

Ilustre
Municipalidad
de Iquique



 **Cuenta
Pública**
Gestión **2022**

2022





 **Cuenta
Pública**
Gestión 2022



Contenido

- A.** EL BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, INDICANDO LA FORMA EN QUE LA PREVISIÓN DE INGRESOS Y GASTOS SE HA CUMPLIDO EFECTIVAMENTE, COMO, ASIMISMO, EL DETALLE DE LOS PASIVOS DEL MUNICIPIO Y DE LAS CORPORACIONES MUNICIPALES CUANDO CORRESPONDA.
- B.** LAS ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN COMUNAL DE DESARROLLO, ASÍ COMO LOS ESTADOS DE AVANCE DE LOS PROGRAMAS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO, LAS METAS CUMPLIDAS Y LOS OBJETIVOS ALCANZADOS.
- C.** LA GESTIÓN ANUAL DEL MUNICIPIO RESPECTO DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA VIGENTE DANDO CUENTA ESPECIALMENTE DEL CONTENIDO Y MONITOREO DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.
- D.** LA GESTIÓN ANUAL DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA VIGENTE DANDO CUENTA ESPECIALMENTE DEL PORCENTAJE DE ASISTENCIA DE SUS INTEGRANTES, ENTRE OTROS.
- E.** LAS INVERSIONES EFECTUADAS EN RELACIÓN CON LOS PROYECTOS CONCLUIDOS EN EL PERÍODO Y AQUELLOS EN EJECUCIÓN, SEÑALANDO ESPECÍFICAMENTE LAS FUENTES DE SU FINANCIAMIENTO.
- F.** UN RESUMEN DE LAS AUDITORÍAS, SUMARIOS Y JUICIOS EN QUE LA MUNICIPALIDAD SEA PARTE, LAS RESOLUCIONES QUE RESPECTO DEL MUNICIPIO HAYA DICTADO EL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA, Y DE LAS OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES EFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES PROPIAS, RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.
- G.** LOS CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES, PÚBLICAS O PRIVADAS, ASÍ COMO LA CONSTITUCIÓN DE CORPORACIONES O FUNDACIONES, O LA INCORPORACIÓN MUNICIPAL A ESE TIPO DE ENTIDADES.

H.
H.

LAS MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL.

I.
I.

LOS INDICADORES MÁS RELEVANTES QUE DEN CUENTA DE LA GESTIÓN EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y SALUD, CUANDO ESTOS SEAN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, TALES COMO EL NÚMERO DE COLEGIOS Y ALUMNOS MATRICULADOS; DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR LOS ALUMNOS EN LAS EVALUACIONES OFICIALES QUE SE EFECTÚEN POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN; DE LA SITUACIÓN PREVISIONAL DEL PERSONAL VINCULADO A LAS ÁREAS DE EDUCACIÓN Y SALUD; DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS SANITARIAS Y DE SALUD A NIVEL COMUNAL.

J.
J.

EL ESTADO DE LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS.

K.
K.

TODO HECHO RELEVANTE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL QUE DEBA SER CONOCIDO POR LA COMUNIDAD LOCAL.

L.
L.

UNA RELACIÓN DETALLADA DEL USO, SITUACIÓN Y MOVIMIENTO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS APORTES RECIBIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO A QUE SE REFIERE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, LA ASIGNACIÓN DE APORTES EN DINERO A OBRAS ESPECÍFICAS, LAS OBRAS EJECUTADAS, LOS FONDOS DISPONIBLES EN LA CUENTA ESPECIAL, LA PROGRAMACIÓN DE OBRAS PARA EL AÑO SIGUIENTE Y LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN DIRECTA, ESTUDIOS, PROYECTOS, OBRAS Y MEDIDAS POR CONCEPTO DE APORTES AL ESPACIO PÚBLICO RECEPCIONADAS Y GARANTIZADAS Y LAS INCLUIDAS EN LOS PERMISOS APROBADOS, CONSIGNANDO, ADEMÁS, LAS GARANTÍAS A QUE ALUDE EL ARTÍCULO 173 DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES QUE OBREN EN SU PODER Y LA SITUACIÓN DE LOS FONDOS OBTENIDOS POR EL COBRO DE GARANTÍAS.



Ilustre
Municipalidad





Vecinos y Vecinas

El presente documento reúne los antecedentes de los principales alcances de la gestión de la Municipalidad de Iquique durante el año 2022 y en la que trabajadoras y trabajadores de nuestra organización, como cada año, cumplieron un rol fundamental dando su mejor esfuerzo para lograr los objetivos trazados.

A 2022 lo hemos considerado como un año de reinicio de lo que podríamos denominar normalidad, pues dejamos atrás las restricciones por el Covid-19. No obstante, muchos de los efectos de la pandemia se siguen haciendo sentir en nuestras actividades.

Asimismo, es un año en el que se agudizó la crisis de Seguridad Pública que vivimos y que afecta a gran parte de Chile, pero que en el Norte Grande y en Iquique se da con las particularidades de ser una zona fronteriza donde también vivimos hace tiempo una Crisis Migratoria de proporciones nunca antes vistas.

En este sentido, buscando siempre ser un aporte al bienestar de nuestra comunidad y un agente colaborador en la materia, es que podemos destacar proyectos que durante 2022 iniciaron el camino para su concreción como la actualización tecnológica del sistema de televigilancia del Centro de Alerta Municipal y la construcción del Centro de Monitoreo y Seguridad Comunal el que nos permitirá contar con la infraestructura para coordinar a los servicios e instituciones relacionados con este tema.

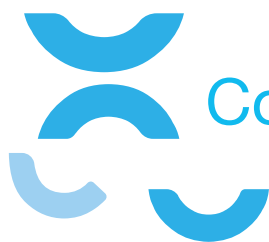
En el aspecto presupuestario, mantenemos nuestros números en orden, lo que nos permite cubrir en forma adecuada los costos de nuestras actividades y contar con 3.500 millones de pesos de recursos propios para inversiones de diverso tipo en la comuna.

Además, y gracias a un coordinado trabajo en equipo junto al Gobierno Regional de Tarapacá, es que en 2022 logramos apalancar recursos por \$3.600.836.656 para relevantes iniciativas como la construcción de la Plaza Lastarria, reposición del Centro Comunitario Nueva Victoria, la construcción de la Sede JJ.VV. Villa Santa María y mejoramiento de entorno entre otros proyectos.

Esperamos que lo avanzado en 2022 empiece a rendir sus frutos durante este 2023 y este sea el comienzo de potentes transformaciones para concretar el Iquique que todas y todos anhelamos.



MAURICIO SORIA MACCHIAVELLO
ALCALDE



Concejo Municipal

Período 2020 / 2024



Gladys Matus
Concejala



Rodrigo Oliva
Concejal



Washington Santos
Concejal



Washington Maldonado
Concejal



Juan Lima
Concejal



Sebastián Vergara
Concejal



Marco Calcagno
Concejal



Javier Allendes
Concejal



Domingo Campodónico
Concejal



Ximena Naranjo
Concejal

Concejo Municipal

Período 2020 / 2024





Introducción

El Artículo N° 67 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional De Municipalidades, dispone que en esta fecha en mi calidad de Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Iquique, rinda Cuenta Pública por escrito, tanto sobre la gestión anual efectuada durante el año 2022, como, sobre el quehacer general del municipio. El mismo artículo de la mencionada Ley, emana que dicho informe de gestión, a lo menos deberá hacer referencia a los siguientes contenidos, todos los cuales han sido abordados en el presente documento:

- a) El balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera, indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente, como, asimismo, el detalle de los pasivos del municipio y de las corporaciones municipales cuando corresponda;
- b) Las acciones realizadas para el cumplimiento del plan comunal de desarrollo, así como los estados de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados;
- c) La gestión anual del municipio respecto del plan comunal de seguridad pública vigente, dando cuenta especialmente del contenido y monitoreo del plan comunal de seguridad pública;
- d) La gestión anual del consejo comunal de seguridad pública, dando cuenta especialmente del porcentaje de asistencia de sus integrantes, entre otros;
- e) Las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el período y aquellos en ejecución, señalando

específicamente las fuentes de su financiamiento;

- f) Un resumen de las auditorías, sumarios y juicios en que la municipalidad sea parte, las resoluciones que respecto del municipio haya dictado el Consejo para la Transparencia, y de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal;
- g) Los convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas, así como la constitución de corporaciones o fundaciones, o la incorporación municipal a ese tipo de entidades;
- h) Las modificaciones efectuadas al patrimonio municipal;
- i) Los indicadores más relevantes que den cuenta de la gestión en los servicios de educación y salud, cuando estos sean de administración municipal, tales como el número de colegios y alumnos matriculados; de los resultados obtenidos por los alumnos en las evaluaciones oficiales que se efectúen por el Ministerio de Educación; de la situación previsional del personal vinculado a las áreas de educación y salud; del grado de cumplimiento de las metas sanitarias y de salud a nivel comunal;
- j) El estado de la aplicación de la política de recursos humanos;
- k) Todo hecho relevante de la administración municipal que deba ser conocido por la comunidad local, y

l) Una relación detallada del uso, situación y movimiento de todos y cada uno de los aportes recibidos para la ejecución del plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público a que se refiere la Ley General de Urbanismo y Construcciones, la asignación de aportes en dinero a obras específicas, las obras ejecutadas, los fondos disponibles en la cuenta especial, la programación de obras para el año siguiente y las medidas de mitigación directa, estudios, proyectos, obras y medidas por concepto de aportes al espacio público recepcionadas y garantizadas y las incluidas en los permisos aprobados, consignando, además, las garantías a que alude el artículo 173 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones que obren en su poder y la situación de los fondos obtenidos por el cobro de garantías.

Dentro de este contexto, se debe señalar que, todas las acciones efectuadas por la Administración Comunal durante el año 2022, se enmarcaron dentro de las políticas, planes y programas propuestos, los cuales apuntan esencialmente a dar cumplimiento con lo establecido en el Plan Comunal de Desarrollo. Lo anterior, a objeto de crear, dentro de nuestro territorio comunal, las condiciones necesarias para que nuestra comunidad no solo logre mejorar su calidad de vida, si no también, para que alcance un desarrollo sostenido e integral de todos los sectores que conforman el pilar fundamental para el crecimiento económico y social, tales como: Educación, Salud, Vivienda, Infraestructura, Deporte, Turismo y Cultura, Tránsito, Aseo y Ornato, Seguridad Vecinal, entre otros.

Con este objetivo, esta administración, a través de todas las áreas que son de su competencia, ha trabajado arduamente en desarrollar proyectos, estudios, actividades,

planes y programas, los cuales se han llevado a cabo mediante las direcciones que conforman la institución, como también, en coordinación con otras entidades, públicas y privadas.

En atención a lo anterior, El presente documento aborda la gestión desarrollada en todas las áreas que a Ley señala a saber:

- **Dirección de Administración y Finanzas.**
- **Secretaría de Planificación Comunal.**
- **Dirección de Obras Municipales.**
- **Dirección de Aseo y Ornato.**
- **Dirección de Medio Ambiente.**
- **Dirección de Prevención y Seguridad Pública.**
- **Dirección de Tránsito y Transporte Público.**
- **Dirección de Cobranzas.**
- **Secretaría Municipal.**
- **Dirección de Asesoría Jurídica.**
- **Administración Municipal.**
- **Dirección de Desarrollo Comunitario.**
- **Dirección de Turismo Sustentable y Fomento Productivo Local.**
- **Dirección de Relaciones Públicas e Internacionales**
- **Corporación Municipal de Desarrollo Social de Iquique.**
- **Corporación Municipal de Deportes de Iquique.**



A.



A.

EL BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, INDICANDO LA FORMA EN LA QUE LA PREVISIÓN DE INGRESOS Y GASTOS SE HA CUMPLIDO EFECTIVAMENTE, COMO ASIMISMO, EL DETALLE DE LOS PASIVOS DEL MUNICIPIO Y DE LAS CORPORACIONES MUNICIPALES CUANDO CORRESPONDA:



GESTIÓN FINANCIERA AÑO 2022

INGRESOS

Los ingresos percibidos en el año 2022 fueron de M\$ 87.208.271, los que se resumen de la siguiente manera:

INGRESOS A BENEFICIO MUNICIPAL

Estos se refieren a los ingresos por concepto de patentes municipales, derechos municipales como los derechos de aseo, de explotación como lo es el pago del Casino Municipal, de los permisos de circulación, en donde el 37,5% de lo ingresado es para beneficio municipal y el 62,5% es para beneficio fiscal. También es parte de los ingresos lo percibido por concepto de impuesto territorial, multas e intereses que se cobran en los Juzgados de Policía Local, el aporte que anualmente entrega ZOFRI y el aporte enviado por el Fondo Común Municipal.

**EL CUADRO SIGUIENTE MUESTRA LOS MONTOS ASOCIADOS
A CADA TIPO DE INGRESO:**

| Denominación | Monto M\$ |
|--|-------------------|
| 03 Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades | 40.690.884 |
| 05 Transferencias corrientes | 34.974.225 |
| 06 Rentas de la propiedad | 2.124 |
| 07 Ingresos de operación | 45.010 |
| 08 Otros ingresos corrientes | 8.856.723 |
| 10 Venta de activos no financieros | 0 |
| 11 Venta de activos financieros | - |
| 12 Recuperación de préstamos | 475.023 |
| 13 Transferencias para gastos de capital | 2.164.282 |
| 14 Endeudamiento | 0 |
| Totales | 87.208.271 |

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas.



EGRESOS

Los egresos tienen relación con el gasto en remuneraciones del personal, consumos básicos como agua, electricidad, internet, telefonía, entre otros para el buen funcionamiento de la municipalidad; pago del retiro de basura domiciliaria, subvenciones. Además de inversión como adquisición de maquinaria, mobiliario, construcción y mejoramiento de infraestructura pública, como plazas, multicanchas, parques, sedes sociales, entre otras. También en estos gastos está el pago de leasing por la construcción del Edificio Consistorial. Los egresos devengados en el año 2022 fueron de M\$ 64.255.156.- los que se resumen de la siguiente manera:

GASTOS

| GASTOS | Presupuesto M\$ |
|--|-------------------|
| 21 Gastos en personal | 17.127.436 |
| 22 Bienes y Servicios de consumo | 1.656.912 |
| 23 Prestaciones de seguridad social | 45.643 |
| 24 Transferencias corrientes | 41.777.295 |
| 25 Integros al FISCO | 103.704 |
| 26 Otros gastos corrientes | 1.142.941 |
| 29 Adquisición de activos no financieros | 929.235 |
| 30 Adquisición de activos financieros | 0 |
| 31 Iniciativas de inversión | 1.173.891 |
| 32 Préstamos | - |
| 33 Traslados de capital | 8.697 |
| 34 Servicio de la deuda | 289.402 |
| TOTALES | 64.255.156 |

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas..

GESTIÓN DE COBRANZAS

Desde enero a diciembre del año 2022 se atendió la cantidad de 10.432 usuarios

EXENTOS SOCIALES

En el año 2022 correspondió la renovación de la exención de 3.469 usuarios, que realizaron este trámite durante los meses de enero a mayo del año 2019, sin embargo los exentos sociales del año 2022, alcanzaron a los 2.089 usuarios, de los cuales 355 usuarios mantenían la exención para el año 2022, toda vez que la realizaron el año 2020 (duración de tres años 2020 al 2022), más los 120 usuarios que efectuaron la exención el año 2021 (2021 al 2023).

| | |
|---|-------|
| Exentos cobro directo municipal | 2.089 |
| Exentos sociales en contribuciones de bienes raíces | 205 |

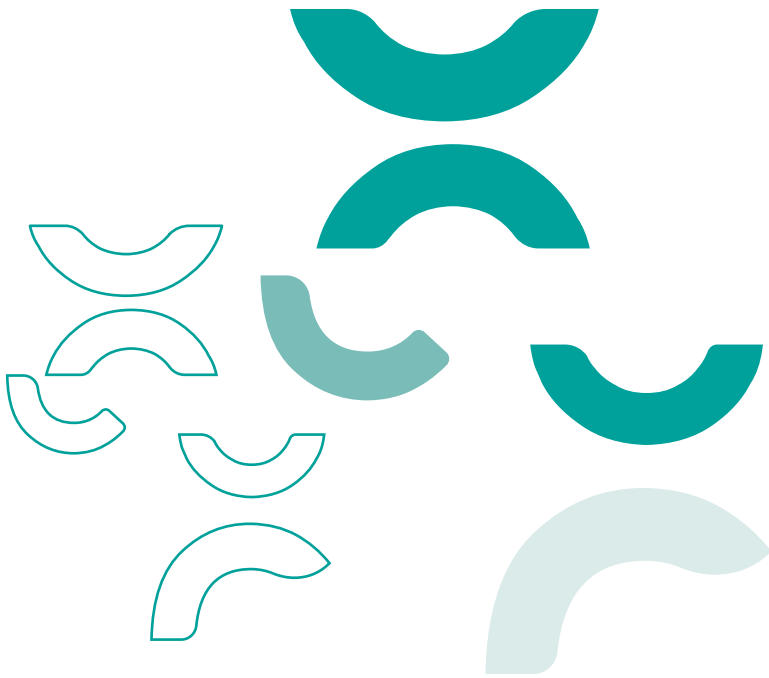
CONVENIOS

El Municipio efectuó la cantidad de 740 convenios por morosidad durante el año 2022, según el siguiente detalle:

| | |
|--------------------------------|------------|
| Convenios por Derechos de Aseo | 489 |
| Convenios Patentes C.I.P.A. | 137 |
| Permisos de Circulación | 86 |
| Aparcadero (giro directo) | 2 |
| Permisos varios | 26 |
| TOTAL CONVENIOS | 740 |

Fuente: Dirección de Cobranzas.





B.

LAS ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN COMUNAL DE DESARROLLO, ASÍ COMO LOS ESTADOS DE AVANCE DE LOS PROGRAMAS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO, LAS METAS CUMPLIDAS Y LOS OBJETIVOS ALCANZADOS.



PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

Estudio Actualización Plan Regulador Comunal de Iquique, desarrollados durante el periodo 2022, que se vinculan con los lineamientos estratégicos de PLADECO:





ANTECEDENTES

El estudio actualización Plan Regulador Comunal de Iquique iniciado el 05 de junio 2017, cuenta con cinco etapas de desarrollo:

Etapa 1. AJUSTE METODOLOGICO /Ejecutada

Etapa 2. CATASTRO, ESTUDIOS BASE Y DIAGNOSTICO PRELIMINAR /Ejecutada

Etapa 3. FORMULACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIO Y SELECCIÓN DE ALTERNATIVAS Y ACUERDOS /Ejecutada

Etapa 4. ANTEPROYECTO Y PROYECTO /Ejecutada

Etapa 5. CONSULTA DEL PLAN /En desarrollo

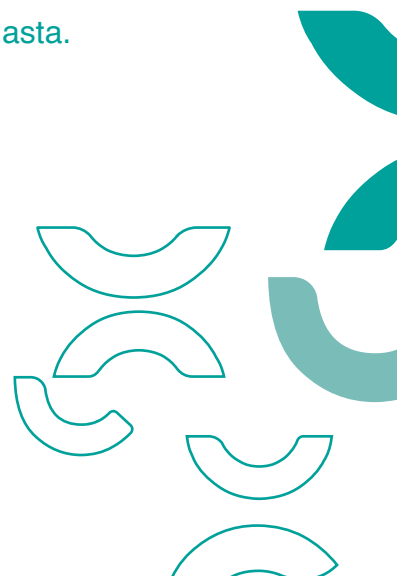


Los actores estratégicos que trabajan de manera mancomunada y sistémica en el desarrollo del estudio son:

Comisión Técnica: 11 profesionales y directivos municipales que asesoran a la autoridad comunal en la toma de decisiones de planificación, involucra a las direcciones de Obras Municipales, Medio Ambiente, Transito y Transporte Público, Control, Asesoría Jurídica y Secretaría Comunal de Planificación.

Contraparte Técnica: Órganos de administración del Estado que pueden emitir observaciones en cada una de las etapas del desarrollo del estudio. Lo componen un total de 21 servicios.

- Gore Tarapacá.
- Seremi Minvu.
- Area Sectra Norte Grande.
- Seremi De Transporte Y Telecomunicaciones.
- Seremi De Agricultura.
- Servicio Agrícola y Ganadero.
- Seremi de Obras Publicas.
- Oficina Técnica Regional Concejo Monumentos Nacionales.
- Direccion Regional Del Servicio De Patrimonio Cultural.
- Seremi De Salud .
- Servicio De Salud Iquique.
- Seremi De Medio Ambiente.
- Servicio De Evaluación Ambiental.
- Sernageomin.
- Sernapesca.
- Subpesca Arica y Parinacora, Tarapacá y Antofagasta.
- Seremi De Energia.
- Seremi De Minería.
- Seremi Bienes Nacionales.
- Servicio de Impuestos Internos.
- Sernatur.
- Gobernacion Maritima De Iquique.



Comisión Asesora: Otras instituciones y organizaciones que puedan estar involucradas en el desarrollo territorial de la comuna que, al igual que Contraparte Técnica, pueden emitir observaciones. Compuesto por 20 entidades.

- Cámara Chilena De La Construcción (CCHC).
- Empresa Portuaria De Iquique (EPI).
- Iquique Terminal Internacional (ITI).
- Zofri S.A.
- Universidad Arturo Prat (UNAP).
- Universidad De Tarapacá (UTA).
- Universidad Santo Tomás (UST).
- Inacap.
- Colegio De Arquitectos.
- Cámara De Comercio, Industrias Y Servicios Turísticos De Iquique.
- Armada (IV Zona Naval).
- Asociación De Industriales De Iquique Y El Tamarugal (AG).
- Asociación De Industriales Pesqueros Del Norte A.G. (ASIPNOR).
- Ejército (VI División).
- Fuerza Aérea (Primera Brigada).
- Capitanía De Puerto De Iquique.
- Capitanía De Puerto De Patache.
- I Zona De Carabineros De Tarapacá.
- Policía De Investigaciones De Chile (PDI), Iquique.
- Mall Plaza Iquique.



ESTADO DE AVANCE DEL ESTUDIO

La situación de avance del año 2022 estuvo compuesta principalmente por la finalización de las sub Etapas Anteproyecto y Proyecto, considerando que la Etapa 4 fue parcelada en 4.1: Anteproyecto y 4.2 Proyecto, como se permite en las Bases Administrativas Especiales de este proyecto, además del inicio de la Etapa de Consulta del Plan. Este proceso se detalla a continuación:

1. FINALIZACIÓN SUB ETAPA ANTEPROYECTO

Con fecha 24 de marzo se aprueba la sub Etapa Anteproyecto, en cual incluye y acoge las observaciones de la Contraparte Técnica y Comisión Asesora, todo lo acogido y la presentación del Anteproyecto se realizó con fecha 15 de marzo.

- a.- ORD N° 121 Citación a Contraparte Técnica a presentación cierre Anteproyecto.
- b. ORD N° 120 Citación Comisión Asesora a presentación cierre Anteproyecto.
- c. ORD. N° 205 Remite Antecedentes de sub Etapa Anteproyecto a Contraparte Técnica.
- d. ORD. N° 206 Remite Antecedentes de sub Etapa Anteproyecto a Comisión Asesora.



2. INICIO SUB ETAPA PROYECTO:

Con fecha 25 de marzo se da inicio formal a la sub Etapa 4.2 Proyecto, que pertenece a etapa final de trabajo técnico para los reajustes de zonificación ordenanza y otros informes. En esta fase se incorporaron reuniones con órganos de consulta, visitas a terreno a instalaciones de Fuerza Armadas presentes en la comuna, además de la presentación de los avances del estudio a las nuevas autoridades de gobierno.

| FECHA | ACTIVIDAD |
|------------------|--|
| 25 de marzo | Reunión con VI División de Ejercito |
| 20 de abril | Reunión con UNAP |
| 22 de abril | Visita a terreno IV Zona Armada |
| 12 mayo | Reunión SECTRA |
| 28 junio | Reunión con Asipnor |
| 27 de julio | Reunión con Dirección de Vialidad, MOP |
| 16 agosto | Reunión con Gobierno Regional |
| 07 de septiembre | Reunión Bienes Nacionales |
| 08 de septiembre | Reunión Medio Ambiente |
| 28 de octubre | Reunión SECTRA |
| 09 de noviembre | Reunión Sernageomin |



3. DECRETO N° 528 DEL 25 DE MARZO 2022, MODIFICA CONTRATO CON CONSULTORA HABITERRA POR EXTENSIÓN DE PLAZO DE ESTUDIO.

4. ORD. N° 286 11 DE MAYO 2022

Cita a la Contraparte Técnica a exposición intermedia de la etapa Proyecto.

5. ORD. N° 287 11 DE MAYO 2022

Cita a Comisión Asesora a exposición intermedia de la etapa Proyecto .

6. JORNADA DE PARTICIPACIÓN

27 de mayo, Citación a Ultima Mesa Técnica de Patrimonio.

7. ORD. N°447 REMITE ANTECEDENTES A LA CONTRAPARTE TÉCNICA Y SOLICITA OBSERVACIONES.

8. ORD N°448 REMITE ANTECEDENTES A LA COMISIÓN ASESORA Y SOLICITA OBSERVACIONES.

9. DECRETO N° 1901 DEL 26 DE SEPTIEMBRE 2022 QUE MODIFICA EL CONTRATO CON LA CONSULTORA HABITERRA POR EXTENSIÓN DEL PLAZO DE ESTUDIO.

10. CON FECHA 02 DE DICIEMBRE SE DA FORMALMENTE EL CIERRE A LA SUB ETAPA PROYECTO MEDIANTE ACTA FIRMADA POR LA COMISIÓN TÉCNICA, EN BASE A LO ESTABLECIDO POR LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES.

11. CON FECHA 03 DE DICIEMBRE SE DA INICIO FORMALMENTE A LA ETAPA DE CONSULTA DEL PLAN.



HITOS RELEVANTES PARA EL AVANCE DEL ESTUDIO

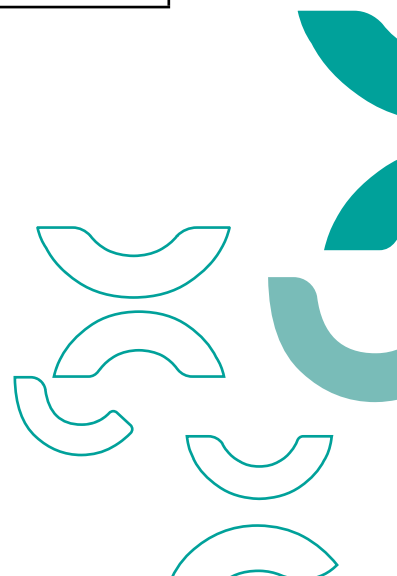
- Con fecha 05 de Julio de 2022 entra en vigencia el Plan Regulador Intercomunal Costero, el cual permite establecer normas urbanísticas y de planificación en las zonas de extensión urbana. Este instrumento es jerárquicamente superior, por lo que implica la modificación de decisiones de planificación en zonas consideradas en la planificación del PRC, lo que conduce a la modificación de contrato de septiembre 2022.
- Con fecha 03 de octubre se entrega por parte de la consultora el producto Línea de Playa, que permite tener el registro de las líneas de baja y alta marea de 56 kilómetros de costa de la comuna.





EJES DE DESARROLLO COMUNAL

| | |
|-----------------------|---|
| Vivienda | Se incorpora en la sub Etapa Proyecto, una zonificación más detallada de extensión sur, la cual se trabaja en conjunto con la Oficina de la Vivienda, a fin de incorporar aspectos de diseño, equipamiento y servicios en la zona de Punta Gruesa, Palo Buque, Lobito y Los Verdes, en concordancia con aspectos del mejora en el acceso a la vivienda en la comuna. |
| Medio Ambiente | Se trabaja en aspectos significativos de conservación de la biodiversidad y el Santuario de la Naturaleza Cerro Dragón, así como del nuevo Humedal Urbano Playa Blanca, modificando zonificaciones que permitan la protección y el adecuado desarrollo de las zonas de valor natural de la comuna. |
| Patrimonio | A través de las mesas técnicas de patrimonio, realizadas a lo largo del estudio y finalizadas en la sub Etapa Proyecto, se logra concretar una zona de conservación histórica que permita reconocimiento y resguardo de inmuebles patrimoniales y una zonificación que identifica Zona Típica Baquedano, barrios patrimoniales del casco histórico de la comuna y corredores patrimoniales. |



PLADECO

El PLADECO (Plan de desarrollo Comunal), de acuerdo con la Ley Orgánica de Municipalidades N°18.695, es la principal herramienta de planificación, la cual permite diseñar la visión de futuro de la comuna, en conjunto con todos los actores sociales, para así, dar respuesta a las distintas demandas y anhelos de la comunidad a través de lineamientos estratégicos y/o planes de acción coordinados entre sí. En el caso particular del PLADECO de la Comuna de Iquique, su formulación se da en paralelo a la actualización del Plan Regulador de la Comuna (PRC), situación que construye una importante sinergia entre ambos instrumentos de planificación, tanto en la información, como en la construcción territorial. Como instrumento de planificación, es una herramienta rectora en la toma de decisiones, cuyo propósito y alcance se define en la medida que se constituye en una guía de acciones que permite la coordinación entre el sector público y oriente las acciones del sector privado. También es una herramienta de gestión, respaldada por políticas y programas coherentes que permiten el desarrollo de un presupuesto anual fundamentado y acotado a la realidad y contexto; así como generar la posibilidad de anticipar situaciones futuras y definir los procedimientos ante eventuales ajustes de las políticas y programas originalmente previstos, tal como la pandemia del COVID – 19 lo ha demostrado en los últimos años.

Finalmente, contribuye al debate comunal, a través de la participación ciudadana sobre propuestas e iniciativas de desarrollo. El desarrollo del nuevo PLADECO de Iquique, cuya imagen objetivo es Iquique capital de la integración sudamericana, ciudad que crece en armonía, con un modelo de integración social, tecnológico, económico y medio ambiental, plantea su implementación en base a 4 Lineamientos estratégicos (Economía Común, Territorio y Medio Ambiente, Gobernanza, Sociedad y Equidad), con un horizonte proyectado de 8 años, en concordancia con la duración del ciclo de vida de un proyecto que se establece



en las metodologías del Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSF). Todo lo anterior, sobre la base diagnóstica de la comuna. Una característica particular e innovadora de este PLADECOS es que su implementación se ha planteado como una herramienta dinámica, donde se ingresan y revisan proyectos, programas y estudios a través de una plataforma digital, la cual permite una mejor visualización de la información, desplegándose a través de fichas cada una de las iniciativas planteadas, con información en tiempo real, y bases de datos actualizadas que permitan observar en el horizonte proyectado, su desarrollo, implementación, e imponderables que afecten sus procesos. Esta digitalización representa el comienzo de una serie de iniciativas que tienen como objetivo la implementación de la Ley N°21.180 sobre la transformación digital del estado, en el Municipio. Este desafío, no menor, implica la digitalización de la estructura municipal, a fin de agilizar los procesos de gestión y, con ello, buscar dar pronta respuesta a las necesidades de la comunidad. Esto, para el mismo PLADECOS, se traduce en una cartera de proyectos dinámica, actualizada y accesible a la población.

Durante el año 2022, se realizaron cuatro trabajos participativos que permitió contar con la opinión de las organizaciones sociales de carácter territorial. Este trabajo colaborativo permitió identificar los principales temas de interés y preocupación por parte de la comunidad, donde se destacó como una gran problemática la seguridad, el tratamiento de la basura domiciliaria, la falta de áreas verdes y espacios públicos, la migración ilegal, el descuido del patrimonio, el cuidado de los recursos naturales y la falta de vivienda. Por otra parte, la comunidad pudo dar a conocer las potencialidades de la comuna, recalándose su potencial como puerto internacional de integración sudamericana, la rica cultura y patrimonio, su localización geográfica estratégica para el desarrollo, entre otros.

PIIMEP

Plan Comunal de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público
La Ley N°20.958 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo que establece un sistema de aportes al espacio público fue promulgada el 6 de octubre del 2016 y entro en vigencia el 18 de noviembre del 2018. Esta ley insta que los proyectos que conlleven crecimiento urbano por densificación deben mitigar su impacto a través de la ejecución de medidas relacionadas con la gestión e infraestructura del espacio público y privado, los modos no motorizados, y sus servicios conexos, en los términos establecidos en el artículo 170 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

Los proyectos que generen crecimiento urbano por densificación deberán dar cumplimiento a la obligación de cesiones, ya sea directamente mediante superficie de terreno, o a través de un aporte monetario a la municipalidad respectiva, que solo podrá ser materializado en proyectos, obras y medidas que formen parte del Plan Comunal de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público.

El artículo 176 de la Ley General de Vivienda y Construcciones impone a las municipalidades el deber de elaborar un Plan Comunal de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público, cuya finalidad es establecer una cartera priorizada de proyectos, obras o medidas que permita mejorar las condiciones de conectividad, accesibilidad, operación y movilidad, así como la calidad de los espacios públicos y la cohesión social y sustentabilidad urbana.

Actualmente el Plan Comunal de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público de Iquique se encuentra en la etapa de Recopilación de antecedentes y Diagnóstico, donde las diferentes direcciones municipales entregan información que resulte relevante para la movilidad y el espacio público de la comuna, permitiendo así la realización de un análisis para la generación de la cartera priorizada de proyectos





Ilustre Municipalidad



C. LA GESTIÓN ANUAL DEL MUNICIPIO RESPECTO DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA VIGENTE DANDO CUENTA ESPECIALMENTE DEL CONTENIDO Y MONITOREO DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.





DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN

Y SEGURIDAD PÚBLICA

En el Decreto Alcaldicio N°1495/2020 se ordena la creación de la Dirección de Prevención y Seguridad Pública, la que tiene por objetivos asesorar a las autoridades comunales en materias de seguridad, formular y evaluar proyectos relativos a su área de competencia, diseñar y difundir estrategias que involucren la prevención, entre otros.

SUS FUNCIONES SON:

- ✦ Asesorar en materias de Seguridad Pública a la máxima autoridad comunal y al Concejo Municipal.
- ✦ Formular y evaluar proyectos de seguridad pública presentados por organismos externos, para ser financiados con fondos municipales u otros, con asesoría de SECOPLAC.
- ✦ Supervisar y controlar los programas producto de convenios, los que son desarrollados y financiados por organismos de Gobierno relacionados con la seguridad pública.
- ✦ Diseñar, organizar, dirigir y participar de las actividades relacionadas con la seguridad ciudadana en el territorio de la comuna.
- ✦ Diseñar una estrategia comunal participativa en seguridad ciudadana a través de la incorporación de la comunidad organizada, organismos públicos competentes y las policías.
- ✦ Adoptar medidas en el ámbito de la prevención y seguridad ciudadana a nivel comunal, sin perjuicio del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y de las Fuerzas de Orden y Seguridad.
- ✦ Implementar un plan de capacitación, difusión y asesoría en materias de seguridad ciudadana, que permitan cumplir el logro de los distintos objetivos planteados.

DEPARTAMENTOS

La conforman los departamentos de:

Área Coordinación PCSP - CCSP de Prevención y Seguridad Pública.

Plan Comunal Seguridad Pública.

Consejo Comunal Seguridad Pública.

Departamento Central de Alerta Municipal CCTV.

Área Central de Alerta Municipal CCTV.

Área Mantenimiento de Redes, Fibra Óptica y Cámaras.

Departamento de Inspección y Fiscalización Municipal IMI.

Área Supervisión Inspección Municipal.

Área Inspección y Fiscalización Municipal.



PLAN COMUNAL

DE SEGURIDAD PÚBLICA

El Plan Comunal de Seguridad Pública (D.A. N° 1998 26 DIC. 2017) tiene una vigencia de cuatro años. No obstante, cumpliendo con lo indicado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades (Art. 104 F), el alcalde, asesorado por el Consejo Comunal de Seguridad Pública, presentó la segunda versión del documento en la Sesión N° 12 de 2022, siendo aprobado por el Concejo Municipal, según D A. N° 2647/27-12-2022.



Los Proyectos ejecutados en el año 2022, en el marco del Plan Comunal de Seguridad Pública, son los que se detallan a continuación:

| N° | ACTIVIDADES | N° DE ACTIVIDADES | OBSERVACIÓN |
|----|--|-------------------|--|
| 1 | Difusión de la Oferta Programática en materia de Prevención y Seguridad Pública. | 33 | Talleres y charlas orientados a la prevención de conductas infractoras de NNA, prevención de consumo de OH y drogas, fortalecimiento comunitario, entre otros. |



| N° | ACTIVIDADES | N° DE ACTIVIDADES | OBSERVACIÓN |
|----|--|-------------------|---|
| 2 | Actualización Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública 2022. | 1 | Elaborado en base a los datos entregados por el CEAD y la Subsecretaría de Prevención del Delito 2022. Fue validado por el Consejo Comunal de Seguridad Pública (Sesión N° 9/2022) para la priorización de problemáticas comunales en materia de seguridad pública. |
| 3 | Elaboración Plan Comunal de Seguridad Pública 2022-2026.- | 1 | Fue validado por el Consejo Comunal de Seguridad Pública y aprobado por el Concejo Municipal en diciembre de 2022 (D A. N° 2647/27-12-2022). |
| 4 | Reuniones con Servicios. | 36 | Reuniones con Servicios (SPD, Gobernación, SENDA, Carabineros, PDI, entre otros) para abordar coordinación de servicios o trabajos a realizar en materia de prevención y seguridad pública. |





Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública 2022. Diálogo Uniones Comunales



Mesa territorial comunitaria. (Barrios Prioritarios)



Visita de la Ministra del Interior.



Cursos y Capacitaciones de Prevención y Seguridad Pública.

| N° | ACTIVIDADES | N° DE ACTIVIDADES | OBSERVACIÓN |
|----|---|-------------------|---|
| 5 | Difusión del uso de Centro de Alerta Municipal. | 120 | Difusión semanal del trabajo del Centro de Alerta Municipal (+56-2-51473). |
| 6 | Teléfono Centro de Alerta Municipal 2022. | 5.096 | Ingresaron 5.096 reportes al teléfono del Centro de Alerta Municipal (Fuente : Centro de Alerta Municipal:2023). |
| 7 | Centro de Alerta Municipal. | 819 | Centro de Alerta Municipal en su Informe 2022 registra las siguientes estadísticas: <ul style="list-style-type: none"> • 568 detenidos • 251 registros como material de investigación para Fiscalía. Año 2022.- |
| 8 | Nuevos Puntos de Cámaras de Televigilancia. | 50 | Se presentó al FNDR, el Proyecto Ampliación Sistema de Cámaras Televigilancia Comuna de Iquique, siendo aprobado. Monto \$ 1.211.484.772.- Financiamiento: FNDR. Estado: Adjudicado. |



| N° | ACTIVIDADES | N° DE ACTIVIDADES | OBSERVACIÓN |
|----|--|-------------------|---|
| 9 | Mejoramiento de Cámaras de Televigilancia. | 91 | Se presentaron 4 proyectos para mejoramiento de cámaras el 2022: <ul style="list-style-type: none">• PMU. 21 cámaras panorámicas de 180°.• PMU. 25 cámaras (21 cámaras panorámicas de 360° y 4 cámaras panorámicas de 180°).• 34 cámaras lectora de patentes (23LPR y 11PTZ) Financiado por Fondos Municipales.• SPD. 11 cámaras sector norte (Programa Barrios Prioritarios 2022. SPD-IMI). |
| 10 | Proyecto Más Iluminación, más seguridad barrial en Iquique. RED 2021.- | 1 | El proyecto se encuentra ubicado 2 sectores de la ciudad JJVV Nueva Victoria y Rubén Godoy Monto \$ 40.000.000.- Financiamiento: Subsecretaría de Prev. del Delito Estado: En Licitación. |



| N° | ACTIVIDADES | N° DE ACTIVIDADES | OBSERVACIÓN |
|----|---|-------------------|---|
| 11 | Convenio Programa Barrios Prioritarios (2020-2021). | 2 | <p>Convenio para la ejecución del componente comunidad del Programa Barrios Prioritarios 2020. El proyecto busca establecer una red local de prevención en el sector norte.</p> <p>Monto \$ 81.000.000 (2020) (Obra de Confianza) \$ 47.528.776 (2021) (Obra de Confianza)</p> <p>Financiamiento: Subsecretaría de Prevención del Delito Estado: Ejecutado (Fortalecimiento Comunitario) Modificación Proyecto (Obra de Confianza).</p> |



| N° | ACTIVIDADES | N° DE ACTIVIDADES | OBSERVACIÓN |
|----|--|-------------------|--|
| 12 | Programa Cascos Históricos y Barrios Cívicos de Iquique. | 1 | Se realiza modificación de Proyecto de Recuperación de Espacio Público en el Pasaje Alessandri (Centro Iquique). Unidad Técnica: SECOPLAC Monto Proyecto \$ 50.000.000 Financiamiento: Subsecretaría de Prevención del Delito Estado: Licitación (2020). |
| 13 | Programa Red Nacional de Seguridad Pública 2022. | 1 | Proyecto de Patrullaje Preventivo Más Seguridad para la Comuna de Iquique. Convenio IMI-SPD Monto Proyecto \$ 40.000.000 Financiamiento: Subsecretaría de Prev. del Delito Estado: Revisión SPD. |
| 14 | Retiro de rucos y carpas. | 4120 | Durante el 2022 se realizaron los siguientes operativos de retiro de carpas y rucos en la ciudad: Rucos: 2441 Carpas: 1679 Fuente: Depto. Inspección Municipal: 2023.- |



| N° | ACTIVIDADES | N° DE ACTIVIDADES | OBSERVACIÓN |
|----|--|-------------------|---|
| 15 | Retiro de Vehículos abandonados en las Calles. | 158 | Con el objetivo de prevenir la ocurrencia de delitos se realizaron los siguientes operativos el 2022: • 158 Levantamiento de Vehículos Fuente: Depto. Inspección Municipal: 2023.- |
| 16 | Patrullaje Preventivo. | 43.497 | Depto. de Inspección Municipal realiza patrullajes preventivos todos los días del año, en base a 3 turnos diarios. Fuente: Depto. Inspección Municipal: 2023.- |
| 17 | Operativos Intersectoriales. | 54 | Personal del Departamento de Inspección Municipal participó en 54 operativos Intersectoriales este 2022, junto a Personal de la Gob. Provincial, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones de Chile, Servicio de Salud, Servicio de Impuestos Internos y Servicio Agrícola y Ganadero. |






Ilustre Municipalidad



| Nº | ACTIVIDADES | Nº DE ACTIVIDADES | OBSERVACIÓN |
|--------------|-----------------|-------------------|---|
| 18 | Partes cursados | 28.783 | <p>Durante el año 2022, se cursaron los siguientes partes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 26.404 Infracciones por concepto de Tránsito.- • 2379 Infracciones por concepto de Ordenanza.- <p>Fuente: Depto. Inspección Municipal 2023.</p> |
| TOTAL | | 82.864 | |





D. LA GESTIÓN ANUAL DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA VIGENTE DANDO CUENTA ESPECIALMENTE DEL PORCENTAJE DE ASISTENCIA DE SUS INTEGRANTES, ENTRE OTROS.



GESTIÓN ANUAL DEL

CONSEJO COMUNAL

DE SEGURIDAD PÚBLICA

El **CCSP**, es un órgano comunal de carácter consultivo que preside el Sr. Alcalde en materia de seguridad pública comunal y una instancia de coordinación interinstitucional a nivel local.

En la comuna de Iquique. El Consejo Comunal de Seguridad Pública fue conformado, al amparo de la Ley N°20.965, el 09 de marzo de 2017. No obstante, existía previo a la promulgación de la Ley, con fecha de constitución 28 de junio de 2016. A diciembre de 2022, se han realizado 70 sesiones.

En términos estadísticos, durante el pasado año 2022, el señalado Consejo Comunal de Seguridad Pública sesionó de forma mensual en 12 oportunidades, contando con una asistencia promedio de 75% del total de los 20 participantes.



**ASISTENCIA CONSEJO COMUNAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA,
IQUIQUE, 2022**

| CARGO | INSTITUCIÓN | ROL EN CCSP | % ASISTENCIA 2022 |
|--|--|----------------------|------------------------------|
| ALCALDE | MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE | PRESIDENTE | 100 % |
| SECRETARIO MUNICIPAL | MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE | MINISTRO DE FE | 100 % |
| DIRECTOR DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA | MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE | SECRETARIO EJECUTIVO | 100 % |
| CONCEJAL 1 | MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE | CONSEJERO | 100 % |
| CONCEJAL 2 | MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE | CONSEJERO | 75% |
| DELEGADO PRESIDENCIA | DELEGACIÓN PRESIDENCIAL | CONSEJERO | 83,3% |
| PREFECTO | POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE | CONSEJERO | 91,7% |
| COMISARIO | CARABINEROS DE CHILE (1° COMISARIA IQQ.) | CONSEJERO | 91,7% |



| COMISARIO | CARABINEROS DE CHILE (4° COMISARIA CAVANCHA) | CONSEJERO | 83,3% |
|------------------------|---|-----------|-------------------|
| CAPITÁN DE PUERTO | ARMADA DE CHILE | CONSEJERO | 75% |
| DIRECTORA | SERNATUR | CONSEJERO | 75% |
| DIRECTOR | SERVICIO NACIONAL DE ADUANA | CONSEJERO | 66,7% |
| COSCIQ 1 | COSCIQ | CONSEJERO | 8,3% ¹ |
| COSCIQ 2 | COSCIQ | CONSEJERA | 8,3% ² |
| FISCAL JEFE DE IQUIQUE | MINISTERIO PUBLICO | CONSEJERO | 58,33% |
| COORDINADORA REGIONAL | SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO | CONSEJERA | 91,7% |
| DIRECTORA | GENDARMERIA | CONSEJERA | 91,7% |

¹ El COSCIQ retomó su vigencia en noviembre de 2022, incorporándose en la sesión de diciembre del CCSP por primera vez sus 2 representantes.

² Id.

³ A partir de julio de 2022 se invitó a integrar la mesa al Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, Mejor Niñez, en reemplazo de SENAME.



| | | | |
|---------------|-------------|-----------|---------------------|
| DIRECTOR | MEJOR NIÑEZ | CONSEJERO | 16,66% ³ |
| DIRECTORA (S) | SENDA | CONSEJERA | 83,3% |
| DIRECTORA | SERNAMEG | CONSEJERA | 91,7% |

Cuadro: Porcentaje de asistencia registrado en las 12 sesiones realizadas.
Fuente: Actas CCSP IMI: 2022.



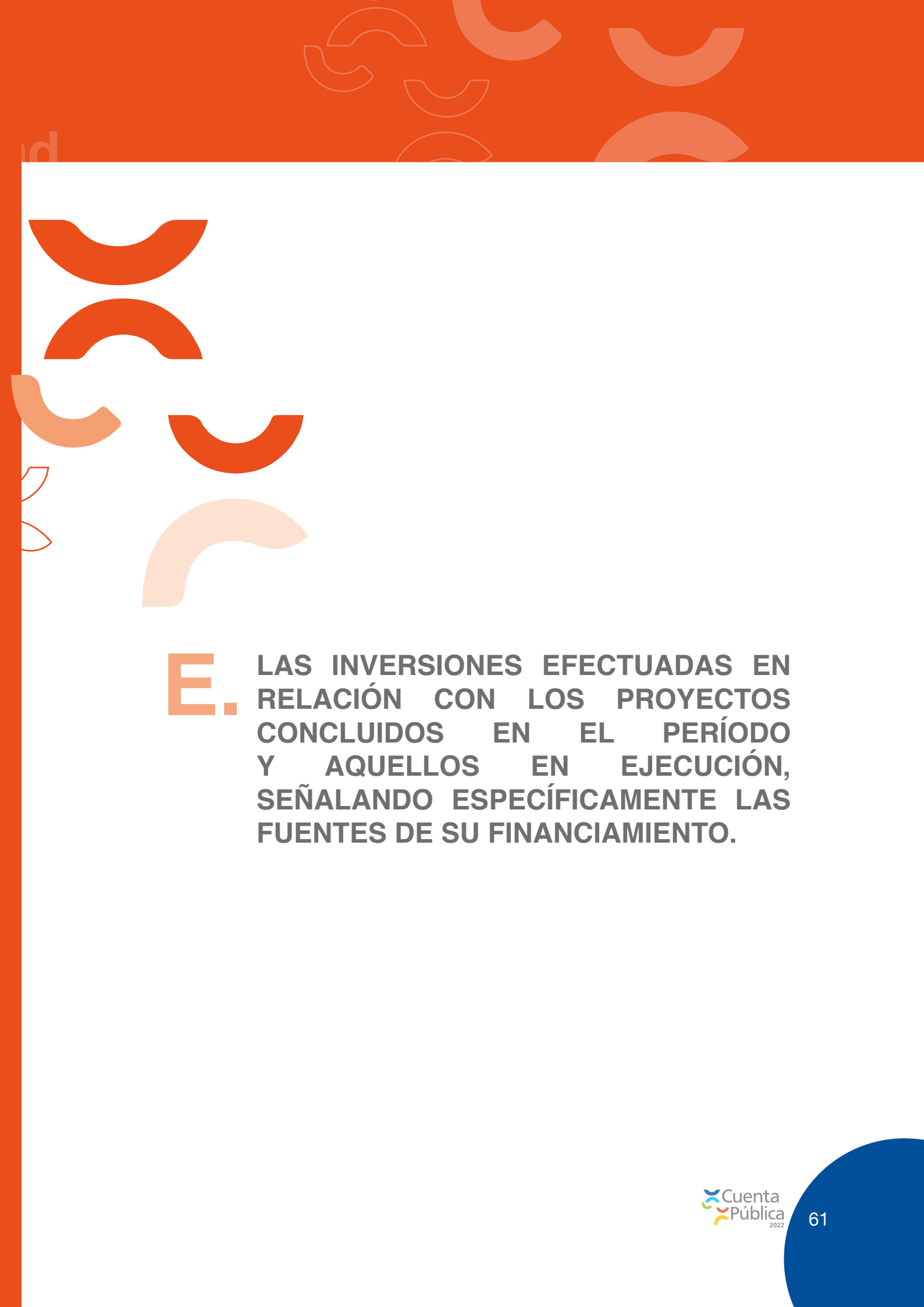


SESIONES AÑO 2022

| Nº SESIÓN | FECHA |
|-----------|--------------------------|
| Sesión 1 | 09 de Febrero de 2022 |
| Sesión 2 | 28 de Febrero de 2022 |
| Sesión 3 | 07 de Marzo de 2022 |
| Sesión 4 | 06 de Abril de 2022 |
| Sesión 5 | 04 de Mayo de 2022 |
| Sesión 6 | 29 de Junio de 2022 |
| Sesión 7 | 29 de Julio de 2022 |
| Sesión 8 | 31 de Agosto de 2022 |
| Sesión 9 | 30 de Septiembre de 2022 |
| Sesión 10 | 26 de Octubre de 2022 |
| Sesión 11 | 05 de Diciembre de 2022 |
| Sesión 12 | 12 de Diciembre de 2022 |

Al igual que años anteriores, se tuvo como insumo principal la actualización del Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública, que permitió conocer las principales problemáticas de seguridad en la comuna, permitiendo fijar prioridades y los lineamientos para la ejecución de proyectos y/o programas a desarrollar por el Municipio en estas materias. Lo anterior, sirvió de base para la elaboración del Plan Comunal de Seguridad Pública 2022-2026, en la segunda versión de este documento.





E. LAS INVERSIONES EFECTUADAS EN RELACIÓN CON LOS PROYECTOS CONCLUIDOS EN EL PERÍODO Y AQUELLOS EN EJECUCIÓN, SEÑALANDO ESPECÍFICAMENTE LAS FUENTES DE SU FINANCIAMIENTO.



SECOPLAC

Artículo 13.- La secretaría comunal de planificación y coordinación es la unidad asesora del Alcalde y también del concejo en las materias que sean de la competencia de este último.

Le corresponderá específicamente el rol de secretaría técnica permanente del Alcalde, del Concejo de la reparación y coordinación de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comuna.

- **Asesorar al Alcalde en la elaboración de los programas de plan comunal de desarrollo y de presupuesto municipal.**
- **Evaluar el cumplimiento de los planes, programas, LEY 19130 proyectos y del presupuesto municipal e informar sobre estas material al Alcalde y al Concejo.**
- **Efectuar análisis y evaluaciones permanentes de la situación de desarrollo de la comuna, con énfasis en los aspectos sociales y territoriales.**
- **Fomentar vinculaciones de carácter técnico con los servicios públicos y con el sector privado de la comuna.**
- **Recopilar y mantener la información comunal y regional atingente a sus funciones.**

PROYECTOS EJECUCIÓN

FONDO DE INVERSIÓN MUNICIPAL

Al año 2022 se encuentran en proceso de ejecución tres proyectos con fondo de inversión municipal por un monto total de:
\$ 916.432.451



CONSTRUCCIÓN SEDE PRIMERAS PIEDRAS III

| | |
|---------------------|--|
| NOMBRE DEL PROYECTO | CONSTRUCCIÓN SEDE PRIMERAS PIEDRAS III |
| MONTO | \$ 207.328.329 |
| FINANCIAMIENTO | ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE |
| ESTADO | 98% DE EJECUCIÓN |



REPOSICIÓN SEDE JJ. VV JORGE INOSTROZA

| | |
|---------------------|--|
| NOMBRE DEL PROYECTO | REPOSICIÓN SEDE JJ. VV JORGE INOSTROZA |
| MONTO | \$ 265.903.761 |
| FINANCIAMIENTO | ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE |
| ESTADO | 48% EJECUCIÓN |



CONSTRUCCIÓN ESCALERA SANTA ELENA

| | |
|---------------------|-----------------------------------|
| NOMBRE DEL PROYECTO | CONSTRUCCIÓN ESCALERA SANTA ELENA |
| MONTO | \$ 443.200.451 |
| FINANCIAMIENTO | ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE |
| ESTADO | 35% EJECUCIÓN |



PROYECTOS TERMINADOS

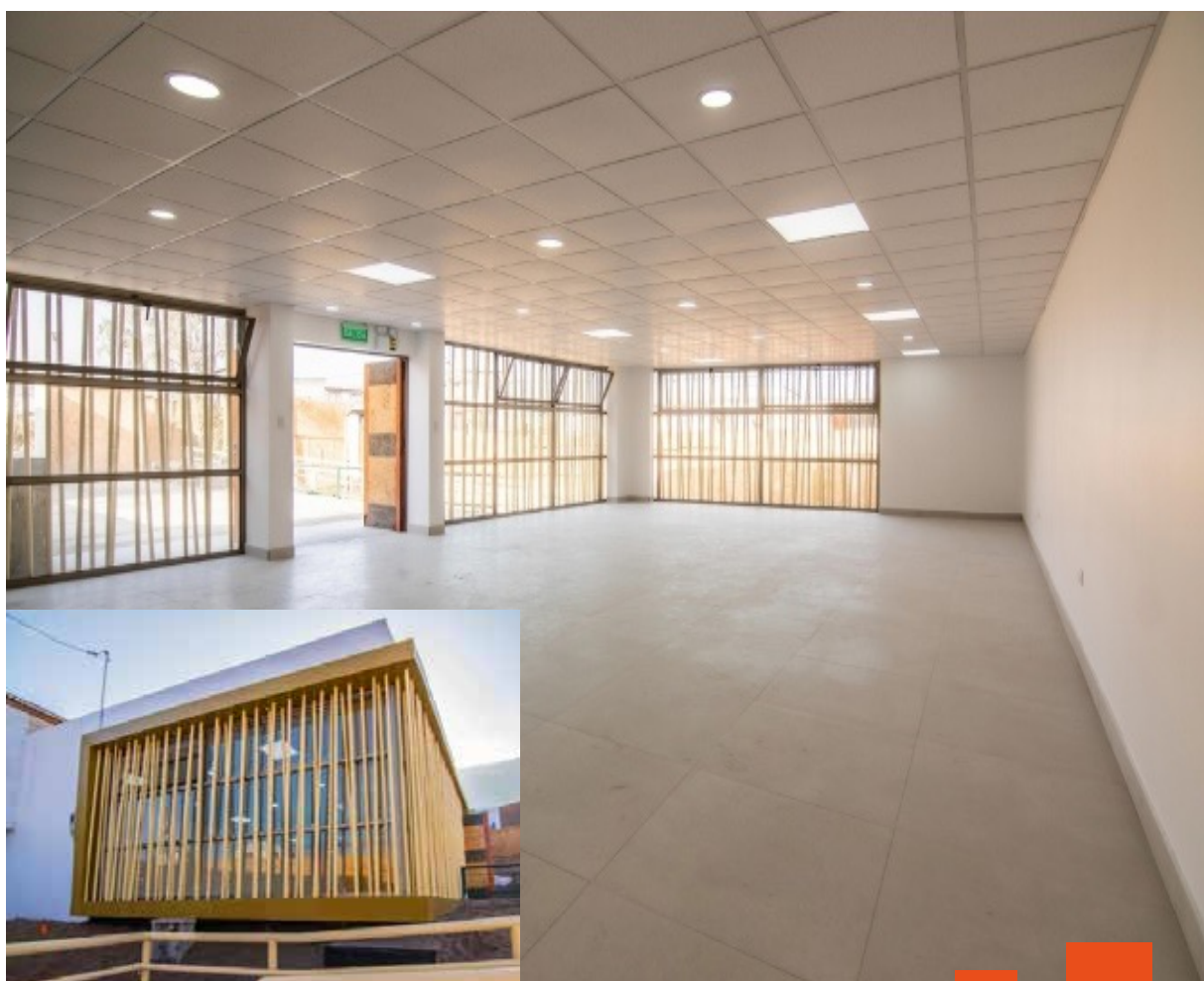
FONDO DE INVERSIÓN MUNICIPAL

Al año 2022 se encuentran en proceso de licitación cuatro proyectos con fondo de inversión municipal por un monto total de:
\$371.367.646



CONSTRUCCIÓN SEDE JUNTA VECINAL LAS DUNAS III

| | |
|---------------------|---|
| NOMBRE DEL PROYECTO | CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL JJ. VV LAS DUNAS III |
| MONTO | \$ 183.905.255 |
| FINANCIAMIENTO | ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE |
| ESTADO | TERMINADO |



CONSTRUCCIÓN MUROS DE CONTENCIÓN PLAZA LASTARRIA

| | |
|---------------------|-------------------------------------|
| NOMBRE DEL PROYECTO | MUROS DE CONTENCIÓN PLAZA LASTARRIA |
| MONTO | \$ 184.462.391 |
| FINANCIAMIENTO | ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE |
| ESTADO | TERMINADO |





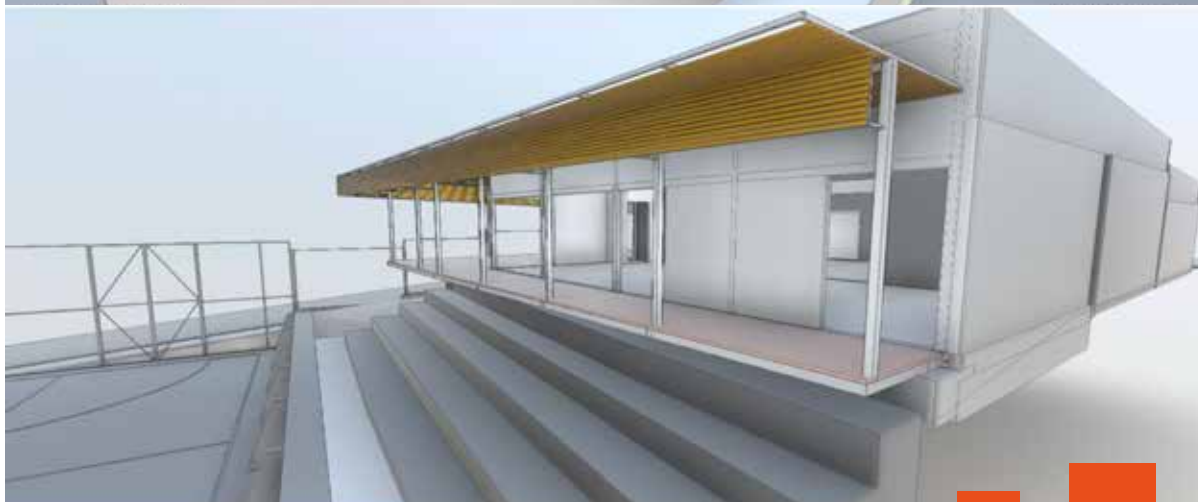
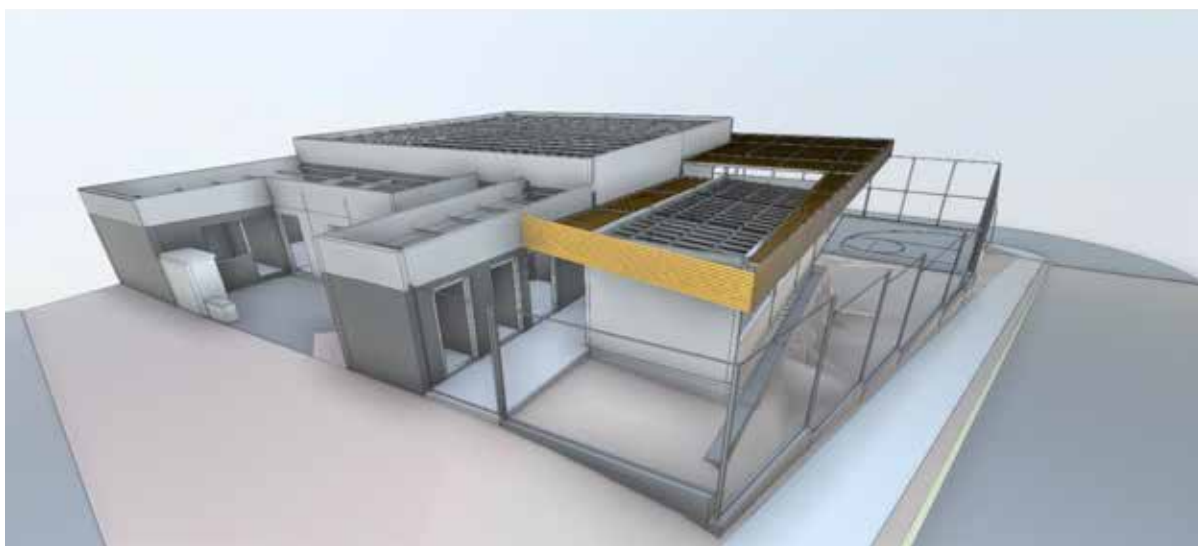
PROYECTOS LICITADOS

FONDO DE INVERSIÓN MUNICIPAL

Al año 2022 se encuentran en proceso de licitación / adjudicación cuatro proyectos con fondo de inversión municipal por un monto total de: **\$528.103.555.-**

AMPLIACION Y REMODELACION SEDE JUNTA VECINAL LOS PUQUIOS II Y III

| | |
|---------------------|---|
| NOMBRE DEL PROYECTO | AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN SEDE SOCIAL JJ. VV LOS PUQUIOS II Y III |
| MONTO | \$ 192.924.428 |
| FINANCIAMIENTO | ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE |
| ESTADO | LICITACION - ADJUDICADO |





CONSTRUCCIÓN SEDE JUNTA VECINAL TAMARUGAL II

| | |
|---------------------|--|
| NOMBRE DEL PROYECTO | CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL JJ. VV TAMARUGAL II |
| MONTO | \$ 97.235.000 |
| FINANCIAMIENTO | ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE |
| ESTADO | LICITACION |



CONSTRUCCIÓN MUROS DE CONTENCIÓN JUNTA VECINAL QUEBRADA BLANCA

| | |
|---------------------|--|
| NOMBRE DEL PROYECTO | CONSTRUCCIÓN MUROS DE CONTENCIÓN JJ.VV QUEBRADA BLANCA |
| MONTO | \$98.300.000 |
| FINANCIAMIENTO | ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE |
| ESTADO | LICITACION |





MEJORAMIENTO ENTORNO

JUNTA VECINAL RAMON PEREZ OPAZO

| | |
|---------------------|---|
| NOMBRE DEL PROYECTO | MEJORAMIENTO ENTORNO JJ. VV RAMON PEREZ OPAZO |
| MONTO | \$139.644.127 |
| FINANCIAMIENTO | ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE |
| ESTADO | LICITACION |



PROYECTOS EN EJECUCIÓN

FONDO DE INVERSIÓN EXTERNA

Al año 2022 se encuentran en proceso de ejecución dos proyectos con fondo de inversión externa por un monto total de: **\$ 378.888.897.-**

REPOSICIÓN SEDE SOCIAL JUNTA VECINAL CAUPOLICÁN

| | |
|---------------------|--|
| NOMBRE DEL PROYECTO | REPOSICIÓN SEDE SOCIAL JJ. VV CAUPOLICAN |
| MONTO | \$ 188.008.275 |
| FINANCIAMIENTO | FRIL |
| ESTADO | 65% EJECUCIÓN |



CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL Y ENTORNO JUNTA VECINAL HUANTAJAYA I

| | |
|---------------------|---|
| NOMBRE DEL PROYECTO | CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL Y ENTORNO J.V HUANTAJAYA I |
| MONTO | \$ 190.880.622 |
| FINANCIAMIENTO | FRIL |
| ESTADO | 65% EJECUCIÓN |





PROYECTOS TERMINADOS

FONDO DE INVERSIÓN EXTERNA

Al año 2022 se terminaron cuatro proyectos con fondo de inversión externa por un monto total de: **\$ 381.246.373.-**

CONSTRUCCIÓN PLAZA JUNTA VECINAL HÉROES DE LA CONCEPCIÓN

| | |
|---------------------|---|
| NOMBRE DEL PROYECTO | CONSTRUCCIÓN PLAZA JUNTA DE VECINOS HÉROES DE LA CONCEPCIÓN |
| MONTO | \$ 176.738.648 |
| FINANCIAMIENTO | FRIL |
| ESTADO | TERMINADO |



CONSTRUCCIÓN ESTACIÓN DEPORTIVA

PASEO PLAYA BRAVA

| | |
|---------------------|---|
| NOMBRE DEL PROYECTO | CONSTRUCCIÓN ESTACION DEPORTIVA PLAYA BRAVA |
| MONTO | \$ 56.676.261 |
| FINANCIAMIENTO | SUBDERE - PMU |
| ESTADO | TERMINADO |



CONSTRUCCIÓN ESTACIÓN DEPORTIVA

PARQUE BALMACEDA

| | |
|---------------------|--|
| NOMBRE DEL PROYECTO | CONSTRUCCIÓN ESTACION DEPORTIVA PARQUE BALMACEDA |
| MONTO | \$ 56.964.538 |
| FINANCIAMIENTO | SUBDERE - PMU |
| ESTADO | TERMINADO |



REPARACIÓN MURO DE CONTENCIÓN AV. SALVADOR ALLENDE ENTRE CALLE PLAYA EL AGUILA Y PJE. YAPE

| | |
|---------------------|--|
| NOMBRE DEL PROYECTO | REPARACIÓN MURO CONTENCIÓN AV. SALVADOR ALLENDE ENTRE CALLE PLAYA EL AGUILA Y YAPE |
| MONTO | \$ 58.687.604 |
| FINANCIAMIENTO | SUBDERE - PMU |
| ESTADO | TERMINADO |



CIERRE PERIMETRAL CASAS ADMINISTRACIÓN EX-BALLENERA

| | |
|---------------------|--|
| NOMBRE DEL PROYECTO | CIERRE PERIMETRAL CASAS ADMINISTRACIÓN EX- BALLENERA |
| MONTO | \$ 32.179.322 |
| FINANCIAMIENTO | SERVIU |
| ESTADO | TERMINADO |





PROYECTOS EN LICITACIÓN

FONDOS DE INVERSIÓN EXTERNA

Al año 2022, se encuentran en proceso de licitación / Adjudicación cuatro proyectos con fondos de inversión externa por un monto total de: **\$ 2.669.821.000.-**

REPOSICIÓN CENTRO COMUNITARIO

JUNTA VECINAL NUEVA VICTORIA

| | |
|---------------------|--|
| NOMBRE DEL PROYECTO | REPOSICIÓN CENTRO COMUNITARIO NUEVA VICTORIA |
| MONTO | \$ 450.427.000 |
| FINANCIAMIENTO | FNDR - FRIL |
| ESTADO | LICITACIÓN |



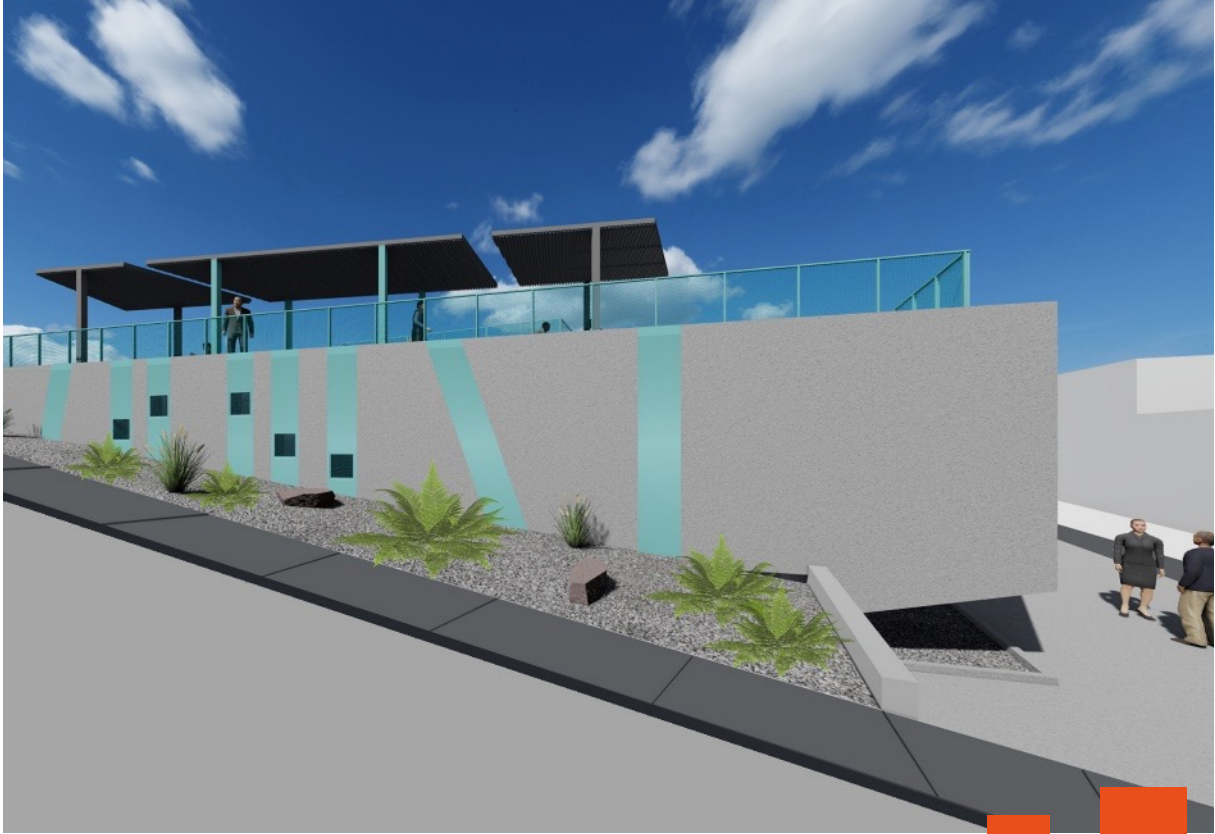


CONSTRUCCIÓN SEDE Y MEJORAMIENTO DEL ENTORNO

JUNTA VECINAL VILLA SANTA MARIA

| | |
|---------------------|---|
| NOMBRE DEL PROYECTO | CONSTRUCCIÓN SEDE Y MEJORAMIENTO DE ENTORNO, JJ. VV VILLA SANTA MARIA |
| MONTO | \$ 469.177.000 |
| FINANCIAMIENTO | FNDR - FRIL |
| ESTADO | LICITACIÓN |





CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO PJE. LOS CHUNCHOS CON LAS DIABLADAS

| | |
|---------------------|--|
| NOMBRE DEL PROYECTO | CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO PJE. LOS CHUNCHOS CON LAS DIABLADAS |
| MONTO | \$ 310.029.000 |
| FINANCIAMIENTO | FNDR - FRIL |
| ESTADO | LICITACIÓN |



CONSTRUCCIÓN PLAZA LASTARRIA

| | |
|---------------------|------------------------------|
| NOMBRE DEL PROYECTO | CONSTRUCCIÓN PLAZA LASTARRIA |
| MONTO | \$ 1.440.188.000 |
| FINANCIAMIENTO | FNDR - FRIL |
| ESTADO | LICITACION - ADJUDICADO |



PROYECTOS RECOMENDADOS SATISFACTORIAMENTE

POR EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

FONDOS DE INVERSIÓN EXTERNA

Al año 2022, se encuentran en proceso de validación tres proyectos con fondos de inversión externa por un monto total de:
\$ 891.260.000.-



REPOSICIÓN CENTRO COMUNITARIO

JUNTA VECINAL NUEVO CHILE

| | |
|---------------------|--|
| NOMBRE DEL PROYECTO | REPOSICIÓN SEDE SOCIAL JJ. VV NUEVO CHILE |
| MONTO | \$ 335.710.000 |
| FINANCIAMIENTO | FNDR - FRIL |
| ESTADO | EN PROCESO DE VALIDACIÓN CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS |

CONSTRUCCIÓN MUROS DE CONTENCIÓN

PJE. SAN SEBASTIÁN Y NORTE PLAYA BLANCA

| | |
|---------------------|---|
| NOMBRE DEL PROYECTO | CONSTRUCCIÓN MUROS CONTENCIÓN PASAJE SAN SEBASTIAN Y NORTE PLAYA BLANCA |
| MONTO | \$ 402.930.000 |
| FINANCIAMIENTO | FNDR - FRIL |
| ESTADO | EN PROCESO DE VALIDACIÓN CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS |





REPOSICIÓN PAVIMENTACIÓN PASAJE LOS CHUNCHOS

| | |
|---------------------|--|
| NOMBRE DEL PROYECTO | REPOSICIÓN PAVIMENTACIÓN PJE LOS CHUNCHOS |
| MONTO | \$ 152.620.000 |
| FINANCIAMIENTO | FNDR - FRIL |
| ESTADO | EN PROCESO DE VALIDACIÓN CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS |

PROYECTOS RECOMENDADOS SIN CONVENIO

POR EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

FONDOS DE INVERSIÓN EXTERNA

Al año 2022, se encuentran esperando convenio cuatro proyectos con fondos de inversión externa por un monto total de:
\$ 2.300.726.000.-

REPOSICIÓN PLAZA NUEVO CHILE - PADRE HURTADO

| | |
|---------------------|---|
| NOMBRE DEL PROYECTO | REPOSICIÓN PLAZA NUEVO CHILE – PADRE HURTADO |
| MONTO | \$ 564.762.000 |
| FINANCIAMIENTO | FNDR - FRIL |
| ESTADO | ESPERANDO CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS |



CONSTRUCCIÓN NUEVO CEMENTERIO MUNICIPAL

| | |
|---------------------|---|
| NOMBRE DEL PROYECTO | CONSTRUCCIÓN NUEVO CEMENTERIO MUNICIPAL |
| MONTO | \$ 209.027.000 |
| FINANCIAMIENTO | FNDR |
| ESTADO | ESPERANDO CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS |

CONSTRUCCIÓN NUEVO TERMINAL DE BUSES

| | |
|---------------------|---|
| NOMBRE DEL PROYECTO | CONSTRUCCIÓN NUEVO TERMINAL DE BUSES |
| MONTO | \$ 165.389.000 |
| FINANCIAMIENTO | FNDR |
| ESTADO | ESPERANDO CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS |

CONSTRUCCIÓN CENTRO INTEGRAL LAS DUNAS

| | |
|---------------------|---|
| NOMBRE DEL PROYECTO | CONSTRUCCIÓN CENTRO INTEGRAL LAS DUNAS |
| MONTO | \$ 1.361.548.000 |
| FINANCIAMIENTO | FNDR |
| ESTADO | SIN CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS |



PROYECTOS POSTULADOS

FONDOS DE INVERSIÓN EXTERNA

Al año 2022, se encuentran postulados cinco proyectos a fondos de inversión externa por un monto total de: **\$ 1.642.877.128.-**

REPOSICIÓN SEDE AGRUPACIÓN APANDIA

| | |
|---------------------|------------------------------------|
| NOMBRE DEL PROYECTO | REPOSICIÓN SEDE AGRUPACIÓN APANDIA |
| MONTO | \$ 160.000.000 |
| FINANCIAMIENTO | FNDR |
| ESTADO | POSTULACIÓN FNDR – FRIL |





CONSTRUCCIÓN SEDE SINDICATO

TRABAJADORES TRANSITORIOS CONSTRUCCIÓN

| | |
|---------------------|--|
| NOMBRE DEL PROYECTO | CONSTRUCCIÓN SEDE SINDICATO DE TRABAJADORES TRANSITORIOS DE CONSTRUCCIÓN |
| MONTO | \$ 134.951.612 |
| FINANCIAMIENTO | FNDR |
| ESTADO | POSTULACIÓN FNDR – FRIL |

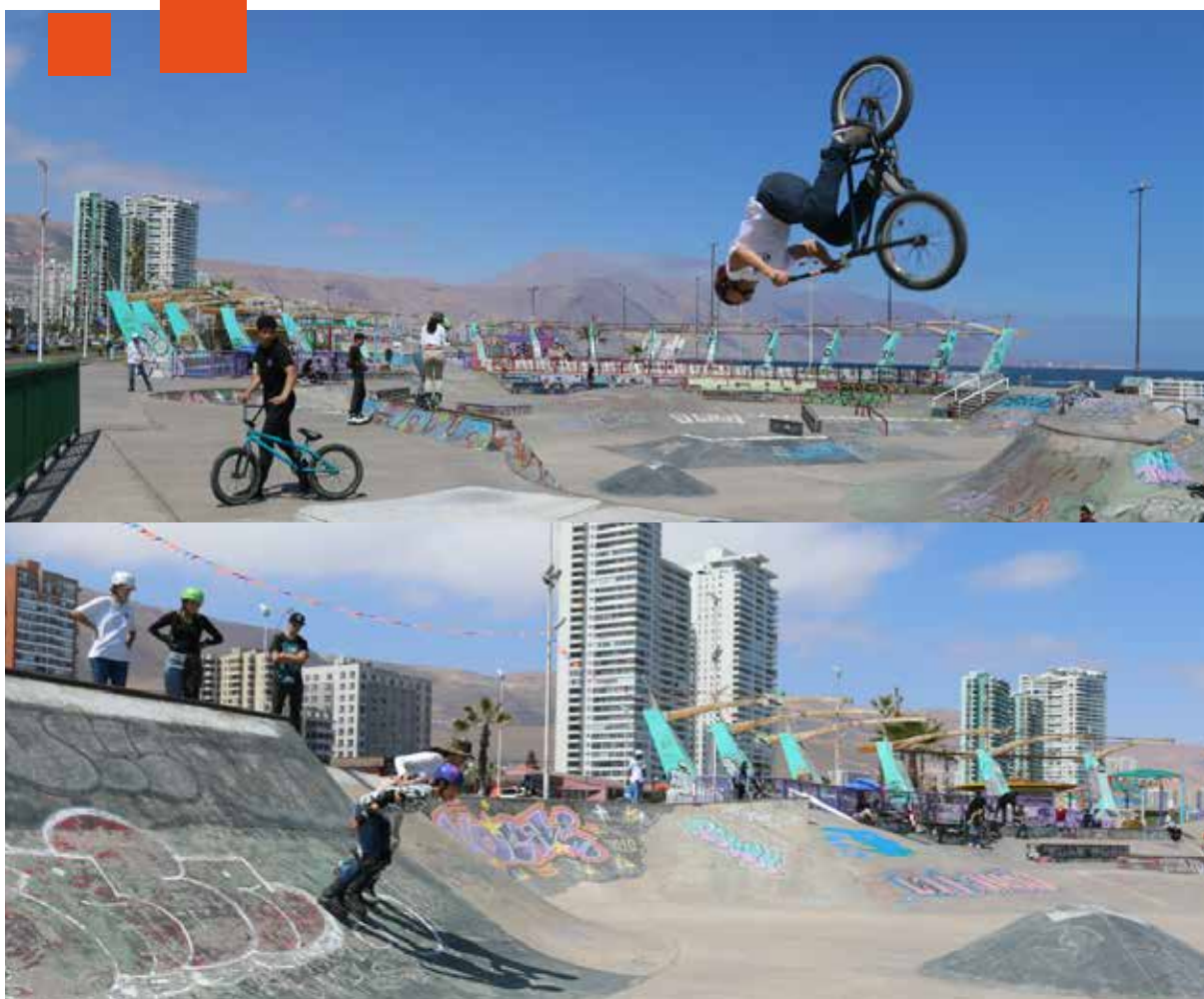
REPOSICIÓN SEDE SOCIAL JUNTA VECINAL RAMÓN PÉREZ OPAZO

| | |
|---------------------|---|
| NOMBRE DEL PROYECTO | REPOSICIÓN SEDE SOCIAL JJ. VV RAMÓN PÉREZ OPAZO |
| MONTO | \$ 170.683.693 |
| FINANCIAMIENTO | FNDR |
| ESTADO | POSTULACIÓN FNDR |



REPOSICIÓN SKATE PARK PLAYA BRAVA

| | |
|---------------------|-----------------------------------|
| NOMBRE DEL PROYECTO | REPOSICIÓN SKATE PARK PLAYA BRAVA |
| MONTO | \$899.426.183 |
| FINANCIAMIENTO | FNDR |
| ESTADO | POSTULACIÓN FNDR |





RESTAURACIÓN MUSEO REGIONAL

| | |
|---------------------|-----------------------------|
| NOMBRE DEL PROYECTO | RESTAURACIÓN MUSEO REGIONAL |
| MONTO | \$277.815.660 |
| FINANCIAMIENTO | FNDR |
| ESTADO | POSTULACIÓN FNDR |



PROYECTOS RECOMENDADOS EN REEVALUACIÓN

FONDOS DE INVERSIÓN EXTERNA

Al año 2022, se encuentran en reevaluación cuatro proyectos a fondos de inversión externa por un monto total de: **\$ 2.109.866.000.-**



RESTAURACIÓN ARQUITECTÓNICA CONSOLIDACIÓN ESTRUCTURAL TORRE RELOJ PLAZA PRAT

| | |
|---------------------|--|
| NOMBRE DEL PROYECTO | RESTAURACIÓN ARQUITECTÓNICA Y CONSOLIDACIÓN ESTRUCTURAL TORRE RELOJ PLAZA PRAT IQUIQUE |
| MONTO | \$ 186.902.000 |
| FINANCIAMIENTO | FNDR |
| ESTADO | EN REEVALUACIÓN |



AMPLIACIÓN SISTEMA CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA

| | |
|---------------------|--|
| NOMBRE DEL PROYECTO | AMPLIACIÓN SISTEMA DE CÁMARA DE VIDEO VIGILANCIA |
| MONTO | \$ 1.211.485.000 |
| FINANCIAMIENTO | FNDR |
| ESTADO | EN REEVALUACIÓN |



ADQUISICIÓN CAMIONETAS

| | |
|---------------------|--|
| NOMBRE DEL PROYECTO | ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS PARA LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE |
| MONTO | \$ 232.564.000 |
| FINANCIAMIENTO | FNDR - CIRCULAR 33 |
| ESTADO | EN REEVALUACIÓN |

REPOSICIÓN Y ADQUISICIÓN TRACTOCAMIONES Y SEMIREMOLQUES

| | |
|---------------------|---|
| NOMBRE DEL PROYECTO | REPOSICIÓN 2 TRACTO CAMIONES Y 2 SEMIREMOLQUE ALJIBE Y ADQUISICIÓN DE 1 TRACTO CAMIÓN Y 1 SEMIREMOLQUE PARA LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE |
| MONTO | \$ 478.915.000 |
| FINANCIAMIENTO | FNDR - CIRCULAR 33 |
| ESTADO | EN REEVALUACIÓN |



PROYECTOS RECOMENDADOS EN FORMULACIÓN

FONDOS DE INVERSIÓN EXTERNA

Al año 2022, se encuentran en formulación dos proyectos a fondos de inversión externa por un monto total de: **\$ 1.430.000.000.-**

ADQUISICIÓN GRADAS MODULARES

| | |
|---------------------|---|
| NOMBRE DEL PROYECTO | ADQUISICIÓN GRADAS MODULARES PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS, COMUNA DE IQUIQUE |
| MONTO | \$ 910.000.000 |
| FINANCIAMIENTO | FNDR |
| ESTADO | EN FORMULACIÓN |

ADQUISICIÓN CAMIONETAS

| | |
|---------------------|---|
| NOMBRE DEL PROYECTO | ADQUISICIÓN 10 CAMIONETAS 4X2 ELECTRICAS Y 10 CARGADORES DE 7 KW. |
| MONTO | \$ 520.000.000 |
| FINANCIAMIENTO | FNDR |
| ESTADO | EN FORMULACIÓN |



PROYECTOS EN VALIDACIÓN - SUBSIDIOS

FONDOS DE INVERSIÓN EXTERNA

Al año 2022, se encuentran en proceso de validación de convenio de traspaso de fondos, tres proyectos por un monto total de: **\$ 595.305.656.-**

INSTALACIÓN TRATAMIENTO AGUAS SERVIDAS

| | |
|---------------------|---|
| NOMBRE DEL PROYECTO | SUBSIDIOS OPERACIÓN DE INSTALACIÓN DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS |
| MONTO | \$ 458.175.000 |
| FINANCIAMIENTO | FNDR |
| ESTADO | EJECUCIÓN |

RETIRO RESIDUOS SÓLIDOS

| | |
|---------------------|--|
| NOMBRE DEL PROYECTO | SUBSIDIO PARA RETIRO DE RESIDUOS SOLIDOS |
| MONTO | \$ 40.000.000 |
| FINANCIAMIENTO | FNDR |
| ESTADO | EN PROCESO DE VALIDACIÓN CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS |

MANTENCIÓN ÁREAS VERDES

| | |
|---------------------|--|
| NOMBRE DEL PROYECTO | SUBSIDIO PARA MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES |
| MONTO | \$97.130.656 |
| FINANCIAMIENTO | FNDR |
| ESTADO | EN PROCESO DE VALIDACIÓN CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS |



CORMUDESÍ

Las obras del área de salud que se describen, son en las que la unidad de proyectos de Cormudesí ha participado directamente y no representan la totalidad de los proyectos que elabora y ejecuta la Dirección de Salud de nuestra corporación.

OBRAS

Al año 2022, se concretaron un total de 114 obras vinculadas a mejorar infraestructura en general de las áreas y recintos de educación, así como de salud. Dichas obras contaron con diferentes fuentes de financiamiento por un monto total de: **\$ 890.945.536.-**

OBRAS TERMINADAS: EDUCACIÓN

| | |
|---------------------|--|
| NOMBRE DEL PROYECTO | CONSTRUCCIÓN DE CASETA DE BASURA ESCUELA THILDA PORTILLO |
| MONTO | \$ 10.311.237.- |
| FINANCIAMIENTO | FAEP 2021 |
| ESTADO | TERMINADO |



| | |
|---------------------|---|
| NOMBRE DEL PROYECTO | CONSTRUCCIÓN DE CASETA DE BASURA ESCUELA PLACIDO VILLARROEL |
| MONTO | \$ 10.311.237.- |
| FINANCIAMIENTO | FAEP 2021 |
| ESTADO | TERMINADO |

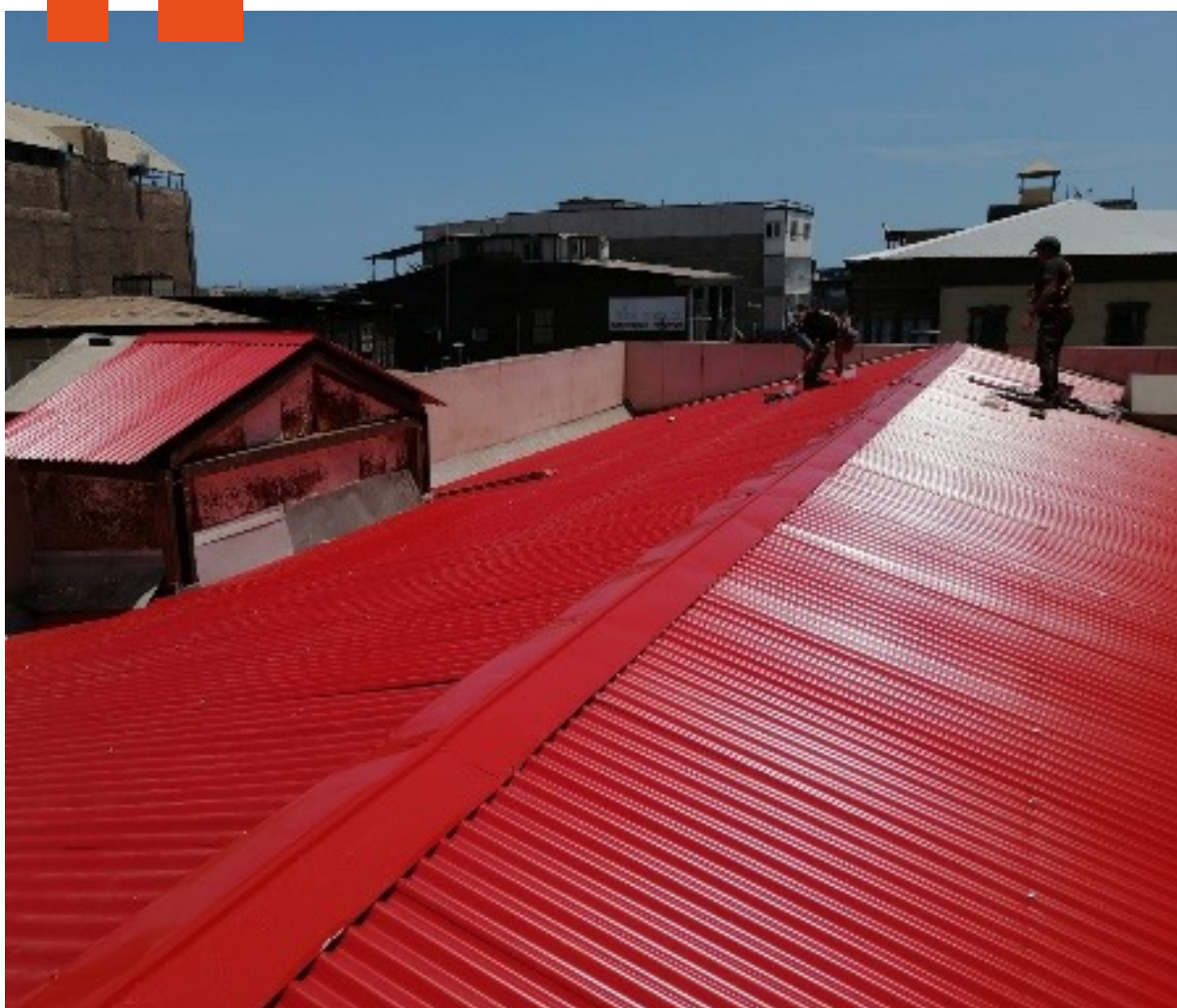


| | |
|---------------------|--|
| NOMBRE DEL PROYECTO | REPARACIÓN TECHUMBRE BIBLIOTECA PUBLICA ALONSO DE ERCILLA Y ZUÑIGA |
| MONTO | \$ 3.764.344.- |
| FINANCIAMIENTO | FONDOS DE CULTURA |
| ESTADO | TERMINADO |

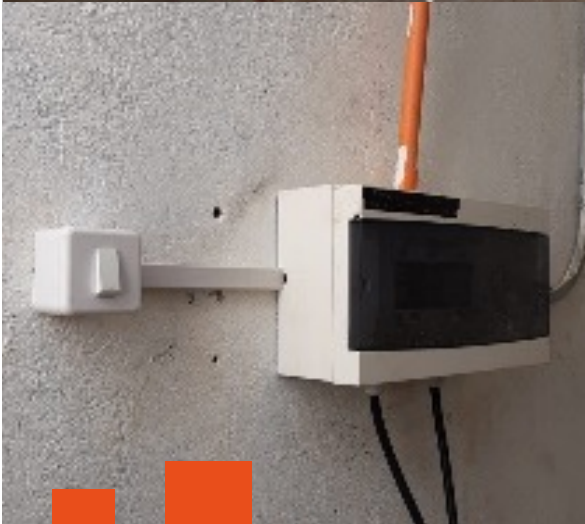




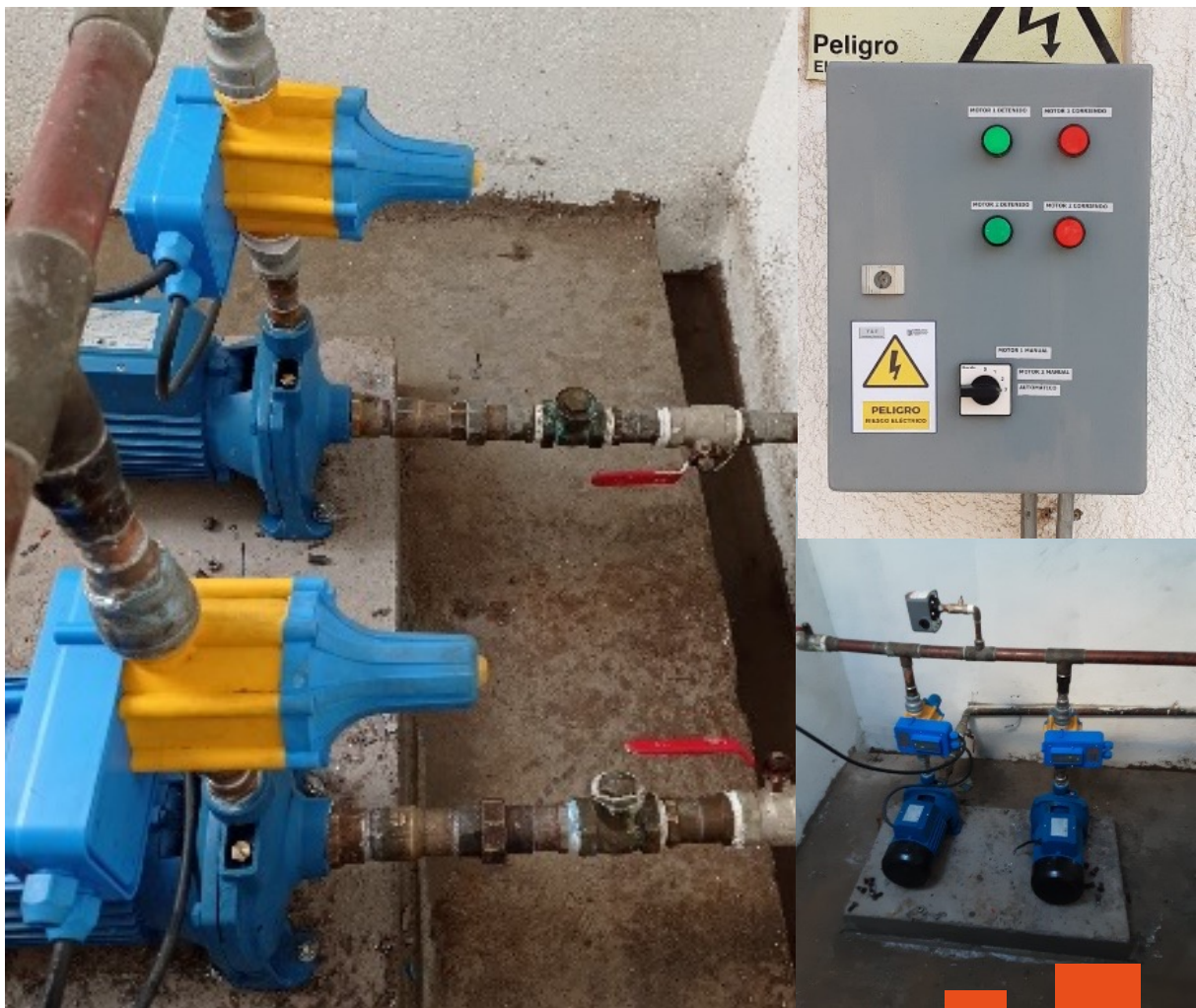
| | |
|---------------------|--|
| NOMBRE DEL PROYECTO | REPARACIÓN TECHUMBRE BIBLIOTECA PÚBLICA ALONSO DE ERCILLA Y ZUÑIGA |
| MONTO | \$ 8.837.499.- |
| FINANCIAMIENTO | FONDOS DE CULTURA |
| ESTADO | TERMINADO |



| | |
|---------------------|---|
| NOMBRE DEL PROYECTO | MANTENCIÓN DE SALA DE BOMBA POR INUNDACIÓN ESCUELA CALETA DE SAN MARCOS. |
| MONTO | \$ 467.313.- |
| FINANCIAMIENTO | MANTENCIÓN 2022 |
| ESTADO | TERMINADO |



| | |
|---------------------|--|
| NOMBRE DEL PROYECTO | CAMBIO Y AUTOMATIZACIÓN DE BOMBAS CORRESPONDIENTE AL SISTEMA DE AGUA POTABLE: ESCUELA SAN MARCOS. |
| MONTO | \$ 4.190.823.- |
| FINANCIAMIENTO | FAEP 2020 |
| ESTADO | TERMINADO |



| | |
|---------------------|--|
| NOMBRE DEL PROYECTO | RETIRO Y CONFECCIÓN DE PAVIMENTO EN ACCESO PRINCIPAL DE LA ESCUELA REPUBLICA DE CROACIA |
| MONTO | \$ 2.137.192.- |
| FINANCIAMIENTO | FAEP 2021 |
| ESTADO | TERMINADO |



| | |
|---------------------|---|
| NOMBRE DEL PROYECTO | PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE PATIO INTERIOR ÁREAS A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K : ESCUELA REPUBLICA DE CROACIA. |
| MONTO | \$ 26.946.426.- |
| FINANCIAMIENTO | FAEP 2021 |
| ESTADO | TERMINADO |

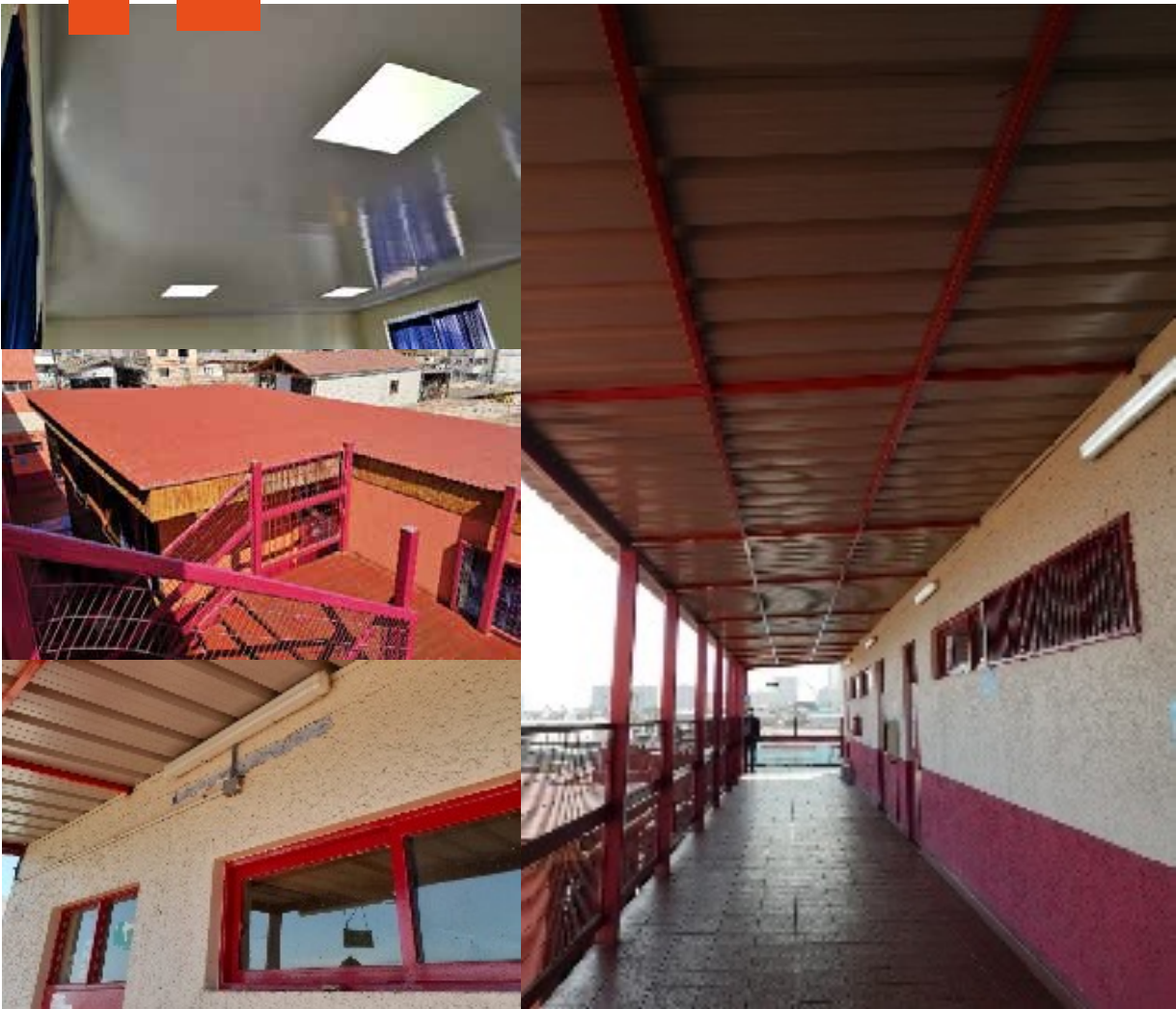




| | |
|---------------------|--|
| NOMBRE DEL PROYECTO | REPARACIÓN DE CIELOS SALAS N°9 Y N°10 LICEO LUIS CRUZ MARTINEZ |
| MONTO | \$ 6.132.366.- |
| FINANCIAMIENTO | FAEP 2020 |
| ESTADO | TERMINADO |

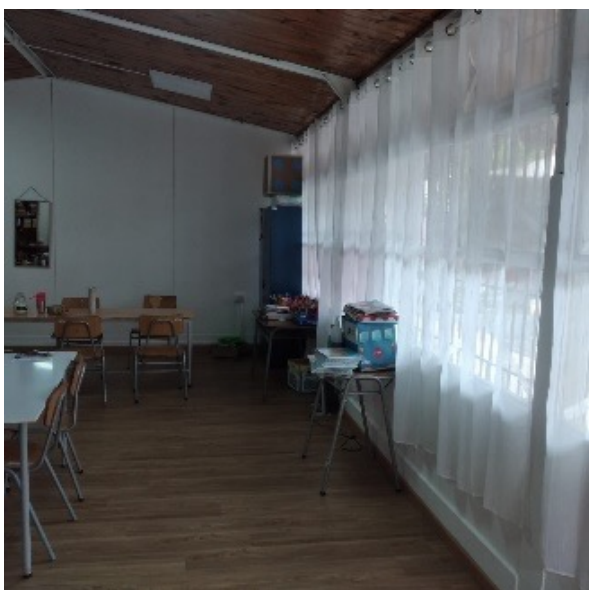


| | |
|---------------------|---|
| NOMBRE DEL PROYECTO | MEJORAMIENTO DE INTERIORES ESCUELA CEIA |
| MONTO | \$ 15.688.822.- |
| FINANCIAMIENTO | FAEP 2020 |
| ESTADO | TERMINADO |

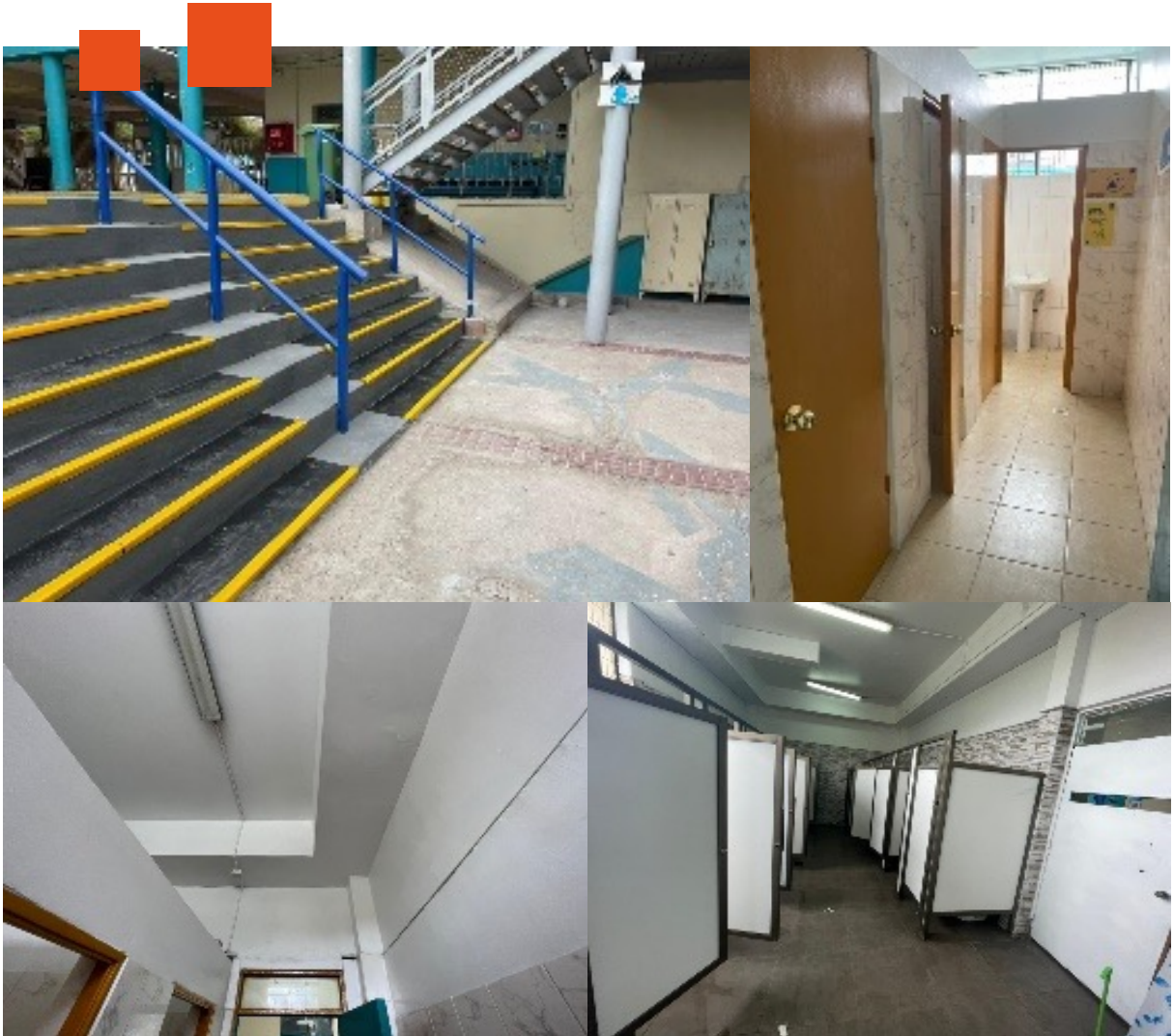




| | |
|---------------------|---|
| NOMBRE DEL PROYECTO | REPARACIONES DE PISOS DE LAS SALAS PIE Y DE LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA ALMIRANTE PATRICIO LYNCH |
| MONTO | \$ 8.646.466.- |
| FINANCIAMIENTO | FAEP 2020 |
| ESTADO | TERMINADO |

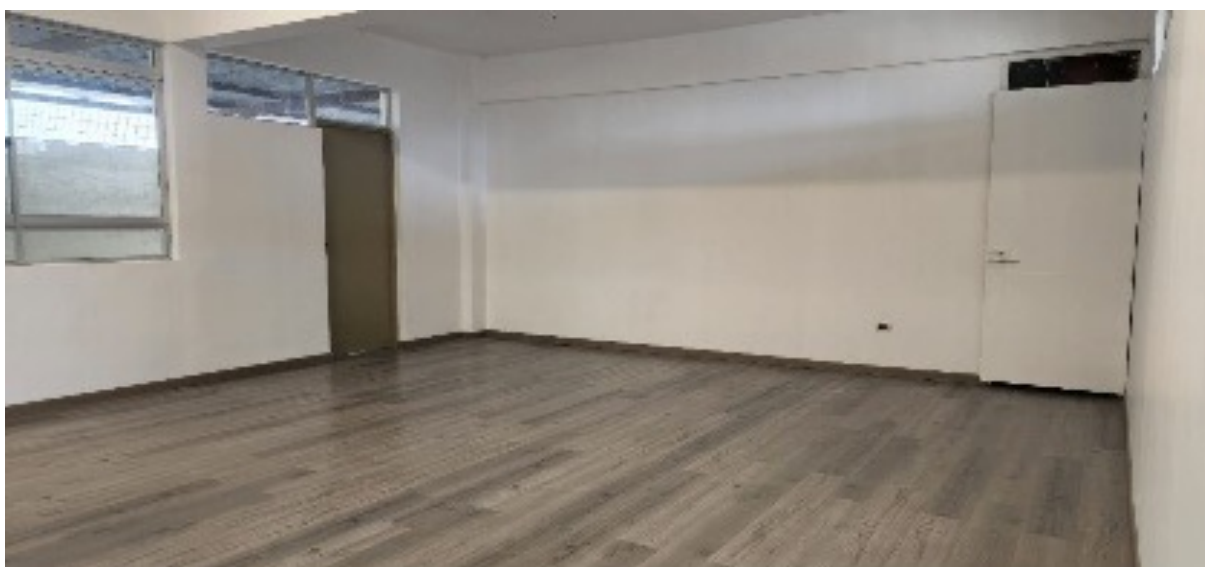


| | |
|---------------------|--|
| NOMBRE DEL PROYECTO | OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LICEO DEPORTIVO TECNICO ELENA DUVAUCHELLE CABEZÓN |
| MONTO | \$ 8.659.874.- |
| FINANCIAMIENTO | FAEP 2020 |
| ESTADO | TERMINADO |

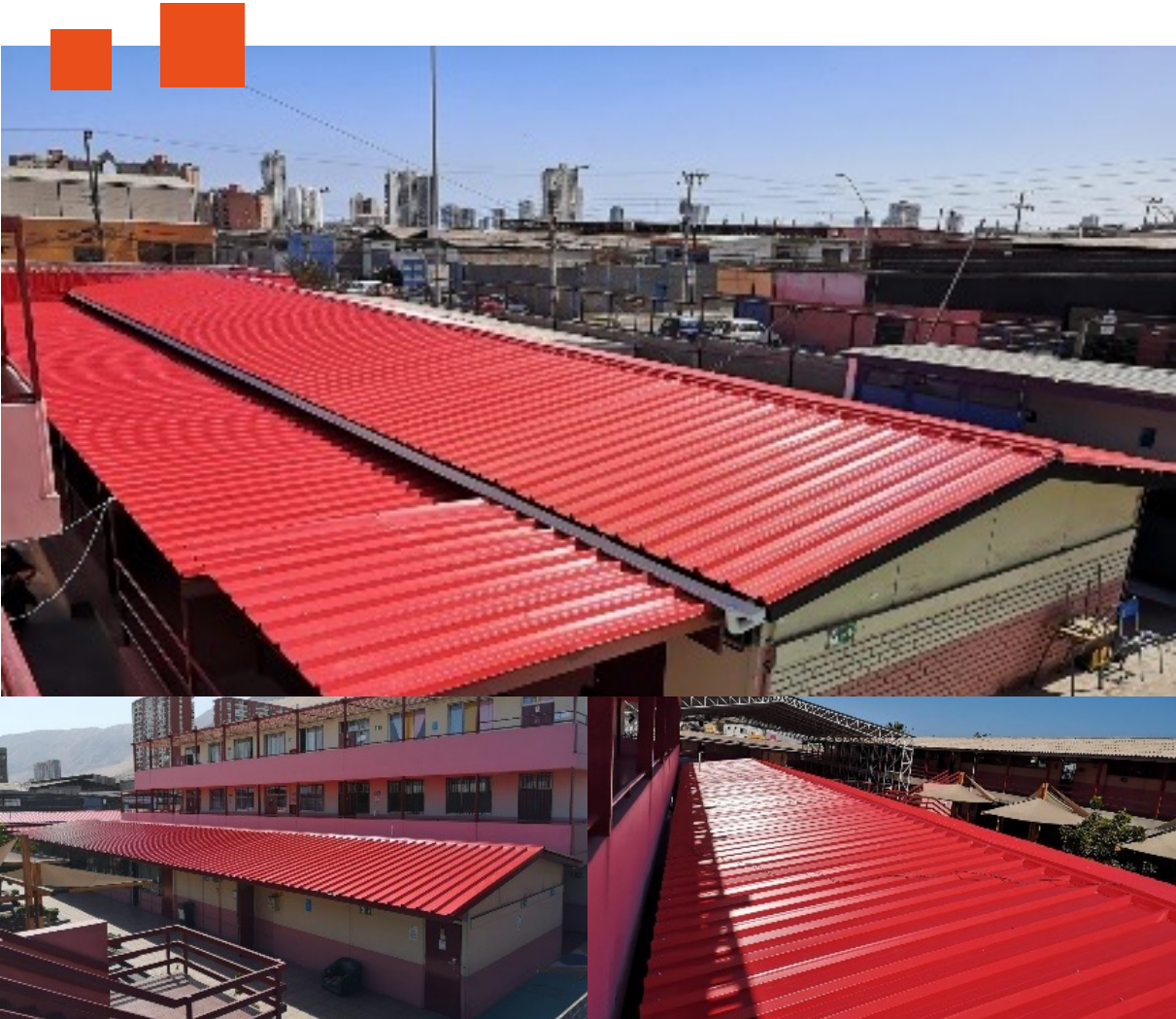




| | |
|---------------------|---|
| NOMBRE DEL PROYECTO | MEJORAMIENTO 1 DE DEPENDENCIAS INTERIORES ESCUELA ESPAÑA |
| MONTO | \$ 15.592.481.- |
| FINANCIAMIENTO | FAEP 2020 |
| ESTADO | TERMINADO |



| | |
|---------------------|--|
| NOMBRE DEL PROYECTO | MEJORAMIENTO TECHUMBRES DE ESCUELA ALMIRANTE PATRICIO LYNCH |
| MONTO | \$ 32.229.389.- |
| FINANCIAMIENTO | FAEP 2020 |
| ESTADO | TERMINADO |



| | |
|---------------------|--|
| NOMBRE DEL PROYECTO | CONSTRUCCIÓN DE CASETA DE BASURA CENTRO DE CAPACITACIÓN LABORAL |
| MONTO | \$ 9.250.820.- |
| FINANCIAMIENTO | FAEP 2021 |
| ESTADO | TERMINADO |



| | |
|---------------------|---|
| NOMBRE DEL PROYECTO | CONSTRUCCIÓN DE CASETA DE BASURA ESCUELA REPÚBLICA DE ITALIA |
| MONTO | \$ 12.279.129.- |
| FINANCIAMIENTO | FAEP 2021 |
| ESTADO | TERMINADO |





| | |
|---------------------|---|
| NOMBRE DEL PROYECTO | CONSTRUCCIÓN DE CASETA DE BASURA LICEO CODE ELENA DUVAUCHELLE |
| MONTO | \$ 9.181.800.- |
| FINANCIAMIENTO | FAEP 2021 |
| ESTADO | TERMINADO |



| | |
|---------------------|--|
| NOMBRE DEL PROYECTO | REPARACIÓN DE EMERGENCIA ALCANTARILLADO ESCUELA PATRICIO LYNCH |
| MONTO | \$ 3.886.284.- |
| FINANCIAMIENTO | FAEP 2020 |
| ESTADO | TERMINADO |





| | |
|---------------------|--|
| NOMBRE DEL PROYECTO | REPARACIÓN DE PORTONES LICEO COMERCIAL BALDOMERO WOLNITZKY |
| MONTO | \$ 365.330.- |
| FINANCIAMIENTO | FAEP 2020 |
| ESTADO | TERMINADO |



| | |
|---------------------|---|
| NOMBRE DEL PROYECTO | REPARACIÓN DE TECHUMBRES SALAS SEGUNDO PISO DEL LICEO COMERCIAL BALDOMERO WOLNITZKY |
| MONTO | \$ 1.113.840.- |
| FINANCIAMIENTO | FAEP 2020 |
| ESTADO | TERMINADO |





| | |
|---------------------|---|
| NOMBRE DEL PROYECTO | MEJORAMIENTO 2 DE DEPENDENCIAS INTERIORES ESCUELA ESPAÑA |
| MONTO | \$ 3.707.088.- |
| FINANCIAMIENTO | FONDOS DE MANTENCIÓN |
| ESTADO | TERMINADO |

| | |
|---------------------|--|
| NOMBRE DEL PROYECTO | ACTUALIZACIÓN DE CERTIFICACIÓN (SELLO VERDE) EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES 25 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES. |
| MONTO | \$ 7.735.000.- |
| FINANCIAMIENTO | FAEP 2020 |
| ESTADO | TERMINADO |

| | |
|---------------------|---|
| NOMBRE DEL PROYECTO | MODIFICACIÓN DE CONEXIONES DEL SISTEMA DE GAS EN COCINA ESCUELA PATRICIO LYNCH |
| MONTO | \$ 775.892.- |
| FINANCIAMIENTO | SUBVENCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN |
| ESTADO | TERMINADO |

| | |
|---------------------|--|
| NOMBRE DEL PROYECTO | ARREGLOS CANALETAS Y VENTANALES CORROIDAS PABELLON CENTRAL COLLAO LICEO COMERCIAL BALDOMERO WOLNITZKY |
| MONTO | \$ 6.349.205.- |
| FINANCIAMIENTO | FAEP 2020 |
| ESTADO | TERMINADO |

| | |
|---------------------|---|
| NOMBRE DEL PROYECTO | REPARACIÓN DE EMERGENCIA EN CORTO CIRCUITO LICEO COMERCIAL BALDOMERO WOLNITZKY |
| MONTO | \$ 510.986.- |
| FINANCIAMIENTO | FAEP 2020 |
| ESTADO | TERMINADO |

| | |
|---------------------|---|
| NOMBRE DEL PROYECTO | MANTENCIÓN DE RAMPA METÁLICA DEL LICEO COMERCIAL BALDOMERO WOLNITZKY |
| MONTO | \$ 6.491.563.- |
| FINANCIAMIENTO | FAEP 2020 |
| ESTADO | TERMINADO |

| | |
|---------------------|--|
| NOMBRE DEL PROYECTO | REPARACIÓN DE TECHUMBRES SALAS SEGUNDO PISO DEL LICEO COMERCIAL BALDOMERO WOLNITZKY |
| MONTO | \$ 1.113.840.- |
| FINANCIAMIENTO | FAEP 2020 |
| ESTADO | TERMINADO |

| | |
|---------------------|---|
| NOMBRE DEL PROYECTO | MANTENCIÓN DE RAMPA ACCESO Y ESCALERA CENTRAL LICEO A-7 BERNARDO O'HIGGINS |
| MONTO | \$ 9.578.506.- |
| FINANCIAMIENTO | FAEP 2020 |
| ESTADO | TERMINADO |

| | |
|---------------------|--|
| NOMBRE DEL PROYECTO | MEJORAMIENTO DE DUCHAS BAÑOS LICEO A-7 BERNARDO O'HIGGINS |
| MONTO | \$ 13.433.295.- |
| FINANCIAMIENTO | FAEP 2020 |
| ESTADO | TERMINADO |

| | |
|---------------------|---|
| NOMBRE DEL PROYECTO | MANTENCIÓN DE SOMBREADERO LICEO A-7 BERNARDO O'HIGGINS |
| MONTO | \$ 13.415.122.- |
| FINANCIAMIENTO | FAEP 2020 |
| ESTADO | TERMINADO |

| | |
|---------------------|--|
| NOMBRE DEL PROYECTO | DEMOLICIÓN CONSTRUCCIÓN Y PINTURA DE PAVIMENTOS, CONSTRUCCIÓN PATIO RECREATIVO LICEO A-7 BERNARDO O'HIGGINS |
| MONTO | \$ 49.809.407.- |
| FINANCIAMIENTO | FAEP 2021 |
| ESTADO | TERMINADO |

| | |
|---------------------|---|
| NOMBRE DEL PROYECTO | RETIRO DE BASURA Y ESCOMBROS DE LICEO CODE ELENA DUVAUCHELLE CABEZÓN |
| MONTO | \$ 457.317.- |
| FINANCIAMIENTO | SUBVENCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN |
| ESTADO | TERMINADO |



| | |
|---------------------|--|
| NOMBRE DEL PROYECTO | PINTURA INTERIOR DE LABORATORIO DE LICEO CODE ELENA DUVAUCHELLE CABEZÓN |
| MONTO | \$ 1.842.120.- |
| FINANCIAMIENTO | MANTENCIÓN 2022 |
| ESTADO | TERMINADO |

| | |
|---------------------|---|
| NOMBRE DEL PROYECTO | RETIRO DE CAÑERIAS E INSTALACIÓN DE RED SANITARIA LICEO CODE ELENA DUVAUCHELLE CABEZÓN |
| MONTO | \$ 351.050.- |
| FINANCIAMIENTO | MANTENCIÓN 2022 |
| ESTADO | TERMINADO |

| | |
|---------------------|---|
| NOMBRE DEL PROYECTO | MODIFICACIÓN DE CONEXIONES DEL SISTEMA DE GAS EN COCINA ESCUELA PATRICIO LYNCH |
| MONTO | \$ 775.892.- |
| FINANCIAMIENTO | SUBVENCION GENERAL DE EDUCACIÓN |
| ESTADO | TERMINADO |

| | |
|---------------------|--|
| NOMBRE DEL PROYECTO | AUMENTO DE URINARIOS EN BAÑO DE ALUMNOS ESCUELA VIOLETA PARRA |
| MONTO | \$ 1.488.369.- |
| FINANCIAMIENTO | MANTENCIÓN 2022 |
| ESTADO | TERMINADO |

| | |
|---------------------|--|
| NOMBRE DEL PROYECTO | REPARACIÓN DE TECHUMBRE TALLER MECÁNICO LICEO POLITÉCNICO |
| MONTO | \$ 3.063.060.- |
| FINANCIAMIENTO | FAEP 2020 |
| ESTADO | TERMINADO |

| | |
|---------------------|---|
| NOMBRE DEL PROYECTO | REPARACION DE SALA DE BASURA LICEO POLITÉCNICO |
| MONTO | \$ 2.335.494.- |
| FINANCIAMIENTO | |
| ESTADO | TERMINADO |

| | |
|---------------------|--|
| NOMBRE DEL PROYECTO | MANTENCIÓN CÁMARA COLECTORA AGUAS SERVIDAS LICEO BICENTENARIO DOMINGO SANTA MARÍA |
| MONTO | \$ 1.213.090.- |
| FINANCIAMIENTO | |
| ESTADO | TERMINADO |

| | |
|---------------------|---|
| NOMBRE DEL PROYECTO | REPARACIÓN FILTRACIÓN DE AGUA DE ALTA PRESIÓN Y ALCANTARILLADO SATURADO DE CARÁCTER DE EMERGENCIA LICEO BICENTENARIO DOMINGO SANTA MARÍA |
| MONTO | \$ 7.844.218.- |
| FINANCIAMIENTO | SUBVENCIÓN GENERAL |
| ESTADO | TERMINADO |

| | |
|---------------------|--|
| NOMBRE DEL PROYECTO | CAMBIO DE PRESOSTATO DE BOMBAS LICEO BICENTENARIO DOMINGO SANTA MARÍA |
| MONTO | \$ 1.809.976.- |
| FINANCIAMIENTO | SUBVENCIÓN GENERAL |
| ESTADO | TERMINADO |

| | |
|---------------------|---|
| NOMBRE DEL PROYECTO | TRABAJOS DE EMERGENCIA EN BAÑOS LICEO BICENTENARIO DOMINGO SANTA MARÍA |
| MONTO | \$ 4.601.980.- |
| FINANCIAMIENTO | SUBVENCIÓN GENERAL |
| ESTADO | TERMINADO |

| | |
|---------------------|---|
| NOMBRE DEL PROYECTO | CAMBIO DE SENSOR NIVEL EN CAMARA DE AGUAS LICEO BICENTENARIO DOMINGO SANTA MARÍA |
| MONTO | \$ 521.660.- |
| FINANCIAMIENTO | SUBVENCIÓN MANTENCIÓN 2022 |
| ESTADO | TERMINADO |

| | |
|---------------------|--|
| NOMBRE DEL PROYECTO | MEJORAMIENTO DE DUCHAS BAÑOS LICEO BICENTENARIO DOMINGO SANTA MARÍA |
| MONTO | \$ 10.290.015.- |
| FINANCIAMIENTO | FAEP 2021 |
| ESTADO | TERMINADO |



| | |
|---------------------|---|
| NOMBRE DEL PROYECTO | REPARACIÓN DE PISO DAÑADO EN EL LICEO BICENTENARIO DOMINGO SANTA MARÍA |
| MONTO | \$ 6.977.970.- |
| FINANCIAMIENTO | FAEP 2020 |
| ESTADO | TERMINADO |

| | |
|---------------------|--|
| NOMBRE DEL PROYECTO | CAMBIO DE BOMBAS SUMERGIBLES DE AGUAS SERVIDAS LICEO BICENTENARIO DOMINGO SANTA MARÍA |
| MONTO | \$ 4.094.612.- |
| FINANCIAMIENTO | SUBVENCIÓN DE MANTENCIÓN 2022 |
| ESTADO | TERMINADO |

| | |
|---------------------|---|
| NOMBRE DEL PROYECTO | CAMBIO DE BOMBAS ESTANQUE HIDRONEUMÁTICO Y AUTOMOTIZACIÓN DE TABLERO DE CONTROL EN SALA DE BOMBAS DE AGUA POTABLE LICEO BICENTENARIO DOMINGO SANTA MARÍA |
| MONTO | \$ 4.485.943.- |
| FINANCIAMIENTO | SUBVENCIÓN DE MANTENCIÓN 2022 |
| ESTADO | TERMINADO |

| | |
|---------------------|--|
| NOMBRE DEL PROYECTO | REPARACIÓN DE EMERGENCIA AGUA POTABLE PUERTAS, REPARACION DE MUROS DE LA BIBLIOTECA, PUERTAS Y REJAS DE ENTRADA DEL LICEO BICENTENARIO DOMINGO SANTA MARÍA. |
| MONTO | \$ 5.080.134.- |
| FINANCIAMIENTO | SUBVENCIÓN DE MANTENCIÓN 2022 |
| ESTADO | TERMINADO |

| | |
|---------------------|--|
| NOMBRE DEL PROYECTO | EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN DE COCINAS ELECTRICAS DEL LICEO BICENTENARIO DOMINGO SANTA MARIA. |
| MONTO | \$ 214.200.- |
| FINANCIAMIENTO | SUBVENCIÓN DE MANTENCIÓN 2022 |
| ESTADO | TERMINADO |

| | |
|---------------------|---|
| NOMBRE DEL PROYECTO | FACTIBILIDAD E INSTALACIÓN DE RED DE GAS LICEO BICENTENARIO DOMINGO SANTA MARÍA. |
| MONTO | \$ 4.215.397.- |
| FINANCIAMIENTO | FAEP 2020 |
| ESTADO | TERMINADO |

| | |
|---------------------|--|
| NOMBRE DEL PROYECTO | MEJORAMIENTO DE COCINA EN LA ESCUELA REPUBLICA DE CROACIA |
| MONTO | \$ 4.630.433.- |
| FINANCIAMIENTO | FAEP 2020 |
| ESTADO | TERMINADO |

| | |
|---------------------|--|
| NOMBRE DEL PROYECTO | RETIRO Y CONFECCIÓN DE PAVIMENTO EN ACCESO PRINCIPAL ESCUELA REPUBLICA DE CROACIA |
| MONTO | \$ 2.137.192.- |
| FINANCIAMIENTO | FAEP 2021 |
| ESTADO | TERMINADO |

| | |
|---------------------|---|
| NOMBRE DEL PROYECTO | TRABAJOS DE REPARACIÓN EN INFRAESTRUCTURA ESCUELA PLACIDO VILLARROEL |
| MONTO | \$ 18.638.327.- |
| FINANCIAMIENTO | FAEP 2021 |
| ESTADO | TERMINADO |

| | |
|---------------------|---|
| NOMBRE DEL PROYECTO | REPARACIÓN DE CIELOS SALA PRIMER PISO Y SALA SEGUNDO PISO SALA JORGE SORIA ESCUELA PLACIDO VILLARROEL. |
| MONTO | \$ 8.524.472.- |
| FINANCIAMIENTO | FAEP 2020 |
| ESTADO | TERMINADO |

| | |
|---------------------|---|
| NOMBRE DEL PROYECTO | SOMBREADERO PARA PATIO PREBASICA ESCUELA REPUBLICA DE ITALIA |
| MONTO | \$ 18.092.760.- |
| FINANCIAMIENTO | FAEP 2021 |
| ESTADO | TERMINADO |

| | |
|---------------------|---|
| NOMBRE DEL PROYECTO | REPARACION DE EMERGENCIA EN RECUPERACIÓN SALA INCENDIADA 2° PISO ESCUELA REPUBLICA DE ITALIA |
| MONTO | \$ 5.826.647.- |
| FINANCIAMIENTO | SUBVENCIÓN DE MANTENCIÓN 2022 |
| ESTADO | TERMINADO |



| | |
|---------------------|--|
| NOMBRE DEL PROYECTO | REPARACIONES DE EMERGENCIA DE INSTALACIONES SANITARIAS DE BAÑOS DE PREBÁSICA SECTOR KINDER Y BÁSICA REPÚBLICA DE ITALIA |
| MONTO | \$ 5.902.995.- |
| FINANCIAMIENTO | FAEP 2020 |
| ESTADO | TERMINADO |

| | |
|---------------------|--|
| NOMBRE DEL PROYECTO | TRABAJOS DE REPARACIÓN EN INFRAESTRUCTURA ESCUELA CHIPANA |
| MONTO | \$ 19.829.421.- |
| FINANCIAMIENTO | FAEP 2021 |
| ESTADO | TERMINADO |

| | |
|---------------------|--|
| NOMBRE DEL PROYECTO | INSTALACIÓN DE PASTO SINTÉTICO Y JUEGOS INFANTILES EN PATIO ESCUELA CHIPANA |
| MONTO | \$ 2.839.638.- |
| FINANCIAMIENTO | FONDOS MANTENCION 2022 |
| ESTADO | TERMINADO |

| | |
|---------------------|---|
| NOMBRE DEL PROYECTO | PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE MALLA ANTIPALOMA EN GALPON MULTICANCHA CENTRO DE CAPACITACIÓN LABORAL |
| MONTO | \$ 1.987.955.- |
| FINANCIAMIENTO | SUBVENCION MANTENCION 2022 |
| ESTADO | TERMINADO |

| | |
|---------------------|--|
| NOMBRE DEL PROYECTO | PINTURA FACHADAS EXTERIORES ESCUELA MANUEL CASTRO RAMOS |
| MONTO | \$ 5.776.599.- |
| FINANCIAMIENTO | MANTENCION |
| ESTADO | TERMINADO |

| | |
|---------------------|---|
| NOMBRE DEL PROYECTO | RETIRO PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CERRADURA Y COMPLEMENTOS EN PUERTA DE ACCESO PRINCIPAL ESCUELA MANUEL CASTRO RAMOS |
| MONTO | \$ 876.316.- |
| FINANCIAMIENTO | MANTENCION |
| ESTADO | TERMINADO |

| | |
|---------------------|--|
| NOMBRE DEL PROYECTO | MEJORAMIENTO DE RAMPAS Y SALA DE EDUCACIÓN FÍSICA ESCUELA MANUEL CASTRO RAMOS |
| MONTO | \$ 12.778.684.- |
| FINANCIAMIENTO | FAEP 2020 |
| ESTADO | TERMINADO |

| | |
|---------------------|---|
| NOMBRE DEL PROYECTO | REPARACIÓN DE PORTON LATERAL ESCUELA MANUEL CASTRO RAMOS |
| MONTO | \$ 490.875.- |
| FINANCIAMIENTO | SUBVENCIÓN DE MANTENIMIENTO 2021 |
| ESTADO | TERMINADO |

| | |
|---------------------|---|
| NOMBRE DEL PROYECTO | INSTALACIÓN DE LAVAMANOS BAÑO TEL ESCUELA CENTENARIO |
| MONTO | \$ 940.100.- |
| FINANCIAMIENTO | |
| ESTADO | TERMINADO |

| | |
|---------------------|--|
| NOMBRE DEL PROYECTO | PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE ARTEFACTOS SANITARIOS ESCUELA ESPAÑA |
| MONTO | \$ 3.707.088.- |
| FINANCIAMIENTO | MANTENCION |
| ESTADO | TERMINADO |

| | |
|---------------------|---|
| NOMBRE DEL PROYECTO | TRABAJOS DE REPARACIÓN EN INFRAESTRUCTURA ESCUELA ESPAÑA |
| MONTO | \$ 8.643.863.- |
| FINANCIAMIENTO | FAEP 2021 |
| ESTADO | TERMINADO |

| | |
|---------------------|--|
| NOMBRE DEL PROYECTO | CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS ADICIONALES ESCUELA CHANAVAYITA |
| MONTO | \$ 4.730.250.- |
| FINANCIAMIENTO | SUBVENCIÓN MANTENCIÓN 2022 |
| ESTADO | TERMINADO |



| | |
|---------------------|---|
| NOMBRE DEL PROYECTO | RETIRO Y REPOSICIÓN DE CANALETAS ESCUELA PAULA JARAQUEMADA |
| MONTO | \$ 13.563.259.- |
| FINANCIAMIENTO | FAEP 2020 |
| ESTADO | TERMINADO |

| | |
|---------------------|---|
| NOMBRE DEL PROYECTO | TRABAJOS DE REPARACIÓN ESCUELA PAULA JARAQUEMADA |
| MONTO | \$ 25.220.736.- |
| FINANCIAMIENTO | FAEP 2021 |
| ESTADO | TERMINADO |

| | |
|---------------------|---|
| NOMBRE DEL PROYECTO | INSTALACIÓN DE LAVAMANOS Y REPARACIÓN DE MURO COCINA ESCUELA PAULA JARAQUEMADA |
| MONTO | \$ 589.050.- |
| FINANCIAMIENTO | MANTENCIÓN |
| ESTADO | TERMINADO |

| | |
|---------------------|--|
| NOMBRE DEL PROYECTO | REPARACIONES VARIAS EN ESCUELA ESPECIAL FLOR DEL INCA |
| MONTO | \$ 16.839.166.- |
| FINANCIAMIENTO | FAEP 2021 |
| ESTADO | TERMINADO |

| | |
|---------------------|---|
| NOMBRE DEL PROYECTO | CAMBIO DE BOMBAS Y MANTENCIÓN DE SALA DE BOMBAS DE AGUA POTABLE LICEO LUIS CRUZ MARTINEZ |
| MONTO | \$ 2.703.600.- |
| FINANCIAMIENTO | |
| ESTADO | TERMINADO |

| | |
|---------------------|--|
| NOMBRE DEL PROYECTO | INFORME DIAGNÓSTICO SOBRE VENTANAS LICEO LUIS CRUZ MARTINEZ |
| MONTO | \$ 450.000.- |
| FINANCIAMIENTO | |
| ESTADO | TERMINADO |

| | |
|---------------------|--|
| NOMBRE DEL PROYECTO | INSTALACIÓN DE LAVAMANOS EN COCINA INCL. RED LICEO LUIS CRUZ MARTINEZ |
| MONTO | \$ 339.150.- |
| FINANCIAMIENTO | MANTENCIÓN |
| ESTADO | TERMINADO |

| | |
|---------------------|---|
| NOMBRE DEL PROYECTO | REPARACIÓN DE EMERGENCIA CÁMARA DE ALCANTARILLADO LICEO LUIS CRUZ MARTINEZ |
| MONTO | \$ 1.854.913.- |
| FINANCIAMIENTO | MANTENCIÓN 2022 |
| ESTADO | TERMINADO |

| | |
|---------------------|--|
| NOMBRE DEL PROYECTO | REPARACIÓN CIELOS SALA Y PASILLO LICEO LUIS CRUZ MARTINEZ |
| MONTO | \$ 3.752.540.- |
| FINANCIAMIENTO | MANTENCIÓN |
| ESTADO | TERMINADO |

| | |
|---------------------|--|
| NOMBRE DEL PROYECTO | ARREGLOS INSTALACIONES SANITARIAS ESCUELA GABRELA MISTRAL |
| MONTO | \$ 4.303.873.- |
| FINANCIAMIENTO | FAEP 2021 |
| ESTADO | TERMINADO |



OBRAS CEMENTERIO N°3

| | |
|---------------------|---|
| NOMBRE DEL PROYECTO | CONSTRUCCIÓN ETAPA N°25 PABELLON NICHOS EN EL CEMENTERIO N°3 |
| MONTO | \$ 85.130.808.- |
| FINANCIAMIENTO | FONDOS PROVENIENTES DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL APROBADA POR LA I.M.I. |
| ESTADO | TERMINADO |



| | |
|---------------------|--|
| NOMBRE DEL PROYECTO | CONSTRUCCIÓN Y RENOVACIÓN DE PAVIMENTOS CALLE LOS COPIHUES CEMENTERIO N°3 |
| MONTO | \$ 10.152.728.- |
| FINANCIAMIENTO | FONDO PROPIOS CORMUDESÍ |
| ESTADO | TERMINADO |





OBRAS MEJORAMIENTO: SALUD

| | |
|---------------------|--|
| NOMBRE DEL PROYECTO | CONSTRUCCIÓN NUEVA SALA E.R.A. CESFAM VIDELA |
| MONTO | \$ 19.820.451.- |
| FINANCIAMIENTO | FONDOS DEL CONVENIO PROGRAMAS ACTIVIDADES CAMPAÑA DE INVIERNO AÑO 2022 Y FONDOS PROPIOS DE SALUD |
| ESTADO | TERMINADO |

| | |
|---------------------|---|
| NOMBRE DEL PROYECTO | OBRAS DE MEJORAMIENTO CESFAM AGUIRRE |
| MONTO | \$ 36.412.813.- |
| FINANCIAMIENTO | FONDOS DE SALUD |
| ESTADO | TERMINADO |

| | |
|---------------------|---|
| NOMBRE DEL PROYECTO | MEJORAMIENTO DE BAÑOS CESFAM AGUIRRE |
| MONTO | \$ 4.441.080.- |
| FINANCIAMIENTO | FONDOS DE SALUD |
| ESTADO | TERMINADO |

| | |
|---------------------|---|
| NOMBRE DEL PROYECTO | CONSTRUCCIÓN DE RADIER EN PATIO DE CONTENEDORES CESFAM SAR SUR |
| MONTO | \$ 4.595.633.- |
| FINANCIAMIENTO | FONDOS DE SALUD |
| ESTADO | TERMINADO |

| | |
|---------------------|--|
| NOMBRE DEL PROYECTO | REMODELACIÓN SALA I.R.A. CESFAM SUR |
| MONTO | \$ 2.346.039.- |
| FINANCIAMIENTO | FONDOS DE SALUD |
| ESTADO | TERMINADO |

| | |
|---------------------|--|
| NOMBRE DEL PROYECTO | AMPLIACIÓN DE LA BODEGA DE FARMACIA SUR EN CESFAM SUR |
| MONTO | \$ 22.577.108.- |
| FINANCIAMIENTO | FONDO DE FARMACIA DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES EN APS (FOFAR) 2021 |
| ESTADO | TERMINADO |

| | |
|---------------------|--|
| NOMBRE DEL PROYECTO | REPARACIÓN Y PINTURA DE MURO SALA ESTAR COVID E INSTALACIÓN DE CALEFONT CESFAM VIDELA |
| MONTO | \$ 4.282.810.- |
| FINANCIAMIENTO | FONDO DE SALUD |
| ESTADO | TERMINADO |

| | |
|---------------------|---|
| NOMBRE DEL PROYECTO | INSTALACIÓN DE PUERTA VAIVEN ACCESO AREA COVID |
| MONTO | \$ 1.109.318.- |
| FINANCIAMIENTO | FONDO DE SALUD |
| ESTADO | TERMINADO |

| | |
|---------------------|--|
| NOMBRE DEL PROYECTO | CONSTRUCCIÓN DE REJA METÁLICA Y PINTURA SALA ESTAR COVID REPARACIÓN SALA CONTROL DE CARABINEROS |
| MONTO | \$ 1.596.504.- |
| FINANCIAMIENTO | FONDO DE SALUD |
| ESTADO | TERMINADO |

| | |
|---------------------|--|
| NOMBRE DEL PROYECTO | PINTURA INTERIOR DE MUROS Y PILARES DEL CENTRO DE ATENCIÓN DE SALUD FAMILIAR CIRUJANO VIDELA |
| MONTO | \$ 3.782.296.- |
| FINANCIAMIENTO | FONDOS DE CONVENIO ESTRATEGIAS DE REFUERZO EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD PARA ENFRENTAR LA PANDEMIA COVID 19 UNIDAD DE OBSERVACIÓN PROLONGADA AÑO 2021 |
| ESTADO | TERMINADO |



| | |
|---------------------|---|
| NOMBRE DEL PROYECTO | HABILITACIÓN E INSTALACIÓN DE PUERTAS VAIVEN E INSTALACIÓN DE PUERTAS Y QUINCALLERIA DEL CESFAM CIRUJANO VIDELA |
| MONTO | \$ 992.163.- |
| FINANCIAMIENTO | FONDOS DE CONVENIO ESTRATEGIAS DE REFUERZO EN ATENCION PRIMARIA DE SALUD PARA ENFRENTAR LA PANDEMIA COVID 19 UNIDAD DE OBSERVACIÓN PROLONGADA AÑO 2021 |
| ESTADO | TERMINADO |
| NOMBRE DEL PROYECTO | CONSTRUCCIÓN DE SALA DE SALUD FAMILIAR CESFAM SUR |
| MONTO | \$ 7.248.346.- |
| FINANCIAMIENTO | FONDOS CONVENIO MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD (MAIS) 2022 |
| ESTADO | TERMINADO |
| NOMBRE DEL PROYECTO | MEJORAMIENTO DE OBRAS MENORES Y PLOMADO DE LAS SUPERFICIES, PROVISIÓN DE MOBILIARIO Y OTROS SALA DE INFORMES Y EXAMENES CESFAM AGUIRRE |
| MONTO | \$ 8.397.949.- |
| FINANCIAMIENTO | FONDOS GENERALES SALUD |
| ESTADO | TERMINADO |
| NOMBRE DEL PROYECTO | AUMENTO DE OBRA CONSISTENTE EN INSTALACIÓN DE LUMINARIAS LED Y GUARDAPOLVOS NUEVOS EN MDF CON RECUBRIMIENTO EN PINTURA ESMALTE SINTÉTICO Y SELLO EN SILICONA LAVABLE BLANCA; Y CONFECCION DE SALA DE RECEPCIÓN DE UNIDAD DE IMAGENOLÓGIA EN CESFAM AGUIRRE |
| MONTO | \$ 333.200.- |
| FINANCIAMIENTO | FONDOS GENERALES SALUD |
| ESTADO | TERMINADO |
| NOMBRE DEL PROYECTO | CAMBIO DE CIELO Y TECHUMBRE DAÑADA PABELLÓN NORTE CESFAM VIDELA |
| MONTO | \$ 17.968.859.- |
| FINANCIAMIENTO | FONDOS PROPIOS SALUD 2022 |
| ESTADO | TERMINADO |

| | |
|---------------------|--|
| NOMBRE DEL PROYECTO | MEJORAMIENTOS BODEGA FARMACIA Y CONTAINERS CESFAM SAR SUR |
| MONTO | \$ 11.262.090.- |
| FINANCIAMIENTO | FONDOS DE SALUD |
| ESTADO | TERMINADO |

| | |
|---------------------|--|
| NOMBRE DEL PROYECTO | CONSTRUCCIÓN TABIQUES E INSTALACIÓN DE PUERTAS Y VENTANAS MÓDULO DE ATENCIÓN CESFAM SUR |
| MONTO | \$ 3.942.101.- |
| FINANCIAMIENTO | SALUD 2022 |
| ESTADO | TERMINADO |

| | |
|---------------------|--|
| NOMBRE DEL PROYECTO | REMODELACION SALA I.R.A. CESFAM SUR |
| MONTO | \$ 2.346.039.- |
| FINANCIAMIENTO | SALUD 2022 |
| ESTADO | TERMINADO |

| | |
|---------------------|---|
| NOMBRE DEL PROYECTO | INDEPENDIZACIÓN CIRCUITO ELÉCTRICO DE VACUNATORIO CESFAM SUR |
| MONTO | \$ 1.573.355.- |
| FINANCIAMIENTO | SALUD 2022 |
| ESTADO | TERMINADO |



OBRAS REPARACIONES: SALUD

| | |
|---------------------|---|
| NOMBRE DEL PROYECTO | REPARACIONES DE FILTRACIONES DE AGUA “CESFAM AGUIRRE”. |
| MONTO | \$ 6.837.431.- |
| FINANCIAMIENTO | SALUD 2022 |
| ESTADO | TERMINADO |

| | |
|---------------------|---|
| NOMBRE DEL PROYECTO | MEJORAMIENTO DE BAÑOS “CESFAM AGUIRRE” |
| MONTO | \$ 8.205.395.- |
| FINANCIAMIENTO | SALUD 2022 |
| ESTADO | TERMINADO |

| | |
|---------------------|--|
| NOMBRE DEL PROYECTO | REPARACIONES DE EMERGENCIA NOCHE BOMBAS AGUA POTABLE CESFAM SUR |
| MONTO | \$ 171.604.- |
| FINANCIAMIENTO | SALUD 2022 |
| ESTADO | TERMINADO |

| | |
|---------------------|---|
| NOMBRE DEL PROYECTO | REPARACIÓN DE EMERGENCIA LIMPIEZA Y CONSTRUCCIÓN DE CÁMARAS DE ALCANTARILLADO CESFAM SUR |
| MONTO | \$ 5.037.496.- |
| FINANCIAMIENTO | SALUD 2022 |
| ESTADO | TERMINADO |

| | |
|---------------------|---|
| NOMBRE DEL PROYECTO | REPARACIONES DE EMERGENCIA EN RED DE AGUA POTABLE CESFAM SAR SUR |
| MONTO | \$ 804.440.- |
| FINANCIAMIENTO | SALUD 2022 |
| ESTADO | TERMINADO |

| | |
|---------------------|--|
| NOMBRE DEL PROYECTO | CAMBIO DE POLICARBONATO EN SALA DE ESPERA CESFAM GUZMAN |
| MONTO | \$ 1.833.195.- |
| FINANCIAMIENTO | SALUD 2022 |
| ESTADO | TERMINADO |

| | |
|---------------------|---|
| NOMBRE DEL PROYECTO | REPARACIONES DE EMERGENCIA POR CORTE DEL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN LA CIUDAD CESFAM VIDELA |
| MONTO | \$ 703.442.- |
| FINANCIAMIENTO | SALUD 2022 |
| ESTADO | TERMINADO |

| | |
|---------------------|-----------------------------------|
| NOMBRE DEL PROYECTO | REPARACIONES CESFAM VIDELA |
| MONTO | \$ 22.888.474.- |
| FINANCIAMIENTO | SALUD 2022 |
| ESTADO | TERMINADO |



| | |
|---------------------|---|
| NOMBRE DEL PROYECTO | REPARACIONES DE FILTRACIONES DE AGUA CESFAM VIDELA |
| MONTO | \$ 7.369.884.- |
| FINANCIAMIENTO | SALUD 2022 |
| ESTADO | TERMINADO |

| | |
|---------------------|--|
| NOMBRE DEL PROYECTO | REPARACIONES N°1 DE EMERGENCIA FILTRACIONES DE AGUA CESFAM VIDELA |
| MONTO | \$ 2.343.229.- |
| FINANCIAMIENTO | SALUD 2022 |
| ESTADO | TERMINADO |

| | |
|---------------------|--|
| NOMBRE DEL PROYECTO | REPARACIONES N°2 DE EMERGENCIA FILTRACIONES DE AGUA CESFAM VIDELA |
| MONTO | \$ 5.246.555.- |
| FINANCIAMIENTO | SALUD 2022 |
| ESTADO | TERMINADO |

| | |
|---------------------|--|
| NOMBRE DEL PROYECTO | INSTALACIÓN DE TABIQUERIA EN SALA DE MEDICOS Y OFICINA DE ATENCION SAPU CESFAM VIDELA |
| MONTO | \$ 3.674.791.- |
| FINANCIAMIENTO | SALUD 2022 |
| ESTADO | TERMINADO |

| | |
|---------------------|---|
| NOMBRE DEL PROYECTO | REPARACIONES DE EMERGENCIA POR INUNDACIÓN EN BOX VACUNATORIO CESFAM VIDELA |
| MONTO | \$ 190.400.- |
| FINANCIAMIENTO | SALUD 2022 |
| ESTADO | TERMINADO |

| | |
|---------------------|---|
| NOMBRE DEL PROYECTO | REPARACIONES DE FILTRACIONES DE AGUA CEFSAM VIDELA |
| MONTO | \$ 2.225.003.- |
| FINANCIAMIENTO | SALUD 2022 |
| ESTADO | TERMINADO |

| | |
|---------------------|--|
| NOMBRE DEL PROYECTO | REPARACIÓN DE EMERGENCIA FILTRACIÓN DE AGUA CESFAM VIDELA |
| MONTO | \$ 6.026.648.- |
| FINANCIAMIENTO | SALUD 2022 |
| ESTADO | TERMINADO |





F.

UN RESUMEN DE LAS AUDITORÍAS, SUMARIOS Y JUICIOS EN QUE LA MUNICIPALIDAD SEA PARTE, LAS RESOLUCIONES QUE RESPECTO DEL MUNICIPIO HAYA DICTADO EL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA, Y DE LAS OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES EFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES PROPIAS, RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.



SUMARIOS

ADMINISTRATIVOS

De acuerdo a la información recabada desde la Sección de Personal, la cifra total de los sumarios administrativos que se cursaron en el año 2022 es de 31.



1.- DECRETO ALCALDICIO N° 03/2022 DE FECHA 03/01/2022

Eventual responsabilidad por lo señalado en el Informe Final 600/2021 / en contra de funcionario que resulte responsable.

2.- DECRETO ALCALDICIO N° 10/2022 DE FECHA 12/01/2022

Eventual responsabilidad administrativa de funcionarios y posibilidad de pago / contra Dirección de Tránsito.

3.- DECRETO ALCALDICIO N° 14/2022 DE FECHA 17/01/2022

Responsabilidad administrativa / en contra la Comisión Evaluadora de PP N° 2505-69 LQ20 y al Profesional que emitió el Informe Técnico de la Unidad Técnica.

4.- DECRETO ALCALDICIO N° 15/2022 DE FECHA 17/01/2022

Eventual responsabilidad administrativa / en contra de la Dirección de Aseo y Ornato.

5.- DECRETO ALCALDICIO N° 27/2022 DE FECHA 20/01/2022

Eventual responsabilidad por daños a vehículo municipal / en contra de funcionario que resulte responsable.

6.- DECRETO ALCALDICIO N° 98/2022 DE FECHA 01/03/2022

Responsabilidad por eventual inobservancia a los deberes y obligaciones administrativas de los servidores / en contra de la Dirección de Turismo y Cultura.

7.- DECRETO ALCALDICIO N° 114/2022 DE FECHA 08/03/2022

Eventual responsabilidad por la denuncia presentada por la Sra. Rosa Cayo Aranibar / contra quien resulte responsable.



8.- DECRETO ALCALDICIO N° 128/2022 DE FECHA 10/03/2020

Eventual responsabilidad por no dar respuesta oportuna a la Empresa Servicios Generales Fabiola Beatriz Cocio Vega EIRL / en contra de la Dirección de Obras Municipales.

9.- DECRETO ALCALDICIO N° 153/2022 DE FECHA 21/03/2022

Eventual responsabilidad por tramitación de pagos de diferentes programas / en contra de la Dirección Desarrollo Comunitario.

10.- DECRETO ALCALDICIO N° 154/2022 DE FECHA 21/03/2022

Eventual responsabilidad por error en los plazos de vigencia del Contrato de Prestación de Servicios del Sr. Manuel Díaz Ugarte / en contra de la Unidad Técnica (Turismo Sustentable y Fomento Productivo).

11.- DECRETO ALCALDICIO N° 155/2022 DE FECHA 21/03/2022

Eventual responsabilidad en la tardanza de tramitación de Licitación “Contrato de Suministro, para provisión de ayudas técnicas para casos sociales, de emergencia y asistencialidad de la Comuna de Iquique 2021 - 2022” / en contra la Secretaría Comunal de Planificación.

12.- DECRETO ALCALDICIO RC 254 DE FECHA 01/04/2022

Eventual responsabilidad por no realizar la función que se le asignó de Inspector Técnico Servicio, del Contrato de Suministro “Servicio de Disposición Final I Relleno Sanitario de los Residuos Domiciliarios Municipales de la Comuna de Iquique / en contra de funcionario que resulte responsable.

13.- DECRETO ALCALDICIO RC 272 DE FECHA 13/04/2022

Eventual responsabilidad administrativa / en contra de funcionaria que resulte responsable.



14.- DECRETO ALCALDICIO N° 236/2022 DE FECHA 25/04/2022

Eventual responsabilidad por la prestación de los servicios de la Sra. Soledad Arancibia Barrios-Lengua de Señas / en contra de funcionarios que resulten responsables.

15.- DECRETO ALCALDICIO N° 237/2022 DE FECHA 27/04/2022

Eventual responsabilidad por la aprobación de prórroga de Plan Desarrollo Comunal (PLADECO) / en contra de la Secretaría Comunal de Planificación y a Dirección de Asesoría Jurídica.

16.- DECRETO ALCALDICIO N° 238/2022 DE FECHA 25/04/2022

Eventual responsabilidad por contratación irregular de los servicios de impresión y habitabilidad de stand, confección e impresión material turístico de la Comuna de Iquique. Empresa Constructora Ramos Vadillo R.S.L. / en contra de la Dirección de Turismo Sustentable y Fomento Productivo y a la Sección Compras.

17.- DECRETO ALCALDICIO N° 247/2022 DE FECHA 27/04/2022

Eventuales responsabilidades en la tramitación oportuna del aumento del plazo, Propuesta Pública N° 14 de 2019 / en contra de quien resulte responsable.

18.- DECRETO ALCALDICIO N° 250/2022 DE FECHA 27/04/2022

Responsabilidad en la adquisición de la obra artística Elena Caffarena “Pro emancipación femenina” / en contra de la Dirección de Cultura y a otras Unidades que resultaran responsables.

19.- DECRETO ALCALDICIO RC 349 DE FECHA 10/05/2022

Eventual responsabilidad administrativa antes los hechos denunciados / en contra de funcionaria que resulte responsable.

19.- DECRETO ALCALDICIO RC 349 DE FECHA 10/05/2022

Eventual responsabilidad administrativa antes los hechos denunciados / en contra de funcionaria que resulte responsable.



20.- DECRETO ALCALDICIO N° 328/2022 DE FECHA 23/06/2022

Eventual responsabilidad administrativa / en contra de funcionario que resulte responsable.

21.- DECRETO ALCALDICIO N° 345/2022 DE FECHA 30/06/2022

Eventual responsabilidad administrativa / en contra de Secretaría Comunal de Planificación y a la Sección Personal.

22.- DECRETO ALCALDICIO N° 414/2022 DE FECHA 22/08/2022

Responsabilidades en la ejecución de los servicios prestados por el Sr. Héctor Codoceo Rosso / en contra de funcionario que resulte responsable.

23.- DECRETO ALCALDICIO RC 748 DE FECHA 31/08/2022

Eventuales responsabilidades por los hechos denunciados / en contra de funcionaria que resulte responsable.

24.- DECRETO ALCALDICIO RC 809 DE FECHA 23/09/2022

Eventual responsabilidad por ausencia injustificada / en contra de funcionario que resulte responsable.

25.- DECRETO ALCALDICIO N° 458/2022 DE FECHA 23/09/2022

Eventuales responsabilidad administrativa / en contra de funcionario que resulte responsable.

26.- DECRETO ALCALDICIO N° 463/2022 DE FECHA 26/09/2022

Eventuales responsabilidades por los hechos denunciados / en contra de funcionario que resulte responsable.



27.- DECRETO ALCALDICIO RC 830 DE FECHA 30/09/2022

Eventual responsabilidad por los hechos acontecidos al vehículo municipal PPU HZSF-74 / en contra de funcionario que resulte responsable.

28.- DECRETO ALCALDICIO N° 509/2022 DE FECHA 18/10/2022

Eventuales responsabilidades que dieron lugar por la no renovación oportuna de contrato de funcionario público / en contra de la Sección de personal

29.- DECRETO ALCALDICIO N° 507/2022 DE FECHA 18/10/2022

Eventual responsabilidad en procedimiento en trato directo de contratación de presentación Artística de la Obra Literaria Circo Océano Los Números Nunca Vistos / en contra de la Dirección de Cultura.

30.- DECRETO ALCALDICIO N° 518/2022 DE FECHA 26/10/2022

Eventual responsabilidad por los hechos denunciados por Director de Aseo y Ornato / en contra de quien resulte responsable

31.- DECRETO ALCALDICIO N° 532/2022 DE FECHA 08/11/2022

Establecer eventual responsabilidad administrativa / en contra de funcionario que resulte responsable.



OBSERVACIONES RELEVANTES EFECTUADAS POR CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA DURANTE EL AÑO 2022

El artículo 4° de la Ley 18.883 que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, autoriza la contratación sobre la base de honorarios a profesionales y técnicos de la educación superior o expertos en determinadas materias, cuando deban realizarse labores accidentales, que no sean las habituales de la municipalidad, mediante decreto del alcalde. Del mismo modo se podrá contratar, sobre la base de honorarios, a extranjeros que posean título correspondiente a la especialidad que se requiera. Además, se podrá contratar sobre la base de honorarios, la prestación de servicios para cometidos específicos, conforme a las normas generales. Disponiendo finalmente que las personas contratadas a honorarios se regirán por las reglas que establezca el respectivo contrato y no les será aplicable las disposiciones de dicho cuerpo legal.



DICTAMEN N°E173171/2022 DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA QUE IMPARTE INSTRUCCIONES RESPECTO DE LAS CONTRATACIONES A HONORARIOS EN LOS ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

Al respecto cabe mencionar que con fecha 10 de enero de 2022, la Contraloría General de la República instruyó, a través del Dictamen N°E173171, nuevas directrices respecto de las contrataciones a honorarios en los Órganos de la Administración del Estado. Particularmente respecto de los municipios, estos deberán en el año 2023 proceder al traspaso de los servidores públicos contratados a honorarios a la modalidad de contrata, de acuerdo a la casuística contenida en el dictamen en comentario.

Que, esta Dirección de Asesoría Jurídica sugirió al Señor Alcalde, consultar al Órgano de Control al respecto de la aplicación de lo dispuesto en el referido dictamen, toda vez que se vislumbraba por un lado, una eventual incapacidad presupuestaria de parte del Municipio para cubrir el traspaso del personal que llevase más de dos años a honorarios hacia contrata y por otra parte, sobrevino el inconveniente normativo toda vez que cumplir con lo ordenado traería aparejado el superar o incumplir con el límite legal preceptuado por el artículo 2° de la Ley N°18.883 en lo referente a que los funcionarios desempeñándose



bajo la modalidad de contrata no debe superar el 40% de la planta municipal, produciéndose entonces una dicotomía entre la normativa aplicable contenida en la referida Ley N°18.883 y lo instruido por el Órgano Contralor.

La situación fue zanjada con la publicación de la Ley N°21.526 que, reajusta las remuneraciones de los trabajadores del sector público, modificó a su vez a otros órganos legales. Particularmente el artículo 74 de dicho cuerpo legal faculta a la autoridad alcaldía entre los años 2023 y 2026 para modificar la calidad jurídica de las personas contratadas a honorarios a suma alzada o asimiladas a grado para ser contratadas bajo la normativa del Código del Trabajo, con una remuneración que le permita mantener su honorario líquido mensual, cuando el referido personal a honorarios no pudiera ser traspasado a contrata.

Al momento de ejercer dicha facultad la autoridad alcaldía deberá, con informe al Concejo Municipal, establecer los requisitos del traspaso, la forma de determinar la remuneración líquida mensual, los criterios de priorización en el caso que haya el personal a honorarios a traspasar supere la disponibilidad presupuestaria, considerando a tal fin a lo menos la mayor antigüedad de la persona contratada a honorarios y que cumpla cometidos específicos de naturaleza habitual en el municipio. Ahora bien, al efectuar los traspasos señalados podrá modificarse el máximo de la dotación de personal fijada en el presupuesto municipal con cargo a una compensación equivalente al número de personas contratadas a honorarios a suma alada, asociadas a los subtítulos correspondientes, sin que esto signifique un aumento de funcionarios en ningún caso y con todo no será posible volver a contratar a honorarios a funcionarios que ejerzan las mismas funciones del personal traspaso a Código del Trabajo por la aplicación de lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley N°21.526. Así mismo, debe tenerse en consideración que los ajustes derivados de la aplicación del articulado en comento serán establecidos por el respectivo Decreto Alcaldicio.

En el mismo orden de ideas, es menester indicar que al aplicar el articulado en comento, se podrá superar el límite establecido en el inciso 2° de la Ley N°18.883, mas solo hasta los porcentajes que sean necesarios para cubrir los gastos que sean de cargo del empleador con motivo del cambio de calidad jurídica.

La autoridad alcaldicia, deberá informar anualmente al Concejo Municipal de la aplicación del artículo 74; así mismo, podrá poner término a los contratos de trabajo de dichos trabajadores, no pudiendo pactar el pago de indemnizaciones por causas de distintas a las indicadas en los artículos 161, 162 y 163 del Código del Trabajo y en ningún caso podrá convenir, individual o colectivamente indemnizaciones que excedan el máximo establecido en el inciso segundo del artículo 163 del Código del Trabajo. Cabe hacer presente también que a los trabajadores contratados en virtud de la norma referida, les serán aplicables las reglas sobre la responsabilidad administrativa contenidas en el Título V de la ley N°18.883.

Además, los trabajadores que hayan cambiado de calidad jurídico en virtud del artículo y que perciban indemnización por años de servicio, no podrán ser contratados bajo ninguna calidad jurídica en la respectiva municipal, ni en sus corporaciones, durante los cinco años siguientes al término de su contrato, a menos que previamente devuelvan la totalidad del de beneficio percibido debidamente reajustado al IPC, más el interés corriente para operaciones reajustables.

En consecuencia, en el evento de que el personal a honorarios no pudiera ser traspasado a cargos a contrata, y previo cumplimiento de los requisitos señalados precedentemente, a juicio de esta Dirección de Asesoría Jurídica resulta procedente el traspaso del personal a que se refiere el artículo 74 de la Ley N°21.526, esto bajo las normas del Código del Trabajo, en todo aquello que no se oponga a la naturaleza de la función pública a desempeñar.



JUICIOS

RELEVANTES

1.- JUICIOS LABORALES 2022

Durante el año 2022, la Ilustre Municipalidad de Iquique compareció en calidad de demandado en un total de 47 causas tramitadas ante el **Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique**. De estas, causas 28 se encuentran concluidas y 19 continúan en tramitación.

| RIT | CARATULADO | TRIBUNAL |
|-----------|---------------|--|
| O-1-2022 | TABERNA / IMI | Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique |
| O-2-2022 | CAHUAS/IMI | Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique |
| O-3-2022 | ROMÁN/IMI | Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique |
| O-6-2022 | HIDALGO/IMI | Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique |
| O-11-2022 | GÓMEZ/IMI | Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique |
| O-21-2022 | RESERVADO | Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique |
| T-10-2022 | CONTRERAS/IMI | Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique |
| O-32-2022 | JARA/IMI | Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique |
| O-52-2022 | BACKER/IMI | Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique |
| O-63-2022 | RAMÍREZ/IMI | Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique |

| | | |
|------------|----------------------|--|
| O-82-2022 | FERNÁNDEZ/IMI | Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique |
| O-105-2022 | ARAVENA CON JURÍDICA | Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique |
| O-108-2022 | ALTAMIRANO/IMI | Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique |
| O-110-2022 | AGUIRRE/IMI | Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique |
| O-111-2022 | PÉREZ/IMI | Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique |
| O-114-2022 | PARRA/IMI | Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique |
| O-115-2022 | GRANDÓN/IMI | Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique |
| O-120-2022 | NAVARRO/IMI | Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique |
| O-134-2022 | VEGA CON IMI | Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique |
| O-137-2022 | RODRÍGUEZ/IMI | Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique |
| O-138-2022 | SOTO/IMI | Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique |
| O-139-2022 | MATURANA/IMI | Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique |
| T-49-2022 | GÓMEZ/IMI | Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique |
| O-162-2022 | RÍOS/IMI | Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique |
| O-175-2022 | CEJAS/IMI | Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique |
| O-179-2022 | OLIVARES/IMI | Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique |
| O-186-2022 | CUELLO/IMI | Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique |
| O-189-2022 | ÁVALOS/IMI | Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique |



| | | |
|------------|---------------|--|
| O-216-2022 | YPANAQUE/IMI | Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique |
| O-219-2022 | MILLA/IMI | Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique |
| O-245-2022 | CHAMORRO/IMI | Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique |
| O-252-2022 | ÁVALOS/IMI | Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique |
| O-258-2022 | CERDA/IMI | Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique |
| O-271-2022 | QUIROGA/IMI | Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique |
| O-272-2022 | HERRERA/SORIA | Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique |
| O-384-2022 | PAREDES/IMI | Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique |
| O-416-2022 | CEPEDA/IMI | Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique |
| O-425-2022 | PALACIOS/IMI | Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique |
| T-196-2022 | MIRANDA/IMI | Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique |
| O-534-2022 | TERRAZAS/IMI | Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique |
| O-557-2022 | REYES/IMI | Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique |
| O-577-2022 | RESERVADO | Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique |
| O-626-2022 | ZAPATA/IMI | Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique |
| O-684-2022 | FLORES/IMI | Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique |
| O-700-2022 | ÁLVAREZ/IMI | Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique |

2.- JUICIOS CIVILES 2022

1° JUZGADO DE LETRAS DE IQUIQUE

Durante el año 2022, la Ilustre Municipalidad de Iquique compareció en calidad de demandado sólo en causas de Procedimiento Ordinario de Prescripción de Acciones con un total de 53 causas tramitadas.



2° JUZGADO DE LETRAS DE IQUIQUE

Durante el año 2022, la Ilustre Municipalidad de Iquique compareció en calidad de demandado:

| ROL | CARATULADO | TRIBUNAL |
|-------------|--|---------------------------------|
| C-111-2022 | SOCIEDAD CONSTRUCTORA BAQUEDANO LIMITADA/IMI | 2° Juzgado de Letras de Iquique |
| C-689-2022 | ICAFAL INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A./IMI | 2° Juzgado de Letras de Iquique |
| C-1503-2022 | AGUAS DEL ALTIPLANO/IMI | 2° Juzgado de Letras de Iquique |
| C-2227-2022 | AGUAS DEL ALTIPLANO/IMI | 2° Juzgado de Letras de Iquique |
| C-2228-2022 | AGUAS DEL ALTIPLANO/IMI | 2° Juzgado de Letras de Iquique |
| C-2229-2022 | AGUAS DEL ALTIPLANO/IMI | 2° Juzgado de Letras de Iquique |
| C-3622-2022 | EMPRESA DE SERVICIOS DE INGENIERIA CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES H&S LIMITADA/IMI | 2° Juzgado de Letras de Iquique |
| C-3638-2022 | DÍAZ/FISCO DE CHILE-CDE | 2° Juzgado de Letras de Iquique |

3° JUZGADO DE LETRAS DE IQUIQUE

Durante el año 2022, la Ilustre Municipalidad de Iquique compareció en calidad de demandado:

| ROL | CARATULADO | TRIBUNAL |
|-------------|-------------------------|---------------------------------|
| C-3080-2022 | MANRÍQUEZ/SORIA | 3° Juzgado de Letras de Iquique |
| C-3385-2022 | GEE/IMI | 3° Juzgado de Letras de Iquique |
| C-3677-2022 | AGUAS DEL ALTIPLANO/IMI | 3° Juzgado de Letras de Iquique |







G. LOS CONVENIOS
CELEBRADOS CON
OTRAS INSTITUCIONES,
PÚBLICAS O PRIVADAS, ASÍ
COMO LA CONSTITUCIÓN
DE CORPORACIONES
O FUNDACIONES, O
LA INCORPORACIÓN
MUNICIPAL A ESE TIPO DE
ENTIDADES.



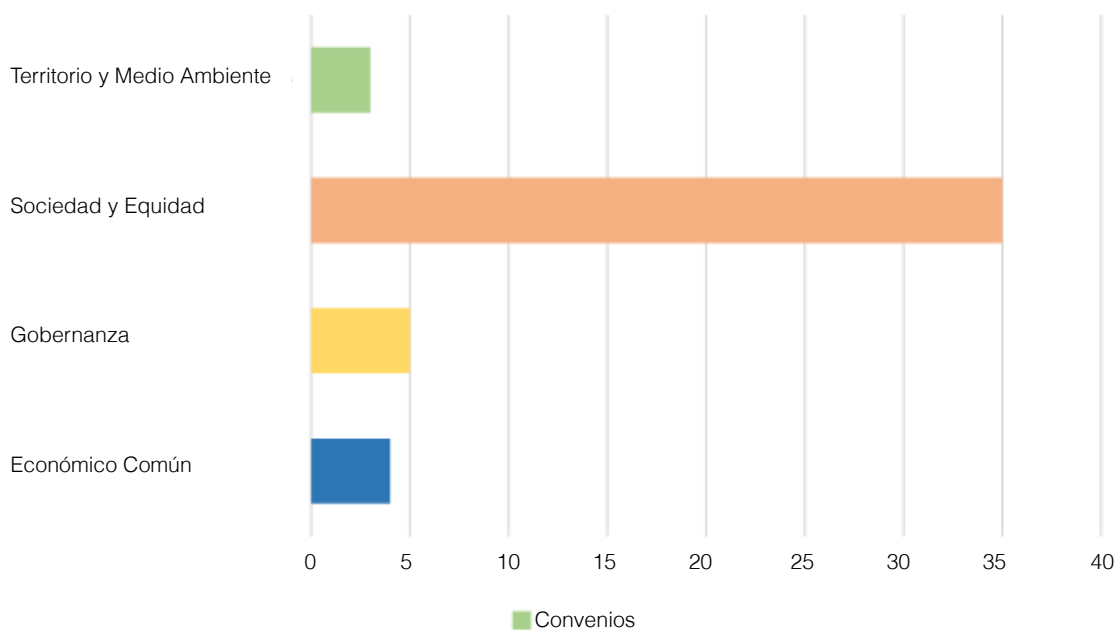
Con el objetivo de potenciar la gestión municipal y generar vínculos con otras organizaciones, es que el municipio anualmente realiza convenios de colaboración con diferentes instituciones, tanto públicas como privadas, a fin de generar instancias de trabajo colaborativo que permitan fomentar la participación, la responsabilidad social en lo privado y generar instancias de dialogo con otras instituciones públicas. Como resultado se busca optimizar el uso de los recursos y potenciar áreas de interés para la comunidad.



CONVENIOS CELEBRADOS CON

INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS

En cuanto al total de convenios celebrados y su aporte a los lineamientos estratégicos planteados en el Plan de Desarrollo comunal 2023 - 2030 se expresan en el siguiente gráfico:



■ Durante el año 2022 La Ilustre Municipalidad de Iquique celebró un total de 46 convenios en de colaboración en áreas como Salud, Seguridad Social, etc. A continuación se detallan:

| D.A | FECHA | CONTENIDO | INSTITUCIÓN |
|-----|------------|--|---|
| 009 | 05/01/2022 | APRUEBA CONVENIO SOBRE LA "CONSTRUCCIÓN CENTRO DE SALUD FAMILIAR COMUNA IQUIQUE", CÓDIGO BIP 30108583-0 | SERVICIO DE SALUD DE IQUIQUE |
| 031 | 10/01/2022 | APRUEBA CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EMISIÓN DE CERTIFICADOS DE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS | MINISTERIO DE SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA (MINSEGPRES) |
| 116 | 24/01/2022 | APRUEBA CONVENIO DE COLABORACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA | SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL (SENDA) |
| 312 | 18/02/2022 | APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL | FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL |
| 358 | 01/03/2022 | APRUEBA CONVENIO DE TRASFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA EJE | FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL (FOSIS) |



Para el año 2024, Chile tiene programado un nuevo **Censo de Población y Vivienda** y ya preparando a los distintos servicios públicos involucrados es que el **Instituto Nacional de Estadísticas (INE)** y la **Municipalidad de Iquique** firmaron un convenio de colaboración

| | | | |
|-----|------------|--|--|
| 420 | 10/03/2022 | APRUEBA CONVENIO DE COLABORACIÓN CON TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL AÑO 2022, PARA COMUNA CATEGORÍA AVANZADO | SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO (SENCE) |
| 449 | 15/03/2022 | APRUEBA CONVENIO DE CONTINUIDAD TRANSFERENCIA DE FONDOS Y EJECUCIÓN, "PROGRAMA MUJERES JEFA DE HOGAR". | SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO |
| 474 | 17/03/2022 | APRUEBA CONVENIO DE CONTINUIDAD TRANSFERENCIA DE FONDOS Y EJECUCIÓN, "CENTRO DE ATENCIÓN REPARATORIA INTEGRAL EN VIOLENCIA CON LAS MUJERES". | SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO |
| 585 | 01/04/2022 | APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS "SISTEMA DE APOYO A LA SELECCIÓN DE USUARIOS DE PRESTACIONES SOCIALES" | SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGIÓN DE TARAPACÁ |
| 606 | 05/04/2022 | APRUEBA CONVENIO DE COLABORACIÓN | CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE IQUIQUE Y CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES DE IQUIQUE "CORMUDEPI" |
| 671 | 18/04/2022 | APRUEBA PONER EN DISPOSICIÓN UNO DE LOS GIMNASIOS UBICADO AL INTERIOR DEL EX ESTADIO CAVANCHA PARA DISCIPLINAS | CLUB DEPORTIVO JENNIFFER MORENO |
| 694 | 20/04/2022 | APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS | COSEMAR S.A |



| | | | |
|-----|------------|--|---------------------------|
| 726 | 25/04/2022 | APRUEBA PROGRAMA REFORZAMIENTO ATENCIÓN SALUD INTEGRAL PARA NNAJ VINCULADOS A LA RED DE PROGRAMAS DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA MEJOR NIÑEZ Y DEL SERVICIO NACIONAL DE MENORES AÑO 2022 | SERVICIO DE SALUD IQUIQUE |
| 730 | 25/04/2022 | APRUEBA CONVENIO DE EJECUCIÓN PROGRAMA APOYO AL DESARROLLO BIOPSIOSOCIAL EN LA RED ASISTENCIAL (CHILE CRECE CONTIGO) AÑO 2022 | SERVICIO DE SALUD IQUIQUE |
| 736 | 25/04/2022 | APRUEBA CONVENIO DE EJECUCIÓN PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD ESCOLAR EN NIÑOS Y NIÑAS DE 5 A 9 AÑOS 2022 | SERVICIO DE SALUD IQUIQUE |
| 737 | 25/04/2022 | APRUEBA CONVENIO DE EJECUCIÓN PROGRAMA FORTALECIMIENTO RRHH AÑO 2022 | SERVICIO DE SALUD IQUIQUE |
| 738 | 27/04/2022 | APRUEBA CONVENIO DE EJECUCIÓN PROGRAMA ELIGE VIDA SANA AÑO 2022 | SERVICIO DE SALUD IQUIQUE |
| 750 | 27/04/2022 | APRUEBA CONVENIO DE EJECUCIÓN PROGRAMA ESTRATEGIAS DE REFUERZO EN APS PARA ENFRENTAR PANDEMIA COVID-19 AÑO 2022 | SERVICIO DE SALUD IQUIQUE |
| 786 | 02/05/2022 | APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE DIVERSAS PRESTACIONES PARA LA DENOMINADA "TARJETA VECINO" | ESMAX DISTRIBUCIÓN SPA |

| | | | |
|------|------------|---|--|
| 991 | 26/05/2022 | APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL SUBSISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA CHILE CRECE CONTIGO | SEBSECRETERÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGIÓN DE TARAPACÁ |
| 1060 | 06/06/2022 | APRUEBA CONVENIO DE DESCUENTOS EN GAS LICUADO | LIPIGAS |
| 1099 | 10/06/2022 | APRUEBA CONVENIO DE COLABORACIÓN | UNIVERSIDAD ARTURO PRAT |
| 1206 | 29/06/2022 | APRUEBA PROGRAMA SERVICIO DE URGENCIA RURAL CHANAVAYITA (SUR) AÑO 2022 | CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE IQUIQUE |

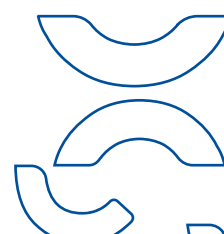


Firma de un convenio de colaboración entre la Ilustre Municipalidad de Iquique y el Instituto de Previsión Social (IPS) que permite la apertura de un nuevo punto de un pago móvil de ChileAtiende en CALETA CHANAVAYA.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE Y PETROBRAS celebran convenio para generar descuentos en compras para quienes cuenten con "MI Tarjeta Vecino", elemento clave para quienes se trasladan o trabajan en vehículos y han visto afectado su presupuesto por efecto de las alzas de los últimos meses.

| | | | |
|------|------------|---|---|
| 1311 | 14/07/2022 | APRUEBA CONVENIO DE EJECUCIÓN CON TRANSFERENCIA DE FONDOS PROGRAMA ESTRATEGIAS DE REFUERZO EN APS PARA ENFRENTAR PANDEMIA COVID-19 AÑO 2022 | CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE IQUIQUE |
| 1319 | 14/07/2022 | APRUEBA CONVENIO DE EJECUCIÓN CON TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROGRAMA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD ESCOLAR EN NIÑOS Y NIÑAS DE 5 A 9 AÑOS AÑO 2022 | CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE IQUIQUE |
| 1320 | 14/07/2022 | APRUEBA CONVENIO DE EJECUCIÓN CON TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROGRAMA FORTALECIMIENTO RRHH EN APS AÑO 2022 | CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE IQUIQUE |



| | | | |
|------|------------|---|---|
| 1321 | 14/07/2022 | APRUEBA CONVENIO DE EJECUCIÓN CON TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROGRAMA APOYO AL DEARROLLO BIOPSIKOCIAL EN LA RED ASISTENCIAL (CHILE CRECE CONTIGO) AÑO 2022 | CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE IQUIQUE |
| 1322 | 14/07/2022 | APRUEBA CONVENIO DE EJECUCIÓN CON TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROGRAMA REFORZAMIENTO ATENCIÓN SALUD INTEGRAL PARA NNAJ VINCULADOS A LA RED DE PROGRAMAS DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA MEJOR NIÑEZ Y DEL SERVICIO NACIONAL DE MENORES (SENAME) AÑO 2022 | CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE IQUIQUE |
| 1323 | 14/07/2022 | APRUEBA CONVENIO DE EJECUCIÓN CON TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROGRAMA FONDO DE FARMACIA PARA ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES EN APS (FOFAR) AÑO 2022 | CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE IQUIQUE |
| 1325 | 14/07/2022 | APRUEBA CONVENIO DE EJECUCIÓN CON TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROGRAMA REHABILITACIÓN INTEGRAL EN LA RED SALUD AÑO 2022 | CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE IQUIQUE |
| 1366 | 21/07/2022 | CONVENIO DE EJECUCIÓN PROYECTO REPOSICIÓN DE 2 TRACTO CAMIONES Y 2 SEMI REMOLQUE ALJIBE, CÓDIGO BIP 40029922-0 | GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ |
| 1468 | 04/08/2022 | APRUEBA "CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA DOM EN LÍNEA" | MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO |

| | | | |
|------|------------|--|---|
| 1539 | 11/08/2022 | APRUEBA “CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE UN RADAR DE VELOCIDAD” | TEK CHILE S.A |
| 1700 | 30/08/2022 | APRUEBA CONVENIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EMISIÓN DE CERTIFICADOS Y CÓDIGO DE ACTIVACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE CLAVE ÚNICA A TRAVÉS DE EQUIPOS DE AUTOATENCIÓN CIVIL DIGITAL | SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN |
| 1735 | 02/09/2022 | APRUEBA CONVENIO RELATIVO AL PROYECTO CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO LOS CHUNCHOS CON LAS DIABLAS, COMUNA DE IQUIQUE, CÓDIGO BIP 40014933-0 | GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ |



Con el objetivo de impulsar acciones para fortalecer el turismo como una actividad estratégica para el desarrollo local que además permita generar nuevos puestos de trabajo, **LA MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE Y EL SERVICIO NACIONAL DE TURISMO, SERNATUR**, firmaron un convenio de colaboración y cooperación



| | | | |
|------|------------|--|---|
| 1764 | 07/09/2022 | APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCIÓN DEL TERCER COMPONENTE DEL PROGRAMA RED NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA AÑO 2022 | SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO |
| 1887 | 22/09/2022 | APRUEBA CONVENIO DE COLABORACIÓN. | INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS (INE). |
| 1929 | 29/09/2022 | APRUEBA CONVENIO DE COLABORACIÓN CAMPEONATOS MUNICIPALES NADA NOS DETIENE | CORPORACIÓN G100 DE APOYO AL EMPRENDIMIENTO |



MESA DE TOUR OPERADORES DE TARAPACÁ FIRMA CONVENIO COLABORATIVO CON LA MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE

Con el objetivo fomentar la difusión y promoción de la ciudad como destino turístico, la Municipalidad de Iquique firmó un convenio colaborativo con la Mesa Regional de Tour Operadores de Tarapacá.

| | | | |
|------|------------|--|--|
| 1943 | 30/09/2022 | APRUEBA CONVENIO DE COLABORACIÓN | UNIVERSIDAD ADOLFO IBÁÑEZ (UAI) |
| 1978 | 06/10/2022 | APRUEBA CONVENIO DE EJECUCIÓN PROYECTO DE DESARROLLO COMUNITARIO Y TRANSPASO DE FONDOS FONDEVE | JJ.VV PLAN COSTERO N° 32, JJ.VV HUANTAJAYA II, JJV.VV VILLA VISTA HERMOSA N° 36, JJ.VV VILLA LAS ROSAS, JJ.VV GRANADERO N° 46, JJ.VV BARROS ARANA N° 2, JJV.VV NUEVA VICTORIA, JJ.VV RAMÓN PÉREZ OPAZO, JJ.VV VILLA SANTA LAURA, JJ.VV LOS PUQUIOS II Y III, JJ.VV ALTO LOS PUQUIOS, JJ.VV CALETA CAÑAMO, JJ.VV GRUMETE BOLADOS, JJ.VV VILLA PROGRESO, JJ.VV DOLORES N° 34, JJ.VV MANUEL CASTRO RAMOS, JJ.VV REINALDO ORELLANA CALETA CARAMUCHO, JJ.VV VILLA QUITASOLES. |

| | | | |
|------|------------|--|---|
| 2262 | 14/11/2022 | APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS SUBSISTEMA DE SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES "ACOMPANIAMIENTO A LA TRAYECTORIA – PROGRAMA EJE/MUNICIPAL" MODELO DE INTERVENCIÓN PARA USUARIOS/AS DE 65 Y MÁS EDAD | SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGIÓN DE TARAPACÁ |
| 2283 | 16/11/2022 | APRUEBA "CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROGRAMA HABITABILIDAD 2022" | SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGIÓN DE TARAPACÁ |
| 2427 | 28/11/2022 | CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA FINANCIAR LA "CONTRACCIÓN DEL COORDINADOR DEL PROGRAMA BARRIOS COMERCIALES PROTEGIDOS AÑO 2022" | SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO |
| 2519 | 09/12/2022 | APRUEBA CONVENIO DE EJECUCIÓN PROGRAMA ESTRATEGIAS DE REFUERZO PARA RECUPERAR POBLACIÓN EN CONTROL DE SALUD INFANTIL, MADIS Y CARDIOVASCULAR AÑO 2022 | SERVICIO DE SALUD DE IQUIQUE |
| 2567 | 14/12/2022 | APRUEBA CONVENIO DE COOPERACIÓN PROGRAMA PARA PEQUEÑAS LOCALIDADES (SAN MARCOS) | SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE TARAPACÁ |
| 2589 | 19/12/2022 | APRUEBA CONVENIO DE COLABORACIÓN EN LA PROMOCIÓN TURÍSTICA Y ASISTENCIA | SERVICIO NACIONAL DE TURISMO Y DIRECCIÓN REGIONAL DE TARAPACÁ |



MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE Y CORPORACIÓN DE DESARROLLO TARAPACÁ FIRMAN CONVENIO DE COLABORACIÓN

Mediante el convenio firmado por la Municipalidad de Iquique y la Corporación de Desarrollo Tarapacá, se busca consolidar ejes estratégicos de trabajo, consolidar proyectos, programas y actividades destinadas a mejorar las funciones propias de cada institución en beneficio de la comunidad regional.

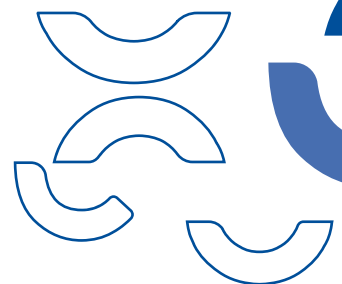
CONSTITUCIÓN DE

CORPORACIONES Y FUNDACIONES





| N° | ORGANIZACIÓN | FECHA DEPÓSITO | FECHA ELECCIÓN | N° INFORME JURÍDICO | FECHA INFORME JURÍDICO |
|----|---|----------------------------------|----------------|---------------------|------------------------|
| 1 | CORPORACIÓN CULTURAL SOCIAL Y DEPORTIVA HIJOS DEL TAMARUGAL | 27/05/2022-19/07/2022 | 18/05/2022 | 184 | 05/06/2022 |
| 2 | ONG DE DESARROLLO CORPORACIÓN MANANTIAL EN EL DESIERTO | 31/08/2022-28/11/2022 | 22/08/2022 | 275-4158 | 07/09/2022-30/12/2022 |
| 3 | CORPORACIÓN TRIANGULACIÓN EDUCATIVA PARA LA CALIDAD O CORPORACIÓN TRIEC | 12/08/2022 | 08/07/2022 | 2620 | 05/09/2022 |
| 4 | FUNDACIÓN ORIENTACIONES PARA TODOS | 24/05/2022 | 10/05/2022 | 229 | 24/06/2022 |
| 5 | FUNDACIÓN SONRISAS DE CAMPEONES | 08/08/2022-01/09/2022 | 27/05/2022 | 250-280 | 23/08/2022-07/09/2022 |
| 6 | FUNDACIÓN EDUCACIONAL AGEA | 09/10/2020-15/10/2021-22/02/2022 | 08/10/2021 | 699 | 18/03/2022 |
| 7 | FUNDACIÓN DESIERTO ESPERANZA | 29/03/2022 | 28/12/2021 | 82 | 13/04/2022 |



| N° | ORGANIZACIÓN | FECHA DEPÓSITO | FECHA ELECCIÓN | N° INFORME JURÍDICO | FECHA INFORME JURÍDICO |
|----|--|---------------------------|----------------|---------------------|---------------------------|
| 8 | FUNDACIÓN DE AGRUPACIÓN DE PADRES DE ADOLESCENTES, NIÑOS Y NIÑAS CON DISFASIA Y AUTISMO (APANDIA) | 28/01/2022 | 20/12/2021 | 1347 | 03/06/2022 |
| 9 | FUNDACIÓN EDUCACIONAL, DE INVESTIGACIÓN AMBIENTAL, DESARROLLO SUSTENTABLE, SOCIAL Y CULTURAL SEMILLITA SAGRADA | 24/08/2022 | 05/08/2022 | 2646 | 07/09/2022 |
| 10 | FUNDACIÓN BOSQUES Y VIDA | 09/11/2022- 25/11/2022 | 04/11/2022 | 343-3836 | 17/11/2022- 03/12/2022 |
| 11 | FUNDACIÓN MARINA AYUDA IQUIQUE | 29/11/2022 | 20/10/2022 | 4127 | 29/12/2022 |



H.



LAS MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL.

ESTADO DE

RESULTADOS

Desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 en miles de pesos.-

| CUENTAS | 2022 | 2021 |
|---|-------------------|-------------------|
| INGRESOS | 90.256.548 | 73.683.733 |
| INGRESOS OPERACIONALES | 44.968.204 | 37.762.573 |
| Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de actividades | 44.968.204 | 37.762.573 |
| TRANSFERENCIAS RECIBIDAS | 31.953.037 | 28.336.741 |
| Transferencias Corrientes | 30.673.060 | 27.375.784 |
| Transferencias de Capital | 1.279.977 | 960.957 |
| INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y PRESTACIONES DE SERVICIOS DE GESTIÓN ORDINARIA | 45.010 | 16 |
| Venta de Existencias | - | - |
| Prestación de Servicios | 45.010 | 16 |

| | | |
|---|-------------------|-------------------|
| RENTAS DE LA PROPIEDAD | 403.399 | 385.285 |
| Arriendos | 2.050 | 332 |
| Otras Rentas de la Propiedad | 401.349 | 384.953 |
| VENTA DE BIENES | - | - |
| Venta de Bienes de Uso | - | - |
| Venta de Propiedades de Inversión | - | - |
| Venta de Activos Intangibles | - | - |
| Venta de Activos Biológicos | - | - |
| INGRESOS FINANCIEROS | 3.187 | 2.205 |
| Participación en Instrumentos de Patrimonio | 74 | 2.205 |
| Participación en el Resultado de Asociadas y Negocios Conjuntos | - | - |
| Intereses | 3.113 | - |
| Venta o rescate de Bienes Financieros | - | - |
| Reversión de Deterioro | - | - |
| OTROS INGRESOS | 12.883.711 | 7.196.913 |
| Multas | 2.505.121 | 1.818.051 |
| Otros | 10.378.590 | 5.378.862 |
| TOTAL INGRESOS | 90.256.548 | 73.683.733 |



| | | |
|---|-------------------|-------------------|
| GASTOS EN PERSONAL | 17.126.372 | 15.794.601 |
| Personal de Planta | 7.784.795 | 7.584.146 |
| Personal a Contrata | 3.326.018 | 2.300.823 |
| Otras Remuneraciones | 3.619.215 | 3.762.057 |
| Otros Gastos en Personal | 2.396.344 | 2.147.575 |
| BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | 17.013.701 | 12.482.811 |
| PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL | 45.643 | 61.608 |
| TRANSFERENCIAS OTORGADAS | 32.600.588 | 29.733.215 |
| Transferencias Corrientes | 32.591.891 | 29.733.215 |
| Transferencias de Capital | 8.697 | - |
| COSTO DE VENTA | - | 636 |
| DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN | 1.835.607 | 1.780.454 |
| Depreciación de Bienes de Uso | 1.829.463 | 1.774.310 |
| Depreciación de Activos Biológicos | - | - |
| Amortización de Activos Intangibles | 6.144 | 6.144 |

| | | |
|---|-------------------|-------------------|
| BAJAS DE BIENES | - | - |
| DETERIORO | - | - |
| GASTOS FINANCIEROS | - | 12.661 |
| Intereses | - | 12.661 |
| Deterioro de Bienes Financieros | - | - |
| Otros | - | - |
| OTROS GASTOS | 6.248.017 | 318.431 |
| TOTAL GASTOS | 74.869.928 | 60.184.417 |
| VARIACIÓN DEL VALOR RAZONABLE EN ACTIVOS FINANCIEROS | - | - |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | 15.386.620 | 13.499.316 |
| INTERESES MINORITARIOS | - | - |







LOS INDICADORES MÁS RELEVANTES QUE DEN CUENTA DE LA GESTIÓN EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y SALUD, CUANDO ESTOS SEAN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, TALES COMO EL NÚMERO DE COLEGIOS Y ALUMNOS MATRICULADOS; DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR LOS ALUMNOS EN LAS EVALUACIONES OFICIALES QUE SE EFECTÚEN POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN; DE LA SITUACIÓN PREVISIONAL DEL PERSONAL VINCULADO A LAS ÁREAS DE EDUCACIÓN Y SALUD; DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS SANITARIAS Y DE SALUD A NIVEL COMUNAL.





CORPORACIÓN MUNICIPAL

DE DESARROLLO

SOCIAL DE IQUIQUE

La Corporación Municipal de Desarrollo Social de Iquique (CORMUDES) es una persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro creada el 14 de Abril de 1982 según Decreto N° 353 del Ministerio de Justicia, cuyas funciones están reglamentadas según estatutos reducidos a escritura pública con fecha 29 de enero de 1982 ante Notario público de Iquique. Esta institución tiene como función principal la asistencia social a la población de Iquique, a través de la administración y operación de servicios de Salud, Educación y Cultura, traspasados en virtud de la ley que permitió a las municipalidades crear este tipo de instituciones. Para cumplir estas funciones la CORMUDES cuenta con 25 Centros Educativos, 5 Centros de Salud Primaria y 3 Centros Culturales. El sistema educativo municipal es administrado a través de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Iquique (CORMUDES). El área de Educación, está compuesta por un equipo multiprofesional que aborda las distintas áreas necesarias para dar soporte a la gestión del Sistema Educativo Comunal y de los 25 establecimientos educacionales a su cargo:

| RBD | ESTABLECIMIENTOS |
|-----|--|
| 97 | Instituto Comercial Baldomero Wolnitzky |
| 102 | Escuela Educación Especial Flor del Inca |
| 103 | Escuela Artística Violeta Parra |
| 105 | Centro de Capacitación Laboral |
| 107 | Liceo Libertador General Bernardo O'Higgins R. |
| 108 | Liceo Politécnico José Gutiérrez de la Fuente |
| 109 | Liceo Elena Duvauchelle Cabezón |
| 110 | Liceo Bicentenario Santa Maria de Iquique |
| 111 | Escuela Gabriela Mistral |
| 112 | Escuela Eduardo Llanos Nava |
| 113 | Escuela Almirante Patricio Lynch |
| 114 | Escuela Placido Villarroel |
| 116 | Colegio República de Croacia |



Ilustre
Municipalidad





| RBD | ESTABLECIMIENTOS |
|--------|---|
| 117 | Escuela Paula Jaraquemada Alquizar |
| 119 | Escuela Centenario |
| 122 | Escuela Thilda Portillo Olivares |
| 123 | Colegio España |
| 124 | Liceo Luis Cruz Martínez |
| 125 | Escuela Profesor Manuel Castro Ramos |
| 126 | Colegio República de Italia |
| 10916 | Escuela Caleta Chanavayita |
| 12538 | Escuela Chipana |
| 12542 | Escuela Caleta San Marcos |
| 12758 | Liceo C.E.I.A. José Alejandro Soria Varas |
| 400429 | Liceo Técnico Profesional Adultos |



PERFIL DE LOS ESTUDIANTES DE LAS ESCUELAS Y LICEOS DE CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE IQUIQUE CORMUDES I

La Educación Municipal de Iquique, Integradora, Equitativa e Inclusiva y en busca de resultados, tiene como propósito, formar un estudiante integral, con un pensamiento reflexivo, creativo, de investigación y conciencia universal, que tenga garantías para su desarrollo físico, intelectual, valórico y artístico, a través de la entrega de una educación gratuita y de calidad, fortalecida con la incorporación de recursos de aprendizaje, tales como; implementos de laboratorio, equipamientos deportivos, musicales y artísticos; recursos audiovisuales y software educativo, biblioteca, libros, revistas y además con equipamiento de apoyo pedagógico como equipos informáticos – computadores – notebooks y tablets - , equipos reproductores de imagen, de amplificación y sonido, fotografía y filmación, pizarras interactivas, indumentaria y/o artículos escolares, material didáctico y educativo, internet, talleres, entre otros. Con la aplicación de modelos pedagógicos de vanguardia, motivadores y modernos, propios del siglo XXI, por ejemplo: Método Matte, para lectura y escritura a temprana edad, Ayudantes de Aula, Duplas Psicólogo y Asistente Social, Teleclases, Fortalecimiento de “Cuerpo, Mente y Espíritu” en Educación Física, Inglés a temprana edad, todo orientado a asegurar su permanencia en el Sistema Educativo, continuidad de estudios, formación profesional y felicidad, para su futura incorporación constructiva al mundo laboral, familiar y ciudadano, con identidad comunal y nacional, que le permita avanzar en una Sociedad justa e igualitaria y consolidar sus sueños y futuro Proyecto de Vida.





| ESTABLECIMIENTO | MATRICULA VIGENTE 12-09-2022 |
|--|---------------------------------|
| Instituto Comercial Baldomero Wolnitzky | 479 |
| Escuela Educación Especial Flor del Inca | 33 |
| Escuela Artística Violeta Parra | 472 |
| Centro de Capacitación Laboral | 52 |
| Liceo Libertador General Bernardo O'Higgins R. | 478 |
| Liceo Politécnico José Gutiérrez de la Fuente | 553 |
| Liceo Elena Duvauchelle Cabezón | 784 |
| Liceo Bicentenario Santa Maria de Iquique | 963 |

| | |
|---|--------|
| Escuela Gabriela Mistral | 697 |
| Escuela Eduardo Llanos Nava | 704 |
| Escuela Almirante Patricio Lynch | 959 |
| Escuela Placido Villarroel | 528 |
| Colegio República de Croacia | 694 |
| Escuela Paula Jaraquemada Alquizar | 715 |
| Escuela Centenario | 674 |
| Escuela Thilda Portillo Olivares | 343 |
| Colegio España | 553 |
| Liceo Luis Cruz Martínez | 1.207 |
| Escuela Profesor Manuel Castro Ramos | 1.158 |
| Colegio República de Italia | 637 |
| Escuela Caleta Chanavayita | 164 |
| Escuela Chipana | 614 |
| Escuela Caleta San Marcos | 99 |
| Liceo C.E.I.A. José Alejandro Soria Varas | 641 |
| Liceo Técnico Profesional Adultos | 633 |
| | 14.934 |

Fuente: Plataforma SIGE



ANTECEDENTES SOCIECONÓMICOS

DE LOS ESTUDIANTES



| ESTABLECIMIENTO | MATRÍCULA VIGENTE | PRIORITARIO | PREFERENTE | % ALUMNOS PRIORITARIOS | % ALUMNOS PREFERENTES |
|--|-------------------|-------------|------------|------------------------|-----------------------|
| Instituto Comercial Baldomero Wolnitzky | 495 | 251 | 80 | 15% | 16% |
| Escuela Educación Especial Flor del Inca | 127 | 83 | 17 | 65% | 13% |
| Escuela Artística Violeta Parra | 471 | 346 | 143 | 52% | 30% |
| Centro de Capacitación Laboral | 57 | 31 | 7 | 54% | 12% |
| Liceo Libertador General Bernardo O'Higgins R. | 472 | 156 | 81 | 33% | 17% |
| Liceo Politécnico José Gutiérrez de la Fuente | 564 | 312 | 99 | 55% | 18% |
| Liceo Elena Duvauchelle Cabezón | 799 | 376 | 109 | 47% | 14% |
| Liceo Bicentenario Santa María de Iquique | 956 | 510 | 231 | 53% | 24% |
| Escuela Gabriela Mistral | 696 | 370 | 135 | 53% | 19% |
| Escuela Eduardo Llanos Nava | 699 | 368 | 117 | 53% | 17% |
| Escuela Almirante Patricio Lynch | 966 | 416 | 122 | 43% | 13% |
| Escuela Plácido Villarroel | 536 | 252 | 65 | 47% | 12% |



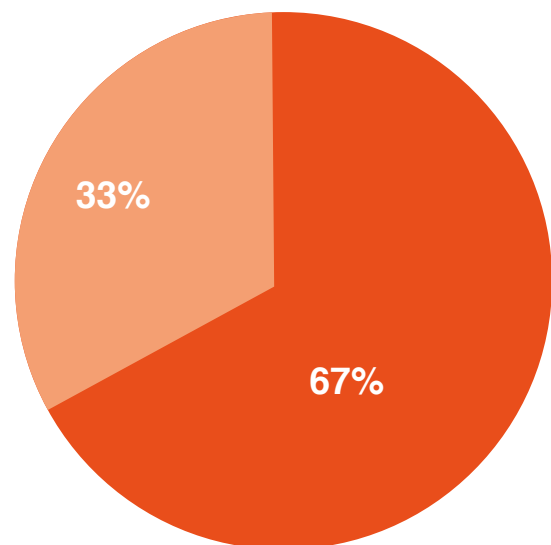
| ESTABLECIMIENTO | MATRÍCULA VIGENTE | PRIORITARIO | PREFERENTE | % ALUMNOS PRIORITARIOS | % ALUMNOS PREFERENTES |
|---|-------------------|-------------|------------|------------------------|-----------------------|
| Colegio República de Croacia | 699 | 369 | 57 | 53% | 8% |
| Escuela Paula Jaraquemada Alquizar | 715 | 359 | 102 | 50% | 14% |
| Escuela Centenario | 682 | 327 | 79 | 48% | 12% |
| Escuela Thilda Portillo Olivares | 345 | 185 | 61 | 54% | 18% |
| Colegio España | 550 | 308 | 68 | 56% | 12% |
| Liceo Luis Cruz Martínez | 1.215 | 746 | 292 | 61% | 24% |
| Escuela Profesor Manuel Castro Ramos | 1.156 | 525 | 327 | 45% | 28% |
| Colegio República de Italia | 632 | 367 | 93 | 58% | 15% |
| Escuela Caleta Chanavayita | 163 | 114 | 12 | 70% | 7% |
| Escuela Chipana | 607 | 300 | 61 | 49% | 10% |
| Escuela Caleta San Marcos | 98 | 81 | - | 83% | 0% |
| Liceo C.E.I.A. José Alejandro Soria Varas | 667 | 329 | 34 | 49% | 5% |
| Liceo Técnico Profesional Adultos | 628 | 271 | 36 | 43% | 6% |
| | 14.995 | 7.652 | 2.428 | 13 | 4 |

Fuente: Septiembre 2022. Datos Plataforma SIGE y NAPSIS

MATRÍCULA ESTUDIANTES EXTRANJEROS 2022

| | |
|--|---------------|
| TOTAL MATRÍCULA | 14.785 |
| Total Matrícula Alumnos Extranjeros | 4.913 |
| Alumnos Extranjeros con Rut Chileno | 1.519 |
| Alumnos Extranjeros con IPE (Ingreso Provisorio Escolar) | 3.394 |

ALUMNOS





| ESTABLECIMIENTO | IVE BÁSICA | IVE MEDIA |
|--|------------|-----------|
| Instituto Comercial Baldomero Wolnitzky | - | 83,0% |
| Escuela Educación Especial Flor del Inca | - | - |
| Escuela Artística Violeta Parra | 87,2% | 86,9% |
| Centro de Capacitación Laboral | - | - |
| Liceo Libertador General Bernardo O'Higgins R. | 61,9% | 70,1% |
| Liceo Politécnico José Gutiérrez de la Fuente | - | 80,1% |
| Liceo Elena Duvauchelle Cabezón | 70,8% | 83,1% |
| Liceo Bicentenario Santa María de Iquique | 80,1% | 76,2% |
| Escuela Gabriela Mistral | 82,0% | - |
| Escuela Eduardo Llanos Nava | 77,6% | - |
| Escuela Almirante Patricio Lynch | 68,2% | - |
| Escuela Placido Villarroel | 70,2% | - |
| Colegio República de Croacia | 72,0% | - |
| Escuela Paula Jaraquemada Alquizar | 72,8% | - |
| Escuela Centenario | 72,9% | - |
| Escuela Thilda Portillo Olivares | 78,6% | - |
| Colegio España | 83,1% | - |
| Liceo Luis Cruz Martínez | - | 88,9% |



| | | |
|---|-------|-------|
| Escuela Profesor Manuel Castro Ramos | 79,0% | 77,3% |
| Colegio República de Italia | 77,6% | - |
| Escuela Caleta Chanavayita | 83,8% | - |
| Escuela Chipana | 72,5% | - |
| Escuela Caleta San Marcos | 88,7% | - |
| Liceo C.E.I.A. José Alejandro Soria Varas | - | - |
| Liceo Técnico Profesional Adultos | - | - |

Fuente: Datos JUNAEB y SIGE



ANÁLISIS

RESULTADOS SIMCE

Análisis de resultados SIMCE: comparativo estadístico resultados SIMCE 2017 establecimientos educacionales municipales y promedio de puntaje comunal del mismo grupo socioeconómico.

PROCEDIMIENTO DE ANÁLISIS

El procedimiento para realizar el análisis se usaron los datos obtenidos del banco de datos de evaluaciones SIMCE, así como los procedimientos establecidos para la comparación de puntajes promedio y la obtención de diferencias estadísticas. Los procedimientos que usa el Mineduc, establecen que una medida razonable de la discrepancia entre los datos y la hipótesis nula; se establecerá como la diferencia entre el promedio de una agrupación de interés x , y el promedio con el cual se desea comparar (agregación de referencia), y . Si x e y realmente provienen de la misma población, la diferencia tenderá a ser pequeña. Si provienen de poblaciones diferentes, la diferencia será más grande:

$$H_0: (\mathcal{M}_x - \mathcal{M}_y = 0)$$

0 Una “diferencia estadísticamente significativa” solamente significa que hay evidencias estadísticas de que hay una diferencia; no significa que la diferencia sea grande, importante o radicalmente diferente. En pocas palabras, se define como la probabilidad de tomar la decisión de rechazar la hipótesis nula cuando ésta es verdadera (decisión conocida como error de tipo I, o “falso positivo”). La decisión se toma a menudo utilizando el valor p (o p-valor): si el valor p es inferior al nivel de significación, entonces la hipótesis nula es rechazada. Cuanto menor sea el valor p, más significativo será el resultado.

En otros términos, el nivel de significación de un contraste de hipótesis es una probabilidad p tal que la probabilidad de tomar la decisión de rechazar la hipótesis nula - cuando ésta es verdadera - no es mayor que p. Lo anterior permite identificar alzas concretas y descartar falsos positivos en cuanto a resultados comparativos en los resultados de los E.E. bajo la actual administración.



ANÁLISIS COMPARATIVO

POR PRUEBA



SIMCE LECTURA - MATEMÁTICAS 4º BÁSICO 2018

Los datos analizados para el SIMCE de Lectura en 4º Básico 2018 describen una variabilidad positiva en tanto diferencias significativas para la asignatura de matemática. Para el caso de Lenguaje se observan porcentajes de mayores alzas en resultados a la baja.

La concentración de diferencias estadísticas significativas respecto de resultados del año anterior señala que hay un 29% de resultados negativos y un 17% de resultados positivos en Lenguaje. En matemáticas se observan un 41% de resultados positivos respecto a la diferencia estadística significativa y su anverso evidencia un 17%.

La mayor concentración de diferencias significativas en Lenguaje se concentran en el grupo socioeconómico (desde ahora GSE) Medio Bajo, seguido del GSE Medio y descartando diferencias en el GSE Bajo.

Los establecimientos que concentran la mayor alza de puntaje respecto de resultados del año anterior son la Escuela Centenario de la República y Colegio Deportivo Técnico Profesional Elena Duvauchelle, con +39 y +42 pts. Respectivamente.

Para la asignatura de matemáticas, los resultados SIMCE 4º básico evidencian una concentración de diferencias significativas en los GSE Medio Bajo y Medio; no observándose movilidad en el GSE Bajo. Los establecimientos con mayor diferencia de puntaje al alza son: Escuela Centenario de la República con +25 pts. Y Colegio Deportivo Técnico Profesional Elena Duvauchelle con +56 pts. Sobre resultados 2017.



TABLA: Comparativo estadístico resultados en Lectura 4° Básico SIMCE 2017 -2018, Establecimientos Educacionales Municipales y Promedio de puntaje mismo Grupo Socioeconómico. Datos: Agencia de Calidad, portal SIMCE 2019.

| PRUEBA | GSE | ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL | N° ESTU- DIANTES | PUNTAJE 2017 | N° ESTU- DIANTES | PUNTAJE 2018 | | | DESEMPEÑO |
|----------|---------------------------|----------------------------------|-------------------------|--------------|------------------|--------------|-----|----|--------------|
| LENGUAJE | BAJO | Colegio Chipana | 27 | 232 | 42 | 238 | 6 | NO | INSUFICIENTE |
| | | Escuela Manuel Castro Ramos | 77 | 266 | 85 | 264 | -2 | NO | MEDIO BAJO |
| | | Escuela Bicenenario Santa María | 65 | 260 | 70 | 257 | -3 | NO | MEDIO BAJO |
| | | Escuela Gabriela Mistral | 56 | 260 | 63 | 262 | 2 | NO | MEDIO BAJO |
| | | Escuela Eduardo Llanos | 51 | 268 | 47 | 257 | -11 | SI | MEDIO BAJO |
| | | Escuela Caleta San Marcos | 3 | 256 | 8 | 223 | -33 | SI | MEDIO |
| | | Escuela Caleta Chanavayita | 15 | 248 | 16 | 261 | 13 | NO | INSUFICIENTE |
| | | Colegio República de Croacia | 53 | 259 | 62 | 242 | -17 | SI | MEDIO BAJO |
| | | Escuela Almirante Patricio Lynch | 64 | 238 | 76 | 256 | 18 | SI | INSUFICIENTE |
| | MEDIO | Colegio República de Italia | 66 | 223 | 62 | 225 | 2 | NO | INSUFICIENTE |
| | | Escuela Centenario | 31 | 240 | 61 | 279 | 39 | SI | INSUFICIENTE |
| | | Escuela Artística Violeta Parra | 32 | 247 | 29 | 248 | 1 | NO | MEDIO BAJO |
| | | Escuela Plácido Villarroel | 34 | 259 | 26 | 249 | -10 | SI | MEDIO BAJO |
| | | Colegio España | 32 | 255 | 32 | 252 | -3 | NO | INSUFICIENTE |
| | | MEDIO BAJO | Escuela Thilda Portillo | 21 | 257 | 30 | 263 | 6 | NO |
| | Escuela Paula Jaraquemada | | 39 | 273 | 63 | 256 | -20 | SI | MEDIO |
| | Liceo Colegio Deportivo | | 30 | 222 | 26 | 264 | 42 | SI | INSUFICIENTE |

Fuente: portal SIMCE 2019





El análisis a partir de los resultados en el SIMCE de Lectura en 2°Medio 2018 describe una variabilidad positiva neta en diferencias significativas positivas para la asignatura de Lectura. Misma realidad en el caso de Matemáticas, donde existen aún mayor tasa porcentual de establecimientos que alcanzan diferencia estadística significativa positiva, situación que contrasta con el panorama del año lectivo anterior.

Las diferencias estadísticas significativas en tanto de resultados del año anterior en Lenguaje muestran que existe un 33% de resultados estadísticos significativos positivo versus un 0% de resultados negativos. El grueso de los resultados positivos se concentra en matemáticas: un 55% de resultados positivos respecto a la diferencia estadística significativa y un 0% como expresión de resultados estadísticos significativos negativos.

Existe una distribución homogénea de resultados positivos en la asignatura de Lenguaje, la cual abarca los GSE Medio Bajo, Medio y Bajo. Cabe destacar que los tres establecimientos se encuentran en categoría de Desempeño Insuficiente. Respecto de la asignatura de Matemáticas, aun cuando existe un resultado estadístico significativo en el GSE Bajo, la mayor cantidad se distribuyen homogéneamente entre el GSE Medio Bajo y Medio.

Los establecimientos que concentran la mayor alza de puntaje respecto de resultados del año anterior son: Colegio Deportivo Téc. Profesional Elena Duvauchelle con +58 pts., Escuela Manuel Castro Ramos con +29 pts. y Liceo Politécnico con +29 pts., en diferencia con resultados SIMCE 2017.

Los establecimientos con mayor diferencia de puntaje al alza en SIMCE matemáticas 2°Medio son: Escuela Art. Violeta Parra con +25 pts., Escuela Manuel Castro Ramos con +21 pts. y Colegio Deportivo Téc. Profesional Elena Duvauchelle con +27 pts., en comparación con la medición estandarizada 2017.

TABLA: Comparativo estadístico resultados en Matemáticas 4° Básico SIMCE 2017 -2018, Establecimientos Educacionales Municipales y Promedio de puntaje mismo Grupo Socioeconómico.

| PRUEBA | GSE | DIFERENCIA A ESTU- DIANTES | Nº ESTU- DIANTES | PUNTAJE 2017 | Nº ESTU- DIANTES | PUNTAJE 2018 | | | DESEMPEÑO | |
|------------|-------|----------------------------------|---------------------------|--------------|------------------|--------------|-----|-----|--------------|--------------|
| MATEMÁTICA | BAJO | Colegio Chipana | 27 | 218 | 42 | 218 | 0 | NO | INSUFICIENTE | |
| | | Escuela Bicenenario Santa María | 65 | 243 | 70 | 259 | 16 | SI | MEDIO | |
| | | Escuela Manuel Castro Ramos | 77 | 248 | 85 | 263 | 15 | SI | MEDIO BAJO | |
| | | Escuela Eduardo Llanos | 51 | 275 | 47 | 268 | -7 | NO | MEDIO BAJO | |
| | | Escuela Gabriela Mistral | 56 | 242 | 63 | 259 | 17 | NO | MEDIO BAJO | |
| | | Escuela Artística Violeta Parra | 32 | 238 | 29 | 228 | -10 | NO | MEDIO BAJO | |
| | | Escuela Caleta San Marcos | 3 | 244 | 2 | 224 | -20 | SI | MEDIO | |
| | | Escuela Caleta Chanavayita | 15 | 254 | 16 | 249 | -5 | NO | INSUFICIENTE | |
| | | Colegio República de Croacia | 53 | 247 | 62 | 226 | -21 | SI | MEDIO BAJO | |
| | MEDIO | Escuela Almirante Patricio Lynch | 64 | 241 | 76 | 241 | 0 | NO | INSUFICIENTE | |
| | | Colegio República de Italia | 66 | 204 | 62 | 221 | 17 | SI | INSUFICIENTE | |
| | | Escuela Centenario | 31 | 240 | 61 | 265 | 25 | SI | INSUFICIENTE | |
| | | Escuela Plácido Villarroel | 34 | 237 | 26 | 233 | -4 | NO | MEDIO BAJO | |
| | | MEDIO BAJO | Colegio España | 32 | 218 | 32 | 231 | 13 | SI | INSUFICIENTE |
| | | | Escuela Thilda Portillo | 21 | 234 | 30 | 246 | 12 | NO | INSUFICIENTE |
| | | | Escuela Paula Jaraquemada | 39 | 259 | 63 | 228 | -31 | SI | MEDIO |
| | | | Liceo Colegio Deportivo | 30 | 213 | 26 | 269 | 56 | SI | INSUFICIENTE |

Datos: Agencia de Calidad, portal SIMCE 2019.



SALUD

Esta institución tiene como función principal la asistencia social a la población de Iquique, a través de la administración y operación de servicios de Salud, Educación y Cultura, traspasados en virtud de la ley que permitió a las municipalidades crear este tipo de instituciones. Para cumplir estas funciones la CORMUDES I cuenta 5 Centros de Salud Primaria, optica, farmacia centro de imagenología y clinica ginecologica movil.

El sistema de salud municipal es administrado a través de la Corporación de Municipal de Desarrollo Social de Iquique (CORMUDES I)

ÓPTICA MUNICIPAL

Óptica Municipal de Iquique desarrolla una importante labor en la salud visual de las personas permitiéndoles la adquisición a bajo costo de lentes ópticos y realizando evaluaciones oftalmológicas por profesionales Tecnólogos Médicos en Oftalmología.

Trabajan con diferentes convenios los cuales son detallados a continuación:

Convenio Resolutividad: entrega de lentes gratuitos a usuarios pertenecientes a los diferentes centros de salud de la comuna que son atendidos por medio de la Unidad de Atención Primaria Oftalmológica (UAPO).

Convenio Colegios: evaluación oftalmológica y entrega de lentes gratuitos para estudiantes matriculados en colegios municipales de la comuna de Iquique que son derivados por trabajadoras sociales de los establecimientos.

Convenio Particulares: venta de lentes ópticos a usuarios que asistan con receta de lentes ópticos con vigencia de 6 meses.

Convenio Fonasa: usuarios mayores de 55 años inscritos en FONASA pueden realizar compra de lentes ópticos con bono.

Atención oftalmológica particular: evaluación del estado refractivo y entrega de receta de lentes ópticos para todo usuario.

A continuación, se entregará información respecto a las atenciones realizadas en el establecimiento durante el periodo de 2022.

1. Lentes ópticas de recetas recibidas con convenio Resolutividad 2022.

| MES | CANTIDAD DE LENTES ÓPTICOS |
|------------|----------------------------|
| ENERO | 172 |
| FEBRERO | 278 |
| MARZO | 298 |
| ABRIL | 234 |
| MAYO | 278 |
| JUNIO | 287 |
| JULIO | 274 |
| AGOSTO | 535 |
| SEPTIEMBRE | 344 |
| OCTUBRE | 328 |
| NOVIEMBRE | 563 |
| DICIEMBRE | 248 |
| TOTAL | 3839 (98,73% meta 2022) |



2. Evaluaciones oftalmológicas de convenio Colegios 2022.

| ESTABLECIMIENTO | N° ATENDIDOS | N° INASISTENCIAS | TOTAL |
|---|--------------|------------------|------------|
| LICEO BICENTENARIO SANTA MARIA | 21 | 5 | 26 |
| ESCUELA PROFESOR MANUEL CASTRO RAMOS | 97 | 41 | 138 |
| ESCUELA CHIPANA | 16 | 1 | 17 |
| COLEGIO REPUBLICA DE CROACIA | 72 | 5 | 77 |
| ESCUELA EDUARDO LLANOS NAVA | 74 | 33 | 107 |
| ESCUELA GABRIEL MISTRAL | 1 | 0 | 1 |
| ESCUELA ALMIRANTE PATRICIO LYNCH | 32 | 9 | 41 |
| ESCUELA PLACIDO VILLARROEL | 10 | 2 | 12 |
| ESCUELA CALETA CHANAVAYITA | 19 | 5 | 24 |
| ESCUELA PAULA JARAQUEMADA ALQUIZAR | 8 | 2 | 10 |
| COLEGIO REPUBLICA DE ITALIA | 53 | 11 | 64 |
| ESCUELA THILDA PORTILLO OLIVARES | 26 | 12 | 38 |
| ESCUELA ARTISTICA VIOLETA PARRA | 22 | 6 | 28 |
| COLEGIO DEPORTIVO TP ELENA DUVAUCHELLE | 7 | 3 | 10 |
| LICEO LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS | 36 | 11 | 47 |
| LICEO POLITECNICO JOSE GUTIERREZ DE LA FUENTE | 14 | 4 | 18 |
| LICEO LUIS CRUZ MARTINEZ | 24 | 18 | 42 |
| LICEO CEIA JOSE ALEJANDRO SORIA VARAS | 61 | 25 | 86 |
| LICEO TECNICO PROFESIONAL ADULTOS | 81 | 53 | 134 |
| TOTAL | 674 | 246 | 920 |



3. Lentes ópticas de recetas recibidas con convenio Colegios 2022.

| MES | CANTIDAD DE LENTES ÓPTICOS |
|------------|----------------------------|
| ENERO | 0 |
| FEBRERO | 0 |
| MARZO | 23 |
| ABRIL | 43 |
| MAYO | 59 |
| JUNIO | 115 |
| JULIO | 81 |
| AGOSTO | 48 |
| SEPTIEMBRE | 75 |
| OCTUBRE | 70 |
| NOVIEMBRE | 76 |
| DICIEMBRE | 48 |
| TOTAL | 638 |



4. Lentes ópticas de recetas recibidas con convenio Particulares 2022.

| MES | CANTIDAD DE LENTES ÓPTICOS |
|-----------------|----------------------------|
| ENERO | 312 |
| FEBRERO | 328 |
| MARZO | 409 |
| ABRIL | 310 |
| MAYO | 360 |
| JUNIO | 265 |
| JULIO | 295 |
| AGOSTO | 255 |
| SEPTIEM- BRE | 319 |
| OCTUBRE | 278 |
| NOVIEMBRE | 251 |
| DICIEMBRE | 205 |
| TOTAL | 3.587 |

5. Montajes y reposiciones de cristales convenio Particulares 2022.

| MES | N° MONTAJES | N° REPOSICIÓN DE CRISTAL | TOTAL |
|-----------------|-------------|-----------------------------|-------|
| ENERO | 5 | 0 | 5 |
| FEBRERO | 11 | 1 | 12 |
| MARZO | 12 | 1 | 13 |
| ABRIL | 9 | 1 | 10 |
| MAYO | 8 | 3 | 11 |
| JUNIO | 2 | 2 | 4 |
| JULIO | 6 | 2 | 8 |
| AGOSTO | 9 | 2 | 11 |
| SEPTIEM- BRE | 11 | 0 | 11 |
| OCTUBRE | 10 | 1 | 11 |
| NOVIEMBRE | 11 | 1 | 11 |
| DICIEMBRE | 13 | 1 | 13 |
| TOTAL | 107 | 15 | 122 |

6. Cantidad total de lentes ópticas confeccionadas de recetas recibidas en 2022.

| CONVENIO | CANTIDAD |
|---------------|----------|
| RESOLUTIVIDAD | 3.839 |
| COLEGIOS | 368 |
| PARTICULARES | 3.587 |
| TOTAL | 7.794 |

7. Cantidad de usuarios que realizan compra de lentes a través de Bono FONASA durante 2022.

| MES | PERSONAS CON BONO FONASA |
|------------|--------------------------|
| ENERO | 90 |
| FEBRERO | 79 |
| MARZO | 110 |
| ABRIL | 72 |
| MAYO | 93 |
| JUNIO | 67 |
| JULIO | 79 |
| AGOSTO | 73 |
| SEPTIEMBRE | 68 |
| OCTUBRE | 77 |
| NOVIEMBRE | 78 |
| DICIEMBRE | 52 |
| TOTAL | 938 |

8. Atenciones oftalmológicas de Tecnólogo Médico 2022.

| MES | N° ATENCIONES |
|------------|---------------|
| ENERO | 158 |
| FEBRERO | 141 |
| MARZO | 166 |
| ABRIL | 157 |
| MAYO | 173 |
| JUNIO | 110 |
| JULIO | 112 |
| AGOSTO | 69 |
| SEPTIEMBRE | 119 |
| OCTUBRE | 119 |
| NOVIEMBRE | 106 |
| DICIEMBRE | 73 |
| TOTAL | 1.503 |



FARMACIA MUNICIPAL

La Farmacia Municipal de Iquique, es administrada por el Departamento de Salud de la Corporación Municipal de Desarrollo Social, CORMUDES, nace de la necesidad de entregar medicamentos a un precio accesible y conveniente para todos los residentes de las comunas de Iquique y caletas asociadas, brindando a todos los usuarios hasta un 70% de ahorro, en relación con lo gastado en farmacias tradicionales. Inicia sus funciones el 6 de junio del año 2016 bajo la administración del edil Jorge Soria Quiroga y hoy en día sigue bajo la administración del edil Mauricio Soria Macchiavello, ubicada en Almirante Latorre N°345, entre calle Patricio Lynch y el Paseo Peatonal Baquedano, durante todo el tiempo de Pandemia ha continuado entregando medicamentos a bajos costos a sus usuarios y en el que ha tenido que adecuarse a lo que va dictando la contingencia sanitaria.



Número de usuarios atendidos durante el 2022

| Ventas Año 2021 | Ventas Año 2022 |
|-----------------|-----------------|
| 67.637 | 72.817 |

Considerar que el número de usuarios atendidos se toma en base a los números de boletas emitidas. En total, durante el año 2021, se atendió un total de 67.637 y durante el año 2022, se atendió un total de 72.817. Se calcula un incremento de un 7.6%, al comparar ambos años.

Cantidad de usuarios inscritos en el año 2021 y año 2022

Durante el 2021 se contaban con 55.231 usuarios, en el año 2022 este aumento 3.877, dando un total de 59.108. Lo cual da un aumento de un 7%.

Números diarios en promedio de farmacia comunal 2021 y 2022.

En el año 2021, en un día en promedio, se atendía a 281 personas y se realizaba una venta en promedio por 5.043.333.-

En el año 2022, en un día en promedio, se atendía a 303 personas (boletas realizadas) y se realizaba una venta en promedio por 6.043.786.-

Al comparar esto, se obtiene un aumento de 7.8%, en la cantidad de promedio de personas atendidas y un aumento de 19,8% en venta promedio diaria.



CÁMARA HIPERBÁRICA

La unidad de medicina hiperbárica administrada por el Departamento de Salud de CORMUDESU, nace como un proyecto el año 2015 cuando el Alcalde de la **época Don JORGE SORIA QUIROGA** junto a su Equipo de Salud de la Atención Primaria, presentan un proyecto denominado “ADQUISICION EQUIPAMIENTO PARA APOYO DIAGNOSTICO, COMUNA DE IQUIQUE” fundamentado en los pilares de la atención primaria de Salud, como lo son “Promoción y Prevención” anticipándose al daño y previniendo la instalación de la enfermedad.

La construcción y funcionamiento de la cámara está regida por normas internacionales de seguridad. Está presurizada con aire comprimido y el paciente respira oxígeno puro con una mascarilla especial. Esta unidad, corresponde a una cámara multiplaza, en donde el paciente puede ser acompañado por personal médico en caso de requerir asistencia. Su interior es muy cómodo e iluminado, con temperatura y ventilación agradable, música agradable y comunicación con el exterior.

La medicina ha avanzado en el tratamiento de patologías como el cáncer, pie diabético, curación de heridas pacientes sometidos a grandes cirugías e intoxicaciones por monóxido de carbono.

El oxígeno hiperbárico (OHB) corresponde al siguiente concepto. El aire que respiramos contiene un 21% de oxígeno. Al interior de cámara el paciente podrá respirar oxígeno 100% con una presión de dos o tres veces mayor que la presión atmosférica normal, aumentando así la presión y cantidad de oxígeno transportado por la sangre, hasta 15 veces más, por lo que se producen efectos terapéuticos positivos. Esto permite que la oxigenación se difunda mayor distancia en los tejidos y llegue a lugares donde no lo podía hacer, por diversas causas patológicas.

En la Unidad de Medicina Hiperbárica durante el año 2022 se ejecutaron varios trabajos técnicos que permitieron mejorar las condiciones técnicas y seguridad del procedimiento de oxigenación hiperbárica, éste consistió en sustituir el sistema de suministro de oxígeno criogénico en estanques de 120 metros cúbicos de la empresa Indura por un sistema de oxígeno gaseoso en cilindros de la empresa Air liquide e instalar un nuevo sistema de tuberías y flexibles con Manifold de control de presiones. Este cambio permitió ahorrar oxígeno, reducir los costos y ampliar la cobertura de pacientes atendidos.

Las patologías del área clínica que mayor impacto presentó fue el Pie Diabético aproximadamente más del 50% de los pacientes asistidos derivados de la atención primaria por médicos, salas de procedimientos y desde el Hospital Regional Ernesto Torres Galdames.

350 atenciones fueron realizadas con excelentes resultados un número significativo de ellos no fue necesario realizar la Amputación, otros fueron derivados con Amputación realizada en diferentes grados para ayudar a la cicatrización.



Es importante destacar el impacto que ha tenido la Cámara Hiperbárica en el área de Traumatología realizando procedimientos a pacientes derivados de la Clínica Tarapacá como desde el Hospital Regional, 20 casos con diagnóstico de retardos en la consolidación de las fracturas, 3 casos con Diagnóstico de Osteomielitis Crónica Refractaria y 1 caso muy relevante un paciente joven trabajador con Herida de los 4 dedos de la mano derecha provocada por una cierra con criterio de Amputación que se logró salvar la mano en Cámara Hiperbárica, 2 casos Operados de lesión de Tendón de Aquiles, 4 casos con Necrosis Aséptica Idiopática Ósea de Caderas y 1 caso de Necrosis Avascular de la cabeza del húmero.

En el área de Neurocirugía se trataron 2 pacientes con Diagnóstico de Cáncer Cerebral operados con mejoría significativa, en Neurología 1 paciente con Neuralgia de Trigémino y 2 paciente con parálisis facial periférica que evolucionaron con recuperación total. En el área de Oncología se trataron 5 mujeres con Cáncer de Mama postoperadas, 1 caso con Leucemia, 1 paciente con Melanoma de Piel, 2 pacientes con Diagnóstico de Cistitis Actínica complicación que se presenta posterior a la radioterapia en paciente con Cáncer de próstata y Cáncer ginecológico.

Un caso con Enfermedad de Castleman Multicéntrica con mejoría de la sintomatología dolorosa mejorando su calidad de vida.

En el área de Reumatología se trataron 15 casos con Enfermedad Degenerativa Ósea, 1 caso con Lupus Eritematoso Sistémico, 4 casos de Artritis Reumatoide, 10 pacientes con Fibromialgia, cabe destacar las sorprendentes respuestas de estos casos a la Oxigenación Hiperbárica, 1 caso enfermedad de Rayno.

Psiquiatría 20 pacientes con diagnóstico de Depresión y Trastornos del sueño con sorprendente respuestas y mejoría en la calidad del sueño.

En el área de Cirugía Plástica con diagnóstico de Abdominoplastia complicada se trataron 10 casos con buenos resultados y cicatrización total.

Estos pacientes recibieron diferentes ciclos de tratamientos (10-40 sesiones) como mínimo 10 sesiones. Los pacientes con Diagnóstico de Pie Diabético y Cáncer han sido considerados como pacientes de impacto social por lo que sus tratamientos han sido sin perjuicio de su economía personal y familiar

CENTRO IMAGENOLOGÍA

El Centro Comunal de Imágenes es un Establecimiento destinado a la toma de exámenes de Imagenología, con equipos de última generación, personal de primer nivel, y con valores al alcance de toda la Comunidad.



EQUIPAMIENTO

| EQUIPO | MARCA | MODELO | PROVEEDOR |
|--------------------------|----------|----------------------|--|
| MAMOGRAFO DIGITAL | SIEMENS | MAMMOMAT Fusión | SIEMENS HEALTHCARE EQUIPOS MEDICOS SPA |
| ECOTOMOGRAFO DIGITAL | SAMSUNG | RS80A | AGENCIAS INTERNACIONALES S.A. |
| RX OSTEOPULMONAR DIGITAL | Shimadzu | Radspeer MC | INTERNATIONAL CLINICS S.A. |
| TOMOGRAFO | Philips | Ingenuity Core | PHILIPS CHILENA S.A. |
| RESONADOR MAGNETICO | Philips | Multiva 1,5 Tesla-16 | PHILIPS CHILENA S.A. |

(*) Cambio de Representante en Chile a ARQUIMED

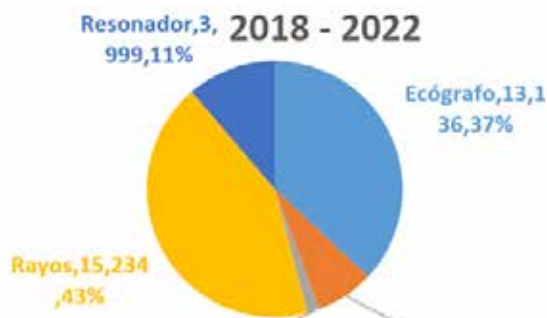
Atenciones totales

El Centro de Imagenología Registra un Histórico de 35.527 exámenes realizados desde febrero de 2018 a diciembre de 2022 (No incluye convenios no gestionados por el Centro).

| Año | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | Acumulado |
|----------|-------|-------|-------|-------|--------|-----------|
| Exámenes | 4.082 | 5.680 | 4.828 | 9.843 | 11.094 | 35.527 |

Distribución por Exámenes

El volumen de 35.527 exámenes realizados en el Centro Comunal de Imagenología desde febrero de 2018 hasta diciembre de 2022, se conforman principalmente por las líneas de Radiografías con 15.234 exámenes equivalente al 43% y la línea de Ecografías con 13.136 exámenes equivalentes al 37% del total, seguidos por RNM con 3.999 equivalentes al 11%, luego por 2.610 T.C. con participación del 7%, y finalmente el 2% restante por exámenes de Mamografías. El promedio de atenciones mensuales del período 2018-2021 era de 531 exámenes al mes, mientras que el promedio de atenciones mensuales del año 2022 fue de 925 exámenes, es decir superior en un 74% respecto al histórico (Depurado efecto Mx Campaña Prevención Cáncer).



| Exámenes | 2018-2022 | Incremento |
|----------------------|------------|------------|
| Ecógrafo | 226 | 22% |
| Escáner | 45 | 8% |
| Mamógrafo | 9 | 227% |
| Rayos | 263 | 10% |
| Resonador | 69 | 10% |
| Total general | 613 | 15% |

PERÍODO 2022 Y SU IMPACTO EN LA EVOLUCIÓN DEL PROMEDIO DE LAS ATENCIONES

| Exámenes | 2018-2021 | 2022 | Incremento |
|-----------------------|------------|------------|------------|
| Ecógrafo | 185 | 384 | 107% |
| Escáner | 42 | 58 | 40% |
| Mamógrafo | 3 | 35 | 1096% |
| Rayos | 238 | 356 | 49% |
| Resonador | 63 | 92 | 46% |
| Total, general | 531 | 925 | 74% |

La Municipalidad de Iquique, el Departamento de Salud de la Corporación Municipal de Desarrollo Social y Rotary Club Santa Laura se unieron para impulsar la campaña “Quedas Invitada a Vivir, No Faltes” la que buscó promover que las mujeres de la capital regional que así lo requieran se pusieran al día y actualizaran sus controles. Dicha campaña, tuvo su lanzamiento oficial en la Junta Vecinal N°8 “Plaza Teniente Ibáñez”, sector de la ciudad donde se encuentra



CLINICA MÓVIL GINECOLÓGICA

Los efectos de la pandemia del Covid-19 no solamente se han hecho sentir en la Salud Respiratoria o, como ya sabemos, en la Salud Mental de muchas personas. Hoy, se evidencia que gran cantidad de mujeres dejaron de realizarse sus exámenes periódicos de mamografía y Papanicolaou, lo que las expone a desarrollar cáncer de mama o cervicouterino, sin siquiera saberlo.

En Chile, al año 2018, se contabilizaron un total de 5.393 casos nuevos de cáncer de mama y 1.688 fallecidas asociadas a ese diagnóstico, de acuerdo a datos del Ministerio de Salud. Asimismo, en Iquique, entre 2009 y 2019, 1.800 mujeres murieron a causa de esta enfermedad.

La Salud Municipal cuenta con un moderno equipamiento y personal para apoyar a las mujeres para que puedan realizarse el examen que requieran.





instalada la Clínica Ginecológica Móvil.

Esta campaña se propuso alcanzar la cifra de 5.000 mamografías hasta fines de este 2022, el tramo de edad de riesgo va de los 50 a 69 años, según el MINSAL, y que en Tarapacá se han registrado 57 fallecimientos por cáncer de mama desde 2019 a la fecha.

| PRESTACIONES | N° de PRESTACIONES |
|--------------------------|--------------------|
| Control Ginecológico | 1.150 |
| Consultas Ginecológicas | 806 |
| Regulación Fecundidad | 70 |
| Educación Individual SSR | 1.296 |
| Asesoría Pre Test VIH | 138 |
| Toma PAP | 741 |
| Mamografías | 4.959 |
| | |



OPERATIVOS EN COLEGIOS MUNICIPALIZADOS AÑO 2022

CESFAM Videla:

TEMA:

- Taller de Autoestima. Liceo Bernardo O'Higgins. Dirigido a 8° básico.
- Taller Prevención del Suicidio. Liceo Bernardo O'Higgins. Dirigido a 8° básico.
- Taller Bullan y Ciberacoso. Paula Jaraquemada. Dirigido a 6° básico.
- Taller Autoestima y Autoconcepto. Liceo Bernardo O'Higgins. Dirigido a 7° básico.
- Taller de Prevención de Suicidio. Colegio Eduardo Llanos. Dirigido a 7° básico.
- Taller manejo y gestión de Emociones. Liceo Bernardo O'Higgins. Dirigido a 3° medio.

CESFAM Sur:

TEMA: EMPA realizados por Enfermera:

- Colegio Latinoamericano
- Colegio Bajo Molle
- Academia Nerudiana
- Colegio Chipana
- Colegio María Reina





CESFAM Aguirre

Operativo control adolescente realizado en el colegio Gabriela Mistral, realizado el 05/05/22.

Feria Preventiva del Adolescente en el Liceo Politécnico 29/08/22.

Feria Preventiva de salud CESFAM C. AGUIRRE”, realizada 26/09/22 en CEIA, conmemorando el día de la Prevención del Embarazo Adolescente en donde además se realizó operativo de vacunación y exámenes preventivos al alumnado y a los funcionarios del establecimiento educacional.



Colegio Municipalizado: Escuela Croacia
Nombre de operativo: Feria de salud
Fecha de la actividad: 27 mayo 2022





Colegio Municipalizado: Instituto Comercial Baldomero Wolnitzky

Nombre de operativo: Feria de salud en Colegio Comercial

Fecha de la actividad: 11 agosto 2022.



CESFAM Guzmán:

Feria saludable para adolescente: Liceo Luis Cruz Martínez



Feria saludable para adolescente y operativo de salud para funcionarios:
Liceo Luis Cruz Martínez



Consejo de salud adolescente: Colegio Flor del Inca – Colegio Republica de Italia – Colegio Manuel Castro Ramos – Liceo Luis Cruz Martínez – Colegio Thilda Portillo.



Taller: Promoción del autocuidado; gestión emocional, prevención de violencia escolar y prevención de conducta suicida: Colegio Thilda Portillo y Colegio Manuel Castro Ramos.



Feria y operativo de salud: Colegio Flor del Inca



Circo de salud de Cesfam C. Guzmán: Colegio Flor del Inca



Prevenir para vivir mejor: Colegio República de Italia



Feria de salud adolescente: Centro de capacitación laboral – CCL

Resumen: Equipo de Cesfam C. Guzmán, realizó 8 ferias de salud para adolescentes en colegios Municipales de Iquique.



INFORME DE GESTIÓN CONVENIO ESPACIOS AMIGABLES 2022 ADOLESCENTES:

El control de salud integral del adolescente se define como la atención de salud integral de adolescentes que permite evaluar el estado de salud, y el normal crecimiento y desarrollo, fortaleciendo los factores y conductas protectoras e identificando precozmente los factores y conductas de riesgo, así como los problemas de salud, con el objeto de intervenir en forma oportuna, integrada e integral. La realización de este control implica que se incorporen los enfoques de derecho, género, interculturalidad, determinantes sociales, curso de vida, diversidad, anticipatorio, familiar y participativo, entre otros enfoques integradores.

El control de salud integral se realiza habitualmente en establecimientos de salud y en establecimientos educacionales municipalizados y en otros lugares de la comunidad pertenecientes a la Red SENAME.

Los profesionales que realizarán el control según programación anual de APS Iquique son enfermeras/os y matronas/e, considerando que médico apoya en dar respuesta

oportuna a los casos de adolescentes derivados ante la sospecha de morbilidad. Las derivaciones que ocurren a partir del control son atendidas por un equipo multidisciplinario de profesionales formado por médico, enfermera, matrona, nutricionista, psicólogo, asistente social, dentistas, todos con competencias para atender adolescentes.

Durante el año 2020 y 2021, la pandemia por COVID 19 llevo a modificar la forma de entregar las prestaciones de salud de todos los grupos etarios y en el caso de las prestaciones a adolescentes estas se realizaron vía remota o presencial en extensiones horarias para consejerías de salud si se requerían, suspendiendo todas las actividades de promoción correspondientes a educaciones, talleres o consejos consultivos.

Ya para el año 2022, paulatinamente todas las prestaciones del Programa EEAA se retomaron en forma presencia y solo durante el periodo de vacaciones de invierno se realizaron consultas remotas.

CONVENIO ESPACIOS AMIGABLES 2022

El Programa Espacios Amigables (EEAA) para Adolescentes incorpora acciones específicas de salud respecto a la atención que actualmente se realiza a adolescentes de 10 a 19 años beneficiarios del sistema público de salud y permite evaluar el estado de salud, crecimiento y desarrollo, identificar precozmente los factores protectores y de riesgo y problemas de salud, e intervenir en forma oportuna, integrada e integralmente, con enfoque anticipatorio, participativo, generando intervenciones de sólidos resultados, ampliando la cobertura de controles de salud y entregando una atención de calidad a este grupo etario.

El año 2022, el convenio establece los siguientes componentes:

COMPONENTES ESPACIOS AMIGABLES PARA ADOLESCENTES

Promoción de la Salud y Participación Juvenil

Realizar actividades promocionales preventivas en establecimientos educacionales, centros SENAME, centros comunales, centros deportivos, que potencien el autocuidado y desarrollo saludable de los y las adolescentes.



Promover la participación de adolescentes en Consejos Consultivos de Adolescentes y Jóvenes, en mesas intersectoriales para la promoción de los derechos de los NNA, en Consejo de Desarrollo Local (CDL), Centro de Alumnos, colectivos, etc.

Realización y difusión de actividades a través de redes sociales de los Espacios Amigables.

Atención de Salud Integral

En Establecimientos de Salud:

Atención de la demanda espontánea y/o programada en Espacios Amigables de adolescentes de 10 a 19 años.

Consultas por profesionales no médicos

Control de Salud Integral a adolescentes de 10 a 19 años

Atención en el Ámbito de la Salud Sexual y reproductiva de adolescentes de 10 a 19 años.

Consejería en el ámbito de la Salud Sexual Reproductiva SSR: prevención del embarazo, prevención ITS/VIH/SIDA, uso del condón, consejería en Regulación de la Fertilidad, consejería prevención VIH e ITS.

Consulta por anticoncepción de emergencia.

Ingreso a Regulación de la Fertilidad.

Aumento del uso de preservativo en adolescentes hombres para práctica sexual segura.

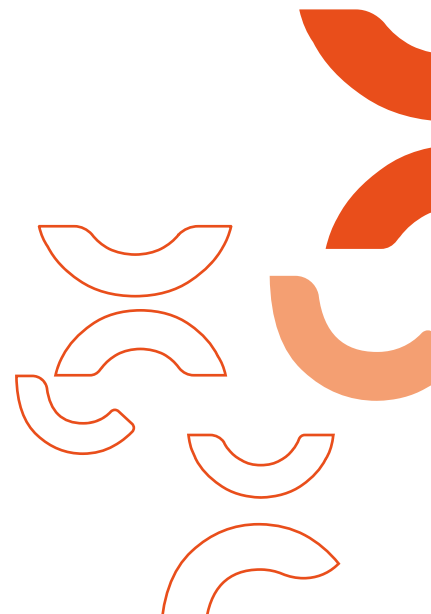
Atenciones psicosociales de adolescentes de 10 a 19 años.

Intervenciones motivacionales preventivas de uso de sustancias en adolescentes.

Consulta Salud Mental.

Consejería en prevención de consumo de drogas.

Consulta nutricional.



En Establecimientos Educativos:

Consejería en el ámbito de la Salud Sexual Reproductiva SSR de adolescentes de 10 a 19 años: prevención del embarazo, prevención ITS/VIH/SIDA, uso del condón, consejería en Regulación de la Fertilidad, consejería prevención VIH e ITS.

Aumento del uso de preservativo en adolescentes hombres para práctica sexual segura.

Consejería en prevención consumo de drogas en adolescentes de 10 a 19 años (presencial o remota).

Control de Salud Integral adolescentes de 10 a 19 años.

Consulta nutricional.

Modalidad de Funcionamiento del Espacio Amigable

En el centro de Salud

En establecimiento educacional

Híbrido; en el Centro de Salud y en el Establecimiento Educativo

Itinerante

Remota

Estrategia

Espacios Amigables (todas las modalidades de atención)

Conformación del equipo básico de cada Espacio Amigable implementado en la comuna, considerando para ello, la contratación de 11 horas de profesional matrona/ón, 11 horas de profesional psicosocial y 11 horas de profesional nutricionista, para la atención de adolescentes de 10-19 años para cada Cefam. Solo profesional matrona en la comuna de Iquique realiza extensiones horarias con misma dotación de APS, no siendo el caso de profesional nutricionista y psicólogo que prestan servicio al convenio



**EVALUACIÓN DEL CONVENIO
INDICADORES Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN:**

| COMPONENTE | OBJETIVO ESPECIFICO | INDICADOR | FORMULA | META | CUMPLIMIENTO | META ALCANZADA |
|---|--|--|--|---|-------------------------|----------------|
| Estrategias promoción de la Salud y participación juvenil | Desarrollar actividades orientadas a fortalecer los factores protectores en los ámbitos de salud sexual y reproductiva, salud mental, estilos de vida saludable y autocuidado. Fortalecer el desarrollo de actividades promocionales a través de Redes Sociales de los Espacios Amigables. | Porcentaje de cumplimiento Talleres Grupales según temática por Programa Espacio Amigable | (N° de Talleres grupales, según temática por Programa Espacio Amigable realizados) (N° de Talleres grupales, según temática por Programa Espacio Amigable programados) *100 | Al menos 16 sesiones de talleres anuales. | 64 Talleres realizados. | 400% |
| | | Porcentaje de actividades comunitarias realizadas con Consejos Consultivos de Adolescentes y Jóvenes u otras instancias de participación juvenil | (N° de actividades comunitarias realizadas con Consejos Consultivos de Adolescentes y Jóvenes u otras instancias de participación juvenil) (N° total de actividades comunitarias programadas con Consejos Consultivos de Adolescentes y jóvenes u otras instancias de participación juvenil) *100 | Al menos 4 actividades anuales | 5 | 125% |
| | | Porcentaje de actividades de promoción realizadas a través de redes sociales de Espacios Amigables | (N° de actividades realizadas a través de redes sociales de Espacios Amigables. N° de actividades realizadas a través de redes sociales de Espacio Amigable programadas) *100 | Al menos 8 actividades anuales | 17 | 212.56% |
| | | Porcentaje de actividades de promoción en temática Factores protectores psicosociales realizadas a adolescentes de 10 a 19 años en Espacio Amigable y/o Equipo Espacio Amigable. | (N° de actividades de promoción, temática Factores protectores psicosociales realizadas en Espacio Amigable y/o Equipo Espacio Amigable N° total de actividades de promoción en temática Factores protectores psicosociales programadas) *100 | Al menos 4 actividades anuales | 4 | 100% |

| | | | | | | |
|--|--|--|---|------------|--|--------|
| Atención de Salud Integral de Adolescentes | Desarrollar actividades orientadas a la prevención de conductas o prácticas de riesgo en adolescentes en los ámbitos de la salud sexual y reproductiva, salud mental y salud nutricional | Porcentaje de consultas realizadas por profesional nutricionista en Espacios Amigables por malnutrición por exceso. | N° de consultas realizadas por profesional nutricionista en Espacio Amigable a adolescentes de 10 a 19 años por malnutrición por exceso (N° total de consultas realizadas por profesional nutricionista a adolescentes de 10 a 19 años por malnutrición por exceso) *100 | 20% | 293/1058 | 27.69% |
| | | Porcentaje de consejerías en el área de SSR (se incluyen Consejerías en: SSR, RF y VIH-ITS) realizadas a adolescentes de 10 a 19 años en Espacio Amigable. | (N° de consejerías en el área de SSR realizadas a adolescentes de 10 a 19 años en Espacio Amigable y/o Equipo Espacio Amigable itinerante) (N° total de consejerías en el área de SSR realizadas a adolescentes de 10 a 19 años en el centro de salud) *100 | 20% | 1.193/2.433 | 49.03% |
| | | Porcentaje de adolescentes hombres de 10 a 19 años atendidos en Espacio Amigable que ingresan al Programa de Regulación de Fertilidad y Salud sexual y acceden a preservativo para práctica sexual segura (prevención VIH-ITS) | (N° de adolescentes hombres de 10 a 19 años) atendidos en Espacio Amigable que ingresan al Programa de Regulación de Fertilidad y Salud sexual y acceden a preservativo para práctica sexual segura (prevención VIH-ITS) (N° de adolescentes hombres de 10 a 19 años que ingresan al Programa Regulación de Fertilidad y Salud sexual y acceden a preservativo para práctica sexual segura (prevención VIH-ITS) *100 | Línea base | 1 atendido en EEAA de los 9 adolescentes hombres que ingresaron. | 0.11% |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |



Talleres grupales realizados en establecimientos educacionales por Psicólogo

| Fecha | Profesional | Temática | Colegio | Grupo/curso |
|--------------|-------------|---|--------------------------------------|----------------|
| 25-05 | Psicólogo | Gestión de Emociones | Eduardo Llanos | Séptimo básico |
| 01-06 | Psicólogo | Promoción y Prevención del Suicidio | Elena Duvauchelle | Cuartos medio |
| 01-06 | Psicólogo | Promoción y Prevención del Suicidio | Elena Duvauchelle | Séptimo básico |
| 15-06 | Psicólogo | Gestión de Emociones | Eduardo Llanos | Séptimo básico |
| 10-08 | Psicólogo | Promoción y Prevención del Suicidio | Bernardo O'Higgins | Octavo básico |
| 17-08 | Psicólogo | Promoción y Prevención del Suicidio | Bernardo O'Higgins | Primero medio |
| 31-08 | Psicólogo | Expresión Emocional Saludable | Liceo Bicentenario | Séptimo básico |
| 07-09 | Psicólogo | Autoestima | Liceo Bicentenario | Quinto básico |
| 07-09 | Psicólogo | Habilidades sociales | Liceo Bicentenario | Sexto básico |
| 05-10 | Psicólogo | Resolución de conflictos | Liceo Bicentenario | Quinto básico |
| 05-10 | Psicólogo | Autoestima y resiliencia | Liceo Bicentenario | Sexto básico |
| 05-10 | Psicólogo | Autoestima | Liceo Bicentenario | Octavo básico |
| 02-11 | Psicólogo | Gestión de emociones | Liceo Bicentenario | Sexto básico |
| 02-11 | Psicólogo | Habilidades sociales | Liceo Bicentenario | Séptimo básico |
| 1er semestre | Psicólogo | 9 talleres Factores protectores psicosociales | Instituto Comercial, Colegio Chipana | |
| 1er semestre | Psicólogo | Taller autoestima | Escuela Violeta Parra | 2° medio |
| 1er semestre | Psicólogo | Taller autoestima | Escuela Violeta Parra | 8° Básico |
| 1er semestre | Psicólogo | Taller prevención suicidio | Liceo Politécnico | 1° medio |

Talleres grupales realizados en establecimientos educacionales por Nutricionista

Convenio EEA

| | | | | |
|--------------|---------------|---|--------------------------------------|----------------|
| 10-08 | Nutricionista | Alimentación saludable y actividad física | Liceo Bicentenario | Séptimo básico |
| 10-08 | Nutricionista | Alimentación saludable y actividad física | Liceo Bicentenario | Octavo básico |
| 17-08 | Nutricionista | Alimentación saludable y actividad física | Liceo Bicentenario | Primero medio |
| 24-08 | Nutricionista | Alimentación saludable y actividad física | Liceo Bicentenario | Quinto básico |
| 24-08 | Nutricionista | Alimentación saludable y actividad física | Liceo Bicentenario | Séptimo básico |
| 07-09 | Nutricionista | Alimentación saludable y actividad física | Liceo Bicentenario | Segundo medio |
| 26-10 | Nutricionista | Alimentación saludable y actividad física | Liceo Bicentenario | Tercero medio |
| 23-11 | Nutricionista | Alimentación saludable y actividad física | Liceo Bicentenario | Sexto básico |
| 1er semestre | Nutricionista | 2 talleres de Alimentación saludable | Instituto Comercial, Colegio Chipana | |
| 1er semestre | Nutricionista | Taller alimentación saludable | Escuela Patricio Lynch | 8° básico |
| 1er semestre | Nutricionista | Taller alimentación saludable | Escuela Patricio Lynch | 7° básico |





Talleres grupales realizados en establecimientos educacionales por Matrona

Convenio EEA 2023

| | | | | |
|--------------|---------|--|---------------------------------------|----------------|
| 11-08 | Matrona | Hábitos saludables en salud sexual | Elena Duvauchelle | Primero medio |
| 11-08 | Matrona | Hábitos saludables en salud sexual | Elena Duvauchelle | Segundo medio |
| 18-08 | Matrona | Hábitos saludables en salud sexual | Elena Duvauchelle | Sexto básico |
| 18-08 | Matrona | Hábitos saludables en salud sexual | Elena Duvauchelle | Séptimo básico |
| 25-08 | Matrona | Hábitos saludables en salud sexual | Elena Duvauchelle | Octavo básico |
| 25-08 | Matrona | Hábitos saludables en salud sexual | Elena Duvauchelle | Primero medio |
| 01-09 | Matrona | Hábitos saludables en salud sexual | Elena Duvauchelle | Cuarto medio |
| 01-09 | Matrona | Hábitos saludables en salud sexual | Elena Duvauchelle | Octavo básico |
| 01-09 | Matrona | Hábitos saludables en salud sexual | Elena Duvauchelle | Quinto básico |
| 08-09 | Matrona | Hábitos saludables en salud sexual | Elena Duvauchelle | Sexto básico |
| 06-10 | Matrona | Hábitos saludables en salud sexual | Elena Duvauchelle | Tercero medio |
| 06-10 | Matrona | Hábitos saludables en salud sexual | Elena Duvauchelle | Tercero medio |
| 13-10 | Matrona | Hábitos saludables en salud sexual | Elena Duvauchelle | Cuarto medio |
| 13-10 | Matrona | Hábitos saludables en salud sexual | Elena Duvauchelle | Segundo medio |
| 20-10 | Matrona | Hábitos saludables en salud sexual | Elena Duvauchelle | Tercero medio |
| 20-10 | Matrona | Hábitos saludables en salud sexual | Elena Duvauchelle | Tercero medio |
| 27-10 | Matrona | Hábitos saludables en salud sexual | Elena Duvauchelle | Cuarto medio |
| 27-10 | Matrona | Hábitos saludables en salud sexual | Elena Duvauchelle | Segundo medio |
| 10-11 | Matrona | Hábitos saludables en salud sexual | Liceo Bicentenario | Quinto básico |
| 10-11 | Matrona | Hábitos saludables en salud sexual | Liceo Bicentenario | Quinto básico |
| 17-11 | Matrona | Hábitos saludables en salud sexual | Liceo Bicentenario | Sexto básico |
| 17-11 | Matrona | Hábitos saludables en salud sexual | Liceo Bicentenario | Sexto básico |
| 1er semestre | Matrona | 3 talleres de prevención salud sexual y prevención VIH e ITS | Instituto comercial y colegio Chipana | |
| 1er semestre | Matrona | 1 taller salud sexual y prevención de VIH/SIDA e ITS | PDC LA CASONA | |



Ferias de Salud como Actividades de Promoción

Feria Preventiva del Adolescente en el Liceo Politécnico 29/08/22

Feria Preventiva de salud CESFAM C. AGUIRRE”, realizada 26/09/22 en CEIA, conmemorando el día de la Prevención del Embarazo Adolescente.

Feria de Salud en INCOI el día 11 de agosto de 2022.

Feria de salud Colegio Centro de Capacitación Laboral

Feria en Liceo Luis Cruz Martínez

Entre otras

Consejos Consultivos de Adolescentes:

1 consejo organizado por Cesfam Sur

2 consejos consultivos organizados por Cesfam Guzmán

2 consejo Consultivo organizado por Cesfam Aguirre



Actividades en Redes Sociales de EAA a través de Instagram, Facebook y participación en programa radial y Matinal Avísale de RTC.

Escanea Información relevante para ti

programa_adolescentes_iqq

23

11

7

51

9

SI TIENES ENTRE: **10 Y 19 AÑOS**

¡CONTAMOS CON ESPACIOS RESERVADOS PARA TI!
ESPACIOS AMIGABLES PARA ADOLESCENTES

TOTALMENTE GRATIS

EN TODOS LOS CESFAM DE LA COMUNA DE IQUIQUE

PROGRAMA_ADOLESCENTES_IQQ

CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE IQUIQUE

SAIUD
Municipal Iquique para todos

(Programa Adolescentes IQQ)



INSTAGRAM: PROGRAMA_ADOLESCENTES_IQQ

Nuestra Feria de Salud Adolescente: Ayer y con motivo de la celebración del día de la juventud es que CESFAM Sur de Iquique en conjunto con el Instituto Comercial de Iquique realizan la Feria de Salud Adolescente, donde hemos estado trabajando con controles de salud integral.

En esta oportunidad nos acompañaron diferentes redes, todos buscando informar, educar, compartir y vincularnos con los adolescentes, acercando la información a ellos.

Estuvieron los siguientes stand:

- Exámenes preventivos
- Degustación de alimentación saludable
- Educación de métodos anticonceptivos
- Oficina de protección de derechos de la infancia y adolescencia
- Oficina de la juventud de la Municipalidad de Iquique
- ONG la Casona de los jóvenes
- Cesfam Aguirre, C. Videla, C. Guzmán.

Equipo de INCOI, que nos ha permitido la vinculación y el trabajo con los adolescentes.



Alumnos de 6to básico de la Escuela Gabriela Mistral, participaron semanas atrás, en el concurso “Todos contra el Bullying Escolar”.

Hoy fue premiado el grupo ganador, integrado por:
Mauricio García
Eduardo Rojas
Jeremy Castillo
Felicidades a todos por su participación



Feria Saludable para Adolescente en Liceo Luis Cruz Martínez en día de la convivencia escolar



CESFAM CIRUJANO AGUIRRE

Día lunes 29 de agosto, el CESFAM Cirujano Aguirre realizó en conjunto con el Liceo Politécnico una Feria Preventiva del Adolescente, con la finalidad de poder educar a todos los adolescentes en distintas temáticas respecto a su salud y desarrollo en esta etapa de su ciclo vital

En esta oportunidad nos acompañaron distintos profesionales de la salud para poder resolver todas las dudas existentes, estando presente algunos programas como: Convenio DIR, Espacios Amigables para Adolescentes, Equipo TBC y Convenio Migrantes.

Recordamos a todos nuestros adolescentes, si tienen alguna duda, inquietud o consultas pueden acercarse a cualquier centro de salud de la comuna, contamos con profesionales listos para ayudarlos



INFORME DE GESTIÓN CONVENIO “PROGRAMA ACCESO A LA ATENCIÓN DE SALUD A PERSONAS MIGRANTES AÑO 2022”

En el año 2014, el Ministerio de Salud crea mediante la Resolución Exenta N° 1266, el Plan Piloto de Salud para población migrante de la comuna de Iquique, con el propósito de contribuir a la formulación de una respuesta articulada y específica para esta población, con énfasis en la no regulada; que permita garantizar el acceso a la atención integral en salud, favoreciendo así la equidad en el acceso y atención en salud en un marco de respeto a la legislación internacional y nacional vinculados con los inmigrantes y los derechos humanos.

En la actualidad, el Convenio Migrantes se encuentra operativo en 3 de los 4 Cefsam de la Comuna, Aguirre, Guzmán y Videla y tiene como finalidad mejorar el acceso de atención de salud en la población extranjera, buscando instancias de diálogo, cercanía y concientización de la epidemiología de salud, apuntando a la jerarquización de problemáticas prioritarias y futuras soluciones en conjunto entre la comunidad extranjera y las respectivas autoridades. Frente a esto, se da un proceso de programación local participativa que busca un mayor conocimiento de la realidad existente y de las problemáticas de salud contingentes y primarias a abordar.

Cabe mencionar que mensualmente se envía al SSI un reporte de las acciones ejecutadas con las evidencias fotográficas y listado de asistencias a los operativos, talleres y reuniones de participación efectuadas.

Cantidad de usuarios inscritos validados

Comuna de Iquique 2022

| Código Centro | Nombre Centro | Chilenos | Extranjeros | Total |
|---------------|--|----------|-------------|--------|
| 102300 | Centro de Salud Familiar Cirujano Aguirre | 39.147 | 13.747 | 52.894 |
| 102301 | Centro de Salud Familiar Cirujano Videla | 31.522 | 14.921 | 46.443 |
| 102302 | Centro de Salud Familiar Cirujano Guzmán | 29.865 | 7.504 | 37.369 |
| 102306 | Centro de Salud Familiar Sur de Iquique | 38.122 | 7.169 | 45.291 |
| 102412 | Posta de Salud Rural Chanavayita | 1.086 | 234 | 1.320 |
| 102413 | Posta de Salud Rural San Marcos | 407 | 79 | 486 |
| 102701 | Centro Comunitario de Salud Familiar Cerro Esmeralda | 1.920 | 1.300 | 3.220 |

Fuente: Fonasa diciembre 2022

PROGRAMA DE ACCESO A LA ATENCION DE USUARIOS MIGRANTES

Reunión de coordinación vía remota o presencial con las siguientes instituciones tales como: FASIC, OIM, Pastoral Migratoria, Fundación Madre Josefa, Servicio Jesuita, entre otros, con el objetivo de realizar gestión y coordinación, respecto a los beneficios y apoyo que brindan a la población migrantes.

FUNDACION MADRE JOSEFA

Capacitación: “Orientaciones para la detección de víctimas de Trata de personas con enfoque de interculturalidad”.



PILOTO 44

Se lleva a cabo la reunión junto al Registro civil y el Servicio de Salud, para informar sobre la implementación del piloto 44 en el CESFAM Videla.

Encargada del Convenio informa respecto a las 10 solicitudes de NIP realizadas y entrega sugerencias para el procedimiento de la solicitud (plataforma).





PILOTAJE DE LA RUTA DE PROTECCION DE DERECHOS Y LA BITÁCORA DE LA FAMILIA EN MOVIMIENTO

Taller de capacitación “Ruta de Protección de Derechos y Bitácora de la Familia Migrante: proceso de pilotaje” Fecha:08/09/2022 Hotel Hilton



Reuniones informativas y difusión del programa por sector a funcionarios/as de salud, sobre habilidades interculturales y el marco normativo de derechos de salud de las personas migrantes.

Reuniones informativas online



Difusión del programa en Ampliados



- Talleres educativos mensuales vía online o presenciales en cada uno de los establecimientos de salud, dirigido a la población en general donde se incluya población migrante, organizaciones comunitarias, entre otras, donde se consideren las siguientes temáticas: *Difusión sobre mecanismos para acceder a la atención y derechos y deberes en salud * Control niño sano, vacunación, (Enfermera) * Prevención de VIH/ITS, cáncer cérvico uterino y mama, (Matrona) * Control prenatal de gestantes (Matrona) * Tuberculosis - TBC (equipo TBC) * Prevención y promoción en salud bucal (Odontólogo)



INVITACION A OPERATIVO PREVENTIVO EN PLAZA TENIENTE IBAÑEZ:

OPERATIVO PREVENTIVO GRATUITO
CONTRA EL CÁNCER DE MAMA Y CÁNCER CERVICOUTERINO

REQUISITOS MAMOGRAFIA:

- TENER ENTRE 50 Y 69 AÑOS
- SER EXTRANJERA
- PUEDE ESTAR REGULAR O IRREGULAR

REQUISITOS PAP:

- SER EXTRANJERA
- PUEDE ESTAR REGULAR O IRREGULAR

LUGAR: "PLAZA TENIENTE IBAÑEZ"
DIRECCION: ORELLA CON GENARO GALLO

SALUD
Nos cuida

FORNEMOS ACCESO DE CALIDAD A
POBLACION VULNERABLE

OPERATIVO DE SALUD EN PLAZA TENIENTE IBAÑEZ





PLAZA CIUDADANA CESFAM AGUIRRE / OPERATIVO DE SALUD (TBC):

**Primera
Plaza Ciudadana**

Invitados CESFAM AGUIRRE
SENADIS-SERVIU- SERNAMEG- CARABINEROS DE
CHILE- FUNDACIÓN UNAP- OFICINA MUNICIPAL DEL
ADULTO MAYOR- CHILEATIENDE

Participación de nuestro equipo de salud
Nutricionista- Matrona- Punto vacunación influenza-
Programa DIR-Programa PASMI- Programa
acompañamiento- Programa +AMA- Programa
adolescente- Agendamiento mamografías- Programa
migrantes- EMPA- Programa Elige Vida Sana

**Contaremos con
punto de
hidratación**

 **VIERNES 27 DE MAYO**
DESDE 08:30 A 14:30 HRS
Lugar: Plaza O´higgins
S. ALLENDE #1891-1999
(FRENTE A COLEGIO CROACIA)



SECRETARÍA DE SALUD FAMILIAR
Chiriquí, Atlántico

SALUD
Municipal de Chiriquí

CESFAM AGUIRRE PLAZA CIUDADANA

MADELAINE BARRIOS
TRABAJADORA SOCIAL







INVITACIÓN A CHARLA “HABLEMOS DE MIGRACIÓN”:

 **CESFAM Cirujano Aguirre**
Publicado por Cirujano Aguirre · 6 de junio a las 15:15 · 🌐

Quedan invitados vecinos y dirigentes a capacitación que se realizara día miércoles 15 de junio 📅
📍 en junta vecinal Jose Miguel Carrera 📍

15
JUNIO
2022
14:30
HRS

JUNTA VECINAL
JOSE MIGUEL CARRERA
TOMÁS BONILLA #1490,
ESQUINA 21 DE MAYO

MIGRACIÓN Y SALUD

CAPACITACIÓN A
DIRIGENTES Y VECINOS

Hablaremos sobre:
- Nueva Ley Migratoria
- Acceso atenciones de salud personas migrantes

 **Programa Migrantes
CESFAM Aguirre**

 **Servicio Jesuita
Migrante**

 **SALUD**
Municipal Iquique
para todos

**NO FALTES,
¡TE ESPERAMOS!**

 **CENTRO DE SALUD FAMILIAR**
Cirujano Aguirre



CESFAM Cirujano Aguirre

Publicado por Cirujano Aguirre · 17 de junio a las 10:59 ·



Trabajadora Social de Programa Migrantes de nuestro CESFAM junto a Servicio Jesuita Migrantes el día 15 de junio realizaron una Capacitación a Dirigentes y vecinos en Junta Vecinal José Miguel Carrera, entregando información sobre Nueva ley migratoria y acceso a las atenciones de salud de las personas migrantes.

#SeguimosCuidándonos #cesfamaguirre #APS #ParticipaciónCiudadana



CDL AGUIRRE



FERIA ADOLESCENTE EN LICEO POLITÉCNICO:





CESFAM Cirujano Aguirre

5 d · 🌐



El día jueves 29 de septiembre se realizó en nuestro centro de salud el Consejo de Desarrollo Local (CDL), con la participación de adolescentes representantes de las siguientes unidades educativas: Plácido Domingo y liceo Politécnico, además del consejo comunal de la infancia y OPD
En esta actividad tuvimos la participación de la matrona Claudia Iturra, quien realizó un práctico e importante taller de educación sexual para adolescentes. ✨ ✨ ✨





CESFAM Cirujano Aguirre
5 d · 🌐

Hoy viernes 30 de septiembre la interna de Nutrición y estamento de Nutricionistas realizaron una presentación de los beneficios de los productos del Programa de Alimentación Complementaria del Adulto Mayor "PACAM" en sala de espera de farmacia de nuestro centro de salud. En esta oportunidad se entregaron recetarios con ricas y saludables recetas realizadas con productos PACAM, además de una degustación realizada por interna de nutrición. 🌟🌟🌟

Hoy es viernes 30 de sepetiembre la interna de Nutricion y estamento de Nutricionistas realizaron una presentacion de os beneficios de los productos del programa de alimentación complementaria del adulto mayor "PACAM"....





CESFAM Cirujano Aguirre

6 d · 🌐



El día miércoles 28 de septiembre "El programa de detección, intervención y referencia asistida" de los cuatro cesfam de la región, estuvieron presente en una feria de salud interna en dependencias del supermercado Jumbo.

En esta actividad se realizaron exámenes preventivos, tamizajes de sustancias y consejerías sobre consumo de alcohol, tabaco y/o drogas."

#cesfamaguirre #promocion..



El miércoles 28 de septiembre "El programa de detección, intervención y referencia asistida de los cuatro CESFAM de la región, estuvieron presente en una feria de salud interna en dependencias de supermercado JUMBO"



CESFAM Cirujano Aguirre

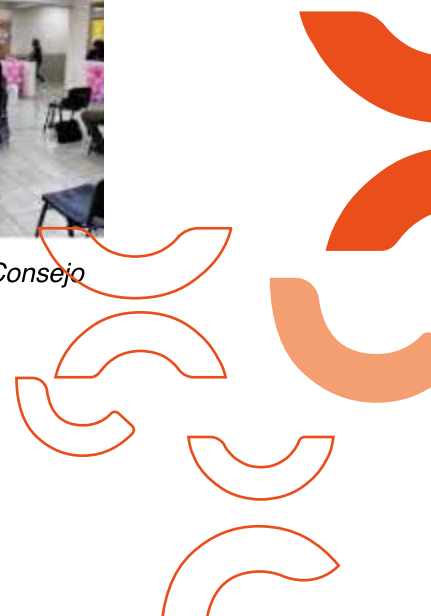
22 h · 🌐

Día martes 25 de octubre se llevó a cabo la 3era reunión de nuestro CDL (consejo de desarrollo local), en el cual se habló sobre las elecciones de CDL correspondientes al periodo 2022 y también contamos con la participación de las coordinadoras territoriales de la Municipalidad de Iquique, quienes explicaron su labor a la asamblea, quienes en conjunto con los dirigentes vecinales en ayuda a los adultos mayores

#participacion #promocion #adultosmayores
#coordinación



Martes 25 de octubre se llevó a cabo la 3ra reunión de nuestro CDL (Consejo de desarrollo local)



NUTRICIONISTAS ENTREGANDO INFORMACION SOBRE COMIDA SALUDABLE PARA POBLACION NACIONAL Y MIGRANTE:

 **CESFAM Cirujano Aguirre** 5 días · 🌐

Estamento de nutricionistas de nuestro CESFAM nos comparten importantes opciones para este finde semana largo 🙌👨🍳🗣️

Recordemos que durante el periodo más crítico de la pandemia del COVID-19, el sedentarismo ganó un gran lugar a nivel mundial 🌍 ya que esta pandemia nos obligaba a quedarnos en casa 🏠. Ahora que se está retornando a actividades que dejamos atrás hacemos el llamado a seguir cuidando nuestra salud y la de nuestros niños, es por eso que el estamento de nutricionistas nos enseñan y muestran alternativas más saludables y entretenidas para compartir con los niños y porque no con toda la familia 🧑👩👧👦👶

[#cesfamaguirre](#) [#seguimoscuidandonos](#) [#promocion](#)
[#salud](#) [#APS](#)





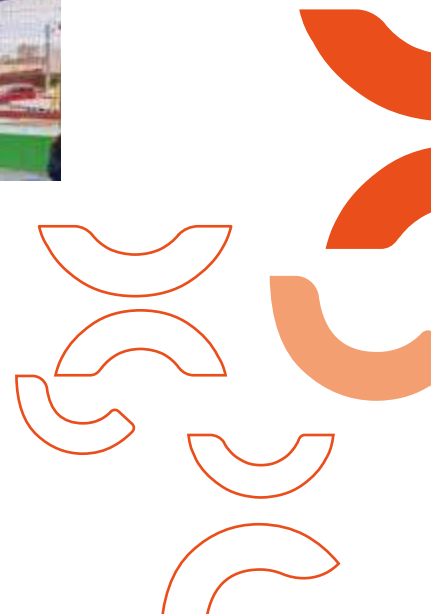
CESFAM Cirujano Aguirre

6 días · 🌐

Hoy jueves 27 de octubre se realizó la feria de salud denominada Recuerdo Pampino en la plaza Teniente Ibañez, la cual estaba dirigida a nuestros adultos mayores, ya que este mes celebramos el mes del adulto mayor..

En esta oportunidad participaron activamente el grupo cardiovascular del centro de salud y el club de adultos mayores " Ganas de Vivir".

Además nos acompañaron diversos profesionales como Nutricionista, Psicóloga, Trabajadora social, programa Más adulto mayores autovalente, FONASA, Corporación de asistencia judicial, servicio Nacional del adulto mayor con importante información para nuestros adultos mayores.. Además se estuvo presente con una gran presentación el centro cultural Terapearte. 🥰🥰🥰🥰🌟🌟🌟🌟





CESFAM Cirujano Aguirre

19 oct. · 🌐

Hoy 19 de octubre se celebra mundialmente el día internacional de lucha contra el cáncer de mama, con el objetivo de crear conciencia y promover que cada vez más mujeres accedan a controles, diagnósticos y tratamientos oportunos y efectivos.

En el marco de esta conmemoración el día lunes 17 de octubre el estamento de matronas realizó una importante educación a los usuarios del centro de salud entregando información sobre como prevenir y detectar los signos y síntomas de esta enfermedad 🍷🍷🍷🌸🌸 ..





 **CESFAM Cirujano Aguirre** 17 oct. · 🌐

El día 16 de octubre se conmemoró el día mundial de la alimentación, este día se celebra para concientizar a las personas sobre los problemas alimentario a nivel mundial y fortalecer sobre el problema alimentario mundial, la solidaridad en la lucha contra el hambre, la desnutrición y la pobreza.

El lema de este año es " alimentos seguros ahora, para un futuro saludable.

En el marco de esta fecha el día viernes 14 de octubre, el equipo de Nutricionistas del centro de salud asiste a una junta de vecinos Granaderos del sector a realizar un taller práctico de alimentación saludable.. 🥦🥦🍓🍓🍒🍒🍎🍎



FERIA DE REDES PARA POBLACION MIGRANTE:





INVITACION A CHARLA DE ACNUR



ENTREVISTA EN RTC POR EL DIA INTERNACIONAL DE LA MIGRACIÓN:



ACTIVIDAD EN PLAZA PRAT POR EL DIA INTERNACIONAL DE LA MIGRACIÓN:







DIFUSIÓN DEL PROGRAMA EN CANAL RTC

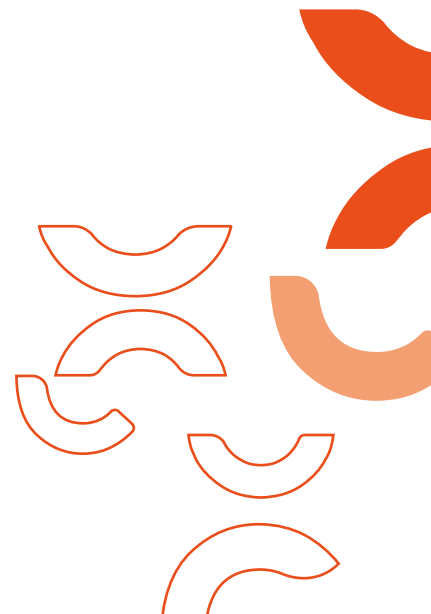


TALLER EDUCATIVO PROCET





OPERATIVO DE SALUD SECTOR EL MORRO



OPERATIVO DE SALUD PLAZA ARICA





DIFUSION DEL PROGRAMA EN CECOSF



FERIA COMUNITARIA CALLE VIDELA



DIFUSIÓN DEL PROGRAMA DEL CONDOMINIO SOCIAL PADRE HURTADO



- Participación vía remota o presenciales de los profesionales contratados por el programa migrantes en las mesas técnicas, capacitaciones, reuniones, videos conferencias convocadas tanto por el Servicio de Salud y la Seremi de Salud.

CAPACITACIÓN A DUPLAS SANITARIAS

MESA MIGRANTES



VIH – ITS

Los equipos de Matrones de los Centros de Salud se unen para trabajar en terreno, posterior a las 19:00 horas, para entregar educación y orientación en estilos de vida sexual saludable y responsable, con el objetivo de prevenir las ITS y el VIH.

Las salidas nocturnas, corresponden a una ruta que incluye la Plaza Prat, calle Baquedano (restaurant, negocios, pub, etc.), Parque temático, Península de Cavancha.

Durante el recorrido, se entrega, orientación, educación, preservativos para uso externo e interno, lubricantes, otros.

Evidencia de Actividad realizada el 1° de diciembre 2022, en conmemoración del día mundial de SIDA.







PROGRAMA DE CAPACITACION ANUAL APS 2022

El Objetivo del Programa de Capacitación APS según las Orientaciones Técnicas del MINSAL es “contribuir a la adquisición de conocimientos y desarrollo de capacidades de los funcionarios que se desempeñan en los establecimientos de Atención Primaria de Salud para la implementación de los objetivos y desafíos de la Atención Primaria de Salud, en el marco de los objetivos sanitarios de la década y del Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria”.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Desarrollar en los funcionarios conocimientos y habilidades específicas que favorezcan la consolidación del proceso de implementación del Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitario. 1) Generar instancias aprendizajes específicos al área de trabajo de cada funcionario para el mejoramiento en la calidad de los servicios entregados. 2) Entregar herramientas teórico-prácticas que permitan cerrar brechas de conocimientos entre funcionarios de una misma categoría. 3) Dar cumplimiento a lo señalado la Ley 19.378 artículo 58° respecto de formular anualmente un proyecto de Programa de Salud Municipal, el cual deberá enmarcarse dentro de las normas técnicas del Ministerio de Salud.

CAPACITACIONES GESTIONADAS POR DEPARTAMENTO DE SALUD 2022

Estas se gestionaron para el total de funcionarios de la dotación APS en 3 modalidades, presencial, e-learning y asincrónico por 40 horas cronológicas distribuidas durante 5 días de teletrabajo, según licitación:

- Kinesiólogos y personal de salas respiratorias

Curso: Técnicos en Función Pulmonar Espirometría con acreditación de 90 horas considerando practica presencial.

- Odontólogos

Curso: Bruxismo y trastornos temporomandibulares formato e-learning.

- Serenos

Curso: Técnicas Básicas de Vigilancia 40 horas cronológicas modalidad presencial.

- Químicos Farmacéuticos y personal de farmacia

Curso: Gestión de Farmacias, 40 horas cronológicas formato e-learning.

- Todos los demás estamentos

Curso: Diversidad Sexual y de Géneros en formato e-learning.

CAPACITACIONES COMPONENTE DESARROLLO DE RRHH DEL PROGRAMA DE CAPACITACION Y FORMACION DE LA APS EN LA RED ASISTENCIAL

Se continuaron desarrollando las reuniones dirigidas por asesor de SSI con todas las comunas de la región en forma virtual para la planificación de capacitaciones bajo el componente Desarrollo de las personas y Fenaps, las cuales a partir del mes de diciembre se dictaron bajo las siguientes temáticas para la Comuna de Iquique:

Curso manejo de situaciones complejas, resolución de conflictos en los equipos de salud y gestión de emociones

Curso Estrategias preventiva y abordaje de las agresiones externas al personal de salud (Norma N°28)

Curso Precauciones estándares

OTRAS CAPACITACIONES A DESTACAR

Jornada de la temática mhGAP con una duración de 5 días en forma presencial por SSI.

Jornada de la temática “Detección Intervención y Referencia Asistida de Alcohol, Tabaco y otras Drogas (DIR)”, con una duración de 3 días por SSI.

Capacitación Regional de TBC, presencial de 2 días organizada por el SSI.



CONVENIO DE COLABORACION DOCENTE ASISTENCIAL

La Relación Asistencial Docente es el vínculo que se genera entre el establecimiento de atención primaria y los Centros Formadores o Instituciones de Educación con el propósito de colaborar en el proceso de enseñanza de pregrado en situaciones reales de aprendizaje de salud. Este vínculo se encuentra normado por la autoridad ministerial en el aseguramiento de la calidad de la atención y en el respeto de los derechos y deberes del paciente.

Para esto se establecen convenios gestionados por el Departamento de Salud de Cormudesi, que se enmarcan en un proceso de beneficio y colaboración mutua con los Centros formadores.

Cormudesi durante el año 2022 mantuvo vigente convenio con las siguientes Universidades para carreras del ámbito de la salud:

Universidad Santo Tomas

Universidad de Tarapacá

Universidad Arturo Prat

Universidad del Desarrollo

Universidad de Antofagasta

Universidad de Valparaíso

Además, los Cesfam de la Comuna son Centro formador para alumnos de establecimientos educaciones de Cormudesi, con carreras profesionales de la salud como son el Liceo Luis cruz Martínez y Liceo Elena Duvauchelle.

Durante el año 2022, se mantuvo la autorización de ingreso solo para internados de las casas de estudio en convenio, según la siguiente distribución y carreras autorizadas, considerando el alto número de alumnos en práctica de los establecimientos educacionales de administración de Cormudesi, dado el retorno de prácticas presenciales ante la contingencia sanitaria.



| CARRERA | AGUIRRE | SUR | GUZMÁN | VIDELA |
|------------------------------|---------|-----|--------|--------|
| EU | 6 | 3 | 3 | 8 |
| TENS | 3 | 3 | 2 | 8 |
| KINESIOLOGIA | 2 | 2 | 2 | 2 |
| TECNOLOGO MEDICO UAPO | | 1 | | 1 |
| TECNOLOGO MEDICO LABARATORIO | | 2 | | |
| NUTRICIONISTA | 2 | | 2 | 2 |
| MEDICINA | 2 | | 2 | 4 |
| MATRONA | 2 | 1 | 1 | 1 |
| TERAPIA OCUPACIONAL | 0 | 0 | 0 | 0 |
| TEGYN | 2 | 1 | 1 | 1 |
| TEPAR LABORAL | | 1 | | |

J

J.

J



Ilustre
Municipalidad





J.

EL ESTADO DE LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS.



De acuerdo a lo establecido por ley, la I. Municipalidad de Iquique, cuenta con una política de Recursos Humanos, establecida a partir de año 2019, que se basa principalmente en los valores institucionales, probidad y responsabilidad, igualdad y no discriminación, simplificación, eficiencia y eficacia.

OBJETIVO GENERAL

Contar con Procesos Administrativos y Recursos Humanos calificados para cumplir las diferentes funciones encomendadas por la Ley Orgánica de Municipalidades y entregar las competencias necesarias que sirvan de base para un servicio de calidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1.** Potenciar el Desarrollo de capacidades y competencias, acorde a los perfiles de cargo.
- 2.** Contar con especialistas en materias del ámbito municipal, tales como: Redes Sociales, Planificación Urbana y Transporte, Turismo, Deportes y Otros.
- 3.** Transformar la oficina de partes en un ente guía para el usuario que demande algún servicio municipal.
- 4.** Incentivar y aprovechar el uso de las nuevas tecnologías.

Entre otros aspectos considera; mecanismos de incorporación, mantenimiento, desarrollo y retiro, que permitan un acompañamiento.



INGRESO

SELECCIÓN

Se incorpora como funcionario municipal al personal cuyas competencias se encuentren en concordancia con la descripción de los cargos que deberán proveerse por concurso para el caso de la planta municipal y según las necesidades de la municipalidad para el caso de contrata, códigos del trabajo; todos a través de procedimientos técnicos transparentes, no discriminatorios.



CONTRATACIÓN

| RECLUTAMIENTO | CANTIDAD DE CONTRATACIONES | HOMBRES | MUJERES |
|--|----------------------------|---------|---------|
| CONTRATAS | | | |
| SECOPLAC | 10 | 8 | 2 |
| DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS | 3 | 3 | 0 |
| DIRECCIÓN DE RRPP | 3 | 2 | 1 |
| DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO | 1 | 1 | 0 |
| DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO | 2 | 1 | 1 |
| DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO | 2 | 2 | 0 |
| DIRECCIÓN DE PREV. Y SEG. PÚBLICA | 18 | 18 | 0 |
| 3° JUZGADO DE POLICÍA LOCAL | 2 | 2 | 0 |
| DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA | 4 | 2 | 2 |
| DIRECCIÓN DE BIENES MUNICIPALES | 1 | 1 | 0 |
| DIRECCIÓN DE CONTROL | 1 | 0 | 1 |
| DIRECCIÓN DE CULTURA | 1 | 0 | 1 |
| DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE | 1 | 1 | 0 |
| DIRECCIÓN DE OBRAS | 2 | 2 | 0 |

| CÓDIGOS DEL TRABAJO | | | |
|--|----|----|---|
| DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO | | | |
| CONDUCTORES | 11 | 11 | 0 |
| TÉCNICOS | 8 | 6 | 2 |
| OPERARIOS ÁREAS VERDES | 2 | 0 | 2 |
| SALVAVIDAS | 1 | 1 | 0 |
| JORNALES ASEO CIUDAD | 2 | 0 | 2 |
| SERENOS | 3 | 3 | 0 |
| BORDE COSTERO | 2 | 0 | 2 |
| ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL | 4 | 0 | 4 |
| DIRECCIÓN SEGURIDAD PÚBLICA (CAMARAS) | 12 | 8 | 4 |
| DIRECCIÓN SEGURIDAD PÚBLICA (CONDUCTORES) | 5 | 5 | 0 |
| DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO | | | |



| Cumplimiento de Ley 21.015, para sector Municipal correspondiente al año 2022 | CANTIDAD DE CONTRATACIONES | HOMBRES | MUJERES |
|---|----------------------------|---------|---------|
| | 25 | 20 | 5 |

| PRÁCTICAS PROFESIONALES | CANTIDAD | HOMBRES | MUJERES |
|-------------------------------------|-----------|---------|---------|
| ENSEÑANZA MEDIA TÉCNICO PROFESIONAL | 23 | 12 | 11 |
| TÉCNICOS DE NIVEL SUPERIOR | 16 | 9 | 7 |
| UNIVERSITARIOS | 55 | 18 | 37 |
| Total | 94 | | |

INDUCCIÓN DE ENTRADA

| INDUCCIÓN | | | |
|--|---------------------|----------------------------|----------|
| Nombre del curso | Modalidad | Participantes | Cantidad |
| PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONFLICTO | CAPACITACIÓN | 1 JUZGADO DE POLICIA LOCAL | 16 |
| VACUNACION BI VALENTE COVID-19 | OPERATIVO | DISTINTAS DIRECCIONES | 50 |
| JORNADA DE PAUSA ACTIVA | INTERVENCIÓN | DISTINTAS DIRECCIONES | 88 |
| PRIMEROS AUXILIOS | CAPACITACIÓN | UNIDAD DE SALVAVIDAS | 15 |
| MANEJO DE EMOCIONES | CAPACITACIÓN | ASEO EDIFICIO CONSISTORIAL | 11 |
| EXÁMENES PREVENTIVOS | OPERATIVO | DISTINTAS DIRECCIONES | 75 |
| CONDUCCIÓN A LA DEFENSIVA | CAPACITACIÓN | CONDUCTORES | 43 |
| PAPANICOLAOU, EXÁMENES DE MAMA, TEST VIH | OPERATIVO | DISTINTAS DIRECCIONES | 18 |
| PCR COVID-19 | OPERATIVO | DISTINTAS DIRECCIONES | 108 |
| PARTICIPACIÓN SIMULACRO DE SISMO TSUNAMIS EN LA REGIÓN DE TARAPACA | SIMULACRO | DISTINTAS DIRECCIONES | 1.200 |
| PRIMEROS AUXILIOS, USO DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMÁTICO | CAPACITACIÓN | DISTINTAS DIRECCIONES | 175 |
| PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONFLICTO | INTERVENCIÓN | 1 JUZGADO DE POLICIA LOCAL | 12 |



PROMOCIÓN

| | |
|----------------------|----|
| Cantidad de Ascensos | 49 |
|----------------------|----|

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

| | |
|---|------------|
| Proceso de evaluación periodo 2021-2022 | En trámite |
|---|------------|

BIENESTAR

| BIENESTAR | GASTO EN \$ |
|--------------------------|--------------------|
| BONIFICACIÓN SALUD | 44.644.972 |
| PREMIACIÓN AÑOS SERVICIO | 8.250.000 |
| PRÉSTAMO SALUD | 400.000 |
| BONO ESCOLAR | 5.340.000 |
| DÍA FUNCIONARIO | 18.200.000 |
| BONO FIN AÑO | 18.300.000 |
| BONO MATRIMONIO | 91.280 |
| AYUDA SALUD | 0 |
| BONO NACIMIENTO | 166.862 |
| BONO VACACIONES INVIERNO | 0 |
| PROVEEDORES | 22.076.409 |
| TOTAL | 116.008.352 |

En el marco de la modernización digital del estado, el año 2022, se realizó la adquisición de servicio de gestión de asistencia para los funcionarios municipales, el que elimina el papel como comprobante de marcación, generando un comprobante digital, que es recepcionado por correo electrónico, permite además, visualización en tiempo real de la jornada laboral, geolocalización de proyectos y tareas, permite monitorear trabajadores en terreno y hace más eficiente el control de horas extras.





JUBILACIÓN, RENUNCIA Y DESVINCULACIÓN

El periodo 2022, se tramitaron: 05 solicitudes de jubilación a través de la ley de retiro voluntario, 04 fueron seleccionados 02 se jubilaron al 31 de diciembre, 01 desistimiento y 05 que pasaron al año siguiente

POLITICA DE RECURSOS HUMANOS





ad



K. TODO HECHO RELEVANTE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL QUE DEBA SER CONOCIDO POR LA COMUNIDAD LOCAL.



DIMENSIÓN ECONÓMICA COMÚN

TURISMO SUSTENTABLE Y FOMENTO PRODUCTIVO LOCAL

PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL AÑO 2022

IQUIQUE CELEBRA IQUIQUE 2022

En el marco de la conmemoración del 143 aniversario de la fundación de la Ilustre Municipalidad de Iquique, la dirección de Turismo Sustentable y Fomento Productivo local, ejecuto una actividad el 26 de noviembre del 2022, en el parque Playa Brava con actividades deportivas, recreativas y culturales y una gran feria de emprendedores, participando más de doscientos emprendedores, 10 foodtruck, disponiéndose además de un escenario que tuvo la presentación del Jose Alfredo Fuentes “el Pollo Fuentes” y el Grupo internacional los Kjarkas de Bolivia.

| IQUIQUE CELEBRA IQUIQUE 2022 | |
|------------------------------|---|
| Descripción | Es una actividad en la que se dispondrá de espacios para la realización de actividades deportivas, recreativas y culturales y la instalación de un escenario con presentación de artistas para la celebración del aniversario de la creación de la Municipalidad de Iquique |
| Lugar | Parque Playa brava |
| N° asistentes | 20.000 |
| Fecha | 26 de noviembre del 2022 |
| Producción | Propia |



XXVI CONGRESO NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES TURÍSTICAS DE CHILE AMTC

En el marco del XXVI CONGRESO NACIONAL de la Asociación de Municipalidades Turísticas de Chile, que se desarrolla en la capital de Tarapacá, la Ilustre Municipalidad de Iquique recibió la **DISTINCIÓN DE MUNICIPALIDAD TURÍSTICA** por contar con un estándar elevado de desarrollo turístico y excelencia en la gestión turística.

Dicha distinción fue recibida por el alcalde Mauricio Soria Macchiavello, de manos de la Subsecretaría de Turismo que encabeza VERÓNICA KUNZE y de la directora nacional del Sernatur, BEATRIZ ROMÁN. El jefe comunal, agradeció el reconocimiento y destacó, junto con los atractivos naturales y comerciales de nuestra comuna, que la política municipal de reservar el borde costero como espacio público ha permitido a Iquique distinguirse de otros destinos turísticos en Chile.

| | |
|---------------|---|
| Descripción | La actividad de este congreso esta dirigida a alcaldes, concejales, directores, coordinadores municipales y gerentes de turismo municipales, constituyendo una excelente oportunidad para adquirir capacitación y preparación en torno a los importantes temas que se desarrollaran y que actualizaran información gubernamental y de privados con experiencia. |
| Lugar | Ciudad de Iquique |
| N° asistentes | 500 |
| Fecha | 30 noviembre , 01 y 02 de Diciembre |





PRIMERA JORNADA DE CAPACITACIÓN TURÍSTICA 2022 Y ACCIÓN PROMOCIONAL VACACIONES DE INVIERNO EN LA REGIÓN METROPOLITANA

Esta actividad comenzó con una capacitación en turismo dirigida a los alcaldes, concejales, directores de turismo y funcionarios del área en el balneario del Quisco, Quinta región y terminó con una acción de promoción turística junto a las 7 comunas de la región de Tarapacá con la intención de lanzar oficialmente la temporada de invierno buscando así ser el primer destino en Chile en realizar una actividad para la reactivación y recuperación del turismo en miras de la temporada 2022 y 2023.

| PRIMERA JORNADA DE CAPACITACIÓN TURÍSTICA 2022 Y ACCIÓN PROMOCIONAL VACACIONES DE INVIERNO EN LA REGIÓN METROPOLITANA | |
|---|---|
| Descripción | Actividad de capacitación y promoción turística a desarrollarse en la quinta región y región metropolitana. |
| Lugar | Parque metropolitano cerro San Cristóbal, Región metropolitana |
| N° asistentes | 10.000 |
| Fecha | 01 al 05 de Junio de 2022 |
| Producción | Propia |





PARTICIPACIÓN DE LAS DIRECCIONES DE CULTURA Y TURISMO SUSTENTABLE Y FOMENTO PRODUCTIVO LOCAL EN LA XXVI FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE LA PAZ.

La municipalidad de Iquique participa en la feria internacional del libro de La Paz con la instalación de un stand en el cual se realizan variadas actividades culturales con delegaciones que vienen desde nuestra ciudad.

La presencia de Iquique en la instancia literaria mas importante de Bolivia, representa una excelente oportunidad para elevar la riqueza y la integración cultural entre ambas ciudades.

Esta iniciativa fortalece e incrementa los lazos culturales entre Chile y Bolivia.

| PARTICIPACIÓN DE LAS DIRECCIONES DE CULTURA Y TURISMO SUSTENTABLE Y FOMENTO PRODUCTIVO EN LA XXVI FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE LA PAZ | |
|--|--|
| Descripción | La municipalidad de Iquique participa en la feria internacional del libro de La Paz con la instalación de un stand en el cual se realizan variadas actividades culturales con delegaciones que vienen desde nuestra ciudad |
| Lugar | Campo ferial Chuquiago Marka, Ciudad de La Paz, Bolivia |
| N° asistentes | 15.000 |
| Fecha | 03 al 14 Agosto 2022 |
| Producción | Propia |

BOULEVARD PRIMAVERA VERANO

La acción se realizó entre el 28 de Octubre al 01 de Noviembre del 2022, y consistió en el traslado de la feria artesanal Luis Uribe a una nueva ubicación en calle Gorostiaga con el paseo Baquedano en la plazoleta El Vergel.





BOULEVARD PRIMAVERA VERANO

| | |
|----------------------------------|---|
| Descripción | Esta considera la instalación de una feria con la participación coordinada con diversas agrupaciones de emprendedores tales como foodtruck, industrias creativas y artesanos de la región, más un escenario con presentación de artistas. |
| Lugar | Parque temático cavanca |
| N° asistentes | 20.000 |
| Fecha | 28 de octubre al 01 de noviembre 2022 |
| Producción | Propia |
| Patrocinio y colaboración | 14 agrupaciones de emprendedores más 150 emprendedores independientes y 02 agrupaciones de Foodtruck |



IQUIQUE PARTICIPA POR SEGUNDA VEZ EN MULTITUDINARIA FERIA EXPOTECO, ORURO, BOLIVIA.

Promover turísticamente a la ciudad fue el objetivo de la participación que tuvo la dirección de Turismo Sustentable y Fomento Productivo de la Municipalidad de Iquique en la feria Expoteco Oruro, realizada entre el 11 y el 21 de noviembre.

La iniciativa que reunió a representantes del mundo turístico y comercial de todo Bolivia permitió que Iquique participará en este certamen, luego de ser invitados por la asociación organizadora Campo Ferial 3 de Julio.

Fueron más de nueve mil las personas que asistieron al atractivo stand dispuesto por el municipio, interesándose por los múltiples atractivos turísticos y todas las ventajas comerciales que entrega nuestro sistema franco. Finalmente señalar que nuestro stand obtuvo un reconocimiento por promover la integración latinoamericana en una ceremonia especial como cierre del evento.

| FERIA EXPOTECO 2022 | |
|----------------------------|--|
| Descripción | Instalación de stand de promoción turística en el marco de la feria EXPOTECO en la ciudad de Oruro |
| Lugar | Recinto ferial Oruro |
| N° asistentes | 9.000 |
| Fecha | 10 al 20 de Noviembre |
| Producción | Propia |





CELEBRACIÓN AÑO NUEVO 2023

Esta actividad consistió en la instalación de un escenario que se ubico en playa Cavancha sector casino contando con presentación de artistas para lo cual se habilito el parque temático Cavancha con iluminación y servicios básicos para la acogida del público que asistió al evento.





| Bienvenido año nuevo 2023 | |
|----------------------------------|---|
| Descripción | Consiste en la celebración de fin de año con la instalación de un escenario con presentación de artistas. |
| Lugar | Playa Cavanca, Sector casino Iquique. |
| N° asistentes | 25.000 .- |
| Fecha | 31 Diciembre del 2022 a las 19:00hrs al 01 de enero del 2023 a las 02:00 hrs. |
| Producción | Propia. |



OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL OMIL

La Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL), procura alcanzar de manera exitosa la incorporación y reinserción laboral de los usuarios, posicionando al grupo cesante de la población comunal y regional dentro de las empresas más importantes de la zona, aportando en la disminución de cesantía en la comuna, incorporando al grupo cesante de la población, a través de técnicas psicolaborales y capacitaciones técnicas certificadas, entregadas a los usuarios mediante alianza IMI-SENCE, proporcionando en el apoyo de búsqueda de empleo, inscripción de los usuarios en la bolsa nacional de empleo, inscripción de los usuarios en la bolsa nacional de empleo, confección del curriculum vitae, reclutamientos masivos, orientación en proceso de certificación del fondo solidario de cesantía, talleres de apresto laboral. Dentro de las funciones realizadas por la Oficina de Intermediación Laboral destacan las siguientes:

- Recibir las ofertas y solicitudes de capacitación y de trabajo de la comuna.
- Informar y orientar a los eventuales beneficiarios/as de programas de capacitación.
- Relacionar al oferente y solicitante de trabajo.
- Verificar los antecedentes laborales de los/las ofrentes y demandantes, así como los requerimientos de los puestos de trabajo, conforme a normas técnicas impartidas por el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo.
- Entregar periódicamente al Servicio Nacional de Capacitación y Empleo y a los servicios públicos que la demanden, la información recogida en su oficina en cuanto a la oferta y demanda de trabajo y capacitación.



- Cumplir las funciones de orientación laboral, que el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo les indique. A partir de la entrada en vigor de la Ley N°19.728 (Seguro de Cesantía), las OMIL también incorporan dentro de sus funciones, orientar a los/as beneficiarios/as del Fondo de Cesantía Solidario. En este sentido, las OMIL se constituyen a nivel local y comunal como el principal actor vinculado a políticas activas (capacitación, intermediación laboral, subsidios a la contratación) y pasivas de empleo (seguro de cesantía).

A través de una vinculación activa con las fuentes de empleo, adquiere una visión multidimensional de la situación del mercado local, fortalece su presencia en la comunidad y ejecuta acciones de información y orientación que otorguen herramientas efectivas a sus usuarios/as para la búsqueda de empleo y/o capacitación.



GESTIONES REALIZADAS POR LA OFICINA DE INTERMEDIACIÓN LABORAL OMIL DURANTE EL AÑO 2022

| MES | INSCRIPCIONES USUARIOS EN BUSQUEDA DE EMPLEO | DERIVACIONES A UNA OFERTA DE EMPLEO |
|------------------|--|-------------------------------------|
| ENERO | 286 | 61 |
| FEBRERO | 490 | 56 |
| MARZO | 328 | 41 |
| ABRIL | 238 | 149 |
| MAYO | 271 | 118 |
| JUNIO | 270 | 84 |
| JULIO | 219 | 27 |
| AGOSTO | 244 | 45 |
| SEPTIEMBRE | 291 | 44 |
| OCTUBRE | 164 | 91 |
| NOVIEMBRE | 142 | 407 |
| DICIEMBRE | 146 | 326 |
| TOTAL ATENCIONES | 3.089 | 1.449 |

| | |
|---|-----|
| TOTAL ATENCIONES EMPRESAS EN BUSCA DE TRABAJADORES | 382 |
| TOTAL USUARIOS CAPACITADOS APRESTO LABORAL | 117 |





TARJETA VECINO IQUIQUE

La tarjeta vecino iquique es una tarjeta física, asociada a través de un número de folio o código estilo que a cada uno de los usuarios que la posean. Permitiendo así, asociar cada uso de beneficios municipales y/o convenios económicos con locatarios y empresas con la persona específica poseedora de la tarjeta. La tarjeta es una herramienta de fácil manejo para usuarios más tradicionales que no quieran perder la tangibilidad del beneficio y/o prefieren no darle un uso meramente digital, en la práctica, la tarjeta será un instrumento que acreditará la obtención de cada uno de los beneficios y convenios.

La tarjeta representa de manera tangible todo el trabajo municipal que se realiza en pro de los ciudadanos, es decir a través de un instrumento físico, la municipalidad de Iquique reconoce a cada uno de sus vecinos y les asegura toda la gama de beneficios y convenios a los que pueden acceder logrando así potenciar la fidelización con cada uno de ellos. La tarjeta puede ser adquirida por todas las personas que cuente, con un domicilio o un trabajo activo en la ciudad de Iquique, con la cual se podrá acceder a beneficios municipales (que puedan ser aplicables para todos los vecinos de la ciudad) y a convenios con empresas privadas, aplicables a descuentos económicos y/o promociones en diferentes locales Iquiqueños y empresas presentes en la región, además cada tarjeta tendrá el nombre y algún folio o código verificador que permitirá asociar a cada vecino con su tarjeta de manera personal. Por otro lado se genera una aplicación para teléfonos Smartphone que permitirá generar un canal informativo y de orientación referente a todos los temas involucrados a la ciudad, además de tener un espacio destinado a vecinos de la comuna para poder entregar información de sus emprendimientos locales, dentro de esta aplicación, el usuario puede acceder inmediatamente a toda una red de información actualizada de los diferentes beneficios municipales gratuitos y generales que entrega la municipalidad, además de todas las ofertas, promociones y descuentos de los diferentes convenios económicos.

Es así, como para algunos usuarios la tarjeta física es un complemento de la aplicación; para otros usuarios más cercanos a la tecnología, solo con la aplicación pueden acceder a los mismos beneficios sin la necesidad de portar una tarjeta física con ella, gracias a que dentro de esta plataforma existirá el mismo código QR o folio asociado al usuario.



PRINCIPALES OBJETIVOS DE LA TARJETA VECINO:

- Generar instancias que garanticen la participación ciudadana y así conocer de mejor manera al ciudadano Iquiqueño.
- Levantar, almacenar, y analizar la información entregada por los ciudadanos Iquiqueños, referente a tendencias, conductas de consumo, gustos, entre otros; obtenida gracias al estudio directo del comportamiento social de cada individuo y de forma general a través de su grupo familiar. Generando el soporte adecuado para futuras planificaciones.
- Ser la principal plataforma informativa y cultural entre los ciudadanos y la municipalidad de Iquique.
- Reactivación de la economía local a través del uso de convenios con locatarios Iquiqueños, especialmente comerciantes del casco histórico, además empresas importantes en la zona.
- Reencantar al ciudadano Iquiqueño, fortaleciendo el vínculo directo con el trabajo realizado por la municipalidad de Iquique en pro de las familias Iquiqueñas.
- Creación de un instrumento que agregue valor al vecino Iquiqueño y que sea un factor innovador a nivel nacional.





EXISTEN 2 FORMAS PARA ACCEDER A LA TARJETA VECINA, QUE SON A TRAVÉS DE:

Inscripción presencial :

La persona se dirige a cualquier punto de atención con la documentación correspondiente que acredite su residencia en la ciudad de Iquique.

Los documentos a solicitar son:

1. Comprobante de Domicilio (cuentas de servicios a su nombre, Certificado de residencia, Registro social de Hogares u otro).
2. Copia de cedula de identidad por ambos lados.

Inscripción virtual :

Se realiza por parte de cada ciudadano interesado en adquirir la tarjeta vecino Iquique, el usuario debe ingresar a una plataforma de inscripción. El usuario debe ingresar a una plataforma digital (PLAY STORE o APP STORE), descargar la aplicación correspondiente (MIQUIQUE) y rellenar los campos solicitados adjuntando la documentación solicitada:

1. Comprobante de Domicilio (cuentas de servicios a su nombre, Certificado de residencia, Registro social de Hogares u otro).
2. Copia de cedula de identidad por ambos lados.

- Una vez realizado el trámite será enviado al correo de la persona inscrita aprobando o desaprobando la solicitud, realizando una revisión previa por parte de un funcionario municipal.

Una vez aprobada la solicitud, él usuario puede hacer uso de su tarjeta digital.

Por otro lado con la tarjeta vecino se han establecido convenios con los cuales se puede obtener beneficios, tales como descuento y otros,

EN LOS SIGUIENTES CATEGORÍAS DE EMPRENDIMIENTOS LOCALES:

| Categoría | Cantidad |
|-----------------------|-----------------|
| Gastronomía | 15 |
| Productos Infantiles | 7 |
| Vestuario | 7 |
| Artesanía y Joyas | 20 |
| Salud y Bienestar | 6 |
| Mascotas | 1 |
| Productos y servicios | 12 |
| Total | 68 |

OTRAS CATEGORÍAS COMERCIALES DONDE SE PUEDE OBTENER BENEFICIOS:

| Categoría | Cantidad |
|-------------------|-----------------|
| Gastronomía | 8 |
| Deportes | 5 |
| Turismo y Cultura | 7 |
| Hogar | 5 |
| Salud y Bienestar | 5 |
| Belleza | 4 |
| Educación | 8 |
| Asesoría Legal | 2 |
| Automóviles | 2 |
| Total | 46 |



INTEGRACIÓN DE CORREDORES

ALCALDE DE IQUIQUE Y GOBERNADOR DE POTOSÍ SE REÚNEN EN HITO 60

La Mancomunidad de Municipios por el Corredor por el Litio, pertenecientes al departamento de Potosí inició a partir del 2022 un proceso de socialización política en Bolivia para así retomar un viejo anhelo de la Municipalidad de Iquique, como es la habilitación del Hito 60 como punto de conexión que una a la región de Tarapacá con Potosí, para esto desarrollaron un histórico encuentro en la frontera boliviana-chilena y que fue encabezado por el Gobernador potosino, Jhonny Mamani y el Alcalde de Iquique, Mauricio Soria Macchiavello.

| | |
|---------------|--|
| Descripción | Encuentro entre autoridades tarapaqueñas y potosinas en el hito 60 |
| Lugar | Hito 60 (frontera boliviana-chilena) |
| Nº asistentes | Autoridades departamentales, municipales y originarios de Potosí, más el Alcalde de Iquique, Mauricio Soria Macchiavello y el concejal Marcos Calcagno |
| Fecha | Viernes 25 de marzo |
| Producción | En conjunto con municipios asociados a la Mancomunidad por el Corredor del Litio |



PROMUEVEN HABILITACIÓN DE HITO 41 PARA IMPULSAR TURISMO INTEGRADO BINACIONAL

Buscando promover una agenda de integración con Bolivia, la Municipalidad de Iquique se suma a la gestión que realiza la Comunidad Aymara de Cancosa con las comunidades bolivianas, de impulsar la rehabilitación del Hito 41 (Cancosa-Llica) como un paso pedestre que permita conectar a los dos territorios y así incentivar el turismo binacional. Para esto el Alcalde de Iquique, Mauricio Soria Macchiavello, estuvo presente en la reapertura de la Feria Binacional Cancosa-Llica Hito 41 , encabezando un acto con autoridades municipales y originarias del vecino departamento.

| | |
|---------------------------|---|
| Descripción | Alcalde de Iquique participa en Feria Binacional Cancosa-Llica (Hito 41). |
| Lugar | Cancosa (Hito 41). |
| Nº asistentes | Autoridades de Potosí, Iquique, dirigentes de Cancosa. |
| Fecha | Sábado 26 de marzo. |
| Producción | El Alcalde de Iquique, Mauricio Soria Macchiavello participó como invitado junto al Concejal Marcos Calcagno. |
| Patrocinio y colaboración | Organizó la Comunidad Aymara de Cancosa. |

MUNICIPIO PARTICIPA EN FERIA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN NOR LÍPEZ

Promover Iquique en la feria más grande del sector de Nor Lipez en el Departamento de Potosí, Bolivia, fue el objetivo de la participación que tuvieron los concejales Marcos Calcagno y Sebastián Vergara. La actividad denominada Feria Productiva, Cultural e Industrial de Reactivación Económica Nor Lipez, realizada en el poblado de San Cristóbal, comuna de Colcha K y que contó con la presencia del ministro de Desarrollo Rural y Tierras, Remmy González y el gobernador de Potosí, Jhonny Mamani.

| | |
|---------------------------|--|
| Descripción | Participación Feria Productiva, Cultural e Industrial de Reactivación Económica del Nor Lipez. |
| Lugar | San Cristóbal, comuna de Colcha K. |
| Nº asistentes | Concejales de Iquique y autoridades nacionales, departamentales y municipales de Potosí. |
| Fecha | Viernes 9 de junio. |
| Producción | Participaron los concejales Marcos Calcagno y Sebastián Vergara. |
| Patrocinio y colaboración | La actividad fue organizada por la Central Única Provincial de Comunidades Originarias de Nor Lipez. |

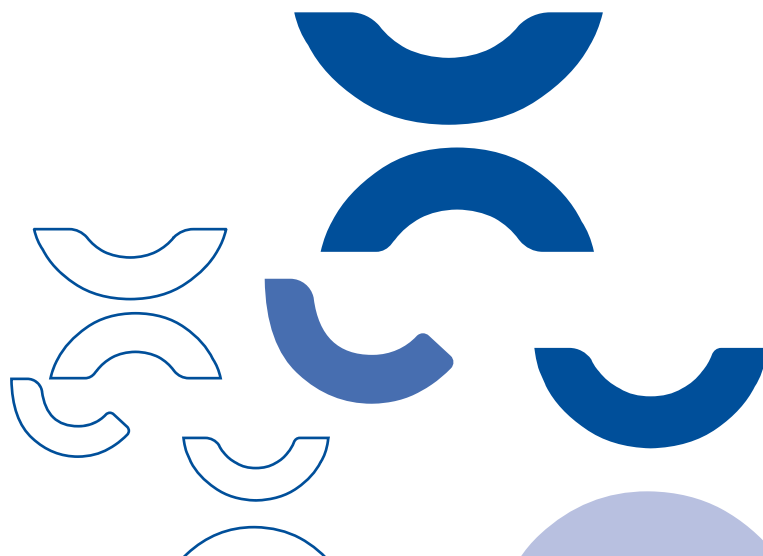




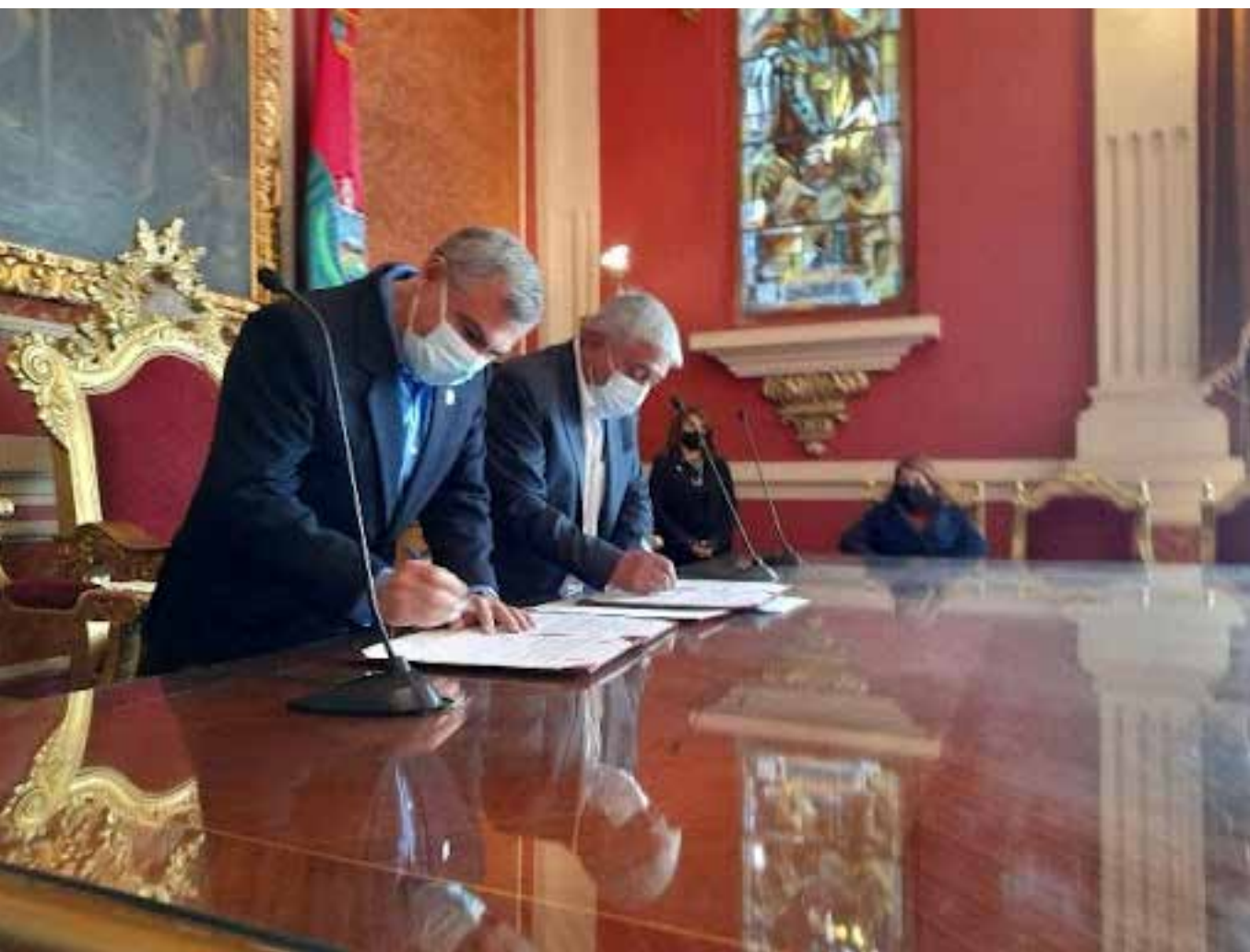
ORURO E IQUIQUE DESARROLLAN PROYECTO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL FINANCIADO POR CANCELLERÍA CHILENA

Tras firmar un convenio los alcaldes de Oruro, Adhemar Wilcarani Morales y de Iquique, Mauricio Soria Macchiavello y recibir el financiamiento de la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID) del Ministerio de Relaciones Internacionales de Chile, los gobiernos locales ejecutaron durante el 2022 el Proyecto Chullpa, iniciativa de cooperación internacional transfronteriza que buscó fomentar la creación de redes artísticas y culturales de los territorios. La iniciativa contempló la creación de una serie infantil-cultural denominada “Como si Fuera Atenas”, la presentación del documental “Caravana 60” y una serie de seis cápsulas radiales (formato podcast) llamada “Sirinu”.

| | |
|---------------------------|---|
| Descripción | Municipios de Iquique y Oruro presentan Proyecto Chullpa financiado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. |
| Lugar | Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, Bolivia |
| N° asistentes | Artistas, gestores e investigadores de Oruro e Iquique. |
| Fecha | 2022.- |
| Producción | Municipios de Iquique y Oruro. |
| Patrocinio y colaboración | Municipios de Iquique, Oruro y la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID) del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. |







ALCALDE DE IQUIQUE MAURICIO SORIA, Y DE LA PAZ, IVÁN ARIAS FIRMAN PROTOCOLO DE INTENCIONES QUE PROMUEVA INTEGRACIÓN

Buscando promover acciones de intercambio turístico, cultural es que el Alcalde de Iquique, Mauricio Soria, llegó hasta el Palacio Consistorial de La Paz para firmar un Protocolo de Intenciones con su par de La Paz, Iván Arias, considerando el alto grado de intercambio comercial que existe entre las dos ciudades.

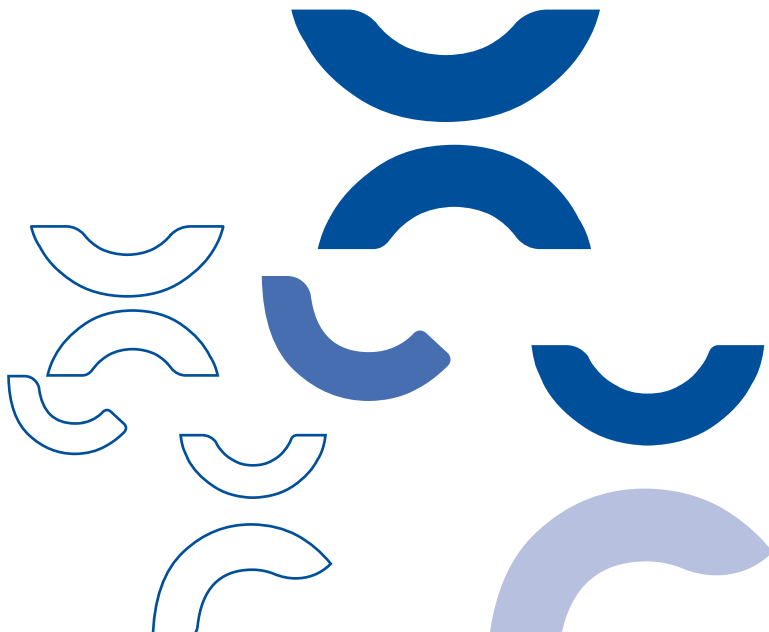
| | |
|---------------------------|--|
| Descripción | Alcalde Soria firma Protocolo de Intenciones con Municipio de La Paz |
| Lugar | La Paz, Bolivia |
| Nº asistentes | Alcaldes de Iquique, Mauricio Soria y de La Paz, Iván Arias |
| Fecha | 11 de agosto |
| Producción | Dirección de Turismo Sustentable y Fomento Productivo Local y Agencia Municipal de Cooperación de La Paz |
| Patrocinio y colaboración | Municipios de La Paz e Iquique |



ALCALDE SORIA Y DE ORURO, ADHEMAR WILCARANI ESTRECHAN LAZOS CON PROTOCOLO DE INTENCIONES

Continuar estrechando lazos entre dos municipios con una relación histórica común, fue el objetivo de la firma de Protocolo de Intenciones que establecieron los alcaldes de Iquique, Mauricio Soria Macchiavello y de Oruro, Adhemar Wilcarani Morales en el edificio consistorial del vecino departamento boliviano. Como punto de partida, que permita dar vida a este acuerdo, se impulsó una iniciativa de cooperación internacional transfronteriza financiada por la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID).

| | |
|---------------------------|---|
| Descripción | Alcalde Soria firma Protocolo de Intenciones con Municipio de Oruro |
| Lugar | Oruro, Bolivia |
| N° asistentes | Alcaldes de Iquique, Mauricio Soria y de Oruro, Adhemar Wilcarani Morales |
| Fecha | 12 de agosto |
| Producción | Dirección de Turismo Sustentable y Fomento Productivo de la Municipalidad de Iquique y Secretaría Municipal de Cultura y Turismo del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro |
| Patrocinio y colaboración | Municipios de Oruro e Iquique |





ALCALDE MAURICIO SORIA EXPONE A SUBSECRETARIA DE RRII AGENDA DE TRABAJO

Hasta el edificio del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, llegó el Alcalde de Iquique Mauricio Soria Macchiavello para reunirse con la subsecretaria de esa repartición, Ximena Fuentes y exponer la activa agenda internacional que caracteriza a este municipio.

El trabajo que se desarrolla para promover la integración física de Iquique con el Centro Oeste Sudamericano, la promoción que se realiza con municipios potosinos para impulsar la apertura del Hito 60, como también gestionar apoyo en iniciativas culturales, fueron algunos de los temas abordados en la reunión que además contó con la presencia de las máximas autoridades por área de la Cancillería chilena.

| | |
|---------------|--|
| Descripción | Alcalde Mauricio Soria visita a subsecretaria de Relaciones Exteriores de Chile, Ximena Fuentes |
| Lugar | Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile |
| N° asistentes | Alcaldes de Iquique, Mauricio Soria, Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Ximena Fuentes, Director de Coordinación Regional, Juan Pablo Crisóstomo, Director de Asuntos Culturales, Erwan Varas, encargado Asuntos Regionales, Luis Martínez. |
| Fecha | 19 de mayo |
| Producción | Cancillería |



TERRITORIO Y

MEDIO AMBIENTE





CIUDAD INTELIGENTE

PROYECTO COMUNA ENERGÉTICA

La Ilustre Municipalidad de Iquique, tiene como objetivo la elaboración de una Estrategia Energética Local, lo que permitiría contar con una base sobre la cual se pueden gestionar proyectos con énfasis en la eficiencia energética y energías renovables a corto, mediano y largo plazo. Al contar con esta Estrategia Energética Local permitiría al municipio contar con el sello de Comuna Energetica.



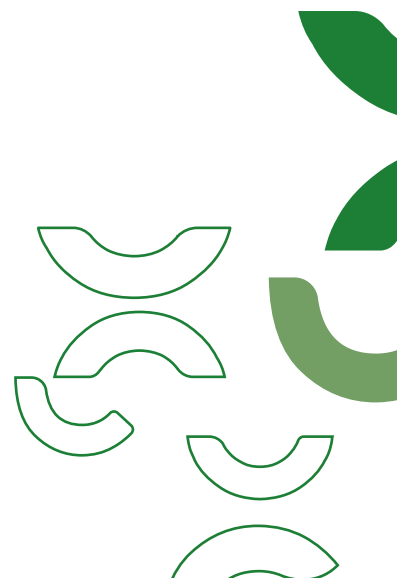


PROYECTO MEJORAMIENTO EDIFICIOS PÚBLICOS IQUIQUE

La Ilustre Municipalidad de Iquique mediante un trabajo multidireccional, ha sido beneficiada mediante una postulación, implementar el programa de “Gestiona Energía ” denominado “Chile Medido”. ChileMedido, es una iniciativa, implementada por la Agencia Sostenibilidad Energética de Chile, que consiste en una plataforma web, que se encarga de recibir, almacenar, disponibilizar y desplegar las mediciones de variables energéticas, medidas por diversos dispositivos instalados en edificios públicos, donde la elección por parte de la Ilustre Municipalidad es comenzar la instalación de estos dispositivos en primera instancia con el Edificio Consistorial.

PROYECTO MEJORAMIENTO ENERGÉTICO INFRAESTRUCTURA ESCOLAR “PONLE ENERGÍA A TU ESCUELA, COLEGIO CENTENARIO IQUIQUE”

Uno de los compromisos de la Municipalidad de Iquique, es la de generar distintas iniciativas escolares para concientizar lo importante que es el cuidado de la energía, y es por esto que nace este proyecto, denominado Diseño de proyectos de conservación Energética en escuelas, donde la principal idea es mejorar los estándares de confort ambiental y hacer más eficiente el uso de la energía en establecimientos educacionales públicos, mediante una intervención integral en eficiencia energética del establecimiento, con foco en el acondicionamiento térmico de estos.



PROGRAMA ACELERADORA DE ELECTROMOVILIDAD ASE

Programa desarrollado por la Agencia Sostenibilidad Energética y el Ministerio de Energía, este programa tiene como principal hito la transición tecnológica del recambio de la flota municipal de uso intensivo de combustibles fósiles a una flota municipal con cero emisiones, además nos permite mejoras sustanciales en aspectos tecnológicos, operacionales, control, operatividad y económicos. En base a lo importante que es contar con vehículos amigables con el medio ambiente, la Ilustre Municipalidad de Iquique desarrolló un proyecto y siendo gracias a esto beneficiada con el Primer Proyecto de Implementación de Electromovilidad a la Flota Vehicular Municipal, donde además contó con el reconocimiento como la entidad pública mejor calificada en la Aceleradora de Movilidad Eléctrica 2022

PROGRAMA COMUNAL “BUENA ENERGÍA”

Es un convenio de cooperación entre la Ilustre Municipalidad de Iquique y la Seremi de Energía de Tarapacá del Programa "Difusión y Educación Buen Uso de la Energía" (según OF.ORD. N° 005 del 18 enero 2017), con las Juntas de vecinos de Iquique, este programa tiene como fin entregar una capacitación en Educación en el "Buen Uso de la Energía" y posteriormente finalizada esta, un Kit de Eficiencia Energética a los asistentes.



TRANSPORTE Y MOVILIDAD

Dirección de Tránsito y Transporte Público

Funciones de la Dirección

La Dirección de Tránsito y Transporte Público debe velar por el cumplimiento de las normas legales reguladoras del tránsito y transporte público, así también como por el mejoramiento de los sistemas de tránsito de la comuna.



Funciones

- Otorgar y renovar licencias para conducir vehículos y permisos de circulación.
Determinar el sentido de circulación de las vías, en coordinación con los organismos de la Administración del Estado competente.
- Señalizar adecuadamente las vías públicas.
- Aplicar las normas generales sobre el tránsito y transporte público en la comuna.
- Formular y coordinar los proyectos conducentes al mejoramiento de las señalizaciones de tránsito, vías de circulación, etc. teniendo como referencia el Plan de Desarrollo Comunal, sometiéndolos a estudio y evaluación de Secretaria Comunal de Planificación y Coordinación.
- Proponer al alcalde normas sobre circulación, detención estacionamiento de vehículos, paraderos de taxis de locomoción colectiva, semaforización, señalización vertical y horizontal, tránsito peatonal y de cualquier actividad que afecte a la circulación vehicular o peatonal.





PERMISOS DE CIRCULACIÓN

Durante el año 2022, la Municipalidad de Iquique, a través de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, específicamente por medio de su Departamento de Permisos de Circulación, para poder entregar un servicio expedito de los permisos de circulación, extendió su horario de atención durante el mes de marzo, además de otorgar facilidades del pago de los permisos a través de la página web municipal, pensando en el momento de pandemia del cual vivimos en ese momento. Por otra parte, es dable mencionar que los permisos de circulación son un gran beneficio para las arcas municipales, durante el año 2022 se otorgaron 99.568 permisos, los cuales se detallan mensualmente en la siguiente tabla.



| MESES | CANTIDAD DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN 2022 |
|----------------|--|
| ENERO | 2.224 |
| FEBRERO | 6.775 |
| MARZO | 44.018 |
| ABRIL | 18.780 |
| MAYO | 7.363 |
| JUNIO | 4.338 |
| JULIO | 2.954 |
| AGOSTO | 3.190 |
| SEPTIEMBRE | 3.649 |
| OCTUBRE | 2.675 |
| NOVIEMBRE | 2.163 |
| DICIEMBRE | 1.439 |
| TOTAL EMITIDOS | 99.568 |



LICENCIAS DE CONDUCIR

Durante el año 2022, la emisión de licencias de conducir se vieron disminuidas en relación a los años anteriores, producto de la pandemia y de la publicación de la Ley N°21.428 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones que prorroga la vigencia de las licencias de conducir, hasta el año 2023, durante el año 2022 la Dirección de Tránsito entregó un total de 14.721 licencias, siendo los meses de enero, febrero y marzo con una mayor cantidad de licencias entregadas. Por otro lado, respecto al tipo de trámite, la mayor cantidad de licencias entregadas fue mediante el trámite de control con un 62% y las licencias emitidas por primera vez con un 23%.

| MESES | CANTIDAD DE LICENCIAS DE CONDUCIR AÑO 2022 |
|----------------|--|
| ENERO | 1.426 |
| FEBRERO | 1.465 |
| MARZO | 1.419 |
| ABRIL | 1.098 |
| MAYO | 1.211 |
| JUNIO | 1.091 |
| JULIO | 1.002 |
| AGOSTO | 1.198 |
| SEPTIEMBRE | 1.207 |
| OCTUBRE | 1.196 |
| NOVIEMBRE | 1.260 |
| DICIEMBRE | 1.148 |
| TOTAL EMITIDOS | 14.721 |

| TIPO DE TRAMITES | LICENCIAS ENTREGADAS 2022 | |
|------------------------------|---------------------------|------|
| CONTROL | 9.228 | 62% |
| PRIMERA VEZ | 3.348 | 23% |
| DUPLICADO | 1.455 | 10% |
| ADICIONA | 615 | 4% |
| CAMBIO INFORMACIÓN | 75 | 0.5% |
| TOTAL DE LICENCIAS OTORGADAS | 14.721 | |





DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

Trabajos realizados

| TALLER SEÑALIZACION Y DEMARCACIÓN | |
|---|-------|
| CONFECCIÓN DE SEÑALES | TOTAL |
| TOTAL DE SEÑALES DE TRÁNSITO CONFECCIONADAS | 208 |
| INSTALACION DE SEÑALETICAS | TOTAL |
| Pare | 31 |
| Ceda el paso | 49 |
| No estacionar | 35 |
| Cruce peatonal | 2 |
| Velocidad | 7 |
| Estacionamiento discapacitado | 20 |
| Estacionamiento veh. Emergencia/ambulancia | 19 |
| Estacionamiento transporte escolar | 9 |
| Estacionamiento reservado | 42 |
| Indicador nombre de calle | 11 |
| No entrar | 11 |
| No virar izquierda, derecha o en U | 11 |
| Vértice | 3 |
| Sin salida | 3 |

| | |
|---|------------|
| Reductor de velocidad | 67 |
| Zona escuela | 7 |
| Parada de buses | 4 |
| Ciclovía | 1 |
| Tsunami | 9 |
| Solo tomar y dejar pasajeros | 3 |
| Informativas | 13 |
| Señal de lomo de toro | 16 |
| Aproximación Rotonda | 6 |
| Aproximación Semáforos | 4 |
| Dirección obligada | 1 |
| Niños Jugando | 2 |
| Vía de evacuación | 0 |
| Estacionamiento Longitudinal | 0 |
| Biciestacion | 3 |
| TOTAL INSTALACION DE SEÑALETICAS | 389 |



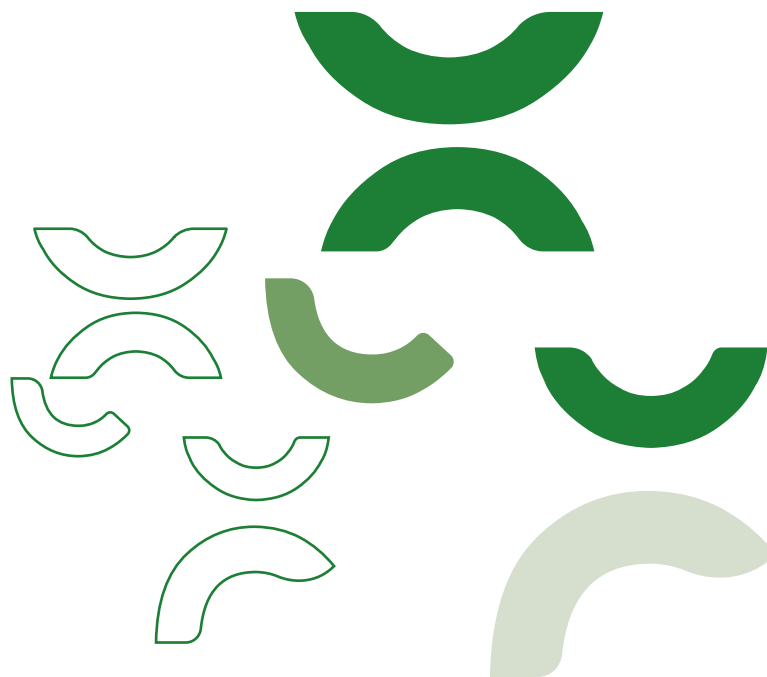
| DEMARCACIONES VIALES | TOTAL |
|--|---------------|
| Cruce peatonal | 708 |
| Cruce semaforizado | 173 |
| PARE | 24 |
| Ceda el Paso | 204 |
| Leyenda zona escuela, Peatón | 0 |
| Silueta zona escuela Peatón | 116 |
| Silueta Lomo de Toro | 0 |
| Achurado | 112 |
| Leyenda Lento | 46 |
| Flecha direccionales | 320 |
| Líneas de detención | 502 |
| Líneas de eje | 102 |
| Línea continua | 28 |
| Línea discontinua | 144 |
| Zigzag | 44 |
| Estacionamiento discapacitado | 80 |
| Estacionamiento veh. Emergencia/ambulancia | 50 |
| Estacionamiento transporte escolar | 4 |
| Estacionamiento reservado | 97 |
| Soleras (metros) | 46.338 metros |

| | |
|----------------------------------|--------------|
| Parada de Buses, Mixta | 2 |
| Pintado Reductores de Velocidad | 47 |
| Pintado señales | 53 |
| No estacionar | 2 |
| Biciestacion | 3 |
| INSTALACIONES VIALES 2022 | TOTAL |
| Hitos | 843 |
| Vallas peatonales (m) | 15 |
| Reductores (de 90 cm cada uno) | 616 |
| Cojines | 38 |
| Tachas | 136 |





| CANTIDAD DE PAGOS POR DERECHOS (AUTORIZACIONES) | TOTAL |
|--|--------------|
| Autorizaciones de cierre de calles para trabajos en vía pública | 655 |
| Uso de calzada para carga y descarga | 105 |
| Entrega de actas para retiro de vehículos en corrales los verdes | 125 |
| Control bimestral de permisos fleteros | 121 |
| Control semestral para limpiadores de vehículos | 18 |
| Permiso de calzo de uso exclusivo | 15 |
| Autorizaciones para cierre de calles por actividades (religiosos , deportivos, juntas de vecinos) | 86 |
| TOTAL DE AUTORIZACIONES 2022 | 1.125 |



| FISCALIZACIÓN | TOTAL |
|--|--------------|
| Menos de 5 Mts. de grifo | 150 |
| Menos de 10 Mts. de esquina | 57 |
| Menos de 10 Mts. de disco pare | 1 |
| Menos de 10 Mts. de ceda el paso | 2 |
| Estacionados en doble fila | 4 |
| Estacionados sobre plata banda | 94 |
| Estacionados en sobre acera | 395 |
| Estacionados en paso peatones o paseo peatonal | 37 |
| Sitio reservado discapacitado | 53 |
| Sitio prohibido y señalizado | 312 |
| Sitio reservado y señalizado | 147 |
| Entrada y salida de vehículos | 12 |
| Estacionados contra el sentido del tránsito | 15 |
| Estacionados en curva | 0 |
| Estacionar costado izquierdo | 5 |
| TOTAL DE FISCALIZACION 2022 | 1.284 |

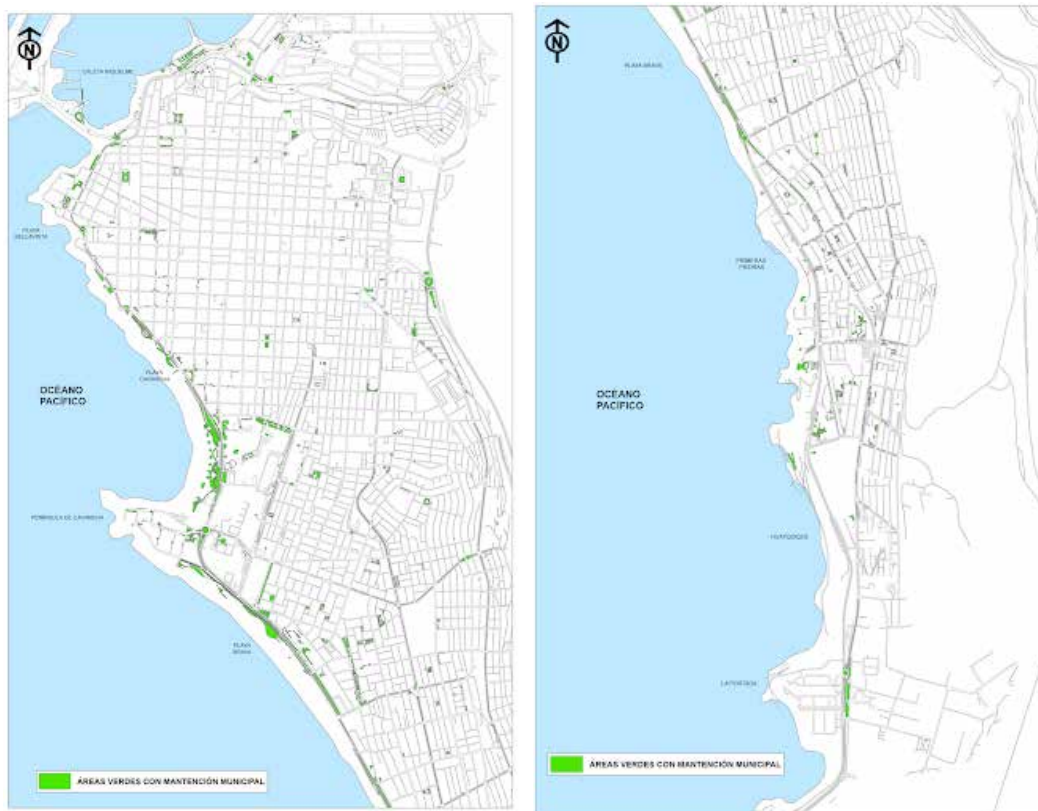
INFRAESTRUCTURA, ESPACIO PÚBLICO

Y ÁREAS VERDES

Durante el año 2022 el Departamento de Ornato, Áreas Verdes y jardines de la Dirección de Aseo y Ornato ejecuto las siguientes acciones que se encuentran enumeradas en función de la cantidad de operativos realizados como se detalla en la siguiente tabla.

| ACCIONES | ENERO | FEBRE RO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGOSTO | SEPTIEM BRE | OCTU BRE | NOVIEM BRE | DICIEM BRE | TOTAL |
|--|---------|-------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|----------------|-------------|---------------|---------------|---------|
| 1 Mantención de áreas verdes | 220 | 274 | 0 | 0 | 390 | 140 | 660 | 560 | 210 | 220 | 520 | 275 | 3.469 |
| 2 Implementación en plazas, parques y bandejones | 0 | 0 | 0 | 0 | 130 | 0 | 120 | 0 | 0 | 90 | 0 | 0 | 340 |
| 3 Implementación de otras áreas verdes | 0 | 0 | 0 | 290 | 0 | 360 | 0 | 0 | 250 | 0 | 80 | 0 | 980 |
| 4 Plantación de árboles, arbustos y otros | 0 | 0 | 0 | 30 | 10 | 48 | 50 | 80 | 90 | 0 | 60 | 40 | 408 |
| 5 Plantación de palmeras | 3 | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 30 | 0 | 0 | 35 |
| 6 Podas ejecutadas | 190 | 180 | 204 | 176 | 176 | 168 | 178 | 192 | 184 | 176 | 184 | 192 | 2.200 |
| 7 Corte y orillado de césped | 128.800 | 131.100 | 165.600 | 131.800 | 138.200 | 149.500 | 115.000 | 151.600 | 144.900 | 163.300 | 204.700 | 192.200 | 178.170 |
| 8 Implementación de riego tecnificado | 1.335 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 320 | 0 | 1.655 |

*Todas las unidades del cuadro se encuentran expresadas en m²



PRINCIPALES ACTIVIDADES

- Se ejecutaron obras de mantención, corte de césped y poda en distintas áreas verdes de la ciudad, plazas, parques y bandejones.
- Se ejecutan labores de producción de esquejes en vivero.
- Trabajos de orillado de pasto para posterior a plantación en playa Brava 4.
- Trabajos de champeo en parque Playa Brava 4 Etapa.
- Trabajos de orillado plaza Cementerio N°3.
- Trabajos de plantación de especies por solicitud de providencia N° 8702 posterior confección de tazas en plaza Magisterio.
- Trabajos de arreglo de terrenos en playa brava 4 etapa para continuar con champeo.



ÁREAS VERDES CON MANTENCIÓN MUNICIPAL



ESPECIES EXISTENTES EN ÁREAS VERDES DE LA CIUDAD DE IQUIQUE.

En Plazas, Parques y sectores de áreas verdes de la ciudad se puede encontrar principalmente césped de la variedad Strong grass que es una mezcla de alta resistencia al calor y al alto tráfico, ideal para plazas y parques. También se cuenta con especies como: Palmeras Washingtonias; Washingtonias filifera, Washingtonias robusta, Palmeras Phoenix canariensis, Palmera real Roystonea regia, Palmeras ravenala Ravenala madagascariensis, Palmeras Hawaianas Chrysalidocarpus lutescens, Palmera Rubelina Phoenix robellini entre otras; Árboles como Laurel en Flor Nerium oleander, Aromo Acacia visco, Mioporos Myoporum, Cucardas Hibiscus rosa sinensis, Bugambilias Bouganvillea, Pimiento Schinus molle, Olivos Olea europea, Granado Punica granatum, Almendreiro Ficus Lyrata, Ficus Ficus benjamina, Olivo Bohemia Eleagnus angustifolia, Tamarugos Prosopis tamarugo, Algarrobos Prosopis chilensis, Parkinsonias Parkinsonia aculeata entre otras; especies florales como: Paqueret Chrysanthemum frutescens, Hiedra cardenal Pelargonium peltatum, Rayitos de sol Lampranthus multiradiatus, Gazanias Gazanias sp, Aptenias Aptenia cordifolia, Dimorfotecas Osteospermum entre otras.

En bandejones se encuentran principalmente especies Palmeras Washingtonias Washingtonias filifera, Washingtonias robusta, Palmeras Phoenix canariensis, Palmera real Roystonea regia, Palmeras Hawaianas Chrysalidocarpus lutescens, entre otras; Árboles como Laurel en Flor Nerium oleander, Aromo Acacia visco, Mioporos Myoporum, Cucardas Hibiscus rosa sinensis, Pimiento Schinus molle, Olivos Olea europea, Ficus Lyrata, Ficus Ficus benjamina, Olivo Bohemia Eleagnus angustifolia, Parkinsonias Parkinsonia aculeata entre otras; especies florales como: Paqueret Chrysanthemum frutescens, Hiedra cardenal Pelargonium peltatum, rayitos de sol Lampranthus multiradiatus, Aptenias Aptenia cordifolia, Gazanias, entre otras.

En donde el riego se realiza de manera diaria, para el cumplimiento de los requerimientos hídricos de las especies vegetales que hermocean la ciudad de Iquique.



VIVIENDA

El Departamento Municipal de la Vivienda, tiene como objetivo la asesoría a la comunidad en lo referido a los programas y subsidios que tiene Serviu, para la adquisición y mejoras de sus viviendas.

Como unidad técnica realiza el desarrollo de proyectos habitacionales sociales y de infraestructura comunitaria, para cubrir el déficit habitacional y mejoras del entorno comunitario, dando énfasis a la calidad de vida de nuestra comuna.

El departamento de vivienda se orienta principalmente en dos grandes áreas de trabajo:

■ Oficina de la Vivienda

Orientación, asistencia social y asistencia técnica, referente a la conformación de cooperativas, comités de viviendas, además atiende, deriva y /o gestiona soluciones para casos sociales extremos, a través de la generación de redes de apoyo entre diferentes entidades públicas y privadas a través de donaciones y/o fondos del estado y el desarrollo de los proyectos técnicos.

■ Entidad Patrocinante

Cumple la función de entregar la asistencia técnico, social y jurídica para la postulación a Subsidios de Vivienda otorgados por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, organizando la demanda y la gestión de estos subsidios; dentro de los cuales se encuentra los casos de mejoramiento, ampliaciones, construcción en sitio propio, nuevos condominios sociales y solicitudes de asignación directa para casos de extrema necesidad; además gestiona terrenos, emprendiendo diferentes mecanismos para la obtención de estos.

PRINCIPALES ACTIVIDADES

PROPUESTA MÁSTER PLAN LOBITO – PUNTA GRUESA

Durante el año 2022 se continuó trabajando en el desarrollo de la Macro urbanización “Máster Plan Lobitos – Punta Gruesa”, que permitiría dar solución habitacional a 3.550 Familias, en una superficie de 160.33 ha. Dentro de las principales actividades generadas se encuentra la solicitud de uso Anticipado al Ministerio de Bienes Nacionales de terreno denominado “MACRO LOTE SECTOR LOBITO BAJO” que permitiría realizar los estudios correspondientes para el diseño de la macro urbanización, además de contar con la autorización de ingreso a terrenos fiscales en el sector costero Palo Buque – Lobitos para la ejecución de estos estudios para posterior diseño. En diciembre del 2022 se realizó el primer estudio que corresponde a un levantamiento topográfico, en una superficie de 90 ha.





POSTULACIONES A SUBSIDIOS SERVIU

La principal actividad es la de acompañar en el proceso de postulación para los distintos subsidios, como Entidad Patrocinante, como; postulación en línea fondo solidario de elección de vivienda D.S. 49 (V.y.U) de 2011 y sus modificaciones; el llamado especial para adultos mayores 2022 del subsidio de arriendo. La cobertura de este subsidio es para todos los postulantes que califiquen según lo establecido por los distintos requisitos del SERVIU.

Asesoría y entrega de información a usuarios en general.

Corresponde a entrega de información y asesoría a público en general, de la oferta programática habitacional, requisitos para postulaciones, conformación de comités de vivienda y cooperativas cerradas de vivienda. La cobertura es el Público general, residente de la comuna de Iquique, Cooperativas de vivienda, Comités de vivienda, JJVV, Organizaciones de Trabajadores.

FORMULACIÓN DE PROYECTOS

A) Desarrollo de proyecto habitacional de construcción en sitio nuevo (DS49).

- Solicitud terrenos “Bajos de Playa Blanca” SERVIU para comité de vivienda “Costa Pacifico”, para 20 viviendas.
- Ante Proyecto “Las Cabras” en terreno municipal, para organización de trabajadores y comités de vivienda, para 200 unidades en 2 condominios sociales, estacionamientos en cota cero y equipamiento comunitario.
- Ingreso postulación Loteo Altos de Playa de Blanca, para 86 viviendas, 24 departamentos, línea de autoconstrucción e industrialización regulada por la Res. Ex. N°1313/2022 y sus modificaciones.

B) Desarrollo de proyecto habitacional de construcción en sitio nuevo (DS1).

- Ante Proyecto “Alto Las Cabras” en terreno municipal Héroes de la Concepción / Mirador, para organización de trabajadores, 100 unidades en 1 edificio de 10 pisos con placa comercial, estacionamiento en cota cero y uno subterráneo.

C) Todos los proyectos y ante proyectos en proceso de revisión por SERVIU / MINVU.



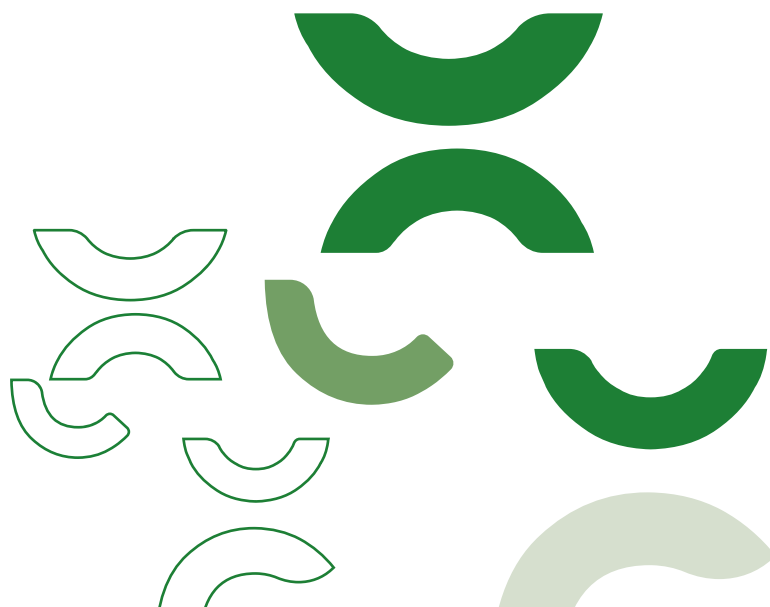


D) Se elabora proyectos de multicancha y sedes sociales, para postulación Equipamiento D.S. 27

- Diseño nueva Sede Deportiva, Club Deportivo Norte Unido.
- Diseño Sede Social – Complejo Integral “Los Puquios”, JJVV Los Puquios.
- Diseño Sede Multiuso Carampangue, JJVV Carampangue.

E) CHARLAS Y ASESORÍAS PROGRAMA VIVIENDA 2022

Se realizan charlas y asesoramiento a agrupaciones que se quieran conformar como Comités de Vivienda o Cooperativa Cerrada de Vivienda con la finalidad de optar a proyectos habitacionales a través de SERVIU. Además se realiza charlas a Juntas Vecinales de la comuna y borde costero, que requieran información respecto a Subsidios SERVIU para mejoramiento de espacios comunitarios y multicanchas; como también para sus vecinos en la orientación sobre el Plan Habitacional Municipal.



COMITÉS DE VIVIENDA ASESORADOS Y VINCULADOS A LA ENTIDAD PATROCINANTE

| N° | COMITÉ | N° INTEGRANTES |
|----|-----------------------------|----------------|
| 1 | 16 DE JULIO (Bellavista) | 84 |
| 2 | FUTURO SUEÑO (Las Palmeras) | 65 |
| 3 | ARCO IRIS | 42 |
| 4 | ASEP (CAMEP) | 16 |
| 5 | CAMANCHACA SUR | 28 |
| 6 | COMITÉ NUEVA VIDA | 66 |
| 7 | LAS MAGNOLIAS | 61 |
| 8 | COMITÉ FUNCIONARIOS DAO | 245 |
| 9 | HIJOS DE CHANAVAYITA | 31 |
| 10 | SAN MARCOS | 47 |
| 11 | MONTE SINAI | 45 |
| 12 | DUNAS DEL MAR RENACER II | 96 |
| 13 | NORTE ESPERANZA | 30 |
| 14 | ALTOS DEL CARMELO | 53 |
| 15 | TARAPAQUEÑOS | 30 |



| | | |
|----|---|-----|
| 16 | COSTA PACIFICO SUR | 40 |
| 17 | UNIDOS POR UNA ESPERANZA | 45 |
| 18 | LAUTARO LOBOS | 35 |
| 19 | SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO DE CARGADORES ZOFRI | 60 |
| 20 | AMANECER | 180 |
| 21 | CALETA CARAMUCHO | 35 |
| 22 | MI HOGAR MI FUTURO | 280 |
| 23 | SOTOMAYOR | 26 |
| 24 | COMITÉ DE VIVIENDA INTEGRACIÓN | 65 |
| 25 | ALTO LOS VERDES | 25 |
| 26 | CARIQUIMA 2 | 40 |
| 27 | COMITÉ ESPERANZA | 55 |
| 28 | COMITÉ SUMAQ AYLLU | 39 |
| 29 | COMITÉ PANIFICADORES DE IQUIQUE | 35 |
| 30 | VERDE ESPERANZA | 30 |
| 31 | COMITÉ COSTA PACIFICO | 16 |
| 32 | COMITÉ KALLPA (FUERZA) | 30 |

| | | |
|----|--|----|
| 33 | COMITÉ SUEÑOS COMPARTIDOS II | 50 |
| 34 | COMITÉ CHIPANA PROGRESO | 27 |
| 35 | COMITÉ ALTO DE LA COSTA | 50 |
| 36 | COMITÉ DE FUNCIONARIOS DE LA EDUCACIÓN | 80 |
| 37 | COMITÉ ÚLTIMA ESPERANZA | 56 |
| 38 | COMITÉ PLAN COSTERO Y RED DE MUJERES | 19 |
| 39 | COMITÉ MANIPULADORAS DE ALIMENTOS | 30 |
| 40 | COMITÉ ALTO CHANAVAYA | 22 |
| 41 | COMITÉ VILLA ESPERANZA RÍO SECO | 18 |
| 42 | COMITÉ ESPERANZA DEL MAÑANA | 39 |
| 43 | COMITÉ LUCHANDO POR UN DERECHO | 20 |
| 44 | COMITÉ JUANA CACERES | 17 |
| 45 | COMITÉ KEYFRAME | 45 |
| 46 | COMITÉ CONDUCTORES PROFESIONALES DEL AEROPUERTO DE IQQ | 15 |
| 47 | COMITÉ SUEÑOS Y ESPERANZA | 17 |
| 48 | COMITÉ CALETA CÁÑAMO | 49 |
| 49 | COMITÉ 6 DE AGOSTO | 50 |



| | | |
|-----------------------|------------------------------------|-------------|
| 50 | COMITÉ TRABAJADORES INDEPENDIENTES | 33 |
| 51 | COMITÉ CASAS PLAYA BLANCA | 40 |
| 52 | COMITÉ HOSPITAL AMIGO | 80 |
| TOTAL FAMILIAS | | 2732 |



COOPERATIVAS CERRADAS DE VIVIENDA ASESORADAS Y VINCULADAS A LA ENTIDAD PATROCINANTE

| N° | COOPERATIVAS | N° INTEGRANTES |
|----|--|----------------|
| 1 | COOPERATIVA DE VIVIENDA DE AUTOCONSTRUCCIÓN PANIFICADORES DE IQUIQUE Y ALTO HOSPICIO "COVIPANIA" | 25 |
| 2 | COOPERATIVA TUNUPA | 22 |
| 3 | COOPERATIVA ALTOS DEL MAR | 100 |
| 4 | COOPERATIVA DERECHO A VIVIR | 60 |
| 5 | COOPERATIVA COSTA Y DESIERTO | 172 |
| 6 | COOPERATIVA EMPRENDEDORES EN ACCIÓN | 150 |
| 7 | COOPERATIVA AMÉRICA UNIDA LIMITADA | 172 |
| 8 | COOPERATIVA J'ACHA UTA DE LA COSTA (Gran Casa) | 152 |
| 9 | COOPERATIVA CÁMARA DE EMPRESARIOS EMPRENDEDORES Y PROFESIONALES LIMITADA | 98 |
| 10 | COOPERATIVA RENACER | 40 |



| | | |
|----|--|-------------|
| 11 | COOPERATIVA SANTA CECILIA | 52 |
| 12 | COOPERATIVA PLAN COSTERO Y RED DE MUJERES | 25 |
| 13 | COOPERATIVA COSTA LOBITO LTDA | 150 |
| 14 | COOPERATIVA VILLA SUR Y MAR | 53 |
| 15 | COOPERATIVA LAUTARO LOBOS | 103 |
| 16 | COOPERATIVA CALETA RIQUELME | 300 |
| 17 | COOPERATIVA VICTORIA | 70 |
| 18 | COOPERATIVA INDEPENDIENTES POR LOBITO | 101 |
| 19 | COOPERATIVA SUMAQ AYLLU LIMITADA | 220 |
| 20 | COOPERATIVA TRABAJADORES PORTUARIOS DE ITI Y FAMILIARES LIMITADA | 285 |
| 21 | COOPERATIVA CAMANCHACA SUR (COOPCASUR) | 31 |
| 22 | COOPERATIVA SAN SEBASTIAN | 51 |
| | TOTAL FAMILIAS | 2432 |

ORGANIZACIONES DE TRABAJADORES ASESORADAS Y VINCULADAS A LA ENTIDAD PATROCINANTE.

| N° | ORGANIZACIÓN | N° INTEGRANTES |
|-----------------------|---|----------------|
| 1 | AFUCOMI (FUNCIONARIOS CESFAM IQUIQUE) | 126 |
| 2 | AFUGUZMAN (ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR CIRUJANO GUZMÁN) | 13 |
| 3 | AFUSAM NORTE | 43 |
| 4 | AFUSAMI | 31 |
| TOTAL FAMILIAS | | 213 |



OTRAS ACTIVIDADES

Reunión Alcalde Mauricio Soria Macchiavello con Ministra de Bienes Nacionales, Javiera Toro Cáceres, por solicitud de terrenos en el sector de Lobito con el fin de impulsar la **Primera Etapa del Proyecto Habitacional Lobito-Punta Gruesa**.

Visita del Alcalde Mauricio Soria a la **Feria Internacional de la Construcción EDIFICA**, con el fin de conocer los últimos avances tecnológicos en materia de construcción de viviendas, esta exposición muestra nuevos materiales que permiten acotar el tiempo de edificación y que son adaptables a diferentes necesidades de las familias, permitiendo así reducir el déficit habitacional y hacinamiento.





Visita del arquitecto Alejandro Aravena al sector de Lobito donde se proyecta la construcción del nuevo Iquique, esto con el fin de percibir en terreno los alcances del proyecto de ciudad que impulsa la Ilustre Municipalidad de Iquique, esto enmarcado e una jornada de colaboración en torno al déficit de vivienda en la Región de Tarapacá





Alcalde Mauricio Soria visita el sector de la autoconstrucción en alto hospicio junto al Arquitecto Alejandro Aravena, con el fin de que este último conozca desde los beneficiarios su experiencia y resultados de este proyecto que buscaba reducir el déficit habitacional de la Región de Tarapacá.



Alcalde Mauricio Soria expone en el **Encuentro XXII Bienal de Arquitectura y Urbanismo de Chile**, donde pudo exponer el proyecto de la autoconstrucción impulsada hace 20 años por la Ilustre Municipalidad de Iquique en Alto Hospicio, mostrando el arduo proceso, resultados y testimonios de las personas beneficiadas de este proyecto, y de como se conforma como uno de los mejores barrios de esa comuna.

El Alcalde Mauricio Soria y el equipo técnico de la Municipalidad de Iquique se reunieron con el Ministro de Vivienda y Urbanismo, Carlos Montes, donde se abordaron diversos temas de interés para el desarrollo y futuro de Iquique, en la instancia el alcalde abordó la problemática del sector Laguna Verde, la necesidad de un Nuevo Terminal de Buses y el proyecto de extensión hacia el sur de la ciudad denominado como el **NUEVO IQUIQUE**.





El Alcalde Mauricio Soria junto con la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, Tatiana Rojas, visitaron los terrenos donde la Ilustre Municipalidad de Iquique realizará los estudios correspondientes del proyecto donde se pretende extender la ciudad, proyecto denominado **NUEVO IQUIQUE**, el alcalde le destacó a la Subsecretaría la necesidad de generar nuevas viviendas en la región para disminuir el déficit en el marco de la ley de Emergencia Habitacional del Ministerio de Vivienda y Urbanismo





Junto con el equipo técnico municipal, el alcalde Mauricio Soria expuso en el Ministerio de Vivienda y Urbanismo el modelo de autoconstrucción realizada para reducir el déficit habitacional, donde además el Alcalde pudo conocer sobre los siete programas que el gobierno pretende implementar en la región de Tarapacá, de los cuales se destacan los programas de vinculación a las cooperativas de viviendas, arriendo a precio justo, estrategia de micro erradicación, adquisición de terrenos para construcción de proyectos habitacionales, entre otros, por otra parte, el Alcalde recalco el proyecto del **NUEVO IQUIQUE**, y de como se pretende generar una mirada de ciudad, involucrando no solo casas sino también equipamientos y servicios



El Alcalde Mauricio Soria invita al Arquitecto Alejandro Aravena a participar en la propuesta de solución al déficit habitacional de viviendas en la comuna de Iquique, el Arquitecto es ganador del premio PRITZKER del año 2016 y fue creador del proyecto Quinta Monroy de la Ciudad de Iquique, la idea de convocar a Alejandro Aravena es dado por que es un profesional reconocido a nivel internacional por buscar incrementar la calidad de las viviendas sociales.

DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

La dirección de Medio Ambiente tiene como principal objetivo mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna, a través de la protección del Medio Ambiente, coordinando las acciones para asegurar un Medio Ambiente libre de contaminación, procurando la preservación de la naturaleza y la conservación del patrimonio ambiental.

Funciones

- Asesorar al alcalde en materias relativas a la planificación, gestión y control ambiental en el territorio comunal.
- Velar por el cumplimiento de la legislación ambiental vigente en materias relativas a la protección y manejo racional de los recursos naturales: agua, suelo, aire.
- Elaborar estudios y planes estratégicos ambientales en el marco del Plan de Desarrollo Comunal.
- Elaborar proyectos y programas ambientales en conjunto con el Ministerio de Medio Ambiente y otras reparticiones del Estado.
- Participar en la evaluación ambiental de los proyectos o actividades que se emplacen en el territorio comunal, a través del Sistema de Evaluación del Impacto Ambiental.
- Fiscalizar las Ordenanzas Municipales que se refieran a materias medioambientales.



- Fiscalizar el servicio de disposición final de residuos sólidos municipales.
- Recepcionar denuncias y activar las coordinaciones correspondientes con la Subsecretaría de Medio Ambiente para su adecuada fiscalización, o con los organismos sectoriales competentes, según corresponda.
- Implementar convenios de cooperación para la ejecución de estudios, proyectos y programa relacionados con la gestión ambiental, en alianza con instituciones públicas y privadas.
- Fomentar la educación ambiental en el Sistema Comunal de Educación.
- Desarrollar y coordinar actividades y programas de capacitación en materias ambientales a las organizaciones sociales y comunitarias, así como a los docentes y alumnos de la comunidad educativa comunal.
- Promover y colaborar con toda entidad pública y privada y organizaciones sociales y comunitarias que deseen desarrollar proyectos e iniciativas en beneficio del medio ambiente local.
- Desarrollar programas permanentes de conservación de espacios públicos naturales.
- Desarrollar una estrategia de conservación y protección de la biodiversidad sustentada en los ecosistemas naturales que existen en el territorio comunal.
- Prevención y control de plagas naturales y artificiales, en colaboración con otros entes del Estado responsables de esa actividad.

- Contribuir al control de vectores, perros vagos, y en general de todos aquellos agentes biológicos, animales o invertebrados que puedan transmitir enfermedades a los habitantes de la comuna, en coordinación con la autoridad sanitaria correspondiente.
- Otras funciones que la ley señale o la autoridad superior le asigne, de conformidad con la legislación vigente.

Principales actividades

- 1.- Creación de la ordenanza N°531 con modificación N°537 sobre ordenanzas ambientales de ocupación y usos de playas.
- 2.- Generación de borrador de la Ordenanza para el Santuario de la Naturaleza Cerro Dragón.
- 3.- Generación de borrador de ordenanza para el Humedal urbano Playa Blanca.
- 4.- Instalación de letreros y señaléticas en playas y en el Santuario de la naturaleza Cerro Dragón.
- 5.- Construcción de oficinas para la administración e instalación de baños públicos en el Santuario de la Naturaleza Cerro Dragón.



Otras actividades

- 1.- Integrante de la Comisión Regional de Uso del Borde Costero.
- 2.- Integrante del comité técnico del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.
- 3.- integrante del comité Plan Recoge para las Golondrinas de Mar Negra, Gaviotín chico, otras especies.

Educación Ambiental

- 1.- Capacitación a escolares en temas relacionados al Cambio Climático, Tenencia Responsable de Animales, Reciclaje, Vida Sana, entre otros.
- 2.- Limpieza de playas junto con organizaciones deportivas, colegios, junta de vecinos y ONG´s. presentes en la zona de influencia de la playa.
- 3.- Difusión de información hacia el respeto del medio ambiente a través de notas de radio y televisión.





PATRIMONIO

Durante el año 2022 se adjudicaron dos proyectos de importancia patrimonial, estos comenzaran con la etapa de diseño durante el año 2023, estas estructuras son la Torre de Reloj de la Plaza Prat y el Museo Regional.

TORRE DEL RELOJ

Estructura declarada Monumento Histórico mediante DS N°433 del año 1987, situada en el centro de la Plaza Prat de Iquique. Construida en 1877, su ubicación actual data del año 1889. Está construida en tabiquería de madera de pino de Oregón, alcanzando los 25 metros de altura, de planta cuadrada, posee tres volúmenes rectangulares escalonados. Su estructura interior presenta escuadrías regulares de madera en pino de Oregón, en sistema constructivo de caja y espiga.

El proyecto de diseño busca una intervención que asegure su recuperación, ya que sus condiciones actuales, debido a su antigüedad y falta de mantención adecuada, representa un peligro para la propia estructura.

La etapa de diseño se estima en \$207.418.000, con una duración total de 15 meses.

MUSEO REGIONAL

El edificio del Museo Regional, se encuentra dentro de la declaratoria de Zona Típica de calle Baquedano, mediante DS N°935 de 1977. Este edificio, construido en 1904, fue el primero de su tipo construido bajo la nueva administración chilena en la ciudad. Originalmente destinado a diversos servicios públicos, ha tenido diversos usos, hasta la instalación del actual museo regional, de administración municipal. Con una superficie de 2.200 m² en 2 plantas, mediante un nuevo proyecto de diseño se busca modernizar sus instalaciones, regularizar otras. Junto con esto se plantea implementar un edificio anexo como depósito de colecciones, junto a un ascensor, para así dar cumplimiento a la accesibilidad universal al recinto.

La etapa de diseño se estima en 277.815.000, con una duración de 24 meses.





DIMENSIÓN SOCIEDAD

Y EQUIDAD

CALIDAD DE VIDA

El Municipio en una constante búsqueda por mejorar la calidad de vida de la comunidad ejecutó diferentes programas con el fin de contribuir a la seguridad social y promover la inclusión de los grupos más vulnerable. A continuación se detalla la gestión realizada en los principales programas sociales:

PROGRAMA SEGURIDAD Y OPORTUNIDADES

El programa familias forma parte del subsistema seguridades y oportunidades, fue creado por decreto ley n°20.595. Está dirigido a la atención de personas y familias en situación de pobreza extrema, lo que comprende acciones y prestaciones destinadas a promover su acceso a mejores condiciones de vida. Esto se realizó a través de un proceso de intervención de las familias participantes, considerando la acción de tres programas de acompañamiento: acompañamiento a la trayectoria eje, acompañamiento psicosocial, acompañamiento socio laboral. Todos estos acompañamientos tuvieron como fin fortalecer las habilidades, desarrollar competencias que favorezcan la inclusión y desarrollo autónomo de los y las participantes del programa, con el propósito de alcanzar adecuadas condiciones de vida y logros básicos de bienestar.

| ACTIVIDADES | DESARROLLO | COBERTURA |
|--|---|--|
| Durante el año 2022 se realizó acompañamiento a familias ingresadas en los años: 2020, 2021. | <p>El año 2022 FOSIS entregó un aporte de \$85.514.400 para la ejecución del programa Familias, Seguridades y Oportunidades y acompañamientos psicosocial, y sociolaboral.</p> <p>Estos acompañamientos psicosocial y sociolaboral, se realizaron de manera individual, grupal y comunitaria.</p> | <p>El año 2022. Ingresaron un total de 108 familias.</p> <p>Los años 2021 con 92, y el año 2020 139</p> <p>Actualmente permanecen en el programa 339 familias.</p> |



PROGRAMA VÍNCULOS

El Programa Vínculos tiene como objetivo “Ejecutar una o más acciones y/o procedimientos de intervención que tengan como fin, la generación de condiciones que permitan a sus usuarios acceder en forma preferente al conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades, y estén integradas a la Ley de protección social, teniendo una ejecución preferentemente Municipal”.

| ACTIVIDADES | DESARROLLO | COBERTURA |
|--|-------------------|--|
| Malón de Bienvenida | Programa Vínculos | 26 usuarios presenciales 30 usuarios virtuales Versiones 15° y 16° |
| Talleres Apoyo Psicosocial | Programa Vínculos | 124 usuarios Versiones 15° y 16° |
| Talleres Apoyo Sociolaboral | Programa Vínculos | 60 usuarios Versiones 15° y 16° |
| Otros Talleres (SERNAC, CAJTA, Pr. Adulto mayor más autovalentes, Of.Municipal de Emergencias) | Programa Vínculos | 25 usuarios Versiones 15° y 16° |
| Malón de Despedida | Programa Vínculos | 30 Usuarios presenciales versiones 15° y 16° |

MALÓN BIENVENIDA 2022

| | |
|-------------------------|---|
| Descripción | Esta actividad se orientó a recibir a los usuarios nuevos que se integran al Programa. En ella se entregó información sobre las actividades que se realizan. Los usuarios de la versión que recibe y de versiones anteriores comentan la experiencia que han vivido, al ser parte del programa. |
| Lugar | Actividad Híbrida (presencial/virtual) |
| Nº de asistentes | 56 |
| Fecha | 31/03/2022 |
| Producción | Equipo Trabajo Programa Vínculos |
| Monto | \$ 505.416 |
| Financiamiento | Fondos Externos |
| Lineamiento Estratégico | Actividad grupal de integración |





| TALLERES APOYO PSICOSOCIAL 2022 | | | |
|---------------------------------|---|------------|--|
| Descripción | Actividad que se definió por el Modelo de ejecución del programa. Su objetivo apuntó a analizar con los usuarios temáticas relacionadas a su etapa de vida, relación con la familia, reconocimiento de sus derechos, condiciones de salud, preparación ante emergencias, integración en la comunidad. | | |
| Lugar | Actividad presencial | | |
| Nº de asistentes | 60 | | |
| Fecha | 08/03/2022 | 16/08/2022 | Las actividades se realizaron, en su mayoría, en el Casino de Funcionarios Municipales, en jornada de 15:30 a 18:00 Hrs. |
| | 12/04/2022 | 22/08/2022 | |
| | 02/05/2022 | 29/08/2022 | |
| | 17/05/2022 | 04/10/2022 | |
| | 06/06/2022 | 20/10/2022 | |
| | 14/06/2022 | 24/11/2022 | |
| | 01/08/2022 | | |
| Producción | Equipo Trabajo Programa Vínculos | | |
| Monto | \$ 741.079 | | |
| Financiamiento | Fondos Externos | | |

TALLERES APOYO SOCIOLABORAL 2022

| | | |
|------------------|---|--|
| Descripción | Esta actividad se definió por el Modelo de ejecución del programa. Su objetivo apuntó a analizar con los usuarios temáticas relacionadas al desarrollo de actividades de ocupación, emprendimiento y trabajo. | |
| Lugar | Actividad presencial | |
| Nº de asistentes | 60 | |
| Fecha | 12/08/2022 22/08/2022 12/09/2022 24/09/2022 26/09/2022 24/10/2022 28/11/2022 | Las actividades se realizaron, en su mayoría, en el Casino de Funcionarios Municipales, en jornada de 15:30 a 18:00 Hrs. |
| Producción | Equipo Trabajo Programa Vínculos | |
| Monto | \$ 399.042 | |
| Financiamiento | Fondos Externos | |



| Otros Talleres (SERNAC, CAJTA, Pr. Adulto mayor más autovalentes, Of.Municipal de Emergencias) | |
|---|---|
| Descripción | Estas actividades fueron orientadas a: <ul style="list-style-type: none">• Entregar conocimiento, respecto de educación financiera.• Aprendizaje sobre derechos del Adulto Mayor y temas jurídicos de relevancia como son defensa frente al maltrato, herencias, testamentos.• Cómo actuar ante emergencias de diversos tipos• Favorecer la estimulación cognitiva, realización de ejercicios de memoria y actividad física. |
| Lugar | Actividad presencial |
| Nº de asistentes | 40 |
| Fecha | 24/05/2022 27/06/2022 24/07/2022 21/11/2022 02/12/2022 |
| | Las actividades se realizaron, en su mayoría, en el Casino de Funcionarios Municipales, en jornada de 15:30 a 18:00 Hrs. |
| Producción | Equipo Trabajo Programa Vínculos |
| Monto | \$ 211.527 |
| Financiamiento | Fondos Externos |

MALÓN DE DESPEDIDA 2022

| | |
|-----------------|--|
| Descripción | Esta actividad se orientó en despedir y reconocer a los usuarios que egresan del programa, luego de 2 años de participación. |
| Lugar | Actividad Híbrida (presencial/virtual) |
| N de asistentes | 124 |
| Fecha | 10/12/2022 |
| Producción | Equipo Trabajo Programa Vínculos |
| Monto | \$ 1.356.590 |
| Financiamiento | Fondos Externos |



PROGRAMA FORTALECIMIENTO MUNICIPAL CHCC

El programa Fortalecimiento Municipal Chile Crece Contigo, es un programa cuyo objetivo principal es, apoyar la gestión de las redes comunales, articular la oferta de servicios municipales y estatales y dar cumplimiento a la política pública de protección a la Infancia, como lo es Chile Crece Contigo.

La finalidad es que todos los niños y niñas que ingresan desde el sistema público de salud, sean acompañados desde su gestación y hasta los 10 años de edad, promoviendo condiciones básicas necesarias y comprometiendo prestaciones y servicios que les permitan alcanzar el máximo desarrollo tanto físico, psíquico y social del niño o niña.

| CONVOCATORIA CONVENIO 2022 - 2023 | |
|-----------------------------------|---------------------------------------|
| Período de ejecución | 2022 a 2023 |
| Financiamiento | Aporte Fondo Mideso \$ 20.250.886.- |
| Período de ejecución | 2022 Abril a Enero 2023 |
| Financiamiento | Aporte Fondo Mideso \$ 20.250.886.- |
| | Aporte Fondo Municipal \$ 3.600.000.- |
| | Total \$ 23.850.886.- |

| ACTIVIDADES 2022 | FECHA | DESARROLLO | COBERTURA |
|--|--------------|--|---|
| Articulación de la Red Comunal | Mayo a Enero | Activación de la red comunal, creación y difusión mapa de oportunidades, flujogramas, habilitación nuevos perfiles de Sectorialistas, Capacitación a 25 sectorialistas del área salud en uso de sistema de registro, derivación y monitoreo (SRDM), activación de perfiles (30 aprox año 2022) para uso de SRDM a referentes de salud y educación, monitoreo entrega de beneficio RINJU a través de establecimientos educacionales 20 unidades entregadas | Beneficiarios del programa: Niños desde su gestación hasta 10 años de edad. Alertas levantadas el 2022, 3.220 sectores: discapacidad, educación, gestantes, niños/as, OMIL, RSH, salud, social y vivienda, un total de. alertas (No correspondiente, No resueltas, Resueltas, Sin gestionar.) |
| Difusión Programa Fortalecimiento Municipal CHCC | Mayo a Enero | Participación mensual en mesas comunales y reuniones de difusión del programa, con los distintos Programas de Gobierno, Oficinas de Progr. Municipales, Red Junji e Integra, Colegios y Centros de Salud, intervención en Radio Municipal para difusión de funciones del Programa (12 visitas) y Red SENAME | Beneficiarios: Niños desde su gestación 1.208, Alertas levantadas el 2022: 3.220, sectores: discapacidad, educación, gestantes, niños/as, OMIL, RSH, salud, social y vivienda, un total de 154 alertas (No correspondiente, No resueltas, Resueltas, Sin gestionar.) hasta los 10 años de edad. |



| | | | |
|---|--|--|---|
| Seguimiento y monitoreo SRDM | Mayo a Diciembre (Enero plataforma SRDM en mantenimiento) | Se realiza seguimiento y monitoreo a indicadores comunales de desempeño de los diferentes programas que son parte de CHCC, como PASMI, MADIS, NEP, seguimiento de actividad e inactividad de los perfiles de Sectorialistas. | Beneficiarios del programa: Niños desde su gestación hasta 10 años de edad. 3.220, Alertas levantadas el 2022 sectores discapacidad, educación, gestantes, niños/as, OMIL, RSH, salud, social y vivienda, un total de 154 (No correspondiente, No resueltas, Resueltas, Sin gestionar.) |
| Desactivaciones alertas de vulnerabilidad | Mayo a Diciembre | Seguimiento en SRDM de alertas de vulnerabilidad para su gestión y desactivación. Orientación a familias con alertas de vulnerabilidad, y derivación correspondiente a la Red Ampliada. Año 2022 contó 3.066 alertas resueltas. | Beneficiarios del programa: Niños desde su gestación hasta 10 años de edad. 3.220, Alertas levantadas el 2022 sectores discapacidad, educación, gestantes, niños/as, OMIL, RSH, salud, social y vivienda, un total de 154 (No correspondiente, No resueltas, Resueltas, Sin gestionar.) |

| | | | |
|---|------------------------------|--|---|
| <p>Implementación de estrategias comunales para mejoramiento de gestión</p> | <p>Mayo a Diciembre</p> | <p>Participación y coordinación de 12 Reuniones con la Red Comunal CHCC, planificación de colaboración y articulación de acciones para la priorización de casos y prestación de servicios en atención a las necesidades.</p> | <p>Beneficiarios del programa: Niños desde su gestación hasta 10 años de edad. 3.220, Alertas levantadas el 2022 sectores: discapacidad,, educación, gestantes, niños/as, OMIL, RSH, salud, social y vivienda, un total de 154 (No correspondiente, No resueltas, Resueltas, Sin gestionar.)</p> |
| <p>Entrega de materiales desde 0 a 4 años de edad, en dependencias Municipales con diversos programas y redes pertenecientes al Subsistema Seguridades y Oportunidades.</p> | <p>Mayo a Noviembre</p> | <p>Se realiza operativo en el cual se entregaron materiales de estimulación a niños y niñas en coordinación con las siguientes redes: Programa Familias, Seguridades y Oportunidades, Jardines infantiles, Programa Faepro Oasis Iquique, Residencia RLP- Pachakusi.</p> | <p>Se entrego material didáctico 951 unidades aprox.</p> |
| <p>Trabajo con Red Colaborativa de Infancia</p> | <p>Mayo a diciembre 2022</p> | <p>Se realiza trabajo colaborativo con esta red de la infancia, dado que se vincula con familias extranjeras, las cuales en su mayoría no pertenecen al Subsistema dado que no cuentan con RUT nacional.</p> | <p>Aprox. 25 familias son apoyadas en colaboración con el Programa Chile Crece Contigo en materiales didácticos, para los niños/as.</p> |



| PROGRAMA FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2022 | |
|---|--|
| Descripción | Programa de Fortalecimiento Municipal, realiza las siguientes actividades las cuales son labores propias del Programa: <ul style="list-style-type: none">• Resolución de alertas de vulnerabilidad .• Coordinar con los Cefam de la comuna la gestión de alertas existentes.• Activación de plataforma SRDM.• Participación en mesas de trabajo SRDM.• Participación en conjunto con la Red de Infancia Comunal.• Resolución de casos Tribunales de familia .• Capacitación a equipo de salud o educación según corresponda .• Monitoreo de entregas Rinju/ Material didácticos en colegios y jardines infantiles.• Charlas en relación a beneficios existentes en la red de apoyo . |
| Lugar | SRDM. |
| Nº de asistentes | N/A. |
| Fecha | Mayo a Diciembre 2022 . |
| Producción | Programa Fortalecimiento Municipal CHCC. |
| Monto | \$20.250.886.- Aporte externo \$3.600.000.- Aporte Municipal Total : \$23.850.886.- |

SUBSIDIOS

La oficina de Subsidios colaboró en la postulación de las siguientes prestaciones monetarias: Subsidio Agua Potable (Urbano y Rural), Subsidio Único Familiar y Subsidio de Discapacidad Mental.

| SUBSIDIO ÚNICO FAMILIAR | |
|-------------------------|---|
| Descripción | <p>El Subsidio Único Familiar es el beneficio equivalente a la Asignación Familiar en su primer tramo, para personas de escasos recursos que no pueden acceder al beneficio del DFL N°150 de 1982, por no ser trabajadores dependientes afiliados a un sistema previsional.</p> <p>Son beneficiarios del Subsidio Familiar causado por el menor que viva a sus expensas, en el siguiente orden:</p> <ul style="list-style-type: none">• La madre.• En su defecto el padre.• Los guardadores o personas que hayan tomado a su cargo el menor.• El monto del Subsidio Familiar es de \$ 16.828.- por beneficiario. |
| Lugar | Edificio Consistorial, 3er. Piso. |
| Nº de asistentes | 70 a 90 personas diarias. |
| Fecha | Todo el año. |
| Producción | 5.039 -Subsidios otorgados. |
| Monto | \$ 84.796.292.- |
| Financiamiento | Superintendencia de Seguridad Social. |



| SUBSIDIO AGUA POTABLE | |
|------------------------------|--|
| Descripción | <p>A través de este subsidio, otorgado y administrado por las municipalidades, el Estado financió entre un 25% y un 85% de los primeros 15 metros cúbicos de agua potable, y servicio de alcantarillado y aguas servidas, debiendo el beneficiario pagar la diferencia.</p> <p>El porcentaje se determina a partir de las tarifas de cada localidad y el nivel socioeconómico de los beneficiarios. Quienes pertenezcan a Chile Solidario o al subsistema Chile Seguridades y Oportunidades podrán acceder al 100% del subsidio para los primeros 15 metros cúbicos mensuales.</p> <p>Los beneficiarios vieron rebajada su cuenta mensual de agua potable, ya sea en un porcentaje del 79% o del 50% de hasta 15 M3, siempre y cuando se encuentren al día en los pagos.</p> |
| Lugar | Edificio consistorial, 3er. Piso. |
| Nº de asistentes | 70 a 100 personas diarias. |
| Fecha | Todo el año. |
| Producción | 4.675.-Subsidios otorgados. |
| Monto | \$ 1.832.927.919 (URBANO) 11.952.311.- (RURAL) |
| Financiamiento | Ministerio de Hacienda. |

SUBSIDIO DISCAPACIDAD MENTAL

| | |
|----------------|---|
| Descripción | Apoyo monetario a menores con discapacidad mental, pertenecientes a familias vulnerables y consiste en el pago de \$73.282.- mensuales, que da derecho a atención médica gratuita en Consultorios y Hospitales del Fondo Nacional de Salud. |
| Lugar | Edificio consistorial, 3er. Piso. |
| Fecha | Todo el año. |
| Producción | 6 Subsidios otorgados hasta el mes de Julio, desde Agosto en adelante los entrego IPS. |
| Monto | \$ 1.099.260.- |
| Financiamiento | Superintendencia de Seguridad Social. |



OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA INFANCIA (OPD)

La Oficina de Protección de Derechos de Infancia – OPD, es una instancia de atención ambulatoria de carácter local, destinada a realizar acciones encaminadas a brindar protección integral a los derechos de niños, niñas y adolescentes, a contribuir a la generación de las condiciones que favorezcan una cultura de reconocimiento y al respeto de los derechos de la infancia. Es decir, tiene como propósito “prevenir y atender vulneraciones de derechos de niños, niñas y adolescentes a través de la atención directa y la articulación de la respuesta del gobierno local y los actores del territorio, como garantes de derechos de niños, niñas y adolescentes, en la comuna de Iquique”. Otro de los objetivos del programa es apoyar el desarrollo integral de niños y niñas de la comuna de Iquique, a través de un servicio abierto a toda la comunidad, a fin de fortalecer las capacidades individuales, familiares, colectivas e institucionales para el ejercicio y respeto de los derechos de la infancia. Por medio de la iniciativa de Don Jorge Soria Quiroga, en el año 2004 la Ilustre Municipalidad de Iquique y el Servicio Nacional de Menores inician un trabajo en conjunto por la protección de los derechos de la infancia, es así como firman un convenio de cooperación con el cual se inicia el funcionamiento de la Oficina Protección de Derechos Infancia Iquique. En el año 2021 las OPD quedan bajo el alero del Servicio Mejor Niñez, renovándose el último convenio justamente en este año 2022, con una vigencia hasta el año 2024. Este programa ha tenido un trabajo persistente desde el año 2004 hasta la fecha, manteniendo al equipo de trabajo el cual está compuesto por 14 profesionales especializados en temáticas de vulneración de derecho y familia.

OBJETIVO GENERAL

“Contribuir a la Instalación de Sistemas Locales de Protección de Derechos que permita prevenir y dar respuesta oportuna a situaciones de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes a través de la articulación efectiva de actores presentes en el territorio como garantes de derechos, el fortalecimiento de las familias en el ejercicio de su rol parental, como de la participación sustantiva de las niñas, niños y adolescentes, familias y comunidad”.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Proporcionar atención psicosocial y jurídica a la población infanto adolescente que se encuentre en situación de vulneración de derechos o de exclusión social.
- Trabajar en conjunto con las familias, integrándolas en la toma de decisiones respecto a la situación de sus niños/as y en el proceso de restitución de derechos.
- Potenciar el trabajo entre instituciones públicas, privadas y organizaciones comunitarias para la articulación y el fortalecimiento de redes, a fin de facilitar la atención de la infancia excluida o vulnerada en sus derechos, de manera de entregar protección oportuna.
- Contribuir al diseño, ejecución y evaluación de planes y programas a nivel local en el ámbito de la promoción y protección de los derechos infanto-adolescentes, haciendo uso de los aprendizajes obtenidos de la sistematización y prácticas realizadas.



RESUMEN ATENCIONES 2022

| Nacionalidad/ Sexo | OPD | | | Programa de Seguridad Integrada PSI | | | Total |
|-----------------------|---------|---------|-------|--|---------|-------|-------|
| | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total | |
| Chilena | 229 | 254 | 483 | 454 | 386 | 840 | |
| Venezolana | 23 | 32 | 55 | 63 | 54 | 117 | 172 |
| Boliviana | 20 | 48 | 76 | 29 | 61 | 90 | 166 |
| Colombiana | 3 | 3 | 6 | 32 | 8 | 40 | 46 |
| Peruana | 11 | 5 | 16 | 8 | 13 | 21 | 37 |
| Ecuatoriana | 3 | 2 | 5 | 1 | 2 | 3 | 8 |
| Haitiana | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Dominicana | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Paraguaya | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Brasileña | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 |
| Argentina | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | 1 |

RESUMEN GRUPOS ETARIOS

| | OPD | | | Programa de Seguridad Inte- gral PSI | | | Total |
|--------------------|---------|---------|--------------|---|---------|--------------------------|-------|
| | Hombres | Mujeres | Total OPD | Hombres | Mujeres | Total OPD 24 Horas | |
| 0 a 5 años | 203 | 263 | 466 | 72 | 70 | 142 | 608 |
| 6 a 11 años | 49 | 33 | 82 | 59 | 81 | 140 | 222 |
| 12 a 17 años | 45 | 51 | 96 | 451 | 387 | 838 | 934 |

RESUMEN CAUSALES DE INGRESO

| Principal motivo de ingreso | N | Denunciante | N |
|--|-----|----------------------|-----|
| Vulneración de derechos en estudio. | 247 | Tribunal | 537 |
| Protección según orden de tribunal. | 140 | Madre o padre | 37 |
| Negligencia. | 92 | E. educacional | 17 |
| Testigo de Violencia intrafamiliar. | 87 | E. de salud | 9 |
| Maltrato físico moderado o grave. | 20 | Servicio Mejor Niñez | 6 |
| Víctima delitos contra indemnidad sexual. | 19 | Carabineros | 4 |
| Conductas PAS. | 5 | Persona natural | 3 |
| Situación calle. | 5 | Org. comunidad | 3 |
| Maltrato psicológico. | 4 | La misma OPD | 3 |
| Matonaje escolar. | 3 | El propio niño | 2 |
| Víctima de Bullying. | 2 | Red proteccional | 2 |
| Abandono. | 1 | Otro familiar | 1 |
| Listado PSI de Carabineros (OPD 24 Horas). | 424 | PDI | 1 |

Es importante destacar que, durante el proceso de seguimiento en 2022, más de 45 familias completaron su participación en los Talleres de Parentalidad impartido por OPD, donde se fortalecen actitudes, habilidades y conocimientos asociados a una parentalidad positiva, mediante seis sesiones de sensibilización.

Desde lo concreto, en el año 2022 OPD Iquique participó mediante modalidad mixta, dando preferencia a la prespecialidad en diversas mesas de trabajo de manera mensual, impartió talleres de promoción de derechos, acompañó sesiones de grupos con NNA y el Consejo Comunal de Infancia el que se reunió 1 vez por semana, además dirigió la Mesa de Infancia que se llevó a cabo de manera mensual.



OFERTA PROGRAMÁTICA DE TALLERES OPD 2022

Talleres Virtuales: se requirió coordinar y definir la plataforma virtual a utilizar y la persona o institución a cargo de ser anfitrión del encuentro para generar el link y habilitar la reunión en el horario estipulado, en el caso de OPD ser el anfitrión del taller la plataforma a utilizar sería Google Meet o Zoom.

Talleres Presenciales: En caso de solicitar un taller en modalidad presencial se consultó directamente con el Componente Comunitario de OPD Iquique para su aprobación y coordinación. En el caso de realizarse bajo esta modalidad se requiere la implementación mínima necesaria para la realización del taller, esto es, Notebook, proyector, parlantes (en caso que sea necesario) y lista de asistencia (solo para Jardines Infantiles y establecimientos educacionales). Si la institución/establecimiento no cuenta con estos implementos se requiere coordinar previamente con OPD.

OFERTA TALLERES OPD IQUIQUE 2022 ADULTOS RESPONSABLES Y PROFESIONALES

| TALLER | PUBLICO | DESCRIPCIÓN | DURACIÓN |
|------------------------|----------------------|---|----------|
| QUE ES OPD | Adultos Responsables | Taller expositivo dirigido a adultos responsables en el que se explican los alcances de la OPD y su vínculo con otras instancias de protección de la infancia. | 60 M |
| HABILIDADES PARENTALES | Adultos Responsables | Taller expositivo y participativo dirigido a adultos responsables de niños y niñas. Trata de potenciar factores protectores en el cuidado de niños y niñas disminuyendo así los factores de riesgo. | 60 M |

| | | | |
|---|--|--|------|
| HABILIDADES PARENTALES: HERRAMIENTAS PARA LA AUTOPROTECCION | Adultos Responsables | Taller expositivo y participativo dirigido a adultos responsables de niños y niñas. Trata la temática de transmitir elementos de autoprotección a la infancia como factor protector en el hogar, entorno urbano, emergencias, redes sociales y abuso sexual. | 60 M |
| JUGARRETAS | Adultos responsables | Taller expositivo y participativo dirigido a adultos responsables de niños y niñas. Trata la temática del juego como elemento distintivo y propio de la infancia, el juego según sus etapas de desarrollo y la importancia de jugar. | 60 M |
| NIÑOS VEN NIÑOS HACEN* | Adultos responsables * Solo presencial. | Taller expositivo y participativo dirigido a adultos responsables de niños y niñas trata el modelamiento como estrategia de crianza. *Disponible solamente en instancias presenciales. | 60 M |
| PAREJAS SEPARADAS FAMILIAS UNIDAS* | Adultos responsables * Solo presencial. | Taller expositivo dirigido a profesionales y adultos responsables tratando el proceso separación de las parejas adultas y la relación con niños y niñas. Incorpora elementos jurídicos relativos al cuidado compartido. *Disponible solamente en instancias presenciales. | 60 M |



| | | | |
|--|--|--|------|
| CAMBIOS EN LA FAMILIA Y REDES DE APOYO | Adultos responsables | Taller expositivo dirigido a adultos responsables de niños y niñas, trata la temática de nuevos modelos de familia y redes de apoyo institucionales. | 60 M |
| SEXUALIDAD EN EL PRIMER CICLO BÁSICO* | Adultos responsables * Solo presencial. | Taller expositivo y participativo dirigido a adultos que permite reforzar la idea de compartir espacios de orientación familiar relativos a las temáticas de sexualidad desde el enfoque familiar. *Disponible solamente en instancias presenciales. | 60 M |
| LOS DERECHOS Y DEBERES* | Profesionales Adultos responsables. * Solo presencial. | Taller expositivo dirigido a profesionales y adultos responsables. Expone los derechos de infancia y reflexiona sobre los deberes de niños, niñas y adolescentes. *Disponible solamente en instancias presenciales. | 60 M |
| LOS DESOBEDIENTES* | Adultos responsables Profesionales * Solo presencial. | Taller expositivo y participativo, dirigido a los adultos responsables. Trata la importancia de la autonomía en las decisiones de niños y niñas, fomentando el valor de evaluar críticamente el entorno social y contrarrestar la presión del medio en las decisiones individuales. *Disponible solamente en instancias presenciales. | 60 M |

| | | | |
|-----------------------------------|---|---|------|
| PARTICIPACIÓN INFANTIL | Adultos responsables Profesionales | Taller expositivo dirigido a profesionales y adultos responsables trata sobre la relevancia de la participación infantil como elemento central en el reconocimiento de niñas y niños como sujeto en la institución familiar escolar y otras. | 60 M |
| INCIDENCIA POLITICA* | Adultos responsables Profesionales * Solo presencial. | Taller expositivo y participativo dirigido a adultos que permite conocer estrategias de incidencia política para la temática de infancia, especialmente diseñado para dirigentes y líderes comunitarios. *Disponible solamente en instancias presenciales. | 60 M |
| QUE ES OPD / DETECCIÓN Y DENUNCIA | Profesionales | Taller expositivo dirigido a profesionales en el que se explican qué es OPD y los indicios para la detección de hechos constitutivos de delitos hacia la infancia y las responsabilidades relativas a las denuncias. | 90 M |



OFERTA TALLERES OPD IQUIQUE 2022

NIÑOS Y NIÑAS

| TALLER | DESCRIPCIÓN | DURACIÓN |
|------------------------------------|--|----------|
| DERECHOS DE INFANCIA | Taller expositivo y participativo dirigido a niños y niñas en el que se conocen los derechos de infancia, se aprende a agruparlos y se evalúa su ejercicio por la comunidad. | 45 M |
| TOLERANCIA Y RESPETO | Taller expositivo y participativo dirigido a niños y niñas en el que se conocen los derechos asociados a tolerancia y respeto principalmente frente a diversidad multinacional en la sala de clases. | 45 M |
| SOLO RESPIRA | Taller expositivo participativo dirigido a niños y niñas en el que se implementan técnicas de respiración como control de impulso. | 45M |
| TALLER DE GÉNERO CON NIÑOS Y NIÑAS | Taller expositivo y participativo dirigido a niños y niñas en el que se cuestiona la discriminación de género y se promueve la igualdad de derechos. | 45 M |

| | | |
|--|---|-------------|
| <p>TALLER CON VIDEOS “LOS DERECHOS DE POCOYÓ” *</p> | <p>Exposición de videos de los derechos para preescolares y párvulos. Contiene animaciones de Pocoyó y moldes de dibujo para colorear. Igualdad, educación, familia, salud, identidad, participación, juego y protección. *Disponible solamente en instancias presenciales.</p> | <p>45 M</p> |
| <p>PINTA TUS DERECHOS *</p> | <p>Actividad artística formativa dirigida a niños y niñas en la que se colorean imágenes alusivas a los derechos de infancia. *Disponible solamente en instancias presenciales.</p> | <p>45 M</p> |
| <p>SISTEMA LOCAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS: LA CIUDAD PROTECTORA *</p> | <p>Taller expositivo y participativo dirigido a niños y niñas que permite identificar las instituciones cogarantes de los derechos de infancia en el territorio. *Disponible solamente en instancias presenciales.</p> | <p>60 M</p> |
| <p>LOS DESOBEDIENTES *</p> | <p>Taller expositivo y participativo dirigido a niños y niñas que permite identificar la importancia de la autonomía en las decisiones y evaluar críticamente el entorno social y contrarrestar la presión del medio con decisiones individuales. *Disponible solamente en instancias presenciales.</p> | <p>45 M</p> |



| | | |
|--------------------------------------|---|------|
| RIESGOS EN INTERNET | Taller expositivo y participativo dirigido a adolescentes que permite identificar situaciones de riesgo en el uso de redes sociales, principalmente asociadas al acoso cibernético (grooming). | 45 M |
| SEXUALIDAD Y DERECHOS DE INFANCIA * | Taller expositivo y participativo dirigido a adolescentes que permite discutir la noción de sujeto de derecho asociado al conocimiento, desarrollo y practica de una sexualidad responsable. *Disponible solamente en instancias presenciales. | 60 M |
| TALLER DE GÉNERO PARA PREESCOLARES * | Taller expositivo dirigido a preescolares complementado con videos de Ana Pirata y cuentos de Rosa Caramelo. *Disponible solamente en instancias presenciales. | 45 M |

TALLER PROMOTORES DE DERECHOS

| | |
|-------------------------|---|
| Descripción | <p>Objetivo: Generar instancias de socioeducación y capacitación en temáticas derechos de niños, niñas y adolescentes dirigido a dirigentes sociales y adultos/as responsables claves presentes en el sector norte de Iquique.</p> <p>Público objetivo: Dirigentes sociales, centros de padre de Jardines infantiles y escuelas de lenguaje, adultos responsables del sector norte.</p> |
| Lugar | Junta Vecinal Norte Hospital, sector norte de Iquique. |
| Fecha | <p>Las jornadas de capacitación presencial contemplaron una metodología de 4 sesiones.</p> <p>El grupo se reunió 2 veces por semana desde el 26 de julio hasta el 03 de agosto del año 2022.</p> |
| Producción | Mesa Comunal de Infancia de la Oficina de Protección de Derechos de Infancia, Programa Convenio entre la Ilustre Municipalidad de Iquique y Servicio Nacional de Menores. |
| Monto | \$ 434.316 |
| Lineamiento estratégico | Realizar diversas actividades de internalización y promoción de derechos, ideados y organizados por sus propios participantes. En este caso OPD guía tales actividades y dispone de los recursos y/o logística para su concreción. Se puede visualizar vulneraciones de derechos y desarrollar otros temas según lo expresado por cada participante. |
| Número de asistentes | 19 participantes pertenecientes al sector norte de Iquique. |



| CLUB DE NIÑOS Y NIÑAS DEL MUNDO | |
|--|---|
| Descripción | Taller dirigido niños, niñas y adolescentes provenientes de otros países que se interesen en conocer la cultura iquiqueña, permitiendo además un intercambio cultural pues igualmente participan niños chilenos. |
| Lugar | OPD (Gorostiaga 120). |
| Fecha | El club de niños y niñas del mundo se reúne 1 vez por semana durante todo el año. |
| Producción | Oficina de Protección de Derechos de Infancia, Programa Convenio entre la Ilustre Municipalidad de Iquique y Servicio Nacional de Menores. |
| Lineamiento estratégico | El Club de Niños y Niñas del mundo es un grupo de participación con un enfoque intercultural, instancia de asociación y respeto mutuo a la identidad de cada participante. Su objetivo es establecer una red de apoyo a niños extranjeros, generar vínculos, promover el sentido de pertenencia e inserción a la cultura chilena. Se realizan talleres, visitas culturales, actividades y juegos típicos. |
| Número de asistentes | Durante todo el año participan un grupo aproximadamente de 10 a 15 NNA, pertenecientes a la Comuna de Iquique. |

CONSEJO COMUNAL DE INFANCIA IQUIQUE

| | |
|-------------------------|---|
| Descripción | Agrupación de participación de niños, niñas y adolescentes invitados a participar del Consejo Comunal. |
| Lugar | Durante el año 2022 las sesiones del Consejo Comunal de Infancia de Iquique se realizaron en modalidad mixta, por lo tanto, algunas fueron presencial y otras bajo plataforma Zoom. |
| Fecha | Consejo Comunal de Infancia se reúne 1 vez por semana durante todo el año. |
| Producción | Oficina de Protección de Derechos de Infancia, Programa Convenio entre la Ilustre Municipalidad de Iquique y Servicio Mejor Niñez. |
| Monto | \$ 1.000.000.- |
| Lineamiento estratégico | <p>El Consejo Comunal de infancia (Consejos consultivos de Niños, niñas y adolescentes) surge como una buena práctica reconocida en el ejercicio de las Oficinas de Protección de derechos -OPD-, y tienen por objetivo asesorar a la autoridad local (Alcaldes y Concejales), respecto a los temas que les afectan. A través de esta iniciativa se fortalece el derecho a la Participación, entendido como la capacidad de opinar, decir y actuar organizadamente, de los niños, niñas y adolescentes en los territorios.</p> <p>El Consejo consultivo tenía que estar enmarcado en los enfoques y principios de la Convención Internacional de los Derechos del Niño y lineamientos establecidos por el Servicio Mejor niñez. Por esta razón, se propone integrar enfoques asociados a los siguientes aspectos: Enfoque de Derechos; Desarrollo Integral; Sobre Condición etaria; Equidad; Interculturalidad, Igualdad de Género.</p> |
| Número de asistentes | 11 niños, niñas y jóvenes pertenecientes a la ciudad de Iquique. |



| MESA COMUNAL DE INFANCIA | |
|---------------------------------|---|
| Descripción | Agentes participantes de la red de infancia, con énfasis en la ex red SENAME actual Servicio Mejor Niñez, educación y salud. |
| Lugar | Durante el año 2022 los encuentros se realizaron de manera presencial y algunos por plataforma virtual ZOOM |
| Fecha | Marzo a Diciembre de 2022 |
| Producción | Oficina de Protección de Derechos de Infancia, Programa Convenio entre la Ilustre Municipalidad de Iquique y Servicio mejor Niñez. |
| Monto | \$ 2.000.000 |
| Lineamiento estratégico | La Mesa de Infancia tiene por objetivo generar instancias de coordinación entre la red comunal de infancia para favorecer y facilitar la labor intersectorial para la co-construcción de una política comunal de infancia. El objetivo general: fortalecer lazos colaborativos, articulados e integrados en redes; entre sectores y actores locales vinculados a la niñez, que permitan cambiar información, desarrollar intervenciones complementarias considerando la sensibilización con objeto de crear e implementar una política local de infancia y generar mecanismos eficaces de derivación y retroalimentación, apuntando hacia la co-responsabilización de los garantes. |
| Número de asistentes | Durante todo el año asisten aproximadamente 60 participantes. |

| Jornada con establecimientos educacionales 2022, Mesa de Gestión de Casos | |
|--|---|
| Descripción | Charla dirigida a los equipos de gestión de establecimientos educacionales de la comuna de Iquique., respecto al funcionamiento del Circuito 24 Horas, detección y denuncia y sobre el funcionamiento de los diversos programas que componen la Mesa de Gestión de Casos. |
| Lugar | Auditorio de Escuela Artística Violeta Parra. |
| Fecha | Noviembre de 2022. |
| Producción | Oficina de Protección de Derechos de Infancia, Programa Convenio entre la Ilustre Municipalidad de Iquique y Servicio Mejor Niñez. |
| Monto | \$ 1.000.000.- |
| Financiamiento | Servicio Mejor Niñez., cuenta de OPD 24 Horas. |
| Lineamiento estratégico | Articulación con actores locales y fortalecimiento de las capacidades institucionales para el ejercicio y respeto de los derechos de la infancia. |
| Número de asistentes | La convocatoria se realizó a la totalidad de los establecimientos educacionales presentes en la comuna de Iquique Finalmente se contó con la participación de 180 personas, en dos jornadas. |

MESAS DE TRABAJO INTERSECTORIALES

| | |
|-------------|---|
| Descripción | <p><u>Articulación con centros de Salud Familiar</u> Los CESFAM tienen 3 instancias de articulación intersectorial, pero es importante destacar que bajo el contexto de crisis sanitaria los CESFAM con mayor actividad participativa fueron CESFAM Aguirre, CESFAM Videla y CESFAM Sur, la modalidad de los encuentros fue principalmente desde la virtualidad:</p> <p>Comisión Mixta de Educación y Salud (COMSE): Reunión con representantes de establecimiento educacionales: orientadores y/o duplas psicosociales, instituciones como OPD y coordinadores de los sectores del CESFAM que convoca. Se sesiona 1 vez al mes.</p> <p>COMSITO: mantiene el mismo objetivo que los COMSE, pero en reemplazo de los establecimientos educacionales participan los jardines infantiles, la cual sesiona 1 vez al mes.</p> <p>Consejo Consultivo: reunión del Consejo Consultivo del CESFAM junto a representantes de la comunidad local (juntas de vecinos, club de adulto mayor, usuarios y organizaciones). Reunión mensual.</p> <p>Comisión Mixta de salud y educación CESFAM Videla.</p> <p>Comisión Mixta de salud y educación CESFAM Aguirre.</p> <p>Comisión Mixta de salud y educación CESFAM Guzmán.</p> <p>Comisión Mixta de salud y educación CESFAM Sur.</p> <p>COMSITO CESFAM Videla.</p> <p>COMSITO CESFAM Aguirre.</p> <p>COMSITO CESFAM Guzmán.</p> <p>COMSITO CESFAM Sur.</p> <p>Consejo Consultivo CESFAM Videla.</p> <p>Consejo Consultivo CESFAM Aguirre.</p> <p>Consejo Consultivo CESFAM Guzmán.</p> <p>Consejo Consultivo CESFAM Sur.</p> |
|-------------|---|



| | |
|------------|---|
| | <p><u>Comité Regional por la Erradicación del Trabajo Infantil:</u> convocada por el Ministerio del Trabajo, su objetivo fué difundir la ilegalidad del trabajo infantil y promoción de los derechos de infancia en reemplazo de esta práctica como es el trabajo infantil, realizando actividades de difusión, sesiones 1 vez al mes.</p> <p><u>Mesa intersectorial de prevención en VCM:</u> convocada por Programa de prevención en VCM. Su objetivo fué la prevención de violencia de género y planificación logística de actividades de difusión y prevención.</p> <p><u>Mesa Prog. Fortalecimiento Municipal Chile Crece Contigo:</u> Dirigida a toda la red integrante de Chile Crece Contigo. Articular Red en beneficio de usuarios y usuarias de Chile Crece.</p> <p><u>Mesa de prevención SENDA Previene:</u> convocada mensualmente con el objetivo de articular y fortalecer el trabajo en red hacia la prevención del consumo de alcohol y otras drogas en niños, niñas, jóvenes y adultos.</p> <p><u>Mesa de trabajo programa Barrios Prioritarios:</u> Programa ejecutado en convenio entre la Ilustre Municipalidad de Iquique y la Subsecretaría de Prevención del Delito. Coordinación de intervención en Junta Vecinal Por una nueva Esperanza, sector norte de Iquique.</p> <p><u>Mesa del suicidio:</u> Convocada por el Servicio de Salud. Los encuentros se realizaron mediante plataforma Virtual.</p> |
| Lugar | Comuna de Iquique –Presencia y plataforma virtual. |
| Fecha | Enero a Diciembre de 2022.- |
| Producción | Oficina de Protección de Derechos de Infancia, Programa Convenio entre la Ilustre Municipalidad de Iquique y Servicio Mejor Niñez. |

| <p>Lineamiento estratégico</p> | <p>Considerando las distintas estrategias de intervención y la totalidad de actividades realizadas e ingresadas a la plataforma SIS durante el año 2022, la Unidad Comunitaria de OPD Iquique tuvo un alcance 12.870 usuarios entre niños, niñas, jóvenes y adultos, esta gran cobertura de OPD Comunitaria se logra a pesar de algunas limitaciones por las distintas modalidades de encuentros en actividades (mixtas), dentro de las acciones de intervención se incorpora la estrategia comunicacional en redes sociales de la OPD .</p> <p>Es importante destacar que desde el año 2020 se incorporó la estrategia de “DIFUSIÓN” en las paramétricas de la plataforma SIS, en el cual se contemplan todos los alcances estadísticos que se generan en las redes sociales de OPD.</p> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---------------------------------------|--|---------------|-----------------|------------------|-----------------|------------------|-------|-------|----|---|----|----|----|---------|-----|-----|-----|-----|-------|-------|-----|-----|-----|-----|-----|-------|-----|-----|-----|-----|-------|------|-----|-----|-----|-----|-------|-------|-----|-----|-----|-----|-----|-------|-----|-----|-----|----|-----|--------|-----|-----|-----|-----|-------|------------|-----|-----|-----|-----|-------|---------|-----|-----|-----|-----|-------|-----------|-----|-----|-----|-----|-------|-----------|-----|-----|-----|-----|-----|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|---------------|
| <p>Número de asistentes</p> | <table border="1"> <thead> <tr> <th>MES</th> <th>NNA Femenino</th> <th>NNA Masculino</th> <th>Adulto Femenino</th> <th>Adulto Masculino</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Enero</td> <td>23</td> <td>7</td> <td>47</td> <td>11</td> <td>88</td> </tr> <tr> <td>Febrero</td> <td>446</td> <td>240</td> <td>391</td> <td>227</td> <td>1.304</td> </tr> <tr> <td>Marzo</td> <td>202</td> <td>170</td> <td>284</td> <td>192</td> <td>848</td> </tr> <tr> <td>Abril</td> <td>300</td> <td>271</td> <td>306</td> <td>165</td> <td>1.042</td> </tr> <tr> <td>Mayo</td> <td>374</td> <td>301</td> <td>501</td> <td>354</td> <td>1.530</td> </tr> <tr> <td>Junio</td> <td>256</td> <td>196</td> <td>282</td> <td>174</td> <td>908</td> </tr> <tr> <td>Julio</td> <td>156</td> <td>129</td> <td>224</td> <td>98</td> <td>607</td> </tr> <tr> <td>Agosto</td> <td>596</td> <td>576</td> <td>821</td> <td>577</td> <td>2.570</td> </tr> <tr> <td>Septiembre</td> <td>298</td> <td>308</td> <td>326</td> <td>208</td> <td>1.140</td> </tr> <tr> <td>Octubre</td> <td>306</td> <td>285</td> <td>340</td> <td>228</td> <td>1.159</td> </tr> <tr> <td>Noviembre</td> <td>256</td> <td>265</td> <td>332</td> <td>239</td> <td>1.092</td> </tr> <tr> <td>Diciembre</td> <td>148</td> <td>121</td> <td>185</td> <td>128</td> <td>582</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>3.361</td> <td>2.869</td> <td>4.039</td> <td>2.601</td> <td>12.870</td> </tr> </tbody> </table> | MES | NNA Femenino | NNA Masculino | Adulto Femenino | Adulto Masculino | TOTAL | Enero | 23 | 7 | 47 | 11 | 88 | Febrero | 446 | 240 | 391 | 227 | 1.304 | Marzo | 202 | 170 | 284 | 192 | 848 | Abril | 300 | 271 | 306 | 165 | 1.042 | Mayo | 374 | 301 | 501 | 354 | 1.530 | Junio | 256 | 196 | 282 | 174 | 908 | Julio | 156 | 129 | 224 | 98 | 607 | Agosto | 596 | 576 | 821 | 577 | 2.570 | Septiembre | 298 | 308 | 326 | 208 | 1.140 | Octubre | 306 | 285 | 340 | 228 | 1.159 | Noviembre | 256 | 265 | 332 | 239 | 1.092 | Diciembre | 148 | 121 | 185 | 128 | 582 | Total | 3.361 | 2.869 | 4.039 | 2.601 | 12.870 |
| MES | NNA Femenino | NNA Masculino | Adulto Femenino | Adulto Masculino | TOTAL | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Enero | 23 | 7 | 47 | 11 | 88 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Febrero | 446 | 240 | 391 | 227 | 1.304 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Marzo | 202 | 170 | 284 | 192 | 848 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Abril | 300 | 271 | 306 | 165 | 1.042 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Mayo | 374 | 301 | 501 | 354 | 1.530 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Junio | 256 | 196 | 282 | 174 | 908 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Julio | 156 | 129 | 224 | 98 | 607 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Agosto | 596 | 576 | 821 | 577 | 2.570 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Septiembre | 298 | 308 | 326 | 208 | 1.140 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Octubre | 306 | 285 | 340 | 228 | 1.159 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Noviembre | 256 | 265 | 332 | 239 | 1.092 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Diciembre | 148 | 121 | 185 | 128 | 582 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Total | 3.361 | 2.869 | 4.039 | 2.601 | 12.870 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |



PARTICIPACIÓN Y GÉNERO:

Según los datos expuestos en la tabla “Cuadro resumen” se puede evidenciar que, el total de niños, niñas y jóvenes que participaron asciende a 3826, siendo en su mayoría, al igual que en el año 2021, niñas y jóvenes de género femenino con un total de 3361, mientras que se muestra menor participación en niños y jóvenes de género masculino tendiendo un alcance de 465 participantes. En lo que se refiere a personas adultas se puede evidenciar un análisis similar al anterior, la participación femenina esta sobre la participación de adultos de género masculino, considerando que el alcance de OPD Iquique fue de 4039 personas adultas de género femenino, mientras que muy por debajo se evidencia que la participación masculina solo ascendió a 2601 participantes.

| REPORTE ESTADÍSTICO DE ALCANCE DEL COMPONENTE COMUNITARIO DURANTE AÑO 2022 | | | | | | |
|---|----------------------|--------------------|---------------------|--------------------|---------------------|------------------------|
| Tipo de Evento – Paramétricas según ingreso a SIS | Total Tipo de Evento | N° de NNA Femenino | N° de NNA Masculino | N° Adulto Femenino | N° Adulto Masculino | Total de participantes |
| ACTIVIDADES RECREATIVAS/CULTURALES EN EL MARCO DE LA PREVENCIÓN | 19 | 395 | 19 | 164 | 53 | 969 |
| AUTOGESTIÓN DE INICIATIVAS EN PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DESDE ACTORES COMUNITARIOS | 1 | 122 | 1 | 7 | 0 | 281 |
| CAPACITACIÓN | 6 | 0 | 6 | 118 | 63 | 185 |
| CHARLAS INFORMATIVAS | 2 | 0 | 2 | 17 | 6 | 23 |
| CONSEJOS COMUNALES DE INFANCIA | 61 | 234 | 61 | 67 | 32 | 372 |

| | | | | | | |
|--|------------|--------------|------------|--------------|--------------|---------------|
| CONSTRUCCIÓN DE LA POLÍTICA Y PLAN LOCAL DE INFANCIA - Mesa Comunal de infancia de Iquique | 27 | 112 | 27 | 468 | 169 | 856 |
| DIFUSIÓN - Estrategia comunicacional considerando el alcance en redes sociales de OPD | 135 | 1.814 | 135 | 2.307 | 2.030 | 7878 |
| REUNIÓN CON ALCALDE/SA Y/O CONSEJO MUNICIPAL | 1 | 0 | 1 | 1 | 3 | 4 |
| REUNIÓN CON INSTANCIAS MUNICIPALES | 12 | 0 | 12 | 32 | 11 | 43 |
| REUNIÓN CON ORGANISMOS DE LA RED SMN | 21 | 0 | 21 | 67 | 4 | 71 |
| REUNIÓN CON ORGANIZACIONES SOCIALES Y/O BASE - Dispositivo de alerta temprana | 11 | 0 | 11 | 89 | 13 | 103 |
| REUNIÓN CON OTRAS INSTANCIAS PÚBLICAS Y/O PRIVADAS - Salud y educación. | 59 | 4 | 58 | 518 | 162 | 690 |
| TALLER CON EL NIÑO/A ADOLESCENTE Y FAMILIA | 4 | 43 | 4 | 10 | 6 | 117 |
| TALLER DE FORMACIÓN EN DERECHOS - Dirigido a profesionales y comunicadores sociales | 1 | 0 | 1 | 2 | 2 | 4 |
| TALLERES CON LA FAMILIA | 5 | 1 | 5 | 39 | 9 | 49 |
| TALLERES CON NIÑOS(AS) Y ADOLESCENTES - Club de NN del mundo - Desprincesamiento - Oferta programatica OPD | 101 | 636 | 101 | 133 | 38 | 1225 |
| Total general | 466 | 3.361 | 465 | 4.039 | 2.601 | 12.870 |



PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR CONVENIO IMI-SERNAMEG

El Programa Mujer Jefas de Hogar busca promover la autonomía económica de las mujeres jefas de hogar, a través de un conjunto de herramientas que les permitan generar, gestionar ingresos y recursos propios a partir del trabajo remunerado, el acceso a la oferta pública y de oportunidades de conciliación trabajo remunerado, doméstico y de cuidados. Mediante el desarrollo de capacidades y habilidades laborales de las jefas de hogar, a través de talleres de formación para mejorar sus condiciones para el trabajo remunerado tanto dependiente como independiente. Además de articular con la institucionalidad pública y privada el acceso de las participantes a la oferta existente para mejorar sus oportunidades de desarrollo en el trabajo dependiente como independiente de acuerdo a sus necesidades y demandas y a través de la consecución del proyecto laboral elaborado por las mujeres jefas de hogar participantes del programa.

Para el logro de estos objetivos es que el programa Mujer Jefas de Hogar desarrollo las actividades que a continuación se describen:

COBERTURA DEL PROGRAMA AÑO 2022

| Total Cobertura Proyectada | Total Inscritas | % de Inscritas respecto a la cobertura Proyectada |
|-------------------------------|-----------------|--|
| 130 | 130 | 100% |

DERIVACION CAPACITACIONES SENCE AÑO 2022:

| CURSO | TOTAL |
|---|-------|
| Comunicación Escrita y Redacción Eficaz | 10 |
| Desarrollo de Habilidades Personales para el Liderazgo | 05 |
| Ingles Intermedio | 10 |
| Recepción de Productos, carga logística en centro de distribución. | 6 |
| Diplomado "Promoción de una convivencia libre de violencia; familia, trabajo, escuela | 15 |
| Excel básico 2010 | 10 |
| Excel intermedio | 10 |
| Word 2010 | 7 |
| Asistente administrativo computacional | 1 |
| Servicio de Reposición y Orden de Productos en supermercados grandes tiendas | 4 |
| Digitalízate | 6 |
| Panadería y pastelería | 3 |
| Manicure | 3 |



| | |
|--|----|
| Introducción de Lenguas de Señas | 11 |
| Herramientas de Trabajo en Equipo | 1 |
| Gestión de la Creatividad y la Innovación | 4 |
| Recepción de Productos, carga unidad en centro de distribución y transferencia | 8 |
| Asistente Administrativo Computacional | 3 |
| Curso Dreambuilder | 54 |
| Gasfitería | 13 |
| Gestionando y Formalizando mi Emprendimiento | 9 |
| Técnicas de Emprendimiento | 10 |

TALLERES DE FORMACION LABORAL PARA EL TRABAJO 2022

| | |
|--|-----------------------|
| Talleres de formacion laboral area dependiente | |
| 20 talleres de apresto laboral, con 08 sesiones cada uno | 54 mujeres asistentes |
| Talleres de Formacion Laboral Área Independiente | |
| 20 talleres de apresto laboral, con 08 sesiones cada uno | 76 mujeres asistentes |
| Alfabetizacion Digital | |
| Basico al avanzado | 40 mujeres |

Atencion dental

| | |
|----------------------------|------------|
| Derivacion atencion dental | 33 mujeres |
|----------------------------|------------|

OTROS APOYOS Y OTRAS INICIATIVAS DE GESTIÓN LOCAL

En cuanto a la gestión anual Del Programa Mujeres Jefas de Hogar, las profesionales realizaron las siguientes iniciativas:

| Gestion realizada | Usuaris derivadas |
|--|-------------------|
| Centro de la mujer | 15 |
| Taller resolución sanitaria | 20 |
| Taller modelo canvas (unap) | 25 |
| Taller microempresa familiar | 30 |
| Taller de enfermedades de transmisión sexual | 20 |
| Taller metodos anticonceptivos | 15 |
| Taller fondo esperanza | 25 |
| Taller banigualdad | 18 |
| Taller acción social | 27 |
| Taller tarjeta vecino | 22 |
| Taller habilidades parentales | 22 |
| Taller prevención de violencia | 18 |
| Taller nuevo contribuyente | 20 |
| Charla mi negocio web | 22 |
| Charla nivelación de estudio | 17 |



GESTIÓN FINANCIERA DEL PROGRAMA AÑO 2022:

| Comuna | Aporte SERNA-MEG año 2022 | Aporte Municipal Recursos en Dinero en el año 2022 | Aporte Municipal Recursos Valorizados en el año 2022 | TOTAL |
|----------------|---------------------------|--|--|---------------------|
| IQUIQUE | | \$23.660.000 | \$2.600.000 | \$47.260.000 |

OFICINA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO

La Oficina de la Mujer y Equidad de Género tiene como objetivo principal, favorecer la participación socio comunitaria de a las mujeres residentes en Iquique, brindando acceso a información y herramientas que contribuyan desarrollo del bienestar psicológico, físico y económico, empoderando el rol de mujer, desde una mirada inclusiva, con enfoque de género y derechos, contribuyendo así a mejorar su calidad de vida.

La Oficina de la Mujer y Equidad de Género atiende a mujeres entre 18 y 59 años con residencia en la comuna de Iquique, brindando atención psicosocial, orientación y derivación de casos violencia en contexto de pareja, violencia intrafamiliar y de género, además brinda talleres formativos, recreativos, deportivos, culturales, de género y autonomías, entre otras actividades que vayan en beneficio de las mujeres en Iquique.

ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA OFICINA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO AÑO 2022



| Actividad | CELEBREMOS ESTAS FIESTAS PATRIAS POR UN 18 SIN VIOLENCIA |
|---------------|---|
| Descripción | Se realizaron actividades de difusión e información a toda la comunidad y en especial a todas las mujeres de la comuna, respecto a los tipos de violencia de más ocurrencia, los canales de denuncia y las formas de prevención. La actividad principal de llevo a cabo en el durante la “FIESTA DE LA CHILENIDAD” |
| Lugar | Estacionamiento UNAP. |
| N° Asistentes | 2000 personas por día. |
| Fecha | 15 al 19 de Septiembre 2022.- |
| Monto | Sin montos asociados. |



| Actividad | MES DE CONCIENTIZACIÓN “ELIMINACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER” |
|---------------|--|
| Descripción | <p>Se realizaron diversas actividades durante el mes de noviembre, se buscó fomentar la conciencia social en la comunidad Iquiqueña, sobre la violencia ejercida en contra de las Mujeres. Hacer visible el apoyo de la Ilustre Municipalidad de Iquique, en temas tan relevantes como la prevención y eliminación de la Violencia contra las mujeres.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 7 noviembre. <p>Con la presencia de nuestra máxima autoridad y funcionarios Municipales se elabora Lienzo “Nos sumamos NO + VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES”. La actividad consistió en plasmar manos de color rojo, al pie de las manos escribir un mensaje de apoyo a las mujeres que están viviendo violencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 7 al 15 nov. <p>Se realizó distribución de Infografía relacionada a la prevención y/o acciones a tomar en casos de Violencia en contexto de pareja, disponiéndola físicamente en Juntas de Vecinos, Organizaciones Sociales, Cefams de la Ciudad, Colegios Municipales y puntos estratégicos dentro de la comuna de Iquique y borde costero.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 14 al 18 nov. <p>Charlas a beneficiarias de los talleres de la oficina de la Mujer, se entrega información sobre los diversos tipos de violencia y los canales de denuncia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 25 noviembre <p>“DIA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”</p> <p>“ CONCIENTIZACION MULTICULTURALIDAD DE GENERO”</p> <p>Actividad que se realizó en conjunto con la Oficina de Migración, debido a que se compartían objetivos similares frente a la organización de ambos eventos. Desde la Oficina de la Mujer, se colocó 10 siluetas de mujeres, representando a las mujeres fallecidas a causa de femicidio en el 2022. Se buscó visibilizar y sensibilizar las consecuencias de la Violencia contra las Mujeres, siendo su máxima expresión el Femicidio. Además de participo con un stand informativo abierto a la comunidad, durante toda la jornada.</p> |
| Lugar | Colegios Municipalizados, Hospital Regional de Iquique, y Hemiciclo de la Plaza Prat. |
| N° Asistentes | 500 personas. |
| Fecha | 7 noviembre 7-15 noviembre 14-18 noviembre 25 de noviembre 2022 |



| | |
|------------------|---|
| Actividad | CONMEMORACION DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA LUCHA CONTRA EL CANCER DE MAMA |
| Descripción | Se realiza concientización a público en general que asiste a las dependencias de la Ilustre Municipalidad de Iquique, se coloca cintillo rosado a cada persona. |
| Lugar | Tercer piso de la Ilustre Municipalidad de Iquique. |
| N° Asistentes | 200.- |
| Fecha | 19 octubre 2022. |
| Monto | Sin monto asociado. |

| | |
|------------------|---|
| Actividad | TALLERES RECREATIVOS, DEPORTIVOS, CULTURALES Y FORMATIVOS |
| Descripción | Durante los meses Octubre a Diciembre del 2022 se implementaron Talleres Recreativos, Deportivos, Culturales Y Formativos. Los que dan cumplimiento a uno de los objetivos que se tiene como Oficina de la Mujer y Equidad de Género, el cual es, fortalecer las competencias y habilidades de las mujeres de la comuna, contribuyendo al empoderamiento y el desarrollo de la autonomía económica, física y la toma de decisiones de nuestras beneficiarias. |
| Lugar | Juntas vecinales, Colegios Municipales y Comedor Municipal. |
| N° Asistentes | 298 participantes. |
| Fecha | Octubre - Diciembre. |
| Monto | \$ 10.160.000.- |

| Actividad | CERTIFICACION DE LOS TALLERES RECREATIVOS, DEPORTIVOS, CULTURALES Y FORMATIVOS |
|---------------|--|
| Descripción | Actividad de Certificación de los TALLERES RECREATIVOS, DEPORTIVOS, CULTURALES Y FORMATIVOS, que tuvo como objetivo, reconocer a las usuarias, por haber logrado culminar con la etapa de formación. La ceremonia contó con la presencia de nuestra máxima autoridad comunal el Alcalde Mauricio Soria Macchiavello y el Concejal Domingo Campodónico. |
| Lugar | Comedor de la Ilustre Municipalidad de Iquique. |
| Nº Asistentes | 160 usuarias. |
| Fecha | 30 diciembre 2022. |
| Monto | 3.377.000.- |

| Actividad | ATENCIÓN DE CASOS PSICOSOCIALES |
|---------------|--|
| Descripción | Brindar primera acogida o primeros auxilios psicológicos a toda mujer que se encuentre en alguna situación de violencia, se despliega diversas acciones, dependiendo el caso a caso, como: derivaciones centro de la mujer, orientación para la realización de una denuncia efectiva, solicitud de medidas de protección en los casos que haya un NNA espectadora o víctima directa de violencia, etc. Así también, brindar apoyo social, si el caso lo amerita. |
| Lugar | Oficina de la Mujer y Equidad de Género. |
| Nº Asistentes | 30 casos 2022. |
| Fecha | Durante todo el año. |





PROGRAMA DE ATENCIÓN, PROTECCIÓN Y REPARACIÓN EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES-CARI

La Ilustre Municipalidad de Iquique y el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género mediante el programa de Atención, Protección y Reparación en Violencia contra las Mujeres CARI buscan contribuir en el ámbito local a disminuir y desnaturalizar la violencia grave contra las mujeres, otorgando desde un enfoque de género, atención reparatoria integral frente al daño causado, así como articulación de redes intra e interinstitucionales que permitan generar una respuesta institucional oportuna y de calidad a través de acciones concretas como:

1. Brindar atención psicoterapéutica reparatoria en violencia de género grave contra mujeres mayores de 18 años.
2. Otorgar orientación, asesoría y representación jurídica a mujeres víctimas de violencia de género grave.
3. Activar y articular las redes primarias e intersectoriales, que permitan contribuir en la restitución de derechos de las mujeres víctimas de violencia grave que atiende el dispositivo. Promoviendo estrategias para mejorar la respuesta de atención, protección, reparación y sanción de la violencia grave en el territorio de cobertura.

GESTIÓN TÉCNICA DEL DISPOSITIVO:

Para la ejecución del año 2022 se continuó con la atención de 5 mujeres participantes ingresadas el año 2021, quienes fueron atendidas en forma semanal, simultáneamente con los nuevos ingresos que se fueron recibiendo durante el año 2022, donde el programa recibió 44 ingresos desde enero a diciembre. Las comunas de procedencia fueron mayormente Iquique (30) y Alto Hospicio (13) y Pica (1).



Las edades de las participantes fueron en su mayoría del rango etario correspondiente entre 20 y 30 años.



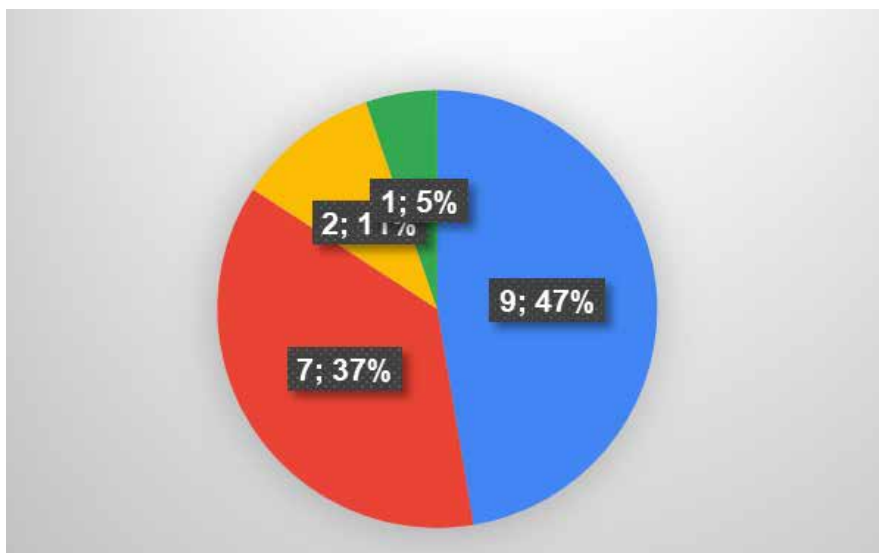
La nacionalidad de las participantes fueron en porcentaje 59% chilenas, 25% bolivianas, 6,8% peruanas, 6,8% venezolanas y un 2,27% colombiana.



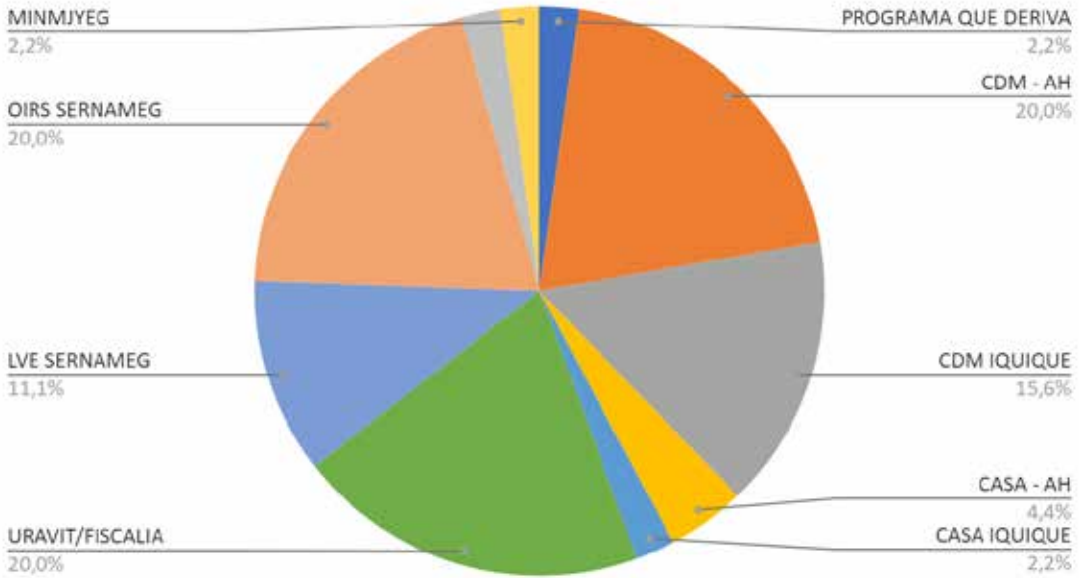


CANTIDAD DE HIJAS/HIJOS

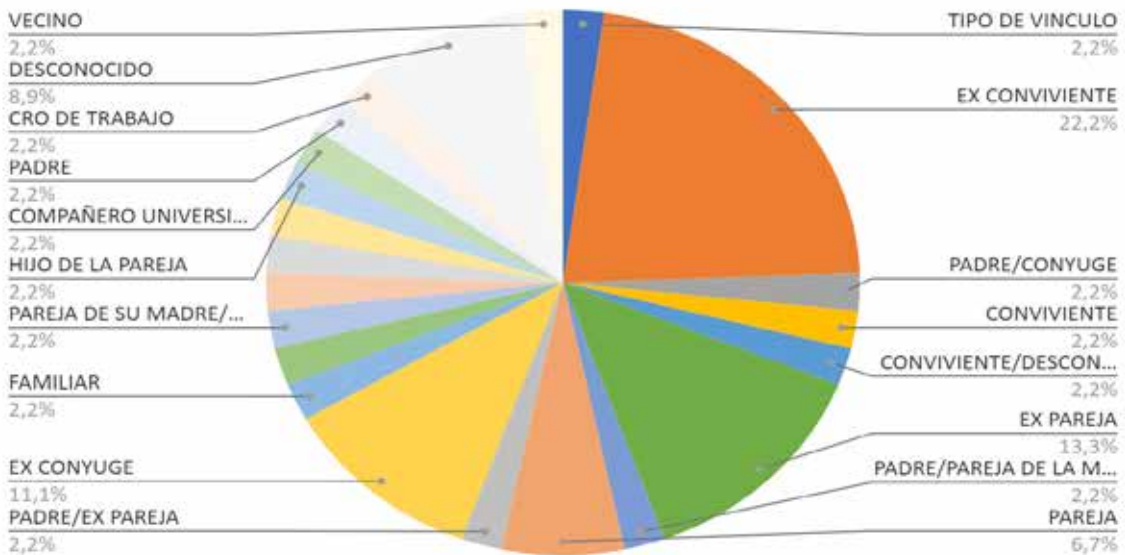
La mayor cantidad de las participantes presentaba solo 1 hijo (9,47%) y 2 hijos (7,37%) y 3 hijos o más representaba solo el 2,1% y 1,5%



Recuento de PROGRAMA QUE DERIVA

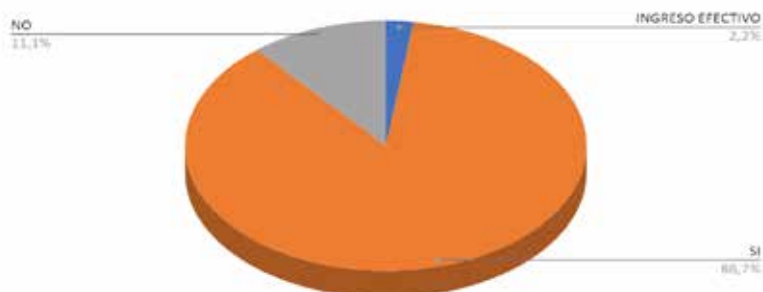


Recuento de TIPO DE VINCULO





Recuento de INGRESO EFECTIVO



PRESTACIONES SEGÚN ÁMBITOS DE ATENCIÓN

De un total de 44 ingresos efectivos en el año 2022 (incluidas las participantes de arrastre año 2021) se realizan las siguientes prestaciones en el ámbito jurídico:

TABLAS PATROCINIOS CARI TARAPACÁ 2022

| | PATROCINIOS FAMILIA | QUERELLAS | PATROCINIOS REPRESENTACIÓN DE LA VÍCTIMA | PATROCINIOS TOTALES |
|----------------|---------------------|-----------|--|---------------------|
| IQUIQUE | 04 | 05 | 0 | 09 |
| ALTO HOSPICIO | 03 | 03 | 0 | 07 |
| POZO ALMONTE | 0 | 0 | 01 | 01 |
| OTRAS REGIONES | 01 | 0 | 0 | 01 |
| TOTAL | - | - | - | 17 |

INTERVENCIONES JURÍDICAS POR MATERIA SEGÚN EL N° DE PARTICIPANTES 2022

| | PENAL | FAMILIA | OTRAS | TOTAL POR MATERIAS |
|--|-------|---------|-------|--------------------|
| IQUIQUE | 09 | 07 | 03 | 18 |
| ALTO HOSPICIO | 06 | 08 | 04 | 17 |
| POZO ALMONTE | 01 | 0 | 01 | 02 |
| TOTAL PARTICIPANTES CON INTERVENCIÓN JURÍDICA | - | - | - | 37 |
| TOTAL INTERVENCIONES POR MATERIA SEGÚN N° DE PARTICIPANTES | 45 | 55 | 18 | 118 |



De un total de 44 ingresos efectivos en el año 2022 (incluidas las participantes de arrastre año 2021) se realizan las siguientes prestaciones en el ámbito psiquiátrico:

ATENCIONES PSIQUIATRA

| 2022 | | | Supervisión, asesoría y apoyo a psicóloga/ Trabajadora Social en proceso interventivo | Reuniones técnicas y de estudio de casos |
|------------------------------|----|----|--|---|
| Actividades de psiquiatra | 59 | 19 | 35 | 4 |

De un total de 44 ingresos efectivos en el año 2022 (incluidas las participantes de arrastre año 2021) se realizan las siguientes prestaciones en el ámbito social:

TABLA TOTAL PRESTACIONES SOCIALES

| PRESTACIONES SOCIALES | | |
|-----------------------|--|---|
| AÑO | TOTAL DE PARTICIPANTES CON ATENCIONES PROGRAMA | TOTAL DE PARTICIPANTES CON PRESTACIONES SOCIALES |
| 2022 | 44 | 34 |

TABLA TOTAL PRESTACIONES SOCIALES SEGÚN MATERIA

| SEGÚN LA MATERIA DE LAS PRESTACIONES CON ATENCIÓN SOCIAL | |
|---|--------------------------------|
| Nº TOTAL | MATERIA |
| 53 | Gestión de ayuda social |
| 23 | Visita Domiciliaria |
| 22 | Sesiones diagnóstica y PII |
| 18 | Reuniones Interinstitucionales |
| 12 | Informes Sociales |

De las gestiones sociales realizadas éstas responden a gestión de solicitud y/o actualización de RSH, caja de mercadería y galón de gas, subsidio de agua, medicamentos, coordinación con otras instituciones para beneficios tales como URAVIT, Gobernación fondo Orasmi, servicios de salud tales como Hospital Regional y CESFAM, DIDECO, instituciones de educación tales como SEREMI educación, UNAP, Santo Tomas y CFT Tarapacá.



TABLA TOTAL PRESTACIONES SOCIALES SEGÚN PERFIL DE INGRESO

| PERFIL DE LAS MUJERES CON ATENCIÓN SOCIAL | |
|--|---------------------------------------|
| Nº TOTAL | PERFIL |
| 9 | Violencia Sexual |
| 5 | Femicidios Frustrados |
| 20 | Polivictimización y/o Trauma complejo |

TABLA TOTAL PRESTACIONES SOCIALES SEGÚN NACIONALIDAD

| NACIONALIDAD DE LAS MUJERES CON ATENCIÓN SOCIAL | |
|--|---------------------|
| Nº TOTAL | NACIONALIDAD |
| 23 | Chilenas |
| 9 | Boliviana |
| 1 | Peruana |
| 1 | Venezolana |

TABLA TOTAL PRESTACIONES SEGÚN COMUNA

| COMUNA DE RESIDENCIA DE LAS MUJERES CON ATENCIÓN SOCIAL | |
|---|---------------|
| Nº TOTAL | COMUNA |
| 20 | Iquique |
| 13 | Alto Hospicio |
| 1 | Pozo Almonte |

TABLA INTERVENCIONES PSICOLÓGICAS DEL 2022

| | |
|---|--|
| Total mujeres atendidas en el año | 41 INGRESOS AÑO 2022 |
| Total entrevistas de ingreso | 39 |
| Total entrevistas diagnósticas (consideradas las I y II) | 37 |
| Total entrevistas de plan de intervención (consideradas I y II) | 32 |
| Total sesiones preparatorias | TOTAL DE 102 ATENCIONES CONTANDO DESDE EL MES DE JULIO. |
| Total egresos y deserciones | 6 deserciones desde el mes de julio a diciembre con la nueva psicóloga (causas: 1 fallecimiento, 1 solicitud de egreso, 1 acuerdo de reintegración y 2 entrevistas de ingreso sin continuidad) |
| INFORMES DESARROLLADOS | 1 |



TABLA DE ACTIVIDADES DE ASESORÍA EXTERNA

| ACTIVIDADES | PRIMER SEMESTRE | SEGUNDO SEMESTRE | PROFESIONAL RESPONSABLE |
|---|-----------------|------------------|--------------------------------------|
| Jornadas Recreativas De Autocuidado | 1 | 1 | SUPERVISORA EXTERNA |
| Jornada de Actividades Reflexión | 1 | 1 | SUPERVISORA EXTERNA |
| Jornada de Actividades Reparatorias del Desgaste profesional. | - | 1 | SUPERVISORA EXTERNA/ COORDINADORA |

METAS PROCESO DE SUPERVISIÓN EXTERNA 2022

| METAS | SUB AREAS | Cantidad |
|---|--|----------|
| I.- Actividades de supervisión al proceso interventivo del equipo | Supervisiones de intervenciones individuales psicólogas CARI | 80 |
| | Confección pautas de apoyo y de evaluación | 6 |
| II.- Planificar y apoyar espacios de autocuidado del equipo | Actividades de autocuidado equipo completo | 6 |
| | Planificaciones | 6 |

| | | |
|---|--|----|
| III.-Planificación y supervisión de intervención grupal reparatorio | supervisiones de casos equipo integral | 40 |
| IV.- Reuniones asesorías y apoyo a la Coordinadora del Centro | Reuniones con coordinadora | 30 |

Como hitos relevantes se puede informar:

1. Talleres con la Dirección de Desarrollo Comunitario para mejorar las derivaciones de mujeres al CDM u otros programas que atienden la problemática de violencia.
2. Taller a Policía de Investigaciones para coordinar derivaciones de violencia sexual al Cari.
3. Participación en Actividad del 25 de noviembre Día de No más Violencia contra las Mujeres, con difusión sobre atención en violencia hacia la mujer en actividad y nueva ley de registro de deudores de pensión de alimento, organizada por la Oficina de Migración Municipal y Oficina de la Mujer y Equidad de Género.



SEGURIDAD CIUDADANA

Y PROTECCIÓN CIVIL

Nuestro país es reconocido por el abanico de amenazas, tanto naturales como socio naturales y antrópicas, a la que estamos expuestos, es por esto que la orientación de los lineamientos utilizados durante el año 2022 apuntaron a construir y actualizar herramientas desde la mirada de la Gestión del Riesgo de Desastres, reformulando los procesos tanto de respuesta como de preparación y centrando el trabajo en la construcción de un sistema focalizado desde la reducción de riesgo ante las diversas amenazas que enfrenta comuna. Por otra parte, un enfoque importante del trabajo de esta oficina se dirige a la gestión en las emergencias más recurrentes en la comuna, los incendios estructurales.

Aquí la oficina coordina acciones con actores dentro del municipio (Dideco, Aseo y Ornato, Centro de Alerta Municipal e Inspección Municipal) y con entidades externas (Bomberos, Carabineros, CGE) para brindar una atención apropiada al evento y sus afectados. Sin embargo, la coordinación también se aplica en emergencias de nivel mayor como lluvias inusuales, tormentas de viento, terremotos y tsunamis. En cuanto a la etapa de prevención del ciclo de riesgo la oficina de protección civil y emergencias realizó asesorías y revisiones en terreno de riesgos presentes en la comunidad siendo plasmados en informes de riesgo con identificación de amenazas para que con las entidades competentes se tomen las medidas de mitigación correspondiente para los riesgos y amenazas detectadas, además de esto se realizaron acciones de coordinación de recursos municipales frente a eventos de origen natural como antrópicos, optimizando recursos además de desarrollar acciones en incendios de gran envergadura, apoyando a bomberos en el control de la emergencia, además de esto se realizaron coordinaciones con cormudesi para actualizar implementación de todos los albergues decretados en el plan comunal de emergencias a si mismo se realizaron reuniones con bomberos para actualización de protocolos en emergencias y charlas de capacitación de los protocolos de emergencia y activación a los funcionarios municipales.



ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL AÑO 2022.

| Actividad | Incendio Estructural Tomas Laguna Verde |
|-----------------------------|--|
| Fecha de ejecución | 10 de enero al 3 de marzo 2022 |
| Descripción de la Actividad | La ciudad de Iquique se vio enfrentada a unos de los incendios mas grandes que se hallan registrado en el sector de las tomas de laguna verde el cual movilizó la totalidad de los recursos de primera acción de la municipalidad de Iquique y la totalidad del cuerpo de bomberos de Iquique con recursos reforzados, la oficina de protección civil y emergencias junto con la dirección de desarrollo comunitario administraron 2 albergues correspondiente al colegio España y colegio Chipana, dichos albergues se mantuvieron activos desde el mismo día del incendio hasta el 3 de marzo, se trabajó con equipos de voluntariados de la cruz roja, caritas chile y defensa civil. |



Ilustre
Municipalidad



| Actividad | Incendio Relleno Sanitario El Boro |
|-----------------------------|--|
| Fecha | 14 de enero 15 de marzo |
| Descripción de la Actividad | Se registraron 2 grandes incendios en el Relleno Sanitario el Boro de jurisdicción de la Municipalidad de Iquique, la Oficina de Protección Civil y Emergencias hace coordinación con los diferentes departamentos y direcciones municipales para ir en beneficio del control del incendio a si mismo esta oficina hace coordinaciones con los cuerpos de bomberos de Alto Hospicio y de Iquique y coordino apoyo con la Municipalidad de Alto Hospicio. |



| Actividad | Simulacros |
|-----------------------------|---|
| Fecha de | 16 de julio 2022 simulacros escolar 13 de noviembre 2022 simulacros Mall Plaza 17 de noviembre 2022 simulacro Puerto de Iquique |
| Descripción de la Actividad | Parte de la labor esencial de la Oficina de Protección Civil es la asistencia a simulacros organizados por instituciones y privados para poner a prueba los protocolos y verificar la operatividad de dichos protocolos |







| Actividad | Incendios |
|-----------------------------|---|
| Fecha | 2022 |
| Descripción de la Actividad | Parte de la labor esencial de la Oficina de Protección Civil es la asistencia y coordinación en incendios estructurales en los que se vean afectado o damnificados. Parte de la presencia de la Oficina en estas emergencias está orientada a coordinación del apoyo municipal para el trabajo efectivo de los servicios de emergencia, lo que involucra apoyo de camiones aljibe, personal para el cierre perimetral de seguridad y posterior a la emergencia el levantamiento de información para llevar el apoyo asistencial de la Dirección de Desarrollo Comunitario, además del retiro de escombros e incluso la gestión de viviendas de emergencia dependiendo del caso. |





INCLUSIÓN Y DESARROLLO EQUITATIVO

OFICINA MUNICIPAL DEL ADULTO MAYOR

La Ilustre Municipalidad de Iquique mediante la Oficina municipal del Adulto Mayor busca contribuir en el proceso de un envejecimiento óptimo y digno para todas aquellas personas mayores de 60 años, favoreciendo dinámicas de buen trato y autocuidado positivo entre los mismos, abordando necesidades locales, mediante la socioeducación, prevención y promoción de buenas prácticas comunales, promover gestiones y alianzas con el intersector, entrega de ayuda asistencial y técnicas, permitiendo mejorar el bienestar integral de la población objetivo.

La Oficina Municipal del Adulto Mayor trabajará con todo individuo mayor de 60 años, que se encuentre residiendo en la Comuna de Iquique, esto contempla el sector urbano y rural (borde costero).

Atenciones a usuarios (as) de la oficina de adulto mayor (n°atenciones)

| Beneficio | Cantidad entregada |
|----------------|--------------------|
| Viveres | 1.253 |
| Balones de gas | 527 |
| Leche | 115 |
| Medicamentos | 2 |
| Pañales | 84 |

OFICINA DEL ADULTO MAYOR OPERATIVOS – JORNADAS

| Tipo de actividad | Fecha | Observación |
|---|------------|--|
| OPERATIVO SOCIAL ALTOS DEL MAR (Cancha) | 02/07/2022 | Consulta por beneficios sociales, orientaciones varias |
| OPERATIVO SOCIAL ALTOS DEL MAR (Visita a domicilio personas postradas) | 02/07/2022 | Se realiza visita domiciliaria por parte de T.S. y kinesiólogo de la oficina del adulto mayor (8 personas visitadas) |
| OPERATIVO EN CAM ADULTO MAYOR ORO BLANCO/PLAN COSTERO | 04/07/2022 | Visita a Sede Social CAM, por parte de las trabajadoras sociales a fin de orientar y resolver dudas por parte de los asistentes |
| OPERATIVO JJVV LA HUAYCA | 05/07/2022 | Se realiza visita domiciliaria por parte del T.S. y Kinesiólogo de la oficina del adulto mayor |
| OPERATIVO JJVV O'HIGGINS (Kinesiólogo – T.S.) | 12/07/2022 | Visita JJVV y terreno pacientes postrados |
| OPERATIVO EN CAM ADULTO MAYOR SANTA VERONICA | 12/07/2022 | Visita a Sede Social CAM Santa Verónica por parte del equipo de la oficina, a fin de orientar y resolver dudas por parte de los socios |
| OPERATIVO JJVV PUCHULDIZA (Kinesiólogo – T.S.) | 19/07/2022 | Visita JJVV y terreno pacientes postrados |



| | | |
|--|------------|---|
| OPERATIVO JJVV LAS MAGNOLIAS (Kinesiólogo – T.S.) | 26/07/2022 | Visita JJVV y terreno pacientes postrados |
| OPERATIVO JJVV LOS PUQUIOS II y III (Kinesiólogo – T.S.) | 30/07/2022 | Visita JJVV y terreno pacientes postrados |
| OPERATIVO JJVV TENIENTE IBAÑEZ (Kinesiólogo – T.S.) | 02/08/2022 | Visita JJVV y terreno pacientes postrados |
| OPERATIVO JJVV AMERICA – NUEVA AMERICA IBAÑEZ (Kinesiólogo – T.S.) | 06/08/2022 | Visita JJVV y terreno pacientes postrados |
| OPERATIVO JJVV PUQUIOS 4 (Kinesiólogo – T.S.) | 09/08/2022 | Visita JJVV y terreno pacientes postrados |
| OPERATIVO JJVV CAMANCHACA II (Kinesiólogo – T.S.) | 13/08/2022 | Visita JJVV y terreno pacientes postrados |
| OPERATIVO JJVV NORTE HOSPITAL (Kinesiólogo – T.S.) | 16/08/2022 | Visita JJVV y terreno pacientes postrados |

**OFICINA DEL ADULTO MAYOR
OPERATIVOS – JORNADAS
BORDE COSTERO**

| | |
|---|--|
| CALETA CHIPANA, RIO SECO, CANABAYA, CAÑAMO, CHANAVAYITA, CARAMUCHO, ALTOS PLAYA BLANCA, LOS VERDES, ALTO LOS VERDES | Se entrega orientación acerca de los beneficios sociales y temas varios, difusión de material de oficina Personas atendidas: 60 |
|---|--|

OFICINA MUNICIPAL DE ASUNTOS INDIGENAS

La Ilustre Municipalidad de Iquique, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario, crea la “Oficina Municipal de Asuntos Indígenas”. El Municipio en su afán de apoyar y prestar servicio a todos los habitantes de su comuna sin exclusión, busca desarrollar y potenciar una política indígena que apoye el desarrollo comunal, vinculando a los indígenas urbanos y la comunidad en general, demostrando así la voluntad municipal por cubrir las demandas presentes en la población en general. Bajo la convicción de construir una sociedad más justa, tolerante y que es capaz de reconocer su diversidad lingüística, cultural y étnica. Esta oficina estará bajo la supervisión del director de la “Dirección de Desarrollo Comunitario”, un Coordinador o Encargado. El rescate, mantención y difusión de la cultura indígena es el eje principal del trabajo a desarrollar en la oficina; permitiendo que la comunidad en general revalorice la pluriculturalidad presente en la ciudad dando un mayor realce a las actividades culturales que permitan mejorar la recuperación y valorización de la identidad, costumbre y tradiciones.

De igual manera a los usuarios se les dará orientación sobre sus derechos y deberes como indígenas insertos en una comuna que pretende otorgar espacios públicos a todos los habitantes de la ciudad, como también sobre la postulación y renovación a los beneficios que otorga el gobierno tales como becas, subvenciones, etc.

Por otro lado, se plantea como un espacio en el cual se materialice la relación intercultural entre el municipio y los residentes indígenas de la ciudad de Iquique. Resolviendo inquietudes y problemáticas específicas y particulares de índole cultural, que se sucedan en nuestra comuna. Tomando el rol de facilitadores en un proceso interactivo e integrativo entre la cosmovisión andina y los actores municipales que tienen como objetivo el potenciar el desarrollo comunal.



MISIÓN

Promover y ejecutar una política de desarrollo local intercultural, que permita delinear acciones tendientes a potenciar el desarrollo de los indígenas urbanos de la comuna, contribuyendo además a una coexistencia basada en el respeto por la diversidad, equidad y participación.

OBJETIVO PRINCIPAL

Promover, coordinar y ejecutar un Programa de Asuntos Indígenas en la Comuna de Iquique, que impulsa la participación, la interacción entre el municipio y las indígenas urbanos, el ejercicio de manifestaciones Culturales Originarias, el apoyo asistencial requerido y la promoción a la red de beneficios para la población indígena.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Rescate, mantención y difusión de la cosmovisión andina propia de la región de Tarapacá destacando las etnias Aymara y Quechua.
- Fomentar y difundir las participaciones en postulaciones a Fondos Concursables.
- Informar de los derechos, deberes y beneficios existentes para las personas que tienen y acreditan su calidad indígena en la comuna, generando nexo con la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena - CONADI.
- Identificar, Apoyar y/o fortalecer las estrategias de fomento turístico indígena existente a nivel Comunal.

INTERVENCIÓN MEDIOS DE COMUNICACIÓN

| | |
|--------------------------------|---|
| Descripción | El objetivo de las intervenciones en los medios de comunicación fue captar al público que no participa de asociaciones indígenas u organizaciones de danzas andinas, dirigido a las y los dueños de casa o trabajadores que sintonizan la radio y el canal RTC Televisión. De esa manera informar sobre la temática, descartar palabras ofensivas y discriminatorias, y conceptos erróneos de la cosmovisión andina. No se cuenta con un sistema de medición para comprobar si es posible determinar a cuanta gente llega la información. |
| Lugar | Edificio consistorial, Canal RTC y Radio municipal. |
| Nº de asistentes | No es posible verificar. |
| Fecha | Una vez a la semana. |
| Monto | 0 |
| Financiamiento | Municipalidad. |
| Lineamiento Estratégico | Modernización institucional: Canales de información entre el municipio y la comunidad. |





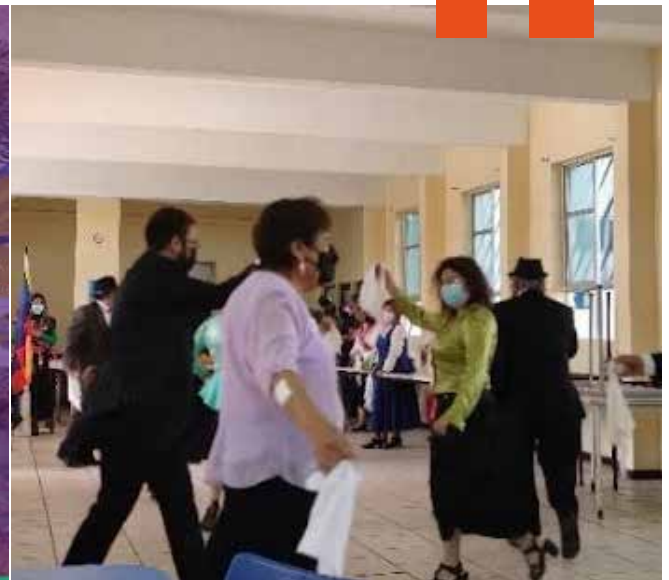
| PARTICIPACIÓN EN LA CONSULTA INDIGENA NACIONAL 2022 | |
|---|---|
| Descripción | <p>La consulta a los pueblos indígenas es un mecanismo de participación basado en el Diálogo entre el Estado y los pueblos indígenas; ante todo es un derecho de los pueblos indígenas y un deber del Estado que proviene del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, que surge cada vez que se adoptan medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarlos directamente. La Of. De Asuntos Indígenas, participo como patrocinador del encuentro, facilitando al profesional en calidad de moderar y coorganizador de las consultas realizadas a los pueblos originarios en la comuna de Iquique. De igual modo el alcalde de la comuna de Iquique realizo la invitación a los Iquiqueños descendientes de los pueblos originarios a participar del proceso.</p> |
| Lugar | Edificio consistorial, Liceo Politécnico, Colegio Ingles. |
| Nº de asistentes | No es posible verificar. |
| Fecha | Una vez a la semana. |
| Producción | 0 |
| Monto | 0 |
| Financiamiento | 0 |
| Lineamiento Estratégico | Modernización institucional: Canales de información entre el municipio y la comunidad. |

**¡COMENZÓ LA CONSULTA INDÍGENA
PARA LA NUEVA CONSTITUCIÓN!**

Y GARANTIZAR LOS PRINCIPIOS Y DERECHOS FUNDAMENTALES
PARA LA PROTECCION DE NUESTRAS FORMAS DE VIDA

**JORNADA DE DIFUSIÓN IQUIQUE
PUEBLO AYMARA**

17 Y 19 DE FEBRERO, 20.00 HRS
VIA ZOOM, ID: 832 2405 6797







FESTEJO DE LA C´HAKANA 2022

| | |
|--------------------------------|---|
| Descripción | Festividad de la C´hakana, según el D.A. N°804/2022, con fecha 6 de mayo de 2022; conmemoración de la cruz de mayo, la cual marca el inicio del ciclo de cultivos en los pueblos andinos y la preparación para el festejo del año nuevo Aymara. Difusión en los canales de comunicación municipal respecto a la importancia de esta actividad. Consiste en el desarrollo de un pasacalle por calles céntricas de la comuna de Iquique. En este pasacalle participaron 8 agrupaciones de danzas de tinkus acompañadas de 3 bandas de bronce. En la calle Esmeralda con Juan Martínez se desarrolló la tradicional pawa amenizada por el Yatiri Aroldo Cáceres. |
| Lugar | Calles de la comuna de Iquique. |
| Nº de asistentes | Indeterminado. |
| Fecha | Mes de Mayo. |
| Producción | \$5.497.800.- (cinco millones cuatrocientos noventa y siete mil ochocientos pesos). |
| Monto | \$5.497.800.- (cinco millones cuatrocientos noventa y siete mil ochocientos pesos). |
| Financiamiento | \$5.497.800.- (cinco millones cuatrocientos noventa y siete mil ochocientos pesos). |
| Lineamiento Estratégico | Modernización institucional: Canales de información entre el municipio y la comunidad. |



| WILLKA KUTTI – MACHAQ MARA – AÑO NUEVO ANDINO. | |
|---|---|
| Descripción | <p>El año nuevo andino en la comuna de Iquique se desarrolló de tres modalidades.</p> <p>La primera se desarrollo con los establecimientos educacionales que lo requirieron como fue:</p> <ul style="list-style-type: none">• Liceo técnico profesional de adultos.• Escuela Thilda Portillo• Liceo Gabriela Mistral• Jardín infantil Happy Garden• Jardín infantil Arturo Prat• <p>La segunda se desarrolló con asociaciones indígenas y juntas vecinales, como fueron:</p> <ul style="list-style-type: none">• Asociación indígena Sayra Waylla• Junta vecinal 21 de mayo.• <p>La tercera instancia consistió en apoyar las gestiones de las organizaciones de danzas andinas para realizar un pasacalle cultural de danzas andinas en las calles céntricas de la comuna de Iquique.</p> |
| Lugar | Comuna de Iquique, jardines infantiles, escuelas y liceos de educación pública. |
| Nº de asistentes | Indeterminado. |
| Fecha | 18 al 25 de junio del 2022 |
| Producción | 0 |
| Monto | 0 |
| Financiamiento | 0 |
| Lineamiento Estratégico | <p>Calidad de Vida: Siendo parte de las actividades del pueblo andino presente en la comuna de Iquique.</p> <p>Educación: Enseñando al indígena urbano la importancia del respeto de las tradiciones y la cosmovisión andina.</p> |





| Aniversario Ley Indígena y Conadi | |
|-----------------------------------|---|
| Descripción | El 05 de octubre se conmemora la Ley indígena y el aniversario de la CONADI, como Of. De Asuntos indígenas se participo en representación del alcalde don Mauricio Soria, en el pasacalle y acto conmemorativo. |
| Lugar | Comuna de Iquique, sector buque barado |
| Nº de asistentes | Indeterminado. |
| Fecha | 05 de octubre del 2022. |
| Producción | 0 |
| Costo | 0 |
| Financiamiento | 0 |
| Lineamiento estratégico | <p>Calidad de Vida: Siendo parte de las actividades del pueblo andino presente en la comuna de Iquique.</p> <p>Educación: Enseñando al indígena urbano la importancia del respeto de las tradiciones y la cosmovisión andina.</p> |

| Congreso internacional de Derecho Indígena | |
|--|---|
| Descripción | El 06 de octubre se realizó el congreso internacional de derecho indígena, en el cual el municipio actuó como ente patrocinador. Como Of. De Asuntos indígenas se participó en representación del alcalde don Mauricio Soria en todo el evento. |
| Lugar | Comuna de Iquique, Hotel Gavina |
| N° de asistentes | Indeterminado. |
| Fecha | 06 de octubre del 2022. |
| Producción | 0 |
| Monto | 0 |
| Financiamiento | 0 |
| Lineamiento Estratégico | Calidad de Vida: Siendo parte de las actividades del pueblo andino presente en la comuna de Iquique. Educación: Enseñando al indígena urbano la importancia del respeto de las tradiciones y la cosmovisión andina. |







| Muestra de Arte y Cultura Indígena | |
|------------------------------------|--|
| Descripción | El 06 de octubre se realizó en la plaza Prat, la feria de arte y cultura indígena de personas cultoras residentes en la comuna de Iquique descendientes de los pueblos originarios. Como Of. De Asuntos indígenas se participó en representación del alcalde don Mauricio Soria en todo el evento. |
| Lugar | Comuna de Iquique, Plaza Prat |
| N° de asistentes | indeterminado. |
| Fecha | 06 de octubre del 2022 . |
| Producción | 0 |
| Monto | 0 |
| Financiamiento | 0 |
| Lineamiento Estratégico | Calidad de Vida: Siendo parte de las actividades del pueblo andino presente en la comuna de Iquique. Educación: Enseñando al indígena urbano la importancia del respeto de las tradiciones y la cosmovisión andina. |



INFRAESTRUCTURA SOCIAL ACCESIBLE

“CONSTRUCCION SEDE PRIMERAS PIEDRAS III”, ID: 2405-38-LQ22.

| | |
|--------------------------|--|
| Propuesta / Año: | 02 / 2022 |
| Nombre Proyecto | CONSTRUCCION SEDE PRIMERAS PIEDRAS III. |
| Estado: | En ejecución. |
| Ubicación: | CALLE PLAYA BLANCA CON CALLE LAGUNA VERDE. |
| Contratista: | ACIER GROUP INGENIERIA LTDA, RUT: 76.291.971-0 |
| Monto Contratado: | \$ 207.328.329 - Impuesto Incluido. |
| Financiamiento: | IMI |





“REPOSICIÓN SOCIAL JUNTA VECINAL CAUPOLICÁN IQUIQUE”

| | |
|--------------------------|---|
| Propuesta / Año: | 37 / 2020 |
| Nombre Proyecto | Reposición Social Junta Vecinal Caupolicán Iquique. |
| Estado: | En ejecución. |
| Ubicación: | Calle Arturo Pérez Canto N° 1669, Iquique. |
| Contratista: | CONSTRUCTORA E INGENIERIA SMOT LTDA, RUT: 77.110.085-6 |
| Monto Contratado: | \$ 188.008.275.-, Impuesto Incluido. |
| Financiamiento: | FRIL-IMI |









“REPOSICION SEDE JJVV JORGE INOSTROZA”

| | |
|--------------------------|---|
| Propuesta / Año: | 18 / 2022 |
| Nombre Proyecto | Repoción Sede JJ.VV. Jorge Inostroza |
| Estado: | En ejecución. |
| Ubicación: | Calle Los Andes N° 2108 |
| Contratista: | CONSTRUCTORA COVIMA LTDA, RUT: 76.103.233-k |
| Monto Contratado: | \$ 265.903.761 -, Impuesto Incluido |
| Financiamiento: | IMI |



Ilustre
Municipalidad





“CONSTRUCCION SEDE JJ.VV. LAS DUNAS 3”

| | |
|--------------------------|--|
| Propuesta / Año: | 14 / 2021 |
| Nombre Proyecto | Construcción Sede JJ.VV. Las Dunas 3. |
| Estado: | Finalizada. Entregada a Junta vecinal. |
| Ubicación: | Calle Los Algarrobos N° 3264. |
| Contratista: | Acier Group Ingeniería Ltda, RUT: 76.291.971-0 |
| Monto Contratado: | \$183.905.255, Impuesto Incluido. |
| Financiamiento: | Ilustre Municipalidad de Iquique. |



SALUD Y DEPORTES

SALUD

El principal fundamento de la Oficina Municipal de Salud Sexual y VIH es el educar en prevención de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), junto a ello orientar sobre métodos anticonceptivos, eh informar sobre la diversidad sexual, junto a ello atender a las necesidades de nuestros usuarios y usuarias, los cuales asisten permanentemente a nuestra oficina en busca de diversos tipos de ayudas, como preservativos, víveres, orientaciones y contención. Cabe señalar que debido a la pandemia que se vive desde el año 2019, según los protocolos establecido se vio en la necesidad de modificar nuestra manera de atención con los usuarios, tanto por aforos y tiempos de permanecías en lugares cerrados o de poca ventilación.

Tiene como objetivo psico-educar sobre la salud sexual abarcando la mayoría de las aristas a la comunidad en general, bajo la convicción de construir una sociedad que sea tolerante justa siendo capaz de reconocer la importancia que tiene el educarse en el tema de sexualidad.

Brindar atención psicosocial que busca cubrir las necesidades que se presenten, ya sea de carácter emocional y/o informativo, como también beneficios sociales que les favorezca en su calidad de vida. Por ello la municipalidad de Iquique busca establecer un compromiso con las necesidades presentes en la población haciendo énfasis a la serie de cambios y trasformaciones sociales que se viven en la actualidad.

| ATENCIÓN DE USUARIOS EN OFICINA | | | |
|--|-------------------|--|---|
| Actividad 2022 | Fecha | Desarrollo | Cobertura |
| Atención a las necesidades de usuarios en oficina municipal | Enero a diciembre | La Oficina municipal de salud sexual y VIH tiene como fin el ayudar en las variadas necesidades de nuestros usuarios, los cuales asisten buscando soluciones a sus necesidades de alimentación (entregando cajas de víveres), orientaciones psicológicas, solicitudes de preservativos, entre otras. | La Oficina municipal de salud sexual y VIH cubre un muy amplio rango de usuarios, recibiendo a jóvenes de enseñanza media, universitarios, trabajadores y adultos mayores, y también en cuanto a orientaciones sexuales, trabajando con heterosexuales, homosexuales, bisexuales, transexuales, travestis y transformistas. |

| TALLERES DE PREVENCIÓN | | | |
|-------------------------------------|-------------------|---|---|
| Actividades 2022 | Fecha | Desarrollo | Cobertura |
| Talleres de educación sexual | Marzo a diciembre | La oficina municipal de salud sexual y VIH tiene como objetivo principal el educar en prevención de Infecciones de transmisión sexual (ITS). Por lo que durante gran parte del año se realizan talleres en colegios de Iquique, organizaciones de mujeres y otras instituciones. Estos talleres son los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> • Infecciones de transmisión sexual • Métodos anti conceptivos • Diversidad sexual • Talleres de Prevención de abuso sexual a niños y niñas. | Los talleres de educación sexual, abarcaron diversos colegios de la comuna, involucrando tanto a alumnos, profesores. Del mismo modo agrupaciones tales como “Centro de la Mujer”, “Mujeres jefas de Hogar” “María Ayuda” “Futbolmas” “Coanil – Centro los tamarugos” |



| CANDLELIGHT | | | |
|-----------------------|-----------------|---|---|
| Actividad 2022 | Fecha | Desarrollo | Cobertura |
| Candlelight | 19 de mayo 2022 | Actividad internacional en memoria a las personas que han fallecido víctimas de VIH/SIDA. Esta actividad se desarrolla en la comuna cada año, y la Oficina de salud sexual y VIH participa y apoya esta ceremonia memorial. | Esta actividad está abierta a toda la comunidad |

| Día de la Salud Sexual | | | |
|---|-----------------------|--|---|
| Actividad 2022 | Fecha | Desarrollo | Cobertura |
| Día internacional de la Salud Sexual | 04 de septiembre 2022 | Actividad internacional de celebración a la salud sexual tiene como fin concienciar a la población de la promoción de los derechos sexuales, la diversidad sexual, así como la salud sexual y reproductiva de una manera placentera, sin discriminación o riesgos. Asimismo, se trata de divulgar información acerca de los factores de riesgo, enfermedades de transmisión sexual y contagios, así como las precauciones pertinentes para una vida sexual saludable, se realizó la entrega de 100 kit preventivos que contenían 1 caja de 3 preservativos de hombre 1 de mujer, 1 lubricante y folletería informativa. Dicha actividad fue realizada en sector playa brava. | Esta actividad está abierta a toda la comunidad |

| DIA DE LA LUCHA MUNDIAL CONTRA EL VIH/SIDA | | | |
|---|----------------------|---|---|
| Actividad 2022 | Fecha | Desarrollo | Cobertura |
| Celebración del día mundial de la lucha contra el VIH/SIDA | 01 de Diciembre 2022 | Actividad internacional de la lucha contra el VIH/SIDA, después del primer caso documentado de SIDA en la ciudad de Nueva York en estados unidos en el año 1988 | Esta actividad está abierta a toda la comunidad |

| OTRAS ACTIVIDADES 2022 | | | |
|--|-------------------|--|--------------------|
| Actividades 2022 | Fecha | Desarrollo | Cobertura |
| Difusión de oficina en terreno. | Enero a Diciembre | <p>El fin de esta actividad es exponer y hacer conciencia respecto a temas relevantes de nuestro trabajo, esto es la prevención para evitar la adquisición de infecciones de transmisión sexual (ITS), métodos anticonceptivos y diversidad sexual. Incorporando el tema de autocuidado en niños y niñas de prebásica y básica, con el reconocimiento de su cuerpo y prevención de abuso sexual.</p> <p>Por demás se promociona y acerca la Oficina municipal a la comunidad, invitándoles a recibir consejos y orientaciones en nuestra dependencia, en el edificio municipal. Se asistió durante el año, dependiendo de la disponibilidad de tiempo de la radio y de la oficina.</p> | Toda la comunidad. |



DEPORTES

TALLERES DEPORTIVOS Y FITNESS CORMUDEPI

| | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agosto |
|---------------------|-------|---------|-------|-------|------|-------|-------|--------|
| Participantes | 73 | 73 | 73 | 76 | 77 | 77 | 77 | 71 |
| Monitores | 41 | 41 | 42 | 46 | 44 | 42 | 42 | 44 |
| Disciplinas | 32 | 32 | 32 | 32 | 32 | 32 | 32 | 32 |
| Supervisores | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| Talleres | | | | | | | | |
| Borde costero | 18 | 18 | 32 | 30 | 31 | 30 | 28 | 28 |
| Gimnasio Esmeralda | 4 | 4 | 4 | 5 | 6 | 6 | 7 | 11 |
| Piscina municipal | 3 | 3 | 11 | 11 | 11 | 12 | 10 | 10 |
| Recintos deportivos | 7 | 7 | 21 | 19 | 16 | 15 | 15 | 10 |
| Juntas vecinales | 4 | 4 | 9 | 11 | 13 | 14 | 11 | 12 |

TOTAL TALLERES CORMUDEPI

| | |
|-------------------------|---|
| Atletismo | 2 |
| Baby futbol | 3 |
| Basquetbol | 2 |
| Bodyboard | 4 |
| Boxeo | 5 |
| Danza árabe | 2 |
| Entrenamiento funcional | 1 |
| Equilibrando mi cuerpo | 2 |
| Fight Do | 1 |

| | |
|--|-----------|
| Folclor adulto mayor | 1 |
| Futbol mixto | 2 |
| Futbol femenino | 1 |
| Gym adulto mayor | 2 |
| Halterofilia | 1 |
| Hidrodance | 2 |
| Hidrogimnasia adulto mayor | 4 |
| Judo | 1 |
| Musculación | 1 |
| Natación | 4 |
| Para powerlifting | 1 |
| Patinaje artístico | 1 |
| Radical power | 1 |
| Sala de pesas | 2 |
| Standup Paddle | 3 |
| Steel jump | 2 |
| Steel training | 2 |
| Surf | 4 |
| Tenis playa | 1 |
| Ubound (salto sobre mini trampolín) | 2 |
| Voleibol mixto sala | 1 |
| Voleibol playa | 2 |
| Waterpolo | 1 |
| X-55 (entrenamiento de resistencia localizada) | 1 |
| Yoga vinyasa | 1 |
| Zumba | 9 |
| Zumba gold | 2 |
| TOTAL TALLERES | 77 |



“Construcción estación deportiva Playa Brava Vida Sana Iquique”

| | |
|--------------------------|--|
| Propuesta / Año: | 32 / 2020 |
| Nombre Proyecto | Construcción estación deportiva Playa Brava Vida Sana Iquique. |
| Estado: | Finalizada. |
| Ubicación: | Parque Playa Brava, sector norte. Iquique. |
| Contratista: | CONSTRUCTORA E INGENIERIA SMOT LTDA. |
| Monto Contratado: | \$ 56.676.261.-, Imp Incluido. |
| Financiamiento: | PMU-Emergencia. |

“Construcción estación deportiva Balmaceda Vida Sana Iquique”

| | |
|--------------------------|--|
| Propuesta / Año: | 17 / 2020 |
| Nombre Proyecto | Construcción estación deportiva Balmaceda Vida Sana Iquique. |
| Estado: | Finalizada. |
| Ubicación: | Parque Balmaceda, sector edificio Atalaya. Iquique. |
| Contratista: | CONSTRUCTORA E INGENIERIA SMOT LTDA. |
| Monto Contratado: | \$ 56.964.538.-, Imp Incluido. |
| Financiamiento: | PMU-Emergencia. |





CULTURA Y EDUCACIÓN

ACTIVIDADES DIRECCIÓN DE CULTURA

■ Sesiones musicales

A través de este proyecto que ya va en su tercer año de ejecución, durante el 2022 se lograron concretar más de 50 eventos, abarcando bandas y solistas con un total de más de 200 músicos locales.

■ Proyecto de activación cultural

A través de un proyecto postulado al Ministerio de las Culturas que tuvo una duración de 8 meses, se logró tener una programación amplia que incluyó talleres, shows masivos, ciclos de cine, presentaciones artísticas en el territorio e intervenciones culturales en el Paseo Baquedano.

■ Convenio con MINCAP para eventos musicales

Gracias al trabajo colaborativo con el Ministerio de las Culturas, se concretó una alianza que permitió tener 8 fechas de conciertos musicales, con 2 bandas locales por presentación.

■ Puesta en valor del cachimbo

Realización de taller de danza, historia y contenido de la danza patrimonial, además de la realización de un evento de muestra pública, gracias a una alianza de trabajo con la Escuela de Cachimbo Méndez Albarracín del pueblo de Tarapacá. Participaron más de 50 personas de todas las edades.

■ **Día de los patrimonios**

Se ofrecieron diversas actividades, incluidas una muestra audiovisual, dos exposiciones e intervenciones en el espacio público de danzas tradicionales y una presentación de la comparsa de lakitas Los Jacha. Esto se generó a gracias a alianzas de trabajo con diversas organizaciones y agrupaciones culturales de la región.

■ **Trabajo colaborativo con barrios emblemáticos**

Bajo la misión de expandir nuestra gestión al territorio, se concretó el apoyo en actividades artísticas y deportivas con la comunidad del barrio El Morro. Además, también colaboramos en la realización de la Fiesta de San Pedro y el aniversario del barrio El Colorado.

■ **Exposiciones de propuestas artísticas locales**

Más de una veintena de exposiciones se montaron en nuestras dependencias, considerando iniciativas de artes visuales, patrimonio local e historia regional, las cuales estuvieron abiertas de manera gratuita para el público iquiqueño.

■ **Homenaje a músicos de bandas de bronces**

El 21 de mayo, día de gran relevancia para la ciudad, se realizó un homenaje a grandes cultores musicales de la tradición local, lo que se concretó con la entrega de galardones y el acompañamiento de una exclusiva banda de músicos de diversas agrupaciones folclóricas de bronces.

■ **Talleres de verano**

Como ya es tradición, durante la temporada estival se ofrecieron talleres gratuitos para niños, niñas y adolescentes, como una manera de ofrecer panoramas para pasar las vacaciones. Los talleres de piano, guitarra, canto, ballet y danza española cerraron con una presentación abierta a todo público.



■ **Ferias de vinilos**

Durante todo el año se desarrollaron dos iniciativas en esta línea. En primera instancia, como en años anteriores, se realizó el Tour del Vinilo, iniciativa que recorre todo Chile y que en Iquique tiene a nuestro centro cultural como sede local. Por otro lado, junto a tres emprendimientos iquiqueños, se generó el “Encuentro Melómano”, que durante el 2022 consideró 4 fechas a lo largo del año.

■ **Lanzamientos de libros**

El 2022 se lanzaron 4 libros en la Casa Municipal de la Cultura. Las temáticas fueron bien diversas, considerando literatura, poesía, investigación y fotografía.

■ **Ciclos de cine gratuito**

Mediante convenios de colaboración, tanto regional como nacional, se concretaron 3 ciclos de cine enfocados en diversas temáticas. Se ofrecieron de manera gratuita producciones regionales, nacionales e internacionales para el deleite del público local.

■ **Celebración de fiestas partronales**

La cultura tradicional ocupa un lugar especial en nuestra gestión, y por ello nos sumamos a las celebraciones de la Fiesta de La Tirana y la Fiesta de San Lorenzo con actividades abiertas de carácter musical y espiritual. Además, también celebramos junto a la comunidad boliviana residente en Iquique la Fiesta del Tata Santiago, con una actividad en el Paseo Baquedano.

■ **Shows infantiles**

Enfocados en acercar la cultura a los pequeños y pequeñas de la ciudad, se realizaron eventos exclusivamente pensados en el público infantil, considerando presentaciones de Cuentacuentos, marionetas, magia, obras de payasos, entre otros.

■ **Visita subsecretaria de la cultura y las artes**

En su gira a la región de Tarapacá, y gracias a las buenas relaciones entabladas con el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, la Subsecretaria Andrea Gutiérrez consideró nuestro Centro Cultural como una de las paradas en recorrido por Tarapacá. Ella pudo conocer de primera fuente nuestra gestión y las capacidades de nuestro espacio para ofrecer apoyo a la escena artística y cultura de la región.

■ **Congresos artísticos**

La Casa Municipal de la Cultura fue sede de dos congresos de gran relevancia para la escena artística. Estos fueron el Congreso Raíz, que abarca las múltiples áreas del teatro, y el Congreso de Educación Musical, donde participaron estudiantes de la región y alumnos de una escuela de Chiloé, como una experiencia de intercambio cultural.



EDUCACIÓN

ENTREGA DE 15.193 LISTAS ESCOLARES Y MOCHILAS PARA SUS ESTUDIANTES

En lo que ya se ha consolidado como una política permanente de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Iquique, Cormudesi, esta entidad confirmó la adquisición y entrega de 15.193 listas escolares completas, junto a sus respectivas mochilas, para todas y todos los estudiantes de establecimientos educacionales municipalizados de la comuna, gracias a una inversión de \$712.879.975.-





Las listas están compuestas, entre otros artículos, por cuadernos, cuaderno de caligrafía, blocks de dibujo, pinceles, plumones, lápices grafitos, gomas de borrar, lapiceras, regla, escuadra, compás, tempera, tijeras, papel lustre, sacapuntas, plasticina y pegamento.

Este aporte directo para las y los estudiantes surgió hace ya casi una década como una innovación de la Educación Municipal de Iquique, bajo la administración comunal del ex alcalde Jorge Soria Quiroga, la que luego fue replicada por otros municipios de Chile.

De acuerdo a información entregada por medios de comunicación nacionales y emitida por la empresa Retail Compass, hasta marzo de 2022, una lista escolar promedio de 5to básico podía alcanzar los 80 mil pesos por lo que, para este 2023, a esa cifra se debería sumar al menos la inflación de 12,8% del año pasado, para tener una estimación más certera del ahorro que este beneficio representa para los hogares iquiqueños.



PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR (PIE) 2022

El Programa de Integración Escolar es una estrategia inclusiva del sistema escolar que tiene el propósito de entregar apoyos adicionales a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE) de carácter permanente (asociadas a discapacidad) o transitorio que asisten a establecimientos de educación regular. Favorece la presencia y participación en la sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de “todos y cada uno de los estudiantes”, contribuyendo con ello al mejoramiento continuo de la calidad de la educación.

El PIE contribuye al proceso de inclusión y al mejoramiento continuo de la calidad educación que se imparte en los establecimientos educacionales y en este sentido, se ha orientado que sea potenciado en sus objetivos e implementación a través de su articulación con las líneas estratégicas del PME y particularmente con acciones tendientes a instalar o consolidar prácticas y estrategias que “favorezcan la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los aprendizajes esperados, de todos y cada uno de los estudiantes”, así como, aquellas que estimulan la innovación educativa para responder a la diversidad de formas de aprender, las que se orientan a la provisión de recursos educativos variados y adaptados para potenciar el aprendizaje de todos los estudiantes.

El Personal Profesional PIE por establecimiento dependiente de CORMUDES, aumentó su recurso humano para otorgar una mayor cobertura en la atención de los estudiantes que lo requieran. Los Equipos del Programa están compuestos por diversos profesionales distribuidos entre 23 establecimientos que cuentan con Programa de Integración Escolar:

- Coordinadora Comunal PIE.
- Coordinadores PIE en cada comunidad educativa,
- Profesores de apoyo de acuerdo con las horas establecidas por DSE N°70/2009.-
- Docentes diferenciales para la atención de estudiantes con Necesidades de tipo Permanente según Resolución Exenta N°467/2018.

- Fonoaudiólogos.
- Psicólogos.
- Kinesiólogos.
- Terapeutas ocupacionales.
- Técnicos PIE incluidas también intérpretes en lengua de señas chilena para la atención de las personas con discapacidad auditiva.

PRINCIPALES OBJETIVOS LOGRADOS EN PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR AÑO 2022

- Monitorear Planes Pedagógicos por las Coordinaciones PIE de cada establecimiento.
- Asesorar a los Equipos de Gestión de cada Establecimiento con la finalidad de incorporar a los Coordinadores PIE en las reuniones del equipo de gestión.
- Levantar información en cada Establecimiento Educativo respecto a los requerimientos educativos, tecnológicos, informáticos y evaluativos para la ejecución del PIE
- Establecer procedimientos y prácticas para garantizar la adecuada provisión, organización y uso de los recursos educativos entregados desde CORMUDESI hacia los Establecimientos Educativos.
- Soporte integral en aspectos psicopedagógicos y/o emocionales a estudiantes, padres y/o apoderados beneficiarios del programa por parte de los Equipos Multidisciplinarios PIE por medio de diversas vías de comunicación sincrónicas y asincrónicas



POSTULACIONES A PROGRAMA – PERIODO 2022

| RBD | Establecimiento | Postulados Período Regular | Postulados Período Excepcional |
|--------------------------------------|--|----------------------------|--------------------------------|
| 97 | Inst. Comercial de Iquique Baldomero Wolnitzky | 66 | 2 |
| 103 | Esc. EGB y Des. Art. Violeta Parra | 82 | 1 |
| 107 | Liceo Lib. Gral. Bernardo O'Higgins | 80 | 0 |
| 108 | Liceo Politécnico José Gutiérrez de la Fuente | 109 | 1 |
| 109 | Liceo Elena Duvauchelle Cabezón | 114 | 0 |
| 110 | Liceo Bicentenario Domingo Santa María | 156 | 8 |
| 111 | Escuela Gabriela Mistral | 118 | 13 |
| 112 | Escuela Eduardo Llanos | 128 | 10 |
| 113 | Escuela Almirante Patricio Lynch | 166 | 2 |
| 114 | Escuela Plácido Villarroel | 96 | 1 |
| 116 | Colegio República de Croacia | 117 | 7 |
| 117 | Escuela Paula Jaraquemada Alquízar | 95 | 3 |
| 119 | Escuela Centenario | 103 | 3 |
| 122 | Escuela Thilda Portillo Olivares | 67 | 10 |
| 123 | Colegio España | 110 | 6 |
| 124 | Liceo Luis Cruz Martínez | 193 | 3 |
| 125 | Escuela Profesor Manuel Castro Ramos | 191 | 13 |
| 126 | Colegio República de Italia | 115 | 14 |
| 10916 | Escuela Caleta Chanavayita | 38 | 1 |
| 12538 | Escuela Chipana | 104 | 9 |
| 12542 | Escuela Caleta San Marcos | 40 | 0 |
| 12758 | Liceo C.E.I.A. José Alejandro Soria Varas | 110 | 0 |
| 40429 | Liceo Técnico Profesional de Adultos | 136 | 0 |
| TOTAL, ESTUDIANTES POSTULADOS | | 2534 | 101 |

POSTULACIÓN INGRESO EXCEPCIONAL PIE CORMUDESÍ AÑO 2022.

| RBD | Establecimiento | Excedentes Postulados |
|-------|--|-----------------------|
| 97 | Inst. Comercial de Iquique Baldomero Wolnitzky | 2 |
| 103 | Esc. EGB y Des. Art. Violeta Parra | 1 |
| 108 | Liceo Politécnico José Gutiérrez de la Fuente | 1 |
| 110 | Liceo Bicentenario Domingo Santa María | 8 |
| 111 | Escuela Gabriela Mistral | 13 |
| 112 | Escuela Eduardo Llanos | 10 |
| 113 | Escuela Patricio Lynch | 2 |
| 114 | Escuela Plácido Villarroel | 1 |
| 116 | Colegio República de Croacia | 7 |
| 117 | Escuela Paula Jaraquemada | 3 |
| 119 | Escuela Centenario de la República de Chile | 3 |
| 122 | Escuela Thilda Portillo Olivares | 10 |
| 123 | Colegio España | 6 |
| 124 | Liceo Luis Cruz Martínez | 3 |
| 125 | Escuela Profesor Manuel Castro Ramos | 13 |
| 126 | Colegio República de Italia | 14 |
| 10916 | Escuela Caleta Chanavayita | 1 |
| 12538 | Escuela Chipana | 9 |
| | TOTAL, ESTUDIANTES EXCEDENTES | 107 |



EDUACION EXTRAESCOLAR

La Unidad de Educación extraescolar en el año 2022 desarrolló el Pan de Gestión Anual en toda su estructura, realizando trabajos colaborativos con los profesionales encargados de la coordinación en los establecimientos educacionales municipales, involucrando así a los equipos directivos y a la comunidad educativa, garantizando la continuidad de los objetivos del proyecto comunal extraescolar y generando a su vez los espacios necesarios de identidad y autonomía en el plan anual extraescolar de cada establecimiento. Las acciones relacionadas a la política comunal de actividad física y deporte, cultura, ciencia y cívico patrimonial fueron socializadas con las instituciones que durante el año desarrollaron proyectos con el departamento de educación, ejemplo de ellos son: Casa de la Cultura, IND, Oficina de la Juventud, Oficina de la Infancia, CORMUDEPI, JUNAEB, Ministerio de las Artes y el Patrimonio. La Evaluación de la gestión extraescolar de cada comunidad educativa fue entregada a la unidad técnica pedagógica correspondiente, en este documento hacemos una rendición del cumplimiento de las acciones a nivel comunal.

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL

Garantizar que la Educación Extraescolar sea un real complemento para los estudiantes, donde se intensifique su desarrollo integral. De esta forma consolidar el programa de la unidad, contribuyendo al cumplimiento de la Política Comunal de actividad física, salud, artes, cultura, ciencias, tecnología y cívico patrimonial.

Implementación de talleres extraescolares comunales y al interior de cada comunidad educativa:

216 Talleres en los Colegios Municipales

5 Talleres Comunales

| Talleres Extraescolares por area de interes y Comunidad Educativa | | | | |
|---|------------------|----------------|----------------------|-------|
| Comunidad Educativa | Actividad Física | Arte y Cultura | Ciencia y Tecnologia | Total |
| Gabriela Mistral | 8 | 13 | 1 | 22 |
| Violeta Parra | 5 | | 1 | 6 |
| Castro Ramos | 9 | 9 | | 18 |
| Escuela Croacia | 10 | 7 | | 17 |
| Escuela Chipana | 8 | 9 | | 17 |
| Colegio Italia | 7 | 9 | 1 | 17 |
| Patricio Lynch | 3 | 4 | | 7 |
| Colegio España | 5 | 2 | | 7 |
| Paula Jaraquemada | 8 | 5 | | 13 |
| Bic Santa María | 15 | 6 | | 21 |
| Eduardo Llanos | 7 | 3 | | 10 |
| Plácido Villarroel | 4 | 5 | | 9 |
| Thilda Portillo | 5 | 6 | | 11 |
| Politécnico | 8 | 3 | | 11 |
| Centenario | 8 | 6 | | 14 |
| Liceo Comercial | 6 | | | 6 |
| Luis Cruz Martinez | 6 | 5 | | 11 |
| Caleta Chanavayita | | | | 0 |



| | | | | |
|-----------------------------------|------------|-----------|----------|------------|
| Caleta San Marcos | | | | 0 |
| CODE T.P. Elena Duvachelle | | | | 0 |
| Taller Comunal Atletismo | 1 | | | 1 |
| Taller Comunal Natación | 1 | | | 1 |
| Taller Comunal Orquesta Sinfónica | 1 | | | 1 |
| Taller Comunal Big Band | 1 | | | 1 |
| Taller Comunal Teatro | 1 | | | 1 |
| | 127 | 92 | 3 | 221 |

| Planificación actividades masivas extraescolares 2022 | | | |
|--|---------------------|---------------|--|
| Actividades Extraescolares 2022 | Lugar | Fecha | |
| Gothia Iquique Cup 2022 | Comunal, Cavancha | Marzo – Abril | |
| Festival Atlético Comunal | Estadio TDC | Mayo | |
| Desfile escolar Glorias Navales | Plaza Prat | Mayo | |
| Comunal de Cueca | Casa del Deportista | Septiembre | |
| III Festival Iquique Tierra de Talentos Artísticos | Plaza Prat | Noviembre | |
| II Simultánea de Ajedrez Record de Chile | UNAP | Diciembre | |
| Gala Clausura Año Extra Escolar | Estadio TDC | Diciembre | |





Ilustre
Municipalidad



PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN

LA GESTIÓN MUNICIPAL 2022

(ORDENANZA MUNICIPAL N°458)

“La Participación Ciudadana es un proceso que somete a consideración de la ciudadanía temas de interés público y toma en cuenta sus opiniones en la toma de decisiones en la gestión pública”.



LEY N° 20.500

En cuanto a la Gestión desarrollada por la Oficina de Participación Ciudadana en el año 2022 se pueden mencionar las siguientes actividades :

- **JORNADA DE CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS DE DIDECO SOBRE MECANISMOS DE PAC EN LA GESTIÓN MUNICIPAL.**
- **JORNADAS PARTICIPATIVAS CON DIRIGENTES/AS DE ADULTOS MAYORES: MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SEGÚN ORDENANZA 458.**
- **PARTICIPACIÓN CIUDADANA FIESTAS PATRIAS: COORDINACIÓN LOTAS FAMILIARES DIRIGIDA A TODA LA COMUNIDAD.**





CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL – COSCIQ

- Primer llamado a elección, post pandemia y postergación de renovación de Directivas de las organizaciones comunitarias – Período 2022-2026 (Casa de la Cultura desde las 9:00 hrs.)

- Se realiza el segundo llamado, por no contar los quorum establecidos en el Reglamento del COSCIQ.

JORNADA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON DIRIGENTES VECINALES.

“Mecanismos de Participación Ciudadana en la Gestión Municipal”.



■ **PARTICIPACIÓN CIUDADANA CALETAS SAN MARCOS Y CHANAVAYITA.**

■ **SESIÓN DE TRABAJO COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DEL CORE.**

- Participan: DIDECO, SECOPLAC Y SEGURIDAD PÚBLICA.

■ PARTICIPACIÓN CIUDADANA PLAN DE DESARROLLO COMUNAL – PLADECO (7 Y 8 NOVIEMBRE 2022)

El PLADECO tiene como uno de sus fines establecer un Gobierno Abierto a través de un modelo de gestión que promueva las prácticas de asociatividad y colaboración con la comunidad, mejorando los servicios entregados e implementando herramientas digitales que ayudan a mejorar el acceso de los servicios”.





■ **PROCESO PARTICIPACIÓN CIUDADANA NUEVA ORDENANZA MUNICIPAL DE TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS-16.11.2022 D.A.N° 957 DE 27.10.22 DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO.**

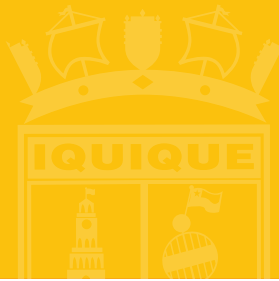
■ **CONSULTA A 35 DIRIGENTES VECINALES, EN EL MARCO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DE NUEVOS LÍDERES VECINALES.**

■ **ESCUELA DE FORMACIÓN PARA NUEVOS LÍDERES Y DIRIGENTES COMUNITARIOS.**

- Tuvo como fin la entrega de información sobre la gestión Municipal que se realiza a través de las Direcciones Municipales y acercar al municipio a la sociedad civil, se desarrolló durante los días 14, 16 ,21, 23,y 28 Noviembre y participaron las siguientes Direcciones:

- Dirección de Seguridad Pública.
- Dirección de Aseo y Ornato.
- SECOPLAC.
- Dpto. Vivienda.
- Secretaría Municipal.
- DIDECO, Departamento de Vivienda.
- Ordenanza Municipal 458 de Participación Ciudadana.





RELACIONES

PÚBLICAS

La Dirección de Relaciones Públicas de la Municipalidad de Iquique se encarga de la construcción e implementación de la estrategia de comunicaciones del Gobierno Comunal.

A partir de ella, se encarga de crear y producir contenidos plasmados en productos visuales, audiovisuales y radiales. Además, genera las acciones comunicacionales que correspondan en coordinación con otras direcciones y unidades, siempre respondiendo a los intereses de la comunidad y los lineamientos planteados por la administración municipal

Asimismo, asesora al alcalde sobre la forma, métodos y canales de comunicación adecuados que permitan una interacción más fluida y provechosa con la ciudadanía, incluyendo la representación de la misma ante instancias y foros de comunicación y desarrollo



MUNICIPIO EN LOS

MEDIOS

La Dirección de Relaciones Públicas de la Municipalidad de Iquique realiza una constante labor para crear contenido de temas de relevancia para la comunidad y gestionar su publicación en los distintos medios regionales y nacionales, ya sean radios, televisión, periódicos tradicionales o digitales.



Ilustre
Municipalidad

RESUMEN DE PUBLICACIONES

EN LOS MEDIOS DIGITALES Y

DIARIOS EN CIRCULACIÓN

(ENERO A DICIEMBRE 2022)

Municipio en los medios 344 veces

ENERO

Edición Cero Edición

INICIO ACTUALIDAD CRÓNICAS OPINIÓN Y COMENTARIOS Q

Ante abortada visita de Piñera a Iquique, alcalde Soria exige soluciones por crisis migratoria y de seguridad

ACTUALIDAD | 12 enero 2022 | Edición Cero

abortada visita de Piñera | alcalde Mauricio Soria | crisis de seguridad | crisis migratoria | crisis sanitaria | Destacados | Piñera

Jefe comunal esperaba que en la visita del Mandatario a la región, solicitar medidas de control fronterizo y orden público

A partir de confirmarse que eran solo trascendidos la visita del Presidente Sebastián Piñera Echenique a la Región de Tarapacá este miércoles 12 de enero, el alcalde de Iquique, Mauricio Soria Macchiavello, insiste en tener una audiencia presencial con él para abordar temas como la migración irregular, control fronterizo, fiscalización sanitaria y, principalmente, el aumento de los delitos ocurridos durante los últimos días en la comuna.

robo paulina

INICIO REGIONAL ZONA NORTE NACIONAL EMPRENDEDORES INTERNACIONAL

Alcalde Soria reitera solicitud de audiencia con presidente Piñera

Jefe comunal esperaba en la visita a la región del mandatario solicitar medidas de control y orden público. De ser agendada la reunión, el alcalde pide al concejo municipal para el Palacio De La Moneda.

13/01/2022 | 11 | 3

Al no concretarse la visita del presidente Sebastián Piñera a la región de Tarapacá este miércoles 12 de enero, el alcalde de Iquique, Mauricio Soria, insiste en tener una audiencia presencial con él para abordar temas como la migración irregular, control fronterizo, fiscalización sanitaria y, principalmente, el aumento de los delitos ocurridos durante los últimos días en la comuna.



El Reportero

Iquique - Alto Hospicio - El Tamarugal

Noticias Deportes Salud Cultura y Espectáculos Columnistas Cartas Arica -



Municipalidad de Iquique habilita albergues para familias de Laguna Verde afectadas por incendio

11 FEBRERO, 2022

Las víctimas del siniestro están siendo recibidas en la Escuela Chipana y la Escuela España.

LA ESTRELLA DE IQUIQUE

ENORME INCENDIO DEJA 400 DAMNIFICADOS

¡DEVASTADOR!

Director regional de Onemi dijo que 100 casas fueron afectadas por el siniestro en Laguna Verde y al menos siete personas resultaron heridas. Municipio habilitó albergue y ministro de Vivienda comprometió ayuda.



LANACION

WWW.LANACION.CL

ALCALDE DE IQUIQUE LLEGA A SANTIAGO PARA EXIGIR SOLUCIONES A CRISIS MIGRATORIA

Para a las tener agenda de un encuentro con el jefe ejecutivo de gobierno, Alejandro González, se despidió de su familia y la capital a las 12 de la mañana en curso de los efectos de Covid-19 en la playa Cuamocha.

11 FEBRERO 2022



ACTUAL SEQUESTRA Y HOMBRE DE 67 AÑOS

Imágenes y fotografías exigen pago por el rescate. La vida en Alto Hospicio y el fiscal regional. Se solicitó medidas urgentes al Gobierno.

CASOS DE COVID EN UN DÍA



soyiquique SOYTV Act.

¡El futuro de tu empresa se construye hoy! **30% DCT** SÓLO POR MA

Municipalidad de Iquique implementa nuevo sistema de toma de horas para la licencia de conducir

Archivo Gestión comunal busca reducir las aglomeraciones que se producen en el edificio consistorial.

03-02-2022 | 08:42 |



A partir del mes de febrero, la Municipalidad de Iquique, a través de su Dirección de Tránsito y Transporte Público, anunció que pondrá a disposición un nuevo y moderno sistema de toma de horas para trámites sobre licencias de conducir, en caso de obtenerla por primera vez o renovarla.

radio paulina

INICIO REGIONAL ZONA NORTE NACIONAL EMPRENDEDORES INTERNACIONAL

03-02-2022 13:42 0

Un nuevo sistema de reserva de horas para licencias de conducir adoptó la municipalidad de Iquique

El agendamiento de horas es para marzo, puesto que este mes se repletarán los cupos ya entregados vía correo electrónico con anterioridad.

03/02/2022 13:42 0

Share



A partir de febrero la municipalidad de Iquique, a través de su Dirección de Tránsito y Transporte Público, puso a disposición de la comunidad un nuevo sistema de reserva de horas para trámites de licencias de conducir, ya sea para obtenerla por primera vez o renovarla.

Se trata de un método en línea que requiere



El Reportero

Iquique - Alto Hospicio - El Tamarugal

Noticias Deportes Salud Cultura y Espectáculos Columnistas Cartas Arica -



Municipalidad de Iquique implementa nuevo sistema de toma de horas para licencias de conducir

3 FEBRERO, 2022

- Con él se busca evitar aglomeraciones y mantener aforos en Edificio Consistorial.

LA ESTRELLA 05
JUEVES 3 DE FEBRERO 2022



COMENZARÁ A FUNCIONAR EN MARZO

Activan sistema de horas para pedir licencias

A partir de este mes la Municipalidad de Iquique, a través de su Dirección de Tránsito y Transporte Público, activará un sistema de toma de horas para realizar trámites sobre licencias de conducir, ya sea si se busca obtenerla por primera vez o bien renovarla.

Se trata de un método en línea que requiere de la creación de una cuenta en el sitio web oficial de la Municipalidad de Iquique (salvo que lo haya hecho con anterioridad para trámites como la solicitud de ayuda social o los regalos de Navidad) y, posteriormente, con el nombre de usuario y contraseña establecidos, se puede pedir una hora en una fecha determinada, de acuerdo a la disponibilidad.

"Nuestro primer objetivo al implementar este sistema es evitar las aglo-

meraciones que se registran para este procedimiento en el Edificio Consistorial y así mantener los aforos adecuados. Además, permite a las y los contribuyentes saber con anticipación la fecha y hora exacta en que deben estar en la Municipalidad para su trámite", explicó Marco Pérez, alcalde (s) de Iquique.

Desde la municipalidad explicaron que las horas disponibles para agendar empiezan a correr desde marzo próximo, pues para febrero se respetarán aquellas que fueron asignadas a través de correo electrónico, el que ahora solo servirá para resolver dudas o consultas de la comunidad, respecto a qué documentos deben presentar para obtener por primera vez o renovar la licencia de conducir.



MARZO

El Reportero
Iquique - Alto Hospicio - El Tamarugal

Kids Deportes Salud Cultura y Espectáculos Columnistas Cartas Arica



Municipalidad de Iquique llama a la precaución de conductores y peatones ante "Super Jueves"

23 MARZO 2022
-Desde este 3 de marzo, un tramo de Avenida Arturo Prat tendrá sólo sentido de Sur a Norte en parte de la mañana

Al comenzar el tercer mes del año y retomarse las clases escolares presenciales en forma masiva en todo Chile, en el caso de Iquique, retorna también una medida de tránsito vehicular que busca facilitar el traslado a los establecimientos educativos de la capital regional.

ALCALDE SORIA Y RECIÉN NOMBRADO DELEGADO PRESIDENCIAL ACUERDAN IMPULSAR TRABAJO CONJUNTO

10 de marzo de 2022

Municipio de Iquique interpondrá querrela criminal por incendio en ex vertedero El Boro de Alto Hospicio



EL DÍA

En sus primeros 20 días de operación

Cernidor mecánico recogió 33 toneladas de basura en playas de Iquique

Puede limpiar 3,5 hectáreas por hora y recoger hasta el 98% de la basura que encuentra a su paso. Desde colillas hasta piedras.

Para limpiar las playas, cualquier máquina con la potencia mecánica suficiente para mover arena, un potente cernidor mecánico igual a los que se usan en las playas de Estados Unidos o el Mediterráneo.
Se trata de un equipo amarrado por un pequeño tractor, al que a su paso nivela las arenas irregulares de la arena, para luego pelearla con un capullo giratorio con cerdas metálicas de 15 centímetros, con capacidad de arrancar casi cualquier cosa a una banda de transporte, que chorro la arena, tal como si fuera pasada por un colador.
"Mientras la arena viene limpia a la playa, la basura, que va desde colillas de cigarrillos hasta pedras de cinco kilos, van a parar a un contenedor y posteriormente al receptor", explicó el alcalde de Iquique, Mauricio Soria, quien se muestra satisfecho por la máquina, capaz de limpiar 3,5 hectáreas



El equipo limpia las playas de Cavancha, La Brava y Huaypolín.

por hora.
"Nuestro municipio realiza muchas actividades sociales y deportivas en la playa, como talleres gratuitos y competencias de nivel local, nacional e internacional, por lo que necesitamos estos espacios limpios y en óptimas condiciones, no sólo para los iquiqueños, sino también para el turismo, una actividad clave de la ciudad", comentó el jefe comunal, quien agradeció a la Misera Colchagua, empresa que curre con el armiento del equipo hasta el fin de la temporada estival.
Según reportó Gerardo Masquedo, gerente de Refaccionamiento del Estero de la compañía, "sólo en sus primeros 20 días de funcionamiento en las playas de Cavancha La Brava y Huaypolín, este equipo, que es capaz de recolectar hasta el 98% de la basura que encuentra a su paso, recolectó una 33 toneladas de basura o el equivalente a peso de 20 automóviles familiares".
Para el ejecutivo, "lo mejor es que ahora Iquique cuenta con la última tecnología aplicada en playas de alto tráfico turístico como las de España, México, Argentina Uruguay, para además mejorar el espacio público y cuidar el medio ambiente a través de una solución eficiente para mantener las playas siempre limpias", finalizó.



INICIO REGIONAL ZONA NORTE NACIONAL EMPRENDEDORES INTERNACIONAL

19/02/2022 - 14:56 - 278 - 0

Municipalidad de Iquique presenta querrela por incendio en ex vertedero El Boro de Alto Hospicio

El alcalde presentó una querrela por el incendio ocurrido en el ex vertedero El Boro de Alto Hospicio, una vez terminada la investigación del siniestro.

19/02/2022 - 278 - 0



La municipalidad de Iquique emitió una declaración pública respecto al incendio de grandes proporciones que desde la tarde de este lunes 14 afectó al ex vertedero El Boro de Alto Hospicio.
En ella indicó que "dado los índices de intencionalidad que este tendría y al grave impacto que este tipo de situaciones genera en la salud de las vecinas y vecinos, la municipalidad de Iquique, a través de su Dirección de Asesoría Jurídica, presentó una querrela contra quienes resulten responsables por el delito de incendio con

El Longino

Últimas noticias - Fecha: febrero 18, 2022 - Distribución gratuita de distribución y almacenamiento en un archivo - 26/04 - Ver configuración

Inicio | Noticias | Opinión | Deportes | Economía | Educación | Salud | Opinión

Iquique Alcalde Mauricio Soria participa en histórico encuentro con Gobernador de Potosí en hito 60

18 febrero 2022 - 11:58 - 1.1K - 10 - 0

Compartir por: WhatsApp, Facebook, Twitter, LinkedIn, Email, Print



La reunión fue un hito por el rol que se desarrolló al recibir al ex gobernador en su momento en su visita a Iquique y a Chile.
El encuentro administrativo que estuvo acompañado de esfuerzos por integrar y unirnos por el que comprometimos al alcalde de Iquique, Mauricio Soria, acompañados junto al gobernador del Departamento de

LA ESTRELLA DE IQUIQUE

DECLARAN ALERTA PREVENTIVA

INCENDIO DEL EXVERTEDERO TARDARÁ 5 DÍAS EN APAGARSE

Municipalidad de Iquique interpuso querrela contra quienes resulten responsables.

- IMPUTAN A HOMBRE POR VIOLENIA A NIÑA
- MÁS DE 3 MIL PUEBLENOS DETENDIDOS EN MARCHA
- DETECTAN ALIMENTO DE EXTRACCIÓN ILEGAL DE HIERRO
- REPORTES IQUIQUE RESCATA SALUDABLE IMPACTO LOCAL



ABRIL





Agresión a inspector municipal revive inseguridad en los espacios públicos

Hecho ocurrió en el parque Costa Verde y dejó a cuatro personas detenidas.

Patricio Iglesias P. patricioiglesias@emunicipal.cl

La recuperación generó la agresión que sufrió un inspector municipal en el parque Costa Verde, ubicado en avenida Héroes de La Concepción con Diego Portales, donde fue atacado por personas en situación de calle que iban a ser removidos del sector. El trabajador municipal quedó con lesiones y cuatro personas fueron detenidas, dos chilenas y dos de nacionalidad extranjera, según confirmó Carabineros.

Los hechos ocurrieron ayer cuando los individuos eran retirados, ya que se mantenían pernoctando en el parque. En ese momento el trabajador fue agredido por dos sujetos, situación que derivó en un operativo. Tras el episodio, el funcionario herido fue derivado a un centro médico para su evaluación. El alcalde Mauricio Soria manifestó su preocupación por el incidente, por cuanto el parque es que ocurrieron los hechos ya registra problemas ante



EL INSPECTOR MUNICIPAL FUE ATENDIDO Y TRASLADADO AL HOSPITAL.

4 detenidos dejó la agresión que sufrió un inspector municipal en el parque Costa Verde.

Soria comentó que las agresiones a funcionarios municipales ya se han registrado otras veces. En esa línea, comentó que

una funcionaria del personal de aseo fue agredida a un costado de la Catedral "porque estaba regando las áreas verdes y fue atacada, siempre hay algunos alhechados". El alcalde de Iquique reconoció que hay algunos sectores complejos en la ciudad, "pero eso varía según el día y la hora, pues a las personas se les fiscaliza y se trasladan de un lugar a otro y un hecho así puede ocurrir en cualquier momento". La municipalidad reconoció que hay un aumento de asentamientos o personas pernoctando en espacios públicos, entre ellos el sector cercano a la plicina Alcalde Godoy. "Se trata de personas que están de paso y personas que siempre han estado en una situación de calle, sean chilenos o extranjeros", comentó el jefe comunal. El municipio anunció

que seguirá volando por mantener los espacios públicos habitados. Por su parte, el mayor de Carabineros Nicolás Domoso, jefe de la Cuarta Comisaría Cavancha, informó que la agresión ocurrió cerca de las 10 horas, momento en que la víctima fue atacada con objetos contundentes. Concurrió personal de Carabineros deteniendo a cuatro personas, dos de nacionalidad chilena y dos extranjeras, mientras que el inspector agredido fue derivado al hospital para la constatación de lesiones.

Los detenidos quedaron a disposición de la justicia. Vecinos del sector consideran que la plaza es poco segura, lo que ha sido antes de la pandemia y en este contexto plantean la necesidad de mayor vigilancia en los espacios públicos. El presidente de la Unión Comunal, Hugo Marín, aseguró que "desde que fue construida esa plaza, en 2013, siempre ha sido un foco delictual y hay personas durmiendo ahí. No ha variado la situación y se requiere recuperarse ese espacio público".

Iquiquevisión

REVISTA OFICIAL DE TRABAJOS (WEB)



El alcalde de Iquique...

Trabajo de Iquiquevisión...

El alcalde de Iquique...



Municipalidad de Iquique rechaza agresión a inspector en funciones

18.3.2022, 10:32 | 504 VOTOS COMENTARIOS

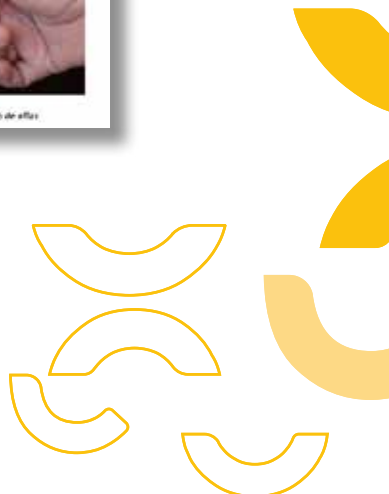
Ante la grave situación vivida por uno de nuestros inspectores, quien fue agredido por dos personas en situación de calle a tempranas horas de hoy, la Municipalidad de Iquique, declaró los siguientes...



El Longino. Sitio web de noticias con menú de navegación y contenido principal.

Municipalidad de Iquique entrega cuenta pública 2021. Página web con imagen de un funcionario hablando en un escenario.

MÁS DE 1.700 ATENCIONES PARA LICENCIAS DE CONDUCIR SE AGENDARON VÍA INTERNET EN IQUIQUE DURANTE MARZO. Página web con imagen de manos intercambiando una tarjeta.



MAYO





Actualidad

LA ESTRELLA
VIERNES 6 DE MAYO 2022 07

Concejo aprueba más de 700 millones para dos proyectos de carácter vecinal

Una de las iniciativas es la escalera "Santa Elena", que se ubicará en el sector sur de la ciudad.

Redacción
La Estrella de Iquique

Ayer en Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Iquique se aprobaron \$709 millones de pesos para dos obras de carácter vecinal.

En primer término, se presentó al Concejo la propuesta pública N°70/2021 "Construcción Escalera Santa Elena". Esto, luego de que una primera empresa constructora dejara inconclusas las obras comprometidas, las que implican un diseño arquitectónico, que la con-

vierten en un paseo peatonal que incorpora iluminación, accesibilidad universal, pintura de piso, pasamanos y muro de contención, entre otros trabajos.

Los concejales aprobaron en forma unánime la propuesta llevada por el alcalde Soria, buscando retomar estos trabajos requeridos por la comunidad de calles como Tamarugal, 16 de Julio y Los Algarrobos, barrios ubicados en la zona sur-oriental de la ciudad, la que implicará una inversión de \$443.200.451 y un plazo de ejecución de 210 días corridos.



LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESCALERA "SANTA ELENA" DEMANDARÁ \$443 MILLONES.

NUEVA SEDE SOCIAL

Posteriormente fue presentada otra propuesta, denominada "Reposición Sede Social Junta Vecinal Jorge Inostrosa", la que consta de una construcción de 230 metros cuadrados y 2 pisos que con-

tará con sala multiuso, oficinas, cocina, bodega, accesibilidad universal y otras dependencias. Proyecto que fue aprobado por el total de los ediles.

Desde la Municipalidad indicaron que esta reposición "vendrá a ge-

nerar un nuevo y mejor espacio para las actividades sociales de una comunidad que espera ansiosa la concreción de esta obra que implicará una inversión de 265 millones 903 mil 761 pesos y tendrá un plazo de ejecu-

709

millones de pesos fueron aprobados ayer, para financiar estas iniciativas.

ción de 210 días corridos".

"Con estas iniciativas, no solo estamos mejorando la calidad de vida de las y los vecinos, sino que estamos transformando nuestros barrios llevando infraestructura de calidad a sectores que, normalmente, no cuentan con ella, por lo que agradezco la aprobación de ustedes (los concejales) para impulsar estas iniciativas", expresó el alcalde Mauricio Soria tras la aprobación de los recursos.

El Reportero

Iquique - Alto Hospicio - El Tamarugal

Noticias · Deportes · Salud · Cultura y Espectáculos · Columnistas · Cartas · Anuncios



Monarcas mundiales ratificaron sus coronas en el "Erizos Iquique Bodyboard Pro 2022"

13/04/2022

-En el cierre, el alcalde Mauricio Soria Macchiavello confirmó nueva fecha del IDC World Tour para 2023

"Quiero agradecer a todos y todas quienes hicieron posible este hermoso evento en el barrio de El Mero. Esto es lo que nos representa a los iquiqueños e iquiqueñas, esto es lo que somos y lo demostramos al mundo". Con esas palabras, el alcalde de Iquique, Mauricio Soria Macchiavello, resaltó el espíritu que se vivió a lo largo de una semana de competencia en el "Erizos Iquique Bodyboard Pro 2022".

El Reportero

Iquique - Alto Hospicio - El Tamarugal

Noticias · Deportes · Salud · Cultura y Espectáculos · Columnistas · Cartas · Anuncios



Alcalde Soria firma convenio para promover destinos turísticos del corredor bioceánico

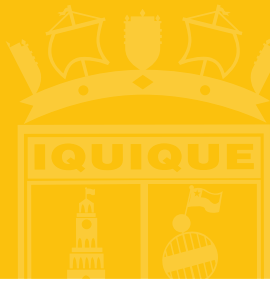
21/04/2022

-En el marco de encuentro del Ter Foro "La Integración de los Municipios del Corredor Bioceánico" que se realizó en el sur de Brasil



JUNIO





Iquiquevision

IQUIQUE NOTICIAS DE TARAPACÁ CHILE



¡SIGUEME EN TWITTER

Tweets de @Iquiquevision



30 sept.

Proyecto de cámara de Enfermería UNAP capacita a enfermeras de Tarapacá, Antofagasta y Arica con perspectiva de género



Iquiquevision.cl Proyecto de cámara de...



Municipalidad de Iquique estuvo presente en evento de promoción turística «Tarapacá es mi destino»

EN 6 JUNIO, 2022 • 1 DEJA UN COMENTARIO

En la instancia participó el alcalde de Iquique, Mauricio Soria Macchiavello, quien acompañó a operadores turísticos y a emprendedores locales.

Con el objetivo de reactivar el turismo y promocionar a la ciudad de Iquique de cara a la temporada de invierno, el alcalde Mauricio Soria Macchiavello estuvo presente en representación de la Municipalidad de Iquique en el evento "Tarapacá es mi Destino", actividad organizada por el Servicio Nacional de Turismo (Sernatur) que se llevó a cabo en Santiago los días viernes 3 y sábado 4 de junio.

Vilas Radio

LA COMUNIDAD EN RADIO

Inicio | ¿Quién Somos? | Programa | Noticias | Opinión | Contacto | Reportaje

Inicio | Noticias

MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE LLAMA A NO SACAR BASURA ESTE VIERNES 18 Y SÁBADO 19 DE SEPTIEMBRE

Septiembre 17, 2022

Ver | 224 | Reportaje de audio



• Nuestra semana en vivo de los programas de Vilas Radio con los reportajes de audio

SALUD Y BIENESTAR DE LOS CIUDADANOS. Con el objetivo de que las familias iquiqueñas vivan con tranquilidad y bienestar sus días de vacaciones, la Municipalidad de Iquique hace un llamado a que los días Viernes 18 y Sábado 19 de Septiembre, la comuna no reciba ni desechos domiciliarios.

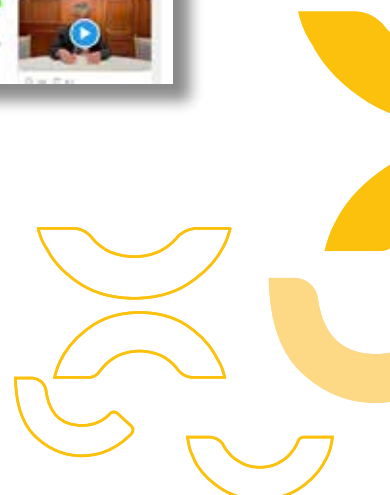
Desde hoy rigen cambios en servicio de recolección de basura domiciliar en la comuna de Iquique

EPI Empresa Portuaria Iquique

Evento de @TarapacaOnline

El alcalde Mauricio Soria Macchiavello estuvo presente en el evento "Tarapacá es mi Destino" organizado por el Servicio Nacional de Turismo (Sernatur) que se llevó a cabo en Santiago los días viernes 3 y sábado 4 de junio.

Con el objetivo de reactivar el turismo y promocionar a la ciudad de Iquique de cara a la temporada de invierno, el alcalde Mauricio Soria Macchiavello estuvo presente en representación de la Municipalidad de Iquique en el evento "Tarapacá es mi Destino", actividad organizada por el Servicio Nacional de Turismo (Sernatur) que se llevó a cabo en Santiago los días viernes 3 y sábado 4 de junio.



JULIO

Iquiquevision
IQUIQUE NOTICIAS DE TARAPACÁ CHILE



Alcalde Soria expone ante cámara de diputados sobre falta de política nacional portuaria
EN 6 JULIO, 2022 + | DEJA UN COMENTARIO |

Situación expone al comercio internacional de Chile a depender de puertos del Perú

SÍGUENOS EN TWITTER

Tweets de @Iquiquevision

Proyecto de cámara de Enfermería UNAP capacita mujeres dirigentes vecinales de Tarapacá, Arica y Antofagasta con perspectiva de género

iquiquevision/2022/07/20/por...

...AQUÍ ENTRE NOSI

ULTIMO

INICIO NOSOTROS ULTIMAS NOTICIAS RESUMEN POLÍTICA CULTURA FONDO DE N...

ALCALDE SORIA EXPONE ANTE CÁMARA DE DIPUTADOS SOBRE FALTA DE POLÍTICA NACIONAL PORTUARIA

6 Jul 2022 11:11 @Iquiquevision 14 5



Ante las y los integrantes de la Comisión de Zonas Económicas y Antártica Chilena de la Cámara de Diputados y Diputadas expuso el alcalde de Iquique, Mauricio Soria Macchavello, respecto de la gravedad que reviste para Chile no contar con una política portuaria nacional que plantee una mirada estratégica sobre el rol de los terminales marítimos y su infraestructura de transporte en la actividad económica, el comercio internacional del país y, por ende, en el empleo que estos generan.



AGOSTO

El Reportero
Iquique - Alto Hospicio - El Tamarugal

Noticias · Deportes · Salud · Cultura y Espectáculos · Columnistas · Cartas · Arica -



Municipalidad de Iquique adquiere y entrega a la comunidad moderna maquinaria

AGOSTO, 2022

-Dos retroexcavadoras y un camión ríflor se postrán a disposición de las necesidades de la ciudad y de las caletas de la comuna

Edición Cero

Inicio · Actualidad · Crónicas · Opinión y Comentarios

Por gestiones del municipio, editoriales y escritores iquiqueños se proyectan internacionalmente en Feria del Libro de La Paz

AGOSTO 10, 2022

Escrito por: [academico Mauricio Soria](#) · [Botella](#) · [Destacados](#) · [ese libro es nuestro](#)

Feria Internacional del Libro de La Paz



La Paz, Bolivia - Apoyados por la Municipalidad de Iquique, autores locales dieron a conocer sus últimos trabajos en evento cultural, lo que les permitió proyectarse internacionalmente, en el marco de la Feria del Libro, realizada en La Paz, Bolivia.

A un día de finalizar la versión 26 de la Feria Internacional, el balance que realizan autoridades chilenas y locales, además de la delegación iquiqueña que nos representa como Ciudad Invitada de Honor a uno de los mayores eventos culturales del vecino país, es muy positivo.

ARCHIVO
[Elegir el mes](#)

CATEGORÍAS
A 40 años de Actualidad · Crónicas · Deportes · Imágenes · Municipalidad · Comentarios



la mega 100.7 **PUBLICITE EN RADIO CONTACTO AL 9 5148 08**

INICIO NOSOTROS FONDO DE MEDIOS 2022 TIENDA CONTACTO PRODUCTOS - \$0

¡¡VUELVE LA CALLE DE LAS NIÑAS Y NIÑOS DE LA MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE!!

Por admin - agosto 27, 2022

El Longino **www.diariolongino.cl** 3

Lunes 29 de Agosto de 2022

Crónica

Organizado por el municipio Iquiqueño

Show de "Cachureos" regresó La Calle de las Niñas y niños

Teck | QB2

AVISO DE TRABAJOS BACHEO RUTA A-855 KM. 0 A KM. 40.

El Proyecto Cambrada Blanca Fase 2 de Teck Informa que se realizarán trabajos de bacheo en ruta A-855 desde empalme con ruta 5 hasta el Km 40 aproximadamente. Los trabajos serán realizados de manera diurna y revisada tránsito controlado por señalizaciones en el área específica de labores. La actividad será ejecutada por la empresa Elecon y su desarrollo está contemplado hasta finales del año 2022. Durante la realización de los obras se contará con toda la señalética reglamentaria para el resguardo de las personas involucradas en los labores, asegurando una correcta entrega de información a los usuarios de dicha ruta.

iquiquevision.cl

Miles de familias participaron en "calle de las niñas y niños 2022" de la municipalidad de Iquique

Iquiqueños y visitantes disfrutaron Parque Playa Eriza para ser parte de sus actividades y disfrutar del show de "Cachureos"

Tras un año de ausencia, la calle de las niñas y niños regresó con un show de "Cachureos" que contó con la participación de miles de familias y visitantes que disfrutaron de las actividades y del espectáculo que contó con la participación de los niños y niñas de la zona.



SEPTIEMBRE



INICIO REGIONAL ZONA NORTE NACIONAL EMPRENDEDORES INTERNACIONAL

Municipalidad de Iquique realizará "Fiesta de la Chilenidad 2022" en el estacionamiento de la UNAP

La inauguración será el jueves 15 de septiembre a las 19:00hrs., mientras que todos los días la fiesta de la chilenidad funcionará, desde las 11:00 hasta las 00:00 horas, a excepción del día lunes 19 de septiembre que culminará a las 22:00 horas.

21/08/2022 126 0



La Municipalidad de Iquique estableció que la "Fiesta de la Chilenidad" del año 2022 sea realizada en el estacionamiento de la Universidad Arturo Prat.

El evento que considera un costo de aproximadamente \$160.000.000 del municipio, se realizará entre los días 15 y 19 de septiembre y contará con stand de alimentos, foodtruck, juegos y artesanos.

En concreto, la inauguración será el jueves 15 de septiembre a las 19:00hrs., mientras que todos los días la fiesta de la chilenidad funcionará, desde las 11:00 hasta las 00:00 horas, a excepción del día lunes 19 de septiembre que culminará a las 22:00 horas.

El Reportero

Iquique - Alto Hospicio - El Tamarugal

Inicio Deportes Salud Cultura y Espectáculos Columnistas Cartas Arica



Municipalidad de Iquique inició diálogos para proponer nuevo modelo de Zona Franca; no invitó a ZOFRI S.A.

15 SEPTIEMBRE 2022

-Objetivo es que, desde la comunidad, surca propuesta para presentar al Gobierno ante fin del contrato de concesión entre el Estado y ZOFRI S.A.

El Reportero

Iquique - Alto Hospicio - El Tamarugal

Inicio Deportes Salud Cultura y Espectáculos Columnistas Cartas Arica



Municipalidad de Iquique abre talleres gratuitos para mujeres de la comuna

11 SEPTIEMBRE 2022

-Son ocho especialidades que permitirán iniciar un emprendimiento, conocer más de un oficio o disfrutar del tiempo libre

En tiempos económicos difíciles donde generar ingresos extra es fundamental para los hogares, la Municipalidad de Iquique busca crear instancias para que las familias puedan obtenerlos, focalizando sus esfuerzos en la capacidad de las mujeres para lograrlo.



Alcalde Soria se reúne con Ministro de Vivienda para abordar proyectos relevantes para Iquique

El alcalde de Iquique, Jorge Soria, se reunió con el ministro de Vivienda, Urbanismo y Construcción, Juan Antonio Reyes, para abordar proyectos relevantes para la ciudad. La reunión se celebró en un momento clave para la gestión municipal, donde se discutieron las necesidades habitacionales y de infraestructura de la zona.

El artículo incluye una fotografía de la reunión y menciona la presencia de representantes de la municipalidad y del ministerio. Se destaca el compromiso de ambas partes para avanzar en la solución de los problemas habitacionales de Iquique.

Viernes 10 de Septiembre de 2022 **El Longino** www.diariolongino.cl 3 **Crónica**

Alcalde Soria abordó con Ministro de Vivienda proyectos habitacionales y de infraestructura

El alcalde de Iquique, Jorge Soria, se reunió con el ministro de Vivienda, Urbanismo y Construcción, Juan Antonio Reyes, para abordar proyectos relevantes para la ciudad. La reunión se celebró en un momento clave para la gestión municipal, donde se discutieron las necesidades habitacionales y de infraestructura de la zona.

El artículo incluye una fotografía de la reunión y menciona la presencia de representantes de la municipalidad y del ministerio. Se destaca el compromiso de ambas partes para avanzar en la solución de los problemas habitacionales de Iquique.

Gobierno Regional financiará proyecto de restauración del reloj de plaza Prat

El Gobierno Regional de Tarapacá anunció que financiará el proyecto de restauración del reloj ubicado en la plaza Prat de Iquique. Este proyecto es parte de un plan más amplio de renovación urbana y cultural de la zona.



OCTUBRE

04 LA ESTRELLA
MIÉRCOLES 5 DE OCTUBRE 2022

Actualidad

Municipio se reúne con galardonado arquitecto y recorren sector de Lobito

Alejandro Aravena vino a la región y realizó visitas a diferentes zonas y destacó soluciones habitacionales de Tarapacá.

Fernanda Castillo V.

Como "inspiradora", tituló la visita a la "Autoconstrucción" de Alto Hospicio, el arquitecto y premio Pritzker 2016, Alejandro Aravena, quien se encuentra en conversaciones con la Municipalidad de Iquique, para replicar esa fórmula de solución habitacional en el sector de Lobito.



ALCALDE OFRECIÓ UNA VISITA A TERRENO A LA AUTOCONSTRUCCIÓN AL DESTACADO ARQUITECTO

El arquitecto visitó las viviendas a las cuales denominó "autogestionadas" y luego mantuvo una charla con el alcalde, funcionarios municipales y alumnos de la Universidad Arturo Prat, donde planteó su percepción de lo visto en terreno. Los puntos fuertes y los que se debe mejorar en lo que se realizó hace unas décadas en Alto Hospicio.

Sobre aquello, Aravena sostuvo que se queda "corto con la cantidad de calificaciones a la visita. Yo creo que fue inspiradora, fue muy constructiva, creo que para el desafío de viviendas que tenemos en Chile, podemos sumar herramientas a la caja. Hay una demostración muy concreta de que la capacidad de las personas es parte de la solución y no del problema".

Además que "quizás el nombre de la Autoconstrucción, no le haga justicia a lo que realmente ocurrió ahí, en el sentido de que con la gente que hablamos, vimos que sumó sus recursos a los recursos públicos, habla una asistencia de parte de la municipalidad y eso permitió soluciones muy adaptadas a la realidad

de cada familia. A veces las operaciones centralizadas difícilmente pueden recoger la diversidad de las familias". El arquitecto consideró que estas casas "fueron un paso más allá, porque hay una expresión estética, un lenguaje arquitectónico".

Al ser consultado sobre su participación en el proyecto Lobito, expresó

que "tuvimos una primera visita, entendemos que la municipalidad está pensando en un proyecto y nosotros estaríamos encantados de participar en la medida de que seamos un aporte. Vinimos a entender cuáles fueron las cosas que funcionaron, cuáles no funcionaron, porque no todo funcionó en Alto Hospicio y entender el contexto, porque

estamos en un país con desafíos distintos, tenemos una sociedad con expectativas distintas".

Por otra parte, el alcalde de Iquique, Mauricio Soría, expresó estar contento con las palabras de Aravena, quien dijo que el estar en el lugar, "cambió el esquema de lo que él había conocido" y el que sea la primera vez que un alcalde se le acerque a preguntar sobre la "autogestión".

Soría detalló que la idea es generar este proyecto, hacer el piloto para seguir convenciendo a más autoridades de realizarlo.

"Estas reuniones de acercar a personas que son influyentes, son muy importantes, porque cambia la percepción al estar ahí, al entrar a la casa y conversar con las personas que viven ahí. Estamos felices por la visita que tuvimos y que su evaluación sea que el proyecto tenga una proyección para que la gente pueda resolver sus problemas habitacionales", manifestó el alcalde, quien dijo que en los próximos días se reunirá en Santiago con el Ministerio de Bienes Nacionales.

Edición Cero

Actualidad | Crónicas | Opinión y Comentarios

Concejo municipal de Iquique aprueba reglamento que permite participación ciudadana en entrega de distinciones honoríficas

Organizaciones de diversa índole podrán respaldar y postular a hombres y mujeres que cumplan los requisitos

Al respecto un Año más tarde para la participación ciudadana en nuestra comuna, el Concejo Municipal de Iquique aprobó el establecer así mismo el Reglamento de Distinciones Honoríficas otorgadas por la Ilustre Municipalidad de Iquique Año 2022. Este instrumento les permitirá a las organizaciones de distinta índole poder respaldar y postular a su candidato o candidata a Hijo o Hija Ilustre, Ciudadano o Ciudadana Destacado, Instituto Científico e Investigador, Generalista.



ad

CONTACTO

El Reportero

Iquique - Alto Hospicio - El Tamarugal

Inicio Noticias Deportes Salud Cultura y Espectáculos Columnistas Cartas Arica - Antofagasta

Municipalidad de Iquique, Salud Cormudesi y Rotary Santa Laura se unen para luchar contra el cáncer de mama y cervicouterino

13 octubre, 2022 en Noticias



SESNIQ

El Longino

Sumate a nuestro grupo de WhatsApp que te brinda el precio de los combustibles en tus zonas. CLP/1.700 Litros de Gasolina

INICIO SECCIÓN ESPECIAL + ECONOMÍA POLÍTICA DEPORTES SALUD ENTREVISTAS

Sin categoría

MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE, SALUD CORMUDESÍ Y ROTARY SANTA LAURA SE UNEN PARA LUCHAR CONTRA EL CÁNCER DE MAMA Y CERVICOUTERINO

13 octubre 13, 2022 | 9:22 am | 0 comentarios

Comparte por RSS: [Facebook] [Twitter] [LinkedIn] [WhatsApp] [Email]

"Quedás invitada a vivir, no faltes" es el lema de la campaña que busca que más mujeres se realicen exámenes preventivos.

Los efectos de la pandemia del COVID-19 en la salud de las mujeres se han hecho sentir en la Salud Departamental, como ya se ha mencionado, en la Salud Pública de muchas personas. Hoy, se evidencia la gran cantidad de mujeres que no se realizan sus exámenes periódicos de mamografía y Papanicolaou, lo que las expone a desarrollar cáncer de mama o cervicouterino, sin siquiera saberlo.





NOVIEMBRE

El Reportero
Iquique - Alto Hospicio - El Tamarugal

Inicio Noticias Deportes Salud Cultura y Espectáculos Coleccionables Cartas Arica - Antofagasta

IMI, Salud, Cormudesi y Rotary Santa Laura amplían rango etario para examen preventivo contra el cáncer de mama

2 noviembre 2022 07:56:59

Compañía "Quilisa (Quilisa o Quilic, no labor)" ahora alcanzará a mujeres y adolescentes desde los 25 años de edad.

Edición Cero

Inicio ACTUALIDAD CRÓNICAS OPINION Y COMENTARIOS

"Iquique celebra a Iquique" y desfile cívico cerraron masiva celebración del 143° aniversario de la Municipalidad de Iquique

Inicio 08 de noviembre 2022 4:30:24 (UTC)

Alcalde Marcelo Sora | Desfile cívico por Iquique | Destacados | Inicio | Municipalidad de Iquique

Con un masivo desfile cívico, que duró varias horas este domingo 22, la Municipalidad de Iquique concluyó la conmemoración del 143° aniversario del inicio de la administración chilena de Tarapacá y de la instauración de la primera Junta Municipal, que le dio origen al gobierno comunal que hoy lidera el alcalde Mauricio Sora Macchiavello y el cuerpo de concejales.

En el desfile cívico destacó la participación de distintas fuerzas vivas de la ciudad como clubes de adultos mayor, juntas vecinales, organizaciones sociales, deportivas y culturales. Además de funcionarios municipales, clubes de cunas, talleres y clubes deportivos, escuelas y liceos de Cormudesi, e instituciones de beneficencia y apoyo a la comunidad también fueron parte de esta ceremonia tan arraigada en la idiosincrasia iquiqueña.

440 años de Actualidad Crónicas Deportes De imágenes Finales 2022 Opinión Comenta categorías





El Longino

Diario digital - La Empresa mirando al futuro con breves noticias de la zona - \$4.900 - Por sobre de \$5.000

Inicio | Segunda Planificación | Nacional | Mujeres | Deportes | Salud | Barrios

MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE CONMEMORA 143 AÑOS ENTREGANDO RECONOCIMIENTOS HONORÍFICOS A VECINOS E INSTITUCIONES

22 noviembre 2022 | 10:36 am | No hay comentarios

Compartir por: Facebook, Twitter, WhatsApp, Email, Print



Por: Juliana Vera, Agencia de Noticias Sociales y Ambientales, y Patricia de la Paz, Oficina de Prensa de la Municipalidad de Iquique.

El Reportero

Iquique - Alto Hospicio - El Tamarugal

Inicio | Noticias | Deportes | Salud | Cultura y Espectáculos | Columnistas | Cortas | Arica - Antofagasta

Municipalidad de Iquique abrirá los próximos dos sábados para mejor atención a la comunidad

22 noviembre, 2022 | 11:00 am



Comenzaron las celebraciones del aniversario número 143 de Iquique

Ayer realizaron la premiación a los hijos, ciudadanos e instituciones destacadas y hoy habes un show



El aniversario número 143 de la Municipalidad de Iquique se celebró ayer con una ceremonia en la Iglesia de San Agustín. El alcalde, Juan Alfredo Latorre, entregó reconocimientos a los hijos de Iquique, ciudadanos e instituciones destacadas. La ceremonia contó con la presencia de autoridades locales y nacionales. El show de hoy será una celebración especial en el Puma Plaza.





DICIEMBRE

ACTUALIDAD



UN TOTAL DE 1.810 PERSONAS PARTICIPARON DEL REMATE DE AUTOS ABANDONADOS, EL QUE SE CONCRETÓ AYER. SE ESPERA REALIZAR UNA NUEVA JORNADA EL AÑO PRÓXIMO.

Municipalidad recauda \$40 millones en remate de vehículos abandonados

Gran cantidad de personas asistieron a la puja que se realizó en el aparcadero municipal, ubicado en Alto Los Verdes, al sur de Iquique.

Pamela Castillo V.
La Estrella de Iquique

Más de 40 millones de pesos recaudó el primer remate de autos abandonados que realizó la Municipalidad de Iquique el día de ayer. Gran cantidad de personas se hicieron presente desde temprano en el aparcadero municipal de la capital regional, con el

objetivo de obtener alguno de los autos que se ofertaron en esta jornada participaron 130 personas. Raúl Carrasco, director de la Dirección de Vías Operativas y Públicas de la Municipalidad de Iquique, afirmó que fueron 87 vehículos los rematados. De hecho, contó que la actividad tuvo un gran éxito, más de lo esperado por

lo que esperan que este primer remate, no sea el último. "Recaudamos \$40 millones y un poco más. Nosotros esperamos siempre bien optimistas poder recaudar 20 millones de pesos y la verdad es que superó con creces el valor alcanzado. Hay que considerar que pudo haber sido mucho más", dijo. El director de vías ope-

rativas también importante mencionar que durante la semana tuvieron "entre 35 y 40 personas visitando el lugar todos los días. Pensemos que esas visitas iban a estar desde el miércoles al viernes, sin embargo, desde el día lunes a primera hora la gente ya estaba esperando acá". Carrasco explicó que esperan "desocupar esto, tenemos un parque auto-

PRÓXIMO REMATE:

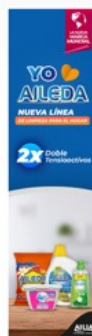
Desde la Municipalidad de Iquique aseguraron que esperan llevar un nuevo remate para el próximo mes de abril del 2023, donde esperan ofertar 100 automóviles y 50 motos, en una actividad para que se convocarán en su momento.

motriz demasiado grande que superamos los 9 mil vehículos y cada vez llegan más autos". En la exitosa jornada remataron distintos tipos de autos, como un furgón H1, un jeep, una porter, minibuses y múltiples autos.

De hecho, Carrasco afirmó que "habían vehículos del 2020, del 2019 y del 2021, entonces indudablemente eso fue lo que atrajo a la gente. El próximo remate vamos a tener más sorpresa. Queremos novolar rematar vehículos sino que también motos".

biobiochile.cl

SELECCIÓN DEL EDITOR NACIONAL INTERNACIONAL ECONOMÍA DEPORTES TENDENCIAS OPINIÓN BECLINVESTIGA ASesor LEGALES



Región de Tarapacá

Viernes 02 diciembre de 2022 | 15:00

¡Todo a remate!: Municipalidad de Iquique subastará vehículos en estado de abandono

Por Jean Valdivia



ARCHIVO | Municipalidad de Iquique

4.492 vistas

El evento se desarrollará a partir del próximo sábado 17 de diciembre. Las personas interesadas en participar en esta actividad, podrán acercarse al espacio donde se realizará el remate para inspeccionar los vehículos previamente.



El Reportero
 Noticias | Deportes | Salud | Cultura y Espectáculos | Educación | Política | Área | Subsección

Mañana martes 6 comienza entrega de regalos y fiesta de Navidad de la Municipalidad de Iquique

18 de diciembre de 2021 - 10:45 AM



El alcalde de Iquique, Juan Antonio Rodríguez, anunció que mañana martes 6 comenzará la entrega de regalos y la fiesta de Navidad de la Municipalidad de Iquique. El evento se realizará en el Centro Cultural de la ciudad, donde se entregará a los niños de la zona un regalo y se realizará una fiesta navideña.

El alcalde Rodríguez destacó que este año se entregará un regalo a cada niño de la zona, lo que representa un total de 100.000 regalos. Además, se realizará una fiesta navideña en el Centro Cultural de la ciudad, donde se entregará a los niños un regalo y se realizará una fiesta navideña.

El alcalde Rodríguez destacó que este año se entregará un regalo a cada niño de la zona, lo que representa un total de 100.000 regalos. Además, se realizará una fiesta navideña en el Centro Cultural de la ciudad, donde se entregará a los niños un regalo y se realizará una fiesta navideña.

El Longino

Comunicación | Noticias | Opinión | Deportes | Economía | Política | Área | Subsección

Iquique

EMBAJADOR DE CHINA EN CHILE VALORA RELACIÓN HISTÓRICA DE SU PAÍS CON IQUIQUE

18 de diciembre de 2021 - 10:45 AM



El Embajador de China en Chile, Wang Hui, visitó la Municipalidad de Iquique para celebrar el aniversario de la fundación de la ciudad. Durante su visita, el embajador destacó la larga y fructífera relación comercial y cultural entre Chile y China, así como el papel clave que desempeña Iquique en esta relación.

Wang Hui expresó su satisfacción por el crecimiento de la ciudad y su potencial para convertirse en un importante puerto comercial y turístico. También mencionó que China está interesada en fortalecer su cooperación con Chile en áreas como la agricultura, la minería y el comercio.

DEPORTES

Iquique rompe récord de Chile en evento de ajedrez

Actividad por Internet



Un grupo de jugadores de ajedrez de Iquique logró romper el récord nacional de Chile en un evento de ajedrez que se realizó en línea. Los jugadores locales lograron una victoria contundente frente a los mejores jugadores del país, lo que les permitió establecer un nuevo récord de victorias en el torneo.

El evento fue organizado por la Municipalidad de Iquique y contó con la participación de cientos de jugadores de diferentes niveles. Los jugadores locales demostraron un alto nivel de habilidad y estrategia, lo que les permitió superar a los mejores jugadores del país.

El Reportero
 Noticias | Deportes | Salud | Cultura y Espectáculos | Educación | Política | Área | Subsección

Municipalidad de Iquique recibirá al 2023 con "Noche de Brujas", "Sonora Jr I. Palacios" y bandas locales

18 de diciembre de 2021 - 10:45 AM



La Municipalidad de Iquique anunció que para el año 2023 tendrá una programación cultural muy interesante. Entre las actividades más destacadas se encuentran la "Noche de Brujas", el festival "Sonora Jr I. Palacios" y la participación de bandas locales.

El alcalde Juan Antonio Rodríguez destacó que estas actividades forman parte de una estrategia municipal para promover la cultura y el turismo en la ciudad. También mencionó que se están trabajando en la mejora de los espacios públicos y en la implementación de proyectos de infraestructura.

DIARIO LaKalle.cl

Noticias | Deportes | Opinión | Economía | Política | Área | Subsección

Municipalidad de Iquique actualiza el Plan de Seguridad Pública

18 de diciembre de 2021 - 10:45 AM



La Municipalidad de Iquique anunció que ha actualizado su Plan de Seguridad Pública para el año 2023. El nuevo plan incluye medidas más estrictas y modernas para garantizar la seguridad de los ciudadanos y mejorar la respuesta ante emergencias.

El alcalde Juan Antonio Rodríguez destacó que la actualización del plan es un reflejo del compromiso municipal con la seguridad ciudadana. También mencionó que se están trabajando en la implementación de tecnologías de seguridad y en la capacitación del personal de seguridad.



NUESTRAS REDES

EN CIFRAS

(Enero a Diciembre 2022)



Cuentas alcanzadas:
15.797.708



Seguidores Nuevos:
20.929



Publicaciones:
8.560



Promedio de publicaciones diarias:
23.5

Facebook, Instagram y Twitter son las redes sociales donde la Municipalidad de Iquique mantiene cuentas oficiales.

En ellas, se comparte contenido creado de manera exclusiva para sus públicos y que guardan relación con temas de información general.

Además, el municipio iquiqueño cuenta con un canal de Youtube, en el que se comparten programas y cápsulas destacadas creadas por la Dirección de Relaciones Públicas.



MEJORES PUBLICACIONES

EN TWITTER

← Tweet

Municipalidad de Iquique
@IquiqueDeTodos

#NoticiasParaTodos INFORMA:

INCENDIO AFECTA AL MENOS A 10 CASAS EN SECTOR LAGUNA VERDE

Desde la Municipalidad de Iquique hacemos un llamado a l@s vecin@s a que no se acerquen al lugar para permitir la labor de los equipos de emergencia.



3:55 p. m. · 10 ene. 2022

Ver estadísticas del Tweet

35 Retweets 2 Tweets citados 22 Me gusta



Municipalidad de Iquique
@IquiqueDeTodos

✦ TALLER DE DESPRINCESAMIENTO YA ABRIÓ SUS INSCRIPCIONES ✦

Esta es la séptima versión del TALLER DE DESPRINCESAMIENTO que imparte la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia, OPD, de la Municipalidad de #Iquique

LINK DE INSCRIPCIÓN: cutt.ly/VOVx50A

OPD Oficina de Protección de Derechos de la Infancia

RITAREZ Talcahuano

15 CUPOS

Taller de DESPRINCESAMIENTO ONLINE 2022

REQUISITO EXCLUYENTE: RESIDIR EN IQUIQUE

OPD SERÁ RESPONSABLE DE ENTREGAR UN KIT DE MATERIALES Y COLACIONES EN LOS DOMICILIOS DE TODAS LAS NIÑAS INSCRITAS ANTES DE INICIAR EL TALLER DE DESPRINCESAMIENTO 10-02-2022

EL TALLER PARA NIÑAS DE:

9 A 11 AÑOS

REQUISITO ES TENER INSCRIPCIÓN EN BARRIO

| SESIÓN | |
|---|--------------------|
| SESIÓN PARA PADRES, FIDRES Y/O ADULTOS RESPONSABLES | SESIÓN 1 A LA 8 |
| Fecha | Hora |
| Jueves 10-02 | 10:00 - 17:30 hrs. |
| Del 15 AL 25 DEL 02 | 11:00 - 13:00 hrs. |

Inscripciones: Gorostiza 120, Iquique. / opido@smar.com / 57 2514660



Municipalidad de Iquique
@IquiqueDeTodos

...

CONDUCTORES Y PEATONES: LLEGA MARZO Y SE VIENE EL "SÚPER JUEVES"

Desde este jueves 3 de marzo la AV. ARTURO PRAT, entre HÉROES DE LA CONCEPCIÓN y la PLAZA 21 DE MAYO, tendrá sentido solo DE SUR A NORTE, entre las 7:30 y las 9:00 horas de LUNES A VIERNES...



Municipalidad de Iquique
@IquiqueDeTodos

...

🚫 ¡IMPRESIONANTE! 🚫

INESCRUPULOSOS ARRANCAN SEÑALÉTICA EN SANTUARIO DE LA NATURALEZA DEL CERRO DRAGÓN

El llamado es a cuidar los espacios públicos y a denunciar cualquier incivildad o conducta que perjudique los lugares que son de tod@s...



11:25 a. m. · 27 abr. 2022

📊 Ver estadísticas del Tweet

20 Retweets · 4 Tweets citados · 19 Me gusta





Municipalidad de Iquique
@IquiqueDeTodos

ALCALDE @MauroSoriaM FIRMA CONVENIO QUE PROMOVERÁ A #Iquique COMO DESTINO TURÍSTICO DEL CORREDOR BIOCEÁNICO 🇨🇱 🇺🇾 🇵🇪 🇧🇷

Este tipo de acuerdos busca impulsar los servicios turísticos y la creación de nuevos empleos en el rubro...

Así seguimos avanzando hacia la reactivación...



12:26 p. m. · 26 may. 2022

Ver estadísticas del Tweet



Municipalidad de Iquique
@IquiqueDeTodos

DESCONOCIDOS DAÑAN MOBILIARIO PÚBLICO EN PASEO PEATONAL BAQUEDANO

Situación se registró HACE INSTANTES entre calles Bulnes y Orella, frente al Liceo Bernardo O'Higgins...

Como @IquiqueDeTodos pedimos colaboración DENUNCIANDO estos hechos, pues el mobiliario nos sirve a tod@s...



10:18 a. m. · 15 jun. 2022

Ver estadísticas del Tweet



Municipalidad de Iquique
@IquiqueDeTodos

...

PILOTOS DE LOS "HALCONES" INVITAN A SU ESPECTÁCULO EN PLAYA BRAVA

En este video, los [#Halcones](#) de la [@FACH_Chile](#) nos envían su invitación a presenciar este gran espectáculo de acrobacias aéreas que se realizará MAÑANA SÁBADO 9 DE JULIO, desde las 16 HRS, en PLAYA BRAVA...



4:09 p. m. · 8 jul. 2022

Ver estadísticas del Tweet



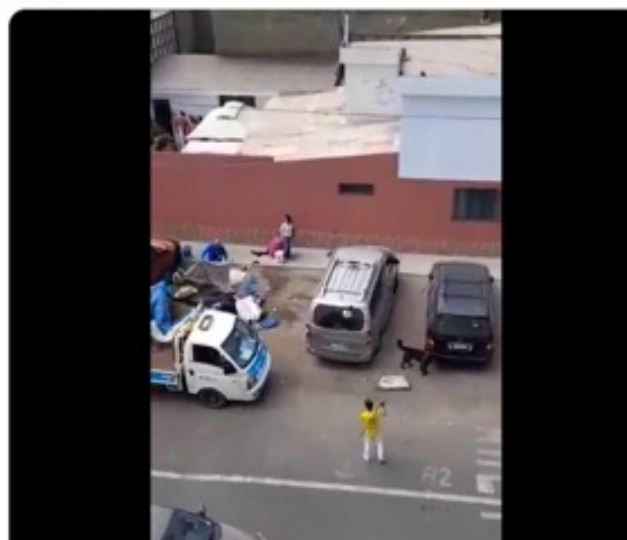
Municipalidad de Iquique
@IquiqueDeTodos

..

[@IquiqueDeTodos](#) CONDENA ATAQUE A VEHÍCULO DE INSPECCIÓN

El hecho, ocurrido en Pdte. Errázuriz y Manuel Rodríguez, evidencia que labor que realizan nuestros inspectores reviste un alto riesgo para su integridad física y requiere apoyo permanente de la fuerza pública...

[#Iquique](#)





JOVEN SURFISTA DE #Iquique, MATILDA BULTÓ, ARRASA EN 🇧🇷 Y GANA EN 3 CATEGORÍAS

Deportista, de sólo 11 años, ganó en categorías FEMENINA SUB12 y OPEN ADULTAS del Circuito de la Asociación de Surf de Joaquina en #Florianópolis, #SantaCatarina y en agosto fue N°1 EN BARRA DO SUL...



12:45 p. m. · 26 sept. 2022 desde Iquique, Chile

[Ver estadísticas del Tweet](#)

12 Retweets 5 Tweets citados 55 Me gusta



CENTRO DE ALERTA DE @IquiqueDeTodos APOYA EN DETENCIONES CON ACCIÓN CIUDADANA CLAVE

Junto a @CarabTarapaca de la 4ª Comisaría Cavancha se detuvo a 2 sujetos por un presunto robo con violencia, acción que contó con rápida COOPERACIÓN DE LA CIUDADANÍA...

#Iquique



3:30 p. m. - 12 oct. 2022

[Ver estadísticas del Tweet](#)



🚫 CORTE PREVENTIVO DE AGUA POTABLE:

Tras al incendio registrado en una instalación de [@aguasaltiplano](#), la empresa se encuentra realizando ajustes y movimientos en la red de agua potable de [#Iquique](#) para dar continuidad a este servicio



5:28 p. m. - 23 nov. 2022

📊 Ver estadísticas del Tweet

10 Retweets 18 Me gusta



OFICINA MUNICIPAL DE MIGRACIONES REALIZARÁ OPERATIVO DE PERMISO DE RESIDENCIA

El Servicio de Migraciones de [#Tarapacá](#) en conjunto con la Oficina Migrante de [@IquiqueDeTodos](#) realizarán OPERATIVO DE PERMISO DE RESIDENCIA para niñ@s y adolescentes estén acompañados o no

[#Iquique](#)



OPERATIVO MIGRATORIO

Sábado 3 9:00 a 14:00 horas
Colegio Almirante Patricio Lynch, Genaro Gallo N° 2408

Requisitos para atención
Niños, niñas, adolescentes acompañados y no acompañados:

- Documento de identificación
- Certificado de Nacimiento
- Declaración jurada de expensas ante Notario

Importante

- Los titulares de permanencia transitoria deben llevar su copia de Tarjeta Única Migratoria (TUM)
- Los documentos que no estén en español o inglés deben ser traducidos y legalizados por el consulado respectivo.
- Todo documento emitido en el exterior o por el consulado respectivo en Chile, debe estar apostillado o debidamente legalizado, según lo estipulado en los artículos N°345 y 345 bis del código de procedimiento civil.





MEJORES PUBLICACIONES

EN FACEBOOK

Ilustre Municipalidad de Iquique
Publicado por Cristian Miguel Ramirez Navas · 15 de septiembre de 2022

JOVEN KARATECA ISSA ROCO SIGUE COSECHANDO LOGROS A NIVEL INTERNACIONAL


Hasta nuestro Edificio Consistorial llegó la joven karateca iquiqueña, ISSA ROCO, para mostrar al alcalde **Mauricio Sonia Macchiavello** y al Concejo Municipal sus principales logros del último tiempo...

En el marco del **3000 PANAMERICANO** de la disciplina, realizado en **México**, obtuvo el **9no LUGAR** en su llave. Posteriormente, en el campo de entrenamiento de México fue invitada a un torneo en **Miami**, **Estados Unidos**, donde obtuvo **ORO** en la categoría Avanzado (14-15 años), **PLATA** en la categoría Avanzado (16-17 años) y **BRONCE** en Kumite categoría 14-15 años...

De esta forma, la joven deportista sigue cosechando logros y éxitos, potenciando su carrera y dejando en alto el nombre de **Iquique**...

¡¡**FELICITACIONES ISSA!**!!

En **SEPTIEMBRE Y EN FAMILIA**, disfrutemos con **RESPONSABILIDAD** de nuestras



Ver estadísticas y anuncios [Promocionar publicación](#)

1 mil · 40 comentarios · 37 veces compartido

Ilustre Municipalidad de Iquique
Publicado por Cristian Iquiqueño González · 28 de agosto de 2022

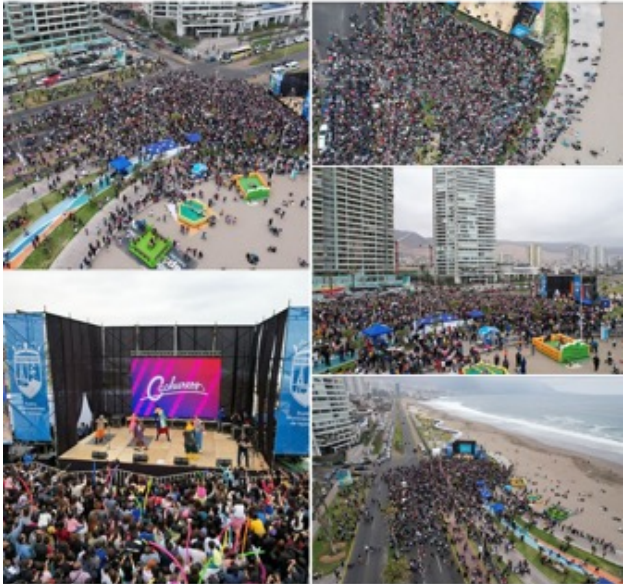
GALERÍA DESDE EL AIRE:

"CACHIREOS" LLEGÓ CON TODO A LA "CALLE DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS 2022"

Uno de los programas infantiles más recordados de la televisión chilena llega al escenario principal de la **"CALLE DE LAS NIÑAS Y NIÑOS 2022"** para el deleite de las niñas y niños y activar la memoria infantil de mamás y papás...

¡¡**GRACIAS** a las miles de familias que compartieron hoy en Playa Brava!!

#CalleDeLasNiñasYNiños2022 #Iquique



Ver estadísticas y anuncios [Promocionar publicación](#)

2 mil · 188 comentarios · 174 veces compartido



Ilustre Municipalidad

Ilustre Municipalidad de Iquique
20 de noviembre de 2022 · [Siguiendo](#)

#143AñosIqq

¡¡VIVA Y VIVE IQUIQUE!! CALETA GAVANCHA

La mejor playa de #Chile no sólo ofrece un gran parque, olas y sol, sino también mucha historia de la mano de un barrio emblemático que surge del esfuerzo de sus pescadores y mariscadores y cuyo ... [Ver más](#)

Más relevantes

Yudamy Gonzales
El mercado Centenario...q nostalgia de iquique soy una cubana enamorada de ese mágico lugar...¡o ame.
Me gusta Responder 7 sem

Carlos Chavez Delgado
Que lindo omenaje a Iquique su jente Bella y recomendable al turismo internacional me gustò

Escribe un comentario...

Estás comentando como Javiera Paz Godoy.

Viva y Vive Iquique: Caleta Cavancha

Me gusta Comentar Compartir 1,2 mil · 68 comentarios · 40 mil visualizaciones

Ilustre Municipalidad de Iquique
21 de diciembre de 2022 · [...](#)

¡¡INCONCEBIBLE!!

MICROBÚS EVITA ATOCHAMIENTO CIRCULANDO POR PASEO BAQUEDANO

Este chófer de transporte público, como una forma de evitar la congestión vehicular, decidió circular por PLENO PASEO BAQUEDANO, poniendo en riesgo la vida de l@s transeúntes que, a esta hora, caminan por ahí...

En estos momentos, Inspección Municipal se encuentra emitiendo la citación correspondiente al Juzgado de Policía Local, debido a la infracción cometida...

Este es un paseo altamente transitado y debemos cuidarlo para evitar que ocurran accidentes. Si usted es testigo de hechos como estos, DENUNCIE llamando al 57 2 514736 o escriba al WhatsApp +56 9 9864 6588...

En DICIEMBRE, valoremos estar JUNT@S nuevamente y UNID@S veamos con OPTIMISMO el Nuevo Año... #FelizNavidadIquique #Feliz2023Iquique #JoJoJo 🇨🇱 🌱

Promociona esta publicación para llegar a 1205 personas más por \$7.000. [Promocionar publicación](#)

695 286 comentarios 189 veces compartido





CECILIA BOLOCCO: "ES UNA COSA IMPACTANTE LO QUE HAN HECHO EN EL C..."

Ilustre Municipalidad de Iquique
 Publicado por Cristian Iquiqueño González · 15 de octubre de 2022 ·

Resumen **Comentarios**

MES DE LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE MAMA
CECILIA BOLOCCO: "ES UNA COSA IMPACTANTE LO QUE HAN HECHO EN EL CESFAM VIDELA"
 Luego de recorrer las instalaciones del Centro de Salud Familiar Cruzano Videla, la ex Miss Universo CECILIA BOLOCCO FONCK trans...
Ver más

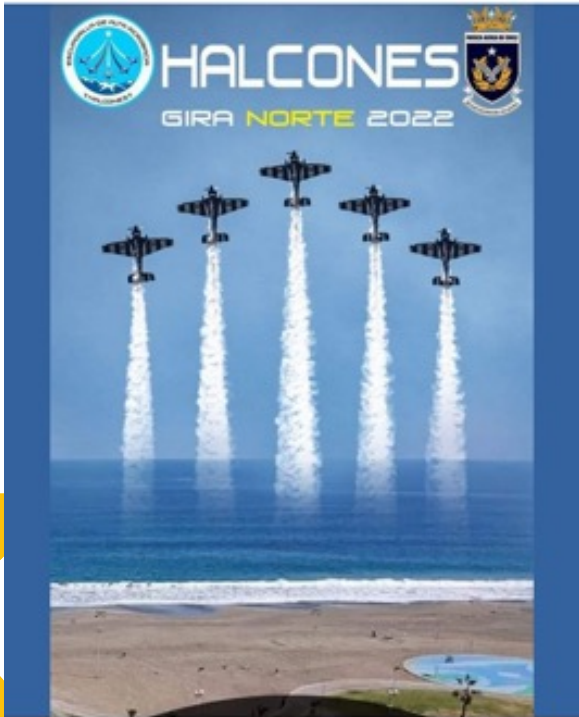
Más relevantes

Lilian Mariel Saldivar Godoy
 te vi en Viña cuando estabas en tu misma campaña... me habian asaltado en la micro, tenia rabia y pena, me robaron dinero y documentos, me dirigia al bco. en calle Libertad para bloquear mi tarjeta, en eso al frente estabas tu con un montón de mujeres ... **Ver más**

Me gusta · Responder · Ocultar · 14 sem · 96

Ilustre Municipalidad de Iquique
 Publicado por Cristian Miguel Ramirez Navas · 9 de julio de 2022 ·

"HALCONES" DE LA FACH SE PRESENTAN EN IQUIQUE
 En el marco de su Gira Norte 2022, la ESCUADRILLA DE ALTA ACROBACIA "HALCONES" de la FUERZA AEREA DE CHILE se presenta en [Iquique...](#)
 Este espectáculo se realizará este **SÁBADO 9 DE JULIO**, a partir de las 16 HORAS, en el sector de **PLAYA BRAMA...**
 Asista en familia y **RESPETANDO TODAS LAS MEDIDAS SANITARIAS** correspondientes...
¡NO SE LO PIERDA!



Ilustre Municipalidad de Iquique
 Publicado por Rafael Cruzadital Castillo · 3 de junio de 2022 ·

COMIENZA TALLER GRATUITO DE CORMUDEPI DE STAND UP PADDLE EN CAWANCHA.
 La Corporación Municipal de Deportes de Iquique, [Deporte Municipal Comudepi](#), dio inicio al taller gratuito de Stand Up Paddle en Playa CawanCHA...
 Los alumnos, a cargo de la monitora Sara Díaz, aprendieron los conceptos básicos de cómo practicar esta disciplina en la primera clase realizada en el principal balneario de la ciudad...
 La actividad se realiza de lunes a sábado de 8:30 a 10:30 horas y quienes deseen participar se det inscribir en el sitio web [www.comudepi.cl](#).
 En **JUNIO**, nos preparamos para recibir al **INVIERNO** reforzando los cuidados contra el Covid-19.
[#IquiqueAvanza](#)





NOTICIAS

Escolares de Iquique se preparan para retomar tradicional desfile

Me gusta Comentar Compartir

23 mil · 101 comentarios · 51 mil visualizaciones

Ilustre Municipalidad de Iquique
Publicado por Cristian Miguel Ramirez Navas · 13 de mayo de 2022

Resumen Comentarios

ESCOLARES DE IQUIQUE SE PREPARAN PARA RETOMAR TRADICIONAL DESFILE EN HOMENAJE A PRAT Y SUS HOMBRES

Estudiantes, tanto de establecimientos municipales como particulares y subvencionados, ya preparan los últimos detalles de lo que será el retomo del ...

Ver más

Más relevantes

Mixta Marimar
ESTOS COLEGIOS SERÁN UN EJEMPLO PARA EL PAÍS!!!
ASI COMO TAMBIÉN ES UN COMBO EN EL O...O PARA EL BURRICH Y SU CIRCO CONSTITUYENTE!!!!!!

Me gusta Responder Ocultar 36 min · 7 respuestas

Maria Angélica Gomez Cortez
Felicitaciones reconocer a nuestros héroes la historia de Chile y quienes dieron la vida por nuestra Patria llamada CHILE, VIVA CHILEEEEEEE

Me gusta Responder Ocultar 36 min · 17 respuestas

Ver más comentarios 2 de 139

Escribe un comentario...

Ilustre Municipalidad de Iquique
Publicado por Cristian Miguel Ramirez Navas · 5 de abril de 2022

MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE INSTALA SEÑALÉTICA EN SANTUARIO DE LA NATURALEZA DEL CERRO DRAGÓN

Con esta medida se busca generar mayor conciencia sobre los cuidados que requiere este Monumento Natural de Chile, la mayor duna urbana del planeta y símbolo del vínculo de Iquique con el desierto en el que estamos emplazados...

Aprendamos a disfrutar de la belleza del Cerro Dragón, a visitarlo con la debida responsabilidad y cuidarlo para la sana práctica deportiva y el turismo...

En ABRIL, Iquique se REFUERZA contra el Covid-19 y se CONCIENTIZA sobre el TEA...



Ver estadísticas y anuncios

Promocionar de nuevo

962

300 comentarios · 76 veces compartido

Ilustre Municipalidad de Iquique
Publicado por Fabiel Omarzabal Castillo · 17 de marzo de 2022

COMERCIANTES LOCALES OFRECEN SUS PRODUCTOS EN FERIA DE EMPRENDEDORES "IQUIQUE IMPULSA"

Alimentación saludable, ropa tejida a mano, collares y jabones artesanales son algunos de los productos que ofrecen comerciantes locales en la Feria de Emprendedores "Iquique Impulsa"...

Los puestos de venta se instalan de lunes a jueves en la Plaza Prat y los fines de semana en Playa Brava, específicamente en el sector de Buque Varado...

En MARZO, con TU FUERZA DE MUJER, Iquique avanza y se protege...

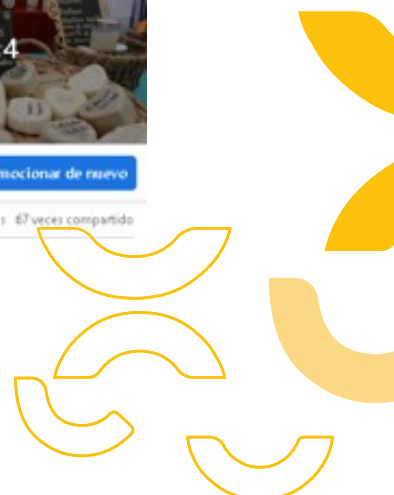


Ver estadísticas y anuncios

Promocionar de nuevo

610

61 comentarios · 67 veces compartido





Morrinos Volvieron A Celebrar El Entierro Del Rey Momo

Ilustre Municipalidad de Iquique
 Publicado por Cristian Miguel Ramirez Novales
 28 de febrero de 2022

Resumen Comentarios

MORRINOS VOLVIERON A CELEBRAR EL ENTIERRO DEL REY MOMO

La comunidad del barrio El Momo cerró la edición 2022 de su tradicional carnaval con la quema del Rey Momo...

Los vecinos del sector pudieron celebrar esta actividad por primera vez después de...

Ver más

Más relevante

- Victor Mamani Tanque
 Felicitaciones Morrinos...!
 Me gusta · Responder · Ocultar · 47 seg
 - Juanette Estévez
 Oye lindó!!! Que sigan nuestras tradiciones.
 Me gusta · Responder · Ocultar · 47 seg
- Ver 11 comentarios más

Ilustre Municipalidad de Iquique
 Publicado por Vera Iovanna · 10 de enero de 2022

GALERÍA DE FOTOS:

INSTALAN LETREROS PARA EVITAR QUE PERSONAS ACAMPEN EN PLAYA CAWANCHA

Con el objetivo de impedir la presencia de campistas en el borde costero de nuestra ciudad, Salvavidas de la Municipalidad de Iquique se encuentran instalando letreros informativos. Durante esta jornada, la labor se realizó en Playa Cawancha...

Este 2022, caminemos junt@s hacia la REACTIVACIÓN, SIEMPRE manteniendo la RESPONSABILIDAD con tu SALUD y la de TOD@S... #ProtégeteIquique

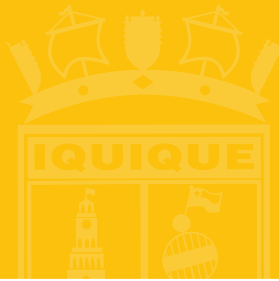


Ver estadísticas y anuncios

Promocionar publicación

👍👏 903

289 comentarios · 62 veces compartido



MEJORES PUBLICACIONES

EN INSTAGRAM



municipalidad_iquique • Seguir • Iquique, Chile

municipalidad_iquique ATENCIÓN AL CIERRE DE AVENIDA ARTURO PRAT POR ESPECTÁCULO #FiestaEnIquique 🎉🎊

Con motivo de esta actividad masiva de celebración de fin de año en #Iquique, se cerrará la arteria costera para permitir la presencia de la comunidad en esta gran fiesta para recibir al 2023...

La información para que circule con seguridad y tome vías alternativas al conducir, está AQUÍ...

En DICIEMBRE, valoremos estar JUNT@S nuevamente y UNID@S veamos con OPTIMISMO el Nuevo

471 Me gusta
DICIEMBRE 27, 2022

Inicia sesión para indicar que te gusta o comentar.



municipalidad_iquique • Seguir • Iquique, Chile

municipalidad_iquique #143AñosIqq

🎉 "IQUIQUE CELEBRA A IQUIQUE" CON ARTISTAS LOCALES 🎉

Este es el Mes de #Iquique y queremos festejar con todas y todos en un evento para toda la familia en lo que será una jornada inolvidable...

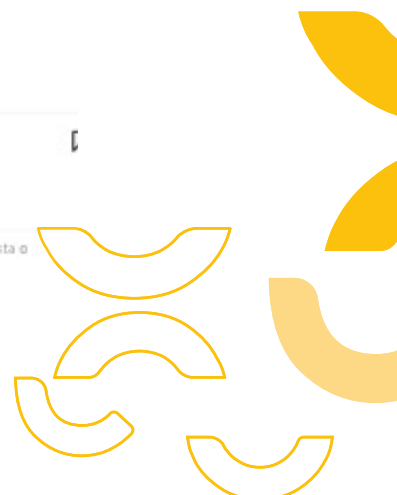
AQUÍ CONOCE L@S ARTISTAS LOCALES DE DISTINTOS ESTILOS QUE ESTARÁN PRESENTES...

¡¡NO TE LO PIERDAS!!

9 likes

579 Me gusta
NOVIEMBRE 25, 2022

Inicia sesión para indicar que te gusta o





municipalidad_iquique • Seguir ...
Mall Plaza Iquique

municipalidad_iquique 📍: CENTRO DE ALERTA DE LA @municipalidad_iquique COLABORA EN DETENCIÓN EN QUE ACCIÓN CIUDADANA FUE CLAVE

Junto a personal de @carabchile de la 4ª Comisaría #Cavancha se logró detener a 2 individuos por el presunto delito de robo con violencia, acción en la que la rápida COOPERACIÓN

📍 13.257 reproducciones

OCTUBRE 12, 2022

Inicia sesión para indicar que te gusta o comentar.



municipalidad_iquique • Seguir ...
Estacionamiento UNAP

municipalidad_iquique || ATENCIÓN #Iquique!!

🇨🇱 VUELVE LA "FIESTA DE LA CHILENIDAD" DE IMI PARA CELEBRAR EN FAMILIA ESTAS FIESTAS PATRIAS 2022 🇨🇱

Desde el 15 AL 19 DE SEPTIEMBRE, en los ESTACIONAMIENTOS de la Casa Central de la @unap_cl, regresa el gran evento familiar de Fiestas Patrias en #Iquique: La "FIESTA DE LA CHILENIDAD 2022"...

Cargada de actividades y entretenimiento para toda la familia volvió con todo el mejor panorama para este "18". Más detalles, EN ESTA PUBLICACIÓN.


📍 421 Me gusta

SEPTIEMBRE 12, 2022

Inicia sesión para indicar que te gusta o comentar.



Ilustre Municipalidad



municipalidad_iquique • Seguir ...
Santiago, Chile

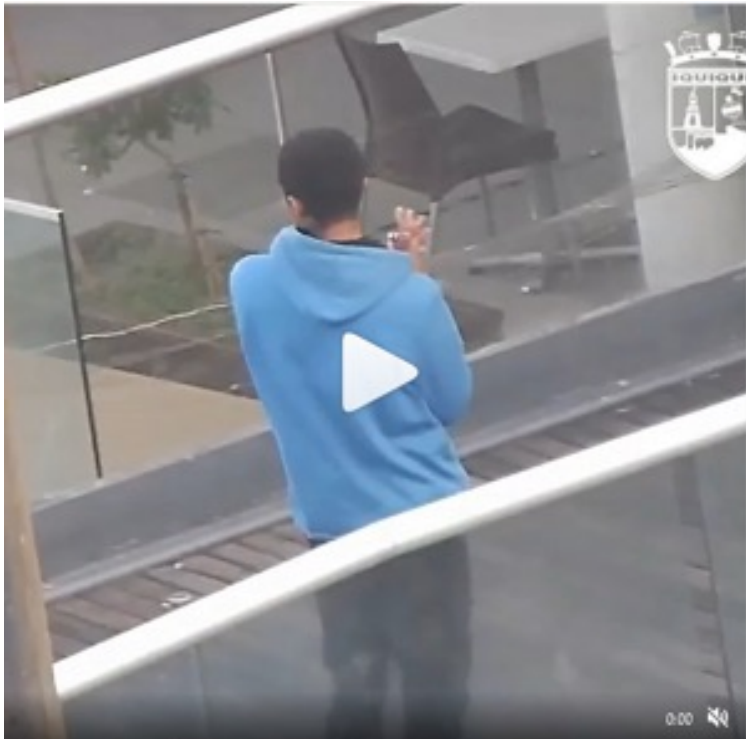
municipalidad_iquique ¡¡LLEGÓ LA HORA DE ENTRAR AL CLUB!! 🎉👏

MARCELO DE @cachureosoficial NOS INVITA A LA "CALLE DE LAS NIÑAS Y NIÑOS 2022"

El popular conductor del programa infantil de @tvn y @canal13d. nos envía este mensaje para invitar a

9402 reproducciones
AGO 27, 2022

Inicia sesión para indicar que te gusta o comentar.



municipalidad_iquique • Seguir ...

municipalidad_iquique CENTRO DE ALERTA MUNICIPAL COLABORA EN DETENCIÓN POR PRESUNTO DELITO DE INTIMIDACIÓN

Gracias al aporte de las cámaras del Centro de Alerta Municipal, Carabineros de #Iquique se logró detener a un individuo que habría estado intimidando con un arma blanca tipo cuchillo a estudiantes que transitaban por el sector centro de la ciudad.

En JULIO, nos protegemos del INVIERNO y JUNT@S LUCHAMOS CONTRA el #Covid19.. #LaTirana2022
26 sem.

13.072 reproducciones
JUL 25, 2022

Inicia sesión para indicar que te gusta o comentar.



municipalidad_iquique • Seguir ...
Iquique, Chile

municipalidad_iquique ●
DECLARACIÓN PÚBLICA

MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE RECHAZA AGRESIÓN A INSPECTOR EN FUNCIONES

IQUIQUE, 8 DE ABRIL DE 2022.- Ante la grave situación vivida por uno de nuestros inspectores, quien fue agredido por dos personas en

👍 💬 📍 🏷️

527 Me gusta

ABRIL 8, 2022

Inicia sesión para indicar que te gusta o comentar.

Ya comenzó a regir la Ley NO Chat

¿Qué se considera manipular dispositivos electrónicos?

- Manipular la pantalla con los dedos
- Hablar por celular en porta celular
- Portar el celular en la mano
- Grabar video al volante
- Sacar fotos al volante
- Hablar por celular
- Mandar audio con celular en masa

municipalidad_iquique • Seguir ...

municipalidad_iquique ▲
¡¡ATENCIÓN!! ▲

COMENZÓ A REGIR LA LEY "NO CHAT" PARA CONDUCTORES DE VEHÍCULOS

Revisa cuáles son las acciones que desde ahora **NO PODRÁS REALIZAR CON TU CELULAR** mientras conduces tu vehículo...

Quienes infrinjan esta normativa arriesgan multas que van de 1.5 a 3 UTM (\$80.000 a \$160.000 aprox.), además de la suspensión de la licencia de conducir por un plazo entre 5 a 45 días, el cual puede ser aumentado de 45 a 90 días en caso de reincidencia.

👍 💬 📍 🏷️

376 Me gusta

MARZO 25, 2022

Inicia sesión para indicar que te gusta o comentar.



municipalidad_iquique • Seguir ...
Iquique, Chile

municipalidad_iquique ¿SI ES TESTIGO, DENUNCIE!!

DESCONOCIDOS DAÑAN MOBILIARIO PÚBLICO EN PASEO PEATONAL BAQUEDANO

Así fue encontrada HACE INSTANTES esta banca en pleno Paseo Peatonal Baquedano, entre calles Manuel Bulnes y Orella, frente al Liceo Libertador General Bernardo O'Higgins Riquelme...

Como @municipalidad_iquique llamamos a la colaboración de la comunidad DENUNCIANDO estos hechos al teléfono de nuestro Centro de Alerta 572-514736, pues este tipo



428 Me gusta

JUNIO 15, 2022

Inicia sesión para indicar que te gusta o comentar.



municipalidad_iquique • Seguir ...
Playa Bellavista, Punta 2

municipalidad_iquique ERIZOS IQUIQUE BODYBOARD PRO 2022

DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO DE IMI SE INSPIRA EN "ESTRELLAS" DEL DEPORTE PARA INTERVENIR ESPACIO PÚBLICO EN PLAYA BELLAVISTA

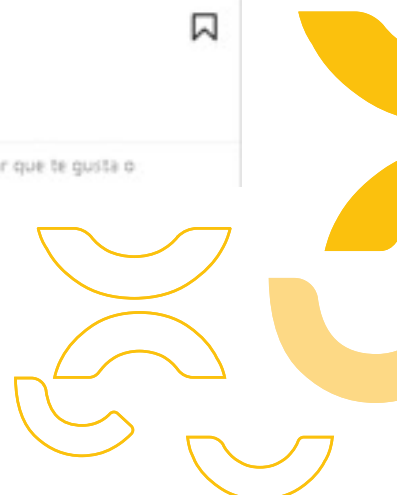
Mejorar el espacio urbano del sector de Playa #Bellavista, en el marco del ERIZOS IQUIQUE BODYBOARD PRO



584 Me gusta

MAYO 13, 2022

Inicia sesión para indicar que te gusta o



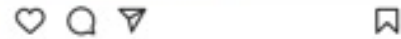


municipalidad_iquique • Seguir ...
Zona Franca de Iquique

municipalidad_iquique ●
MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE RECIBE APORTE DEL 15% DE INGRESOS BRUTOS DE ZOFRI S.A.

Más de 1.050 millones de pesos son los que este año recibe la @municipalidad_iquique por concepto del 15% de los ingresos brutos generados por @zofri_sa...

La ceremonia de entrega de estos aportes, que son recibidos por las 11 comunas de las regiones de #AricaParinacota y #Tarapacá, se realizó en el Edificio Convenciones y, en el caso de esta capital regional fue representada por su alcalde @mauricioarism quien valoró la



353 Me gusta
FEBRERO 25, 2022

Inicia sesión para indicar que te gusta o comentar.

Reclutamiento Faena Minera
Para los siguientes perfiles

- MAESTROS DE COCINA.
- AYUDANTES DE COCINA
- GARZONES.
- AUXILIARES DE ASEO.
- MAESTROS DE MANTENCIÓN
- (GASFITERÍA, ELECTRICIDAD,
- ALBAÑILERÍA).
- AYUDANTE DE BODEGA.
- JORNAL DE OO.CC.

ENVIAR ANTECEDENTES A:
El 3er piso Torre Mar del Edificio Consistorial o a omil@municipaliquique.cl

municipalidad_iquique • Seguir ...

municipalidad_iquique ● ¡HAY PEGAI!
OMIL IQUIQUE REALIZA RECLUTAMIENTO PARA FAENA MINERA

● Nuestra Oficina Municipal de Intermediación Laboral de #Iquique se encuentra realizando un RECLUTAMIENTO PARA FAENA MINERA, en donde se solicitan distintos perfiles...

L@s interesad@s deben presentar los documentos requeridos en el tercer piso de la Torre Mar del Edificio Consistorial de 08:15 a 13:30 horas, o enviarlos a omil@municipaliquique.cl



280 Me gusta
ENERO 21, 2022

Inicia sesión para indicar que te gusta o comentar.



ACTIVIDADES CON DECRETO

ALCALDICIO

CUENTA PÚBLICA 2021



SESIÓN SOLEMNE 2022





RADIO MUNICIPAL

La Radio Municipal se encuentra en el dial 93.3 de la frecuencia modulada y, durante 2022, obtuvo muy buenos resultados gracias a sus programas informativos y de entretenimiento, los que acompañan al público iquiqueño.

Su objetivo es difundir la labor y el quehacer de la Municipalidad de Iquique, además de establecer un lazo con la comunidad.



NUEVA PARRILLA PROGRAMÁTICA 2022

PROGRAMACIÓN LUNES A VIERNES

Ilustre Municipalidad de Iquique

07:00 a 08:00 hrs. **El Despertar de Campeones**
Omar Vergara y Chín Chín

08:00 a 10:00 hrs. **¡Vemos Arriba!**
Luciano Escarfi

10:00 a 13:00 hrs. **Buen Día Iquique**
Joanna García y Norman Orellana

13:00 a 14:00 hrs. **Tierra de Campeones**
Rodrigo Arancibia, Adonay Henríquez, Wladimir Lafont

14:00 a 16:00 hrs. **EL Show de la Tarde**
Norman Orellana

16:00 a 18:00 hrs. **Viejitas, pero Bonitas**
Marino Jiménez

18:00 a 20:00 hrs. **El Contagioso**
Omar Vergara

20:00 a 22:00 hrs. **Una Noche Bárbara**
Bárbara Muñoz

22:00 a 00:00 hrs. **El Rincón de la Cumbia**
Manuel Alcoba

Radio Municipal 93.3
#LaMásIquiqueña

PROGRAMACIÓN SÁBADO / DOMINGO

Ilustre Municipalidad de Iquique

SÁBADOS

09:00 a 12:00 hrs. **Otras Ondas**
Manuel Escobar

12:00 a 14:00 hrs. **Esta es Mi Raza**
Marino Jiménez

15:00 a 18:00 hrs. **Ritmos de Mi Tierra**
Diego Zancueta

DOMINGO

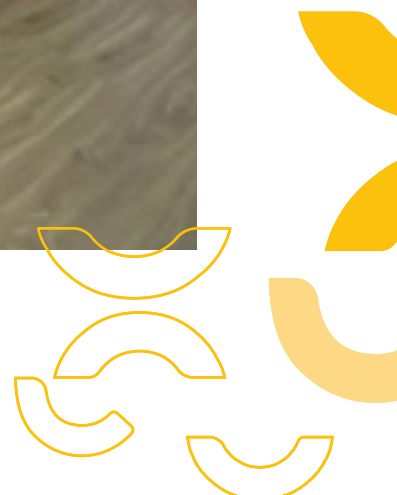
12:00 a 14:00 hrs. **Añoranzas Pampinas**
Manuel Escobar

14:00 a 16:00 hrs. **La Milonga Dominguera**
Germán Miano

Radio Municipal 93.3
#LaMásIquiqueña

INFRAESTRUCTURA

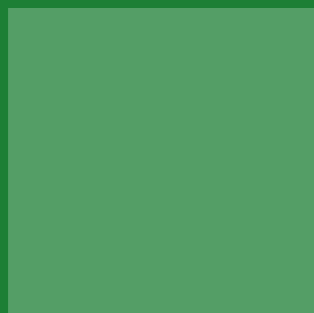
Con el objetivo de profesionalizar el espacio de trabajo se ejecutaron obras menores para su redistribución. Además, se decoraron las dependencias, incluida la sala de control y el locutorio “Antonio Sabat”, con la imagen y colores corporativos de la emisora

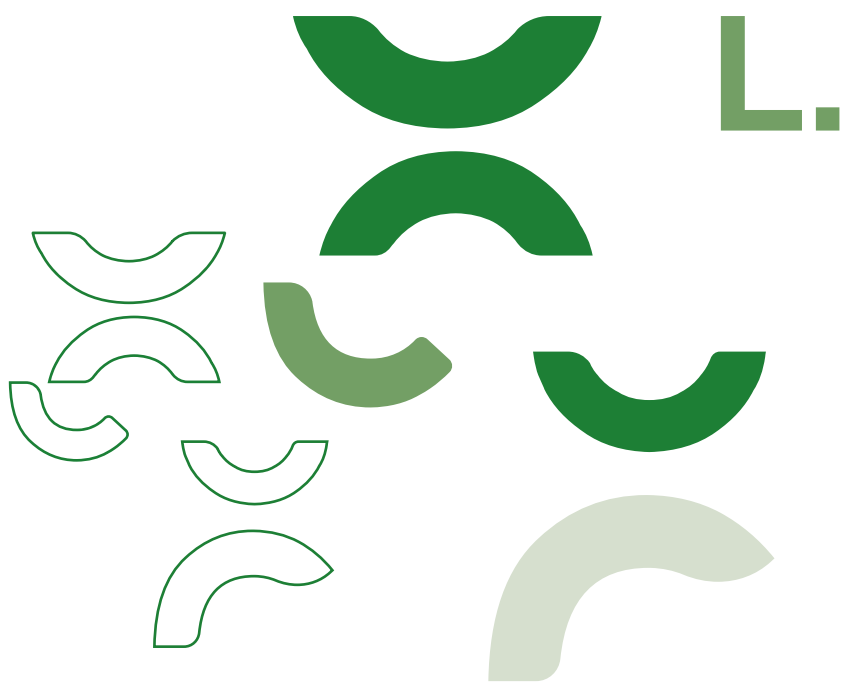






L.







UNA RELACIÓN DETALLADA DEL USO, SITUACIÓN Y MOVIMIENTO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS APORTES RECIBIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO A QUE SE REFIERE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, LA ASIGNACIÓN DE APORTES EN DINERO A OBRAS ESPECÍFICAS, LAS OBRAS EJECUTADAS, LOS FONDOS DISPONIBLES EN LA CUENTA ESPECIAL, LA PROGRAMACIÓN DE OBRAS PARA EL AÑO SIGUIENTE Y LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN DIRECTA, ESTUDIOS, PROYECTOS, OBRAS Y MEDIDAS POR CONCEPTO DE APORTES AL ESPACIO PÚBLICO RECEPCIONADAS Y GARANTIZADAS Y LAS INCLUIDAS EN LOS PERMISOS APROBADOS, CONSIGNANDO, ADEMÁS, LAS GARANTÍAS A QUE ALUDE EL ARTÍCULO 173 DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES QUE OBREN EN SU PODER Y LA SITUACIÓN DE LOS FONDOS OBTENIDOS POR EL COBRO DE GARANTÍAS.



INFORME DE GESTIÓN

DE OBRAS MUNICIPALES

De acuerdo a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, Artículo 24.-

A la unidad encargada de obras municipales le corresponderán las siguientes funciones:

Velar por el cumplimiento de las disposiciones de la **Ley General de Urbanismo y Construcciones**, del plan regulador comunal y de las ordenanzas correspondientes, para cuyo efecto gozará de las siguientes atribuciones específicas:

ad

Dar aprobación a las fusiones, subdivisiones y modificaciones de deslindes de predios en las áreas urbanas, de extensión urbana, o rurales en caso de aplicación del artículo 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones

Dar aprobación a los anteproyectos y proyectos de obras de urbanización y edificación y otorgar los permisos correspondientes, previa verificación de que éstos cumplen con los aspectos a revisar de acuerdo a la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

Fiscalizar la ejecución de dichas obras hasta el momento de su recepción.

Recibirse de las obras y autorizar su uso, previa verificación de que éstas cumplen con los aspectos a revisar de acuerdo a la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

Fiscalizar las obras en uso, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas que las rijan.



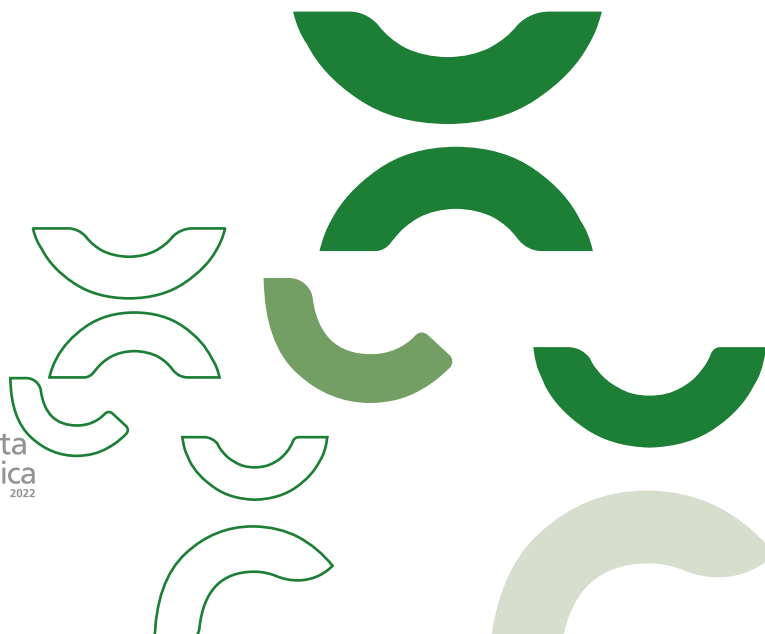
Aplicar normas ambientales relacionadas con obras de construcción y urbanización.

Confeccionar y mantener actualizado el catastro de las obras de urbanización y edificación realizadas en la comuna.

Ejecutar medidas relacionadas con la vialidad urbana y rural y pronunciarse sobre los informes de mitigación de impacto vial presentados en la comuna a petición de la secretaría regional ministerial de Transportes y Telecomunicaciones o de la dirección de Tránsito y Transporte Públicos Municipal respectiva.

Dirigir las construcciones que sean de responsabilidad municipal, sean ejecutadas directamente o a través de terceros.

En general, aplicar las normas legales sobre construcción y urbanización en la comuna.







Dirección de Obras Municipales tiene por objetivo velar por el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias en materia de construcción y edificaciones en el territorio comunal y colaborar en la promoción del desarrollo urbano de la comuna de Iquique.

Durante el periodo 2022 se registró un ingreso de solicitudes de:

| |
|--|
| Permisos de Edificación (SE). |
| Copropiedad inmobiliaria (COP). |
| Subdivisiones, Fusiones, Loteos y otros (APR). |
| Obras Preliminares (OP). |
| Instalación de Faenas (OM). |
| Regularizaciones por Catástrofe, revisión y recepción (SEC). |
| Ley 20.898 (RT1) y (RT2). |
| Permiso de demolición por Catástrofe (SCR). |
| Otros. |

INGRESOS DETALLADOS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES PERIODO 2022

| INGRESOS DOM | TOTAL INGRESOS PAGADOS | APROBADO |
|---------------------------------|-------------------------------|-----------------|
| SUBDIVISION- FUNCIÓN –DESLINDES | 105.107.007 | 36 |
| ANTEPROYECTOS | 56.423.895 | 21 |
| MODIFICACIONES PROYECTOS | 272.590.744 | 39 |
| CAMBIO DESTINO | 3.199.578 | 8 |
| COOPROPIEDAD | 3.614.534 | 3 |
| DEMOLICIÓN | 3.527.838 | 28 |
| OBRA MENORES | 18.817.262 | 46 |
| OBRAS PRE LIMINARES | 44.721.020 | 17 |
| RECECION CATASTROFE | 43.320 | 13 |
| RECEPCIÓN DE EDIFICACIÓN | 216.535 | 86 |



| | | |
|---|-------------|------|
| RECEPCIÓN OBRA MENOR | 78.370 | 39 |
| RECEPCIÓN URBANIZACIÓN | 8.920 | 5 |
| LEY DEL MONO (Ley 20.898) VIVIENDA | 46.716.587 | 11 |
| LEY DEL MONO (Ley 20.898) MICRO EMPRESA | 2.230.292 | 3 |
| LEY DEL MONO (Ley 20.898) EDUCACIONAL | 993.993 | 3 |
| PERMISO EDIFICACIÓN | 309.988.481 | 80 |
| CERTIFICADO RECEPCIÓN Y VIVIENDA SOCIAL | 2.029.498 | 1160 |
| CERTIFICADO NO EXPROPIACIÓN | 2.498.280 | 1376 |
| INFORME PREVIO PATENTE | 5.539.373 | 3187 |

| | | |
|---|-------------|--------------|
| INFORME EN LINEA DE CONDICIONES | 3.107.088 | 1805 |
| CERTIFICADO DE NÚMEROS | 2.672.023 | 1554 |
| OCUPACION DE BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO | 389.086.566 | - |
| INFRACCIONES CURSADAS | - | 138 CURSADAS |

TOTAL INGRESOS DIRECCIÓN DE OBRAS

| | 2021 | 2022 |
|---------------------------|---------------|-----------------|
| Total Ingresos (en pesos) | \$874.613.148 | \$1.273.211.204 |



LEY DE APORTES AL

ESPACIO PÚBLICO (N°20.958)

Ley que entro en vigencia el 18 de noviembre del año 2018, que incorpora modificaciones a la Ley General de Urbanismo y Construcciones. Los principales principios de esta ley es la Universalidad: todos los proyectos públicos y privados deberán mitigar y/o aportar conforme a las reglas que establece la ley. Proporcionalidad; las mitigaciones deberán ser equivalentes a las externalidades generadas por el proyecto y no se harán cargo de los déficits históricos de infraestructura, y la predictibilidad; las mitigaciones y aportes se calcularán según métodos objetivos y en base a procedimientos y plazos predefinidos.

Los propósitos de esta ley es que los proyectos públicos y privados mitiguen los impactos urbanos que generan en su entorno directo lo hagan a través de acciones directas, con dicho propósito se reemplazan los Estudios de Impacto sobre el Sistema de Transporte Urbano (EISTU) por el nuevo Informe de Mitigación de impacto Vial (IMIV), que son exigibles desde noviembre de 2021. Por otra parte, esta ley establece que todo proyecto que genere crecimiento urbano por densificación deben cumplir con la obligación establecida en el artículo 70 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, de ceder terrenos a través de un mecanismo alternativo o también como aporte al espacio público, que es un aporte en dinero equivalente al avalúo fiscal del porcentaje del terreno a ceder y según una formula aplicable a cada proyecto.

En relación a estos aportes al espacio público, los montos y cantidades que se han percibido desde su entrada en vigencia son los siguientes:



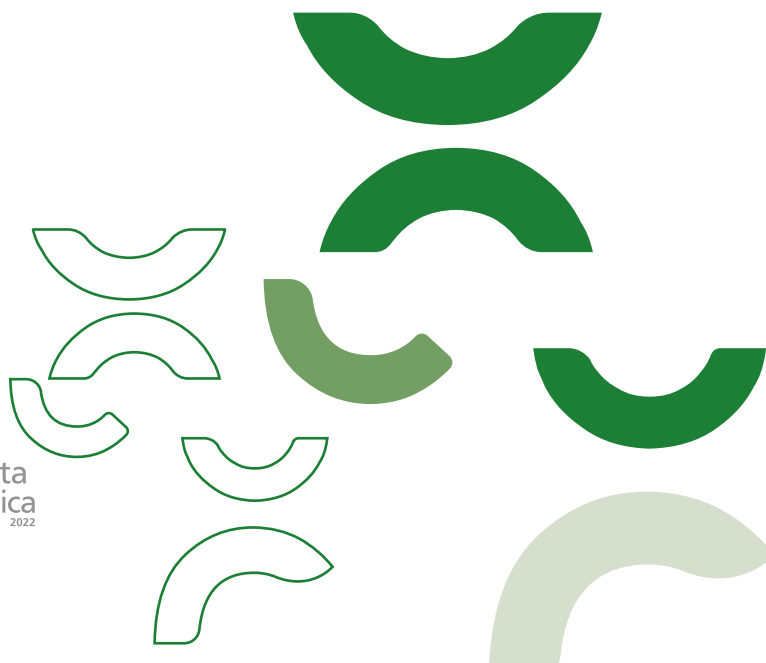
| | 2021 | 2022 |
|----------------------------------|-----------|----------------------|
| APORTES EN DINERO (EN PESOS) | \$738.839 | \$122.458.284 |
| APORTES EN TERRENO | - | - |
| USO Y MOVIMIENTO DE ESTOS FONDOS | - | - |



INSPECCIÓN TÉCNICA

DE OBRAS

La Inspección técnica de obras depende directamente de la Dirección de Obras Municipales y tiene como objetivo ejecutar y fiscalizar la correcta ejecución de las obras construidas por el municipio, ya sea directa o indirectamente, velando que se cumplan las normas técnicas, disposiciones legales y/o contractuales, para de esta forma contribuir al desarrollo y progreso de la comuna. A continuación, se muestran las obras de la Ilustre Municipalidad de Iquique que se encuentran en licitación, en construcción o finalizadas durante el año 2022.



“CONSTRUCCIÓN ESTACIÓN DEPORTIVA PLAYA BRAVA VIDA SANA IQUIQUE”, CÓDIGO 1-C-2019-1798, ID: 2405-53-LP21



| | |
|--------------------------|---|
| Propuesta / Año: | 32 / 2020 |
| Nombre Proyecto | CONSTRUCCIÓN ESTACIÓN DEPORTIVA PLAYA BRAVA VIDA SANA IQUIQUE |
| Estado: | Finalizada. |
| Ubicación: | PARQUE PLAYA BRAVA, SECTOR NORTE. IQUIQUE. |
| Contratista: | CONSTRUCTORA E INGENIERIA SMOT LTDA. |
| Monto Contratado: | \$ 56.676.261.-, Imp Incluido. |
| Financiamiento: | PMU-EMERGENCIA. |

“CONSTRUCCIÓN PLAZA JJVV HÉROES DE LA CONCEPCIÓN”

| | |
|--------------------------|--|
| Propuesta / Año: | 35 / 2020 |
| Nombre Proyecto | CONSTRUCCIÓN PLAZA JJVV HÉROES DE LA CONCEPCIÓN. |
| Estado: | Proceso de recepción provisoria. |
| Ubicación: | CALLE TOMAS BONILLA ESQUINA CALLE OSCAR BONILLA, S/N. IQUIQUE. |
| Contratista: | CONSTRUCTORA E INGENIERIA SMOT LTDA, RUT: 77.110.085-6.- |
| Monto Contratado: | \$ 176.738.648.-, Impuesto Incluido. |
| Financiamiento: | FRIL-ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE. |



“CONSTRUCCION SEDE PRIMERAS PIEDRAS III”, ID: 2405-38-LQ22.

| | |
|--------------------------|--|
| Propuesta / Año: | 02 / 2022 |
| Nombre Proyecto | CONSTRUCCIÓN SEDE PRIMERAS PIEDRAS III. |
| Estado: | En ejecución. |
| Ubicación: | CALLE PLAYA BLANCA CON CALLE LAGUNA VERDE. |
| Contratista: | ACIER GROUP INGENIERIA LTDA, RUT: 76.291.971-0.- |
| Monto Contratado: | \$ 207.328.329 - Impuesto Incluido. |
| Financiamiento: | ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE. |





“REPOSICIÓN SOCIAL JUNTA VECINAL CAUPOLICÁN IQUIQUE”,
CÓDIGO BIP: BIP: 40014608-0, ID: 2405-87-LQ21

| | |
|--------------------------|--|
| Propuesta / Año: | 37 / 2020 |
| Nombre Proyecto | REPOSICIÓN SOCIAL JUNTA VECINAL CAUPOLICÁN IQUIQUE. |
| Estado: | En ejecución. |
| Ubicación: | CALLE ARTURO PÉREZ CANTO N° 1669, IQUIQUE. |
| Contratista: | CONSTRUCTORA E INGENIERIA SMOT LTDA, RUT: 77.110.085-6.- |
| Monto Contratado: | \$ 188.008.275.-, Impuesto Incluido. |
| Financiamiento: | FRIL-ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE. |



“REPOSICION SEDE JJVV JORGE INOSTROZA”, ID: 2405-37-LQ22.



| | |
|--------------------------|--|
| Propuesta / Año: | 18 / 2022 |
| Nombre Proyecto | REPOSICIÓN SEDE JJVV JORGE INOSTROZA. |
| Estado: | En ejecución. |
| Ubicación: | CALLE LOS ANDES N° 2108 |
| Contratista: | CONSTRUCTORA COVIMA LTDA, RUT: 76.103.233-k.- |
| Monto Contratado: | \$ 265.903.761 -, Impuesto Incluido. |
| Financiamiento: | ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE. |



“CONSTRUCCIÓN SEDE JJ.VV. LAS DUNAS 3”, ID: 2405-24-LQ19

| | |
|--------------------------|--|
| Propuesta / Año: | 14 / 2021 |
| Nombre Proyecto | CONSTRUCCIÓN SEDE JJ.VV. LAS DUNAS 3. |
| Estado: | Finalizada. Entregada a Junta vecinal. |
| Ubicación: | CALLE LOS ALGARROBOS N° 3264. |
| Contratista: | ACIER GROUP INGENIERÍA LTDA, RUT: 76.291.971-0.- |
| Monto Contratado: | \$183.905.255, Impuesto Incluido. |
| Financiamiento: | ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE. |



“CONSTRUCCIÓN ESCALERA SANTA ELENA”, ID: 2405-169-LR21

| | |
|--------------------------|--|
| Propuesta / Año: | 70/ 2021 |
| Nombre Proyecto | CONSTRUCCIÓN ESCALERA SANTA ELENA. |
| Estado: | En ejecución. |
| Ubicación: | PASAJE LA DIABLADA, ENTRE CALLES LOS ALGARROBOS Y TAMARUGALES. |
| Contratista: | ACIER GROUP INGENIERÍA LTDA, RUT: 76.291.971-0.- |
| Monto Contratado: | \$ 443.200.451, Impuesto incluido. |
| Financiamiento: | ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE. |



“REPARACION MURO CONTENCIÓN AVENIDA SALVADOR ALLENDE ENTRE CALLE PLAYA EL ÁGUILA Y PASAJE PLAYA YAPE”, CODIGO: 1-C-2019-580, ID: 2405-92-LP21.

| | |
|--------------------------|--|
| Propuesta / Año: | 16/ 2020, CUARTO LLAMADO. |
| Nombre Proyecto | REPARACIÓN MURO CONTENCIÓN AVENIDA SALVADOR ALLENDE ENTRE CALLE PLAYA EL ÁGUILA Y PASAJE PLAYA YAPE. |
| Estado: | Finalizada. |
| Ubicación: | AVENIDA SALVADOR ALLENDE ENTRE CALLE PLAYA EL ÁGUILA Y PASAJE PLAYA YAPE. IQUIQUE. |
| Contratista: | CONSTRUCTORA PABLO CONTRERAS SEMBLER, RUT: 76.266.135-7.- |
| Monto Contratado: | \$58.687.604, Impuesto incluido. |
| Financiamiento: | PMU-EMERGENCIA. |



“CIERRE PERIMETRAL CASAS DE ADMINISTRACION EX BALLENERA”, ID: 2405-86-LE22.

| | |
|--------------------------|---|
| Propuesta / Año: | 63/ 2021, SEGUNDO LLAMADO. |
| Nombre Proyecto | CIERRE PERIMETRAL CASAS DE ADMINISTRACIÓN EX BALLENERA. |
| Estado: | Finalizada. |
| Ubicación: | SECTOR EX BALLENERA, BAJO MOLLE, IQUIQUE. |
| Contratista: | WALLIS ARACELI BRAVO TORRES, RUT: 14.026.788-0.- |
| Monto Contratado: | \$32.179.322, Impuesto incluido. |
| Financiamiento: | CONVENIO TRANSFERENCIA SEREMI TARAPACÁ, SERVIU TARAPACÁ E IMI. |





“PROVISION DE SUMINISTROS E INSTALACION DE COMPONENTES DE NUEVA FUENTE SUDAMERICANA”, ID: 2405-56-LQ19.

| | |
|--------------------------|---|
| Propuesta / Año: | 14/ 2019 |
| Nombre Proyecto | PROVISIÓN DE SUMINISTROS E INSTALACIÓN DE COMPONENTES DE NUEVA FUENTE SUDAMERICANA |
| Estado: | Proceso recepción provisoria con observaciones. |
| Ubicación: | PARQUE PLAYA BRAVA, FRENTE A CALLE GENARO GALLO. |
| Contratista: | MAGICAL FOUNTAIN S.A DE C.V , REPRESENTADA POR PABLO COLVILLE PORTALES, RUT: 15.684.460-8.- |
| Monto Contratado: | \$716.282.393, Impuesto incluido. |
| Financiamiento: | ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE |



**“CONSTRUCCIÓN PLAZA LASTARRIA- MURO DE CONTENCIÓN”,
ID: 2405-154-LQ19.**

| | |
|--------------------------|--|
| Propuesta / Año: | 38/ 2019 |
| Nombre Proyecto | CONSTRUCCIÓN PLAZA LASTARRIA MURO DE CONTENCIÓN. |
| Estado: | Finalizada. |
| Ubicación: | AVENIDA DIAGONAL FRANCISCO BILBAO ENTRE CALLES CERRO COLORADO Y TERESA WILMS MONTT, FRENTE A SUPERMERCADO LÍDER SUR. |
| Contratista: | ÁLVARO ARANCIBIA Y COMPAÑÍA LTDA, RUT: 84.717.400-5.- |
| Monto Contratado: | \$184.462.381, Impuesto incluido. |
| Financiamiento: | ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE. |





Anexos





DESCRIPCIÓN DE LA IDENTIDAD

| | |
|---------------------------|---|
| Nombre del municipio | ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE |
| RUT | 69.010.300-1 |
| Región | TARAPACÁ |
| Corporaciones Municipales | Corporación Municipal de Desarrollo Social de Iquique RUT 70.938.800-2 Corporación Municipal de Deportes de Iquique RUT 65.039.239-6 |

La Ilustre Municipalidad de Iquique es una corporación autónoma de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, a la cual le corresponde la administración de la comuna de Iquique, y cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna.

Su actividad no es lucrativa ya que se orienta a la prestación de servicios a la comunidad a título gratuito o semigratuito.

Sus principales fuentes de financiamiento, prevista en su presupuesto, las constituyen sus ingresos propios, transferencias de otras entidades públicas y la participación del fondo Común Municipal.

Sus gastos están sujetos a un presupuesto anual, limitativo y vinculante, en conjunto con las normas que regulan la ejecución de dicho presupuesto. Por ello, puede percibir y hacer uso de recursos, adquirir o gestionar activos e incurrir en pasivos.

Su régimen jurídico le confiere facultades y limitaciones propias de su ámbito de actuación, por encontrarse sometida al principio de legalidad, regulando diversos aspectos, entre ellos, su funcionamiento, gestión de servicios, su administración de personal, la contratación de bienes y servicios y su actividad económica, incluyendo el control financiero.

La Constitución Política, en su capítulo XIV, sobre Gobierno y Administración Interior del Estado, establece en su artículo 118, "que la Administración local de cada comuna o agrupación de comunas que determine la ley reside en una municipalidad, la que estará

constituida por el alcalde, que es su máxima autoridad, y por el concejo”.

La Ley Orgánica Constitucional N°18.695, de Municipalidades, es el cuerpo legal básico que regula la administración comunal, sin perjuicio de la existencia de otras normas que también tienen incidencia en lo comunal-municipal.

“Además de la Constitución Política y Ley Orgánica de Municipalidades, las normas que regulan el accionar de los municipios son variadas, señalándose algunas de ellas a continuación:

- **Decreto N° 458, que aprueba Ley General de Urbanismo y Construcciones.**
- **Decreto Ley N°830, Código del Trabajo.**
- **Decreto Ley N°1.263, de 1975, Ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado.**
- **Decreto Ley N° 3.063, Ley de Rentas Municipales.**
- **Ley N° 15.231, sobre Organización y atribuciones de los Juzgados de Policía Local.**
- **Ley N°17.235, Sobre Impuesto Territorial.**
- **Ley N° 18.290, Ley de Tránsito.**
- **Ley N°18.575, Orgánica Constitucional Bases Generales de Administración del Estado.**
- **Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.**
- **Ley N° 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias.**
- **Ley N°19.880, Bases de Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.**
- **Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de Suministro y Prestación de Servicios (Compras Públicas).**
- **Ley N° 19.925, sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas.**
- **Ley N° 20.285, sobre acceso a la Información Pública.**
- **Ley N° 20.500, sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública.**
- **Ley N° 20.880, Sobre Probidad en la Función Pública y Prevención de los Conflictos de Intereses”.**



La Municipalidad de Iquique, esta constituida por su Alcalde Sr. Mauricio Soria Macchiavello y el Concejo Municipal.

Visión de Futuro: “Iquique ciudad abierta al mundo: El mejor lugar para vivir, visitar y emprender en el Norte de Chile”.

Misión: Implementar la Visión de Futuro de Iquique, mediante una gestión, moderna, eficiente, participativa y amigable, que entregue servicios de calidad para elevar el nivel de vida de todos sus habitantes. “Iquique para Todos”, resume el pensamiento y acción que mueve al municipio para brindar a todos los habitantes de la comuna una mejor calidad de vida mediante un compromiso permanente con sus necesidades.

La Municipalidad de Iquique entrega a sus vecinos las oportunidades y garantías de vivir en una comuna siempre atenta a sus necesidades, realizando proyectos que permitan un mejor desarrollo de la calidad de vida y el territorio, así como en las diversas áreas del quehacer comunal.

“Iquique para Todos”, resume el permanente trabajo y aspiración que tiene el municipio de otorgar a sus habitantes y, a quienes acuden a la comuna, una buena atención y experiencia satisfactoria.

El trabajo mancomunado y la participación ciudadana son las principales aristas de la gestión municipal, así como la perseverancia y la acción solidaria y efectiva para quienes más lo requieren.

La Municipalidad de Iquique está ubicada en calle Serrano N°134, Iquique.

La Ilustre Municipalidad de Iquique tiene participación en dos Corporaciones Municipales:

Corporación Municipal de Desarrollo Social de Iquique (Cormudesi), es una persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, creada con fecha 14 de Abril de 1982 según Decreto N° 353 del Ministerio de Justicia, cuyas funciones están reglamentadas por los estatutos, reducidos a escritura pública de fecha 29 de enero de 1982 ante la Notario público de Iquique, (Notaría de don Manuel Schepeler Reveau).

Esta institución tiene como función principal la asistencia social, que desarrolla a través de la administración y operación de los servicios de educación, salud y cultura, traspasados a la Ilustre Municipalidad de Iquique. La Corporación en la actualidad es presidida por el Alcalde de Iquique, Sr. MAURICIO SORIA MACCHIAVELLO, quien ejerce y delega sus funciones a través del Secretario General, don VICTOR GUERRERO COSSIO.

Corporación Municipal de Deportes de Iquique (Cormudepi), es una persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, creada con fecha 06 de Octubre de 2010 según Decreto Supremo N°110 del Ministerio de Justicia, cuyas funciones están reglamentadas por los estatutos, reducidos a escritura pública de fecha 15 de Octubre de 210 ante la Notario público de Iquique, (Notaría de don Néstor Araya Blazina).

Esta corporación tiene como objeto, la coordinación, la promoción, la difusión y la organización de actividades deportivas para la comunidad en el ámbito del deporte formativo, recreativo, de competición y de alto rendimiento y de proyección internacional, estableciendo para ello un plan comunal en armonía con la política nacional de deporte que formule el Instituto Nacional de Deportes de Chile. La Corporación en la actualidad es presidida por el Alcalde de Iquique, Sr. MAURICIO SORIA MACCHIAVELLO, quien junto al Directorio ejerce y delega sus funciones a través del Secretario Ejecutivo o Gerente General, don SILVIO CRUZAT ALLENDES.



RESUMEN DE NOTAS CONTABLES

Esta nota deberá precisar los aspectos siguientes:

a) El período contable cubierto por los Estados Financieros

Los presentes Estados Financieros incluidas sus notas, han sido emitidos por el periodo 01 de Enero al 31 de Diciembre 2022. En esta oportunidad, se presentan en forma comparativa con el periodo contable anterior, año 2021, según instrucciones de C.G.R. en Oficio N°E289.029 19.12.2022.

Los presentes Estados Financieros comprenden:

- Balance General
- Estado de Resultados
- Estado Situación Presupuestaria
- Estado de Flujos de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- Notas a los Estados Financieros
- Balance General de Apertura

b) Bases de preparación, con una referencia explícita a las normas y procedimientos contables utilizados para el registro de los hechos económicos y para la preparación de los Estados Financieros en aquellos casos en que se hayan utilizado procedimientos especiales.

Los Estados Financieros y sus notas correspondientes han sido preparados en base a la normativa, procedimientos contables e instrucciones impartidos por Contraloría General de la República, a través de los siguientes documentos:

- **Oficio N°20.101 Imparte instrucciones al Sector Municipal Sobre Presupuesto Inicial, Modificaciones y Ejecución Presupuestaria, de 2016**
- **Resolución N°3 Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación NICSP - CGR - Sector Municipal, de 2020.**
- **Oficio N°E11.061 Aprueba Plan de Cuentas del Sector Municipal en base a la nueva Normativa aprobada mediante Resolución N° 3, de 2020.**
- **Oficio N°E12.203 Imparte instrucciones a las Municipalidades para la Primera Adopción de la Normativa Contable aprobada en la Resolución N°3, de 2020.**
- **Oficio N° E36.796 Imparte instrucciones al Sector Municipal sobre saldos iniciales y ajuste de primera adopción para el ejercicio contable año 2021, de 2020.**
- **Oficio N°E59.541 Complementa el Plan de Cuentas del Sector Municipal, de 2020.**
- **Oficio N°E59.549 Manual de Procedimientos Contables para el Sector Municipal, de 2020.**



- Oficio N°E64.327 Imparte Instrucciones al Sector Municipal sobre el Ejercicio Contable año 2021, de 2020.
- Oficio N°E101.166 Complementa instrucciones sobre ajustes de Errores y Primera Adopción, de 2021.
- Oficio N°E129.737 Imparte instrucciones a las municipalidades sobre la preparación y presentación de los estados financieros municipales, al término del ejercicio contable año 2021, de 2021.
- Oficio N°E166.852 Imparte Instrucciones al Sector Municipal, sobre Cierre del Ejercicio Contable año 2021, de 2021.
- Oficio N°E281.557 Imparte Instrucciones al Sector Municipal, sobre Cierre del Ejercicio Contable año 2022, de 2022.
- Oficio N°E289.029 Imparte instrucciones a las municipalidades sobre la preparación y presentación de los estados financieros municipales, al término del ejercicio contable año 2022, de 2022.

c) Criterio empleado en la conversión de Activos y Pasivos en moneda extranjera y unidades de fomento, para el período vigente, si procede.

La moneda de presentación en los estados financieros es el peso chileno (moneda funcional).

Las transacciones en moneda extranjera u otra unidad de medida distinta a la moneda funcional se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones.

Esta Municipalidad tiene los siguientes Activos y Pasivos en dólar y Unidades de Fomento, las que fueron reajustadas al valor de dichas monedas al 30 y 31 de Diciembre 2022.

La moneda de presentación en los estados financieros es el peso chileno (moneda funcional).

Las transacciones en moneda extranjera u otra unidad de medida distinta a la moneda funcional se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones.

Esta Municipalidad tiene los siguientes Activos y Pasivos en Unidades de Fomento, las que fueron reajustadas al valor de dichas monedas al 31 de Diciembre 2022.

Cuentas Inversiones en Aportes Financieros Reembolsables (UF):

1220399 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO
12205 INTERESES DEVENGADOS Y NO PERCIBIDOS POR INVERSIONES FINANCIERAS

Cuentas Estacionamientos Concesionados: De los dos Estacionamientos Concesionados (M\$12.509.910) Plaza Prat (95.529 UF al 31.12.22 \$35.110,98 = M\$3.354.117) y Plaza Condell (M\$9.155.793), solo el contrato de concesión Plaza Prat esta en UF y sus cuentas de registro son:

14707 Estacionamientos Concesionados
14917 Depreciación Acumulada Estacionamiento Concesionados
22209 Pasivos por concesión de derechos a corto plazo
22210 Pasivos por concesión de derechos a largo plazo

d) Naturaleza y método de valorización de los anticipos de fondos y depósitos de terceros.

ANTICIPOS DE FONDOS: Son fondos entregados en calidad de anticipos para adquisiciones de bienes, prestaciones de servicios, cometidos funcionarios y otros adelantos análogos que no afecten el presupuesto al momento de su ocurrencia, porque dichos gastos no se encuentran devengados, deben contabilizarse como Anticipos de Fondos.



Los anticipos de fondos se reconocen (registran) a valor nominal y corresponden a:

| | M\$ |
|---|---------|
| 11403 Anticipos a Rendir Cuenta | 14.952 |
| 11408 Otros Deudores Financieros, Incluye contabilizaciones por cargos bancarios por M\$226.628 y por Abono Honorarios 2022 M\$73.717 | 300.345 |
| 11409 Tarjetas de Crédito | -7.690 |
| Total | 307.607 |

DEPÓSITOS DE TERCEROS: Comprenden recursos que implican un aumento de los fondos sin afectar la ejecución del presupuesto al momento de su ocurrencia, por lo que dichos ingresos no se encuentran devengados.

Los depósitos de terceros se reconocen a valor nominal y registran las obligaciones por concepto de recursos recibidos por cuenta de terceros o retenciones efectuadas, que deben ser rendidos, devueltos o enterados a otras entidades, y corresponden a los siguientes:

| | M\$ |
|--|-----------|
| 21405 Administración de Fondos | 1.326.607 |
| 11405 Aplicación de Fondos en Administración | -84.748 |
| 21407 Recaudación del Sistema Financiero Pendiente de Aplicación | -101 |
| 21409 Otras Obligaciones Financieras | 1.246.169 |
| 21411 Retenciones Tributarias | 12.874 |
| Total | 2.500.801 |

e) Naturaleza de las cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar están compuestas por cuentas por cobrar sin contraprestación, conformadas por deudas originadas por tributos, derechos y permisos que la ley permite aplicar, comprendiendo dentro de ellos Patentes Comerciales, Industriales, Profesionales y Alcoholes, Derechos Aseo Patentes, Derechos Propaganda Patentes, Derecho Bienes Nacionales de Uso Público Patentes, Derecho Aseo Domiciliario y Permisos de Circulación.

Las operaciones se registran a valor nominal a la fecha de la transacción en las cuenta 1150301 Patentes y Tasas por Derechos, 1150302 Permisos y Licencias y pasan al otro año a la cuenta 1151210 Ingresos por Percibir (Años Anteriores)

Cuentas por cobrar:

| | M\$ |
|---|-------------------|
| Patentes Municipales | 35.862.627 |
| Derechos Aseo en Patentes Municipales | 1.453.236 |
| Derechos Propaganda en Patentes Municipales | 456.313 |
| Derechos uso Bienes Nacionales de uso Publico en Patentes Municipales | 32.038 |
| Derechos Aseo Domiciliario | 7.196.417 |
| Permisos Circulación | 1.270.275 |
| Total | 46.270.906 |
| Ajustes a la apertura 2022 a autorizar por CRT (una vez autorizado el ajuste este monto se rebajara de cuenta 12192 en el año 2023) | 8.623.014 |
| | 54.893.920 |

f) Naturaleza de las inversiones financieras y criterios de valorización.

Activo corriente

Está conformada por fondos mutuos , financiados con acciones que fueron cedidas por Eliqsa, empresa eléctrica, posterior a su privatización y que están bajo la administración de LarrainVial, las cuales fueron ajustadas según cambio valor cartera informado por Larrainvial a Diciembre 2022. Su reconocimiento es a valor razonable en cuenta 1220103.

También por Intereses devengados y no percibidos por pagares de aguas del altiplano correspondiente a Aportes Financieros Reembolsables, los que se reconocen sobre la base de proporción del tiempo transcurrido, utilizando la tasa de interés efectiva en cuenta 12205.

| | M\$ |
|--|--------|
| 1220103 Cuentas de Fondos Mutuos a Corto Plazo | 65.623 |
| 12205 Intereses Devengados y No Percibidos por Inversiones Financieras | 25.818 |
| | 91.441 |

Activo no corriente

Está conformada por pagares de Aguas del Altiplano correspondientes a Aportes Financieros Reembolsables, los cuales fueron ajustadas según valor UF al 31/12/2022, su reconocimiento es a valor razonable y costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva:

| | M\$ |
|---|--------|
| 1220399 Otros Activos Financieros a Largo Plazo | 53.145 |

g) Naturaleza de los préstamos.

Esta entidad no ha otorgado préstamos, el monto registrado corresponde a saldo de años anteriores a 1996 y del cual no se tiene antecedentes:

| | M\$ |
|--|-----------|
| 12306 Préstamos a Contratistas a Corto Plazo | \$ 60.096 |

h) Método de cálculo de depreciación de los bienes de uso.

Los Bienes de uso son activos tangibles, muebles e inmuebles, que controla la municipalidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios o para propósitos administrativos o para arrendarlos o darlos en comodato a terceros en el caso de los bienes muebles y espera que sean utilizados durante más de un periodo contable.

Reconocimiento, el costo de los bienes de uso, se reconocerá como activo si, y sólo si es probable que la municipalidad reciba beneficios económicos o potencial de servicio futuros asociados con el elemento y El valor razonable o el costo del activo puedan ser medidos de forma fiable.

Los bienes de uso muebles han sido reconocidos cuando su costo unitario de adquisición ha sido mayor o igual a tres Unidades Tributarias Mensuales (UTM). Aquellos bienes inferiores a este monto han sido considerados gastos del ejercicio.

| | M\$ | M\$ |
|---|---------------|---------------|
| 14101 Edificaciones | | \$ 19.393.927 |
| 14102 Maquinaria y Equipos para la Producción o Prestaciones de Servicios | \$ 4.267.932 | |
| 14104 Maquinarias y Equipos de Oficina | \$ 36.897 | |
| 1410501 Vehículos Terrestres | \$ 1.837.399 | |
| 1410502 Vehículos Aereos | \$ 3.145 | |
| 1410503 Vehículos Marítimos | \$ 68.597 | |
| 14106 Muebles y Enseres | \$ 1.794.814 | |
| 14107 Herramientas | \$ 61.215 | |
| 14108 Equipos Computacionales y Periféricos | \$ 633.048 | |
| 14109 Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas | \$ 12.114 | |
| 14112 Otras Maquinas y Equipos | \$ 130.042 | |
| 14113 Bienes de Uso Depreciables en Comodato | \$1,398,735 | |
| Total Otros Bienes de Uso | \$ 10.243.938 | \$ 10.243.938 |
| 142 Terrenos | | \$ 6.106.706 |
| 143 Infraestructura Pública | | \$ 295.593 |
| 147 Bienes Concesionados | | \$ 12.509.910 |



i) Método de cálculo de depreciación de los bienes de uso.

Los Bienes de uso Depreciables han sido depreciados utilizando para el cálculo de la misma, el método lineal y la tabla de vida útil propuesta por Contraloría General de la República. El registro contable de depreciación es indirecto, en cuentas de Depreciación Acumulada.

| | M\$ |
|---|---------------|
| 149 Depreciación Acumulada de Bienes de Uso | \$ 15.219.501 |

Esta Municipalidad por diversos motivos se ha visto imposibilitada de finalizar el proceso de regularización del activo fijo, dicho proceso se realizara el año 2023, aplicando para ello la norma de Errores de la Resolución N° 3, de 2020 y las instrucciones señaladas en los oficios CGR N° E101.166, de 2020.

j) Criterios de reconocimiento de las existencias , método de valorización inicial y posterior.

Esta entidad no ha reconocido el registro de existencias, el monto registrado M\$2.523.684, corresponde a saldo de años anteriores al año 2000 por:

13105 Productos Terminados para la Venta M\$ 975.686 Saldo sin Información años anteriores a 1996

13105 Productos Terminados para la Venta M\$1.547.998 Devengado de estados de pagos por construcción de casetas sanitarias que antes del año 2008 estaban contabilizados en la cuenta 42178 ACUMULACION COSTOS INF. EST. SANIT., según procedimiento A-03 Oficio C.G.R. N°5647 de 1993, Procedimientos Contables para el Sector Municipal, Y por instrucciones de la Contraloría General de la República con el cambio del plan de cuentas 2008 se transfirieron a la cuenta 13105.

k) Criterios de reconocimiento y medición de los contratos de arriendos financieros (bienes de uso en leasing) y su método de depreciación.

La Municipalidad no registra contratos de arriendo financiero vigentes.

I) Criterio de reconocimiento y método de valorización de Activos Intangibles, vidas útiles y método de amortización. Indicar si el municipio aplica política de grupo homogéneo, de ser así indicar para que activos intangibles.

Los bienes intangibles que han sido incorporados hasta el año 2020 corresponden a aquellos cuyo costo es mayor o igual a tres unidades tributarias mensuales y han sido registrados a valor de costo adquisición y fueron actualizados anualmente hasta el año 2020 de acuerdo con el índice de actualización entregado por la Contraloría General. El intangible que la municipalidad posee corresponde a sistemas de información. Su vida útil es de 5 años. El método de amortización es lineal.

| | M\$ |
|--|-----------|
| 15101 Activos Intangibles | \$ 24.610 |
| 15202 Amortización Acumulada Sistemas de Información | \$ 18.535 |

Con Ord. N°548 28.09.2021 se solicitó a Contraloría ampliación de plazo hasta el año 2023, para el reconocimiento de los activos intangibles generados internamente.

Junto con el ajuste por la regularización del Activo Fijo se ajustara los Activos Intangibles que no cumplan con la norma según Resolución CGR N°03.-

Esta Municipalidad no aplica política contable de grupos homogéneos.

m) Descripción de los deudores por transferencias reintegrables

Los deudores por rendiciones de cuenta, corresponden a transferencias corrientes al Sector Privado, entregados como subvenciones a voluntariado, organizaciones sociales, culturales, deportivas de la comuna, asistencia social a personas naturales, fondos a rendir a funcionarios municipales y transferencias a CORMUDES I y CORMUDEPI.

| | M\$ |
|---|--------------|
| 12106 Deudores por Transferencias Reintegrables | \$ 6.601.814 |



n) Descripción de los costos de proyectos.

Comprende las acumulaciones de los costos incurridos en el seguimiento de la ejecución de proyectos de inversión que se encuentran en desarrollo. Al término del presente ejercicio permanece en ejecución los siguientes proyectos:

| NOMBRE PROYECTO | M\$ | |
|---|--------------|------------|
| CONST.SEDE CLUB DEP.SOC.LIVINGSTONE 2010 | \$ 4.480 | F.A.I. |
| MEJ.ENTORNO LAS DUNAS I IQQ., 2011 IMI-PMU | \$ 68.325 | F.B.N.U.P. |
| MEJ.LICEO LUIS CRUZ MARTINEZ | \$ 32.198 | F.A.I. |
| MANT.Y REPOSIC.CIERRE PERIMETRAL SKATE DIRTBIKE PARK IQQ. | \$ 38.126 | F.B.N.U.P. |
| CONST.SEDE SOCIAL SANTA ROSA DE HUARA, FGM-2012 | \$ 50.244 | F.A.I. |
| MEJ.P.PLAYA BRAVA 2017 | \$ 897.952 | F.B.N.U.P. |
| MEJ.P.PLAYA BRAVA 2018 | \$ 717.852 | F.B.N.U.P. |
| MEJ. E IMPLEMENT.P.BALNEARIO CAVANCHA | \$ 238.595 | F.B.N.U.P. |
| MEJ. ESPACIOS PUBLICOS | \$ 32.972 | F.B.N.U.P. |
| CONSOLIDACION E IMPL. P. PLAYA BRAVA 2019 | \$ 1.506.797 | F.B.N.U.P. |
| CONST. MULTICANCHAS 2019 | \$ 495.762 | F.A.I. |
| CONST. PLAZAS 2019 | \$ 112.515 | F.B.N.U.P. |
| CONST. ESCALERA SANTA HELENA, 2019 | \$ 109.574 | F.B.N.U.P. |
| CONSTRUCCION ESTADIO TIERRA DE CAMPEONES | \$ 176.020 | F.A.I. |
| CONST. PLAZA LASTARRIA 2019 | \$ 184.462 | F.B.N.U.P. |
| CONSTRUCCION DE MULTICANCHAS (ADM. DIRECTA) 2020 | \$ 249.126 | F.A.I. |
| CONSTRUCCION PLAZAS (ADM. DIRECTA) 2020 | \$ 34.832 | F.B.N.U.P. |
| MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE SEDES SOCIALES, 2020 | \$ 43.434 | F.A.I. |
| MEJORAMIENTO BORDE COSTERO, 2020 | \$ 370.020 | F.B.N.U.P. |
| CONSTRUCCION CENTRO INTEGRAL NORTE HOSPITAL | \$ 408.390 | F.A.I. |
| REP. MURO DE CONTENCIÓN AV. S.ALLENDE E/C PYA. BRAVA | \$ 55.753 | F.B.N.U.P. |
| URBANIZACION 2021 | \$ 13.050 | F.B.N.U.P. |
| OTROS PROYECTOS 2021 | \$ 161.859 | F.B.N.U.P. |

| | | |
|--|---------------------|------------|
| CONST. MULTICANCHA J.V.TAMARUGAL 3 2021 | \$ 98.801 | F.A.I. |
| MEJ. SEDE SOCIAL PUQUIOS I, 2021 | \$ 98.535 | F.A.I. |
| MEJ. BORDE COSTERO AÑO 2021 | \$ 147.386 | F.B.N.U.P. |
| CONST. SEDE SOCIAL J.V. LAS DUNAS 3, 2021 | \$ 183.905 | F.A.I. |
| CONSTRUCCION MULTICANCHA JTA. VEC. TAMARUGAL 3, 2021 | \$ 6.866 | F.A.I. |
| MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL PUQUIOS 1, 2021 | \$ 11.069 | F.A.I. |
| REPOSICION SEDE JJ.VV. JORGE INOSTROZA, 2021 | \$ 12.687 | F.A.I. |
| CONST. SEDE PRIMERAS PIEDRAS III, 2021 | \$ 107.601 | F.A.I. |
| MEJ. ENTORNO PLAZA ELENA CAFFARENA,IQQ.PMU 1-C-2020-675 (FET) | \$ 10.534 | F.B.N.U.P. |
| MEJORAMIENTO PARQUE PLAYA BRAVA, 2022 | \$ 74.522 | F.B.N.U.P. |
| MEJ.BORDE COST.P.BRAVA ETAPA III, TRAMO LAS GAVIOTAS / M.J.SILVA | \$ 46.799 | F.B.N.U.P. |
| MEJ.MULTICANCHA TAMARUGAL 3, 2022 | \$ 42.012 | F.A.I. |
| MEJ.MULTICANCHA PLAYA BRAVA, 2022 | \$ 54.703 | F.A.I. |
| MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL PUQUIOS I, 2022 | \$ 68.104 | F.A.I. |
| CONST.EST.DEPORTIVA BALMACEDA VIDA SANA, IQQ,PMU 1-C-2019-180 | \$ 54.116 | F.B.N.U.P. |
| CONST.EST. DEPORTIVA P.BRAVA VIDA SANA IQQ.,PMU 1-C-2019-1798 | \$ 53.843 | F.B.N.U.P. |
| CONST.MULTICANCHA DAGOBERTO GODOY, 2022 | \$ 40.278 | F.A.I. |
| CONST.MULTICANCHA J.V. DUNAS II, 2022 | \$ 38.420 | F.A.I. |
| Total | \$ 7.152.519 | |

F.B.N.U.P.: Formación de Bienes Nacionales de uso Público. / F.A.I.: Formación Activo Institucional



o) Naturaleza de las cuentas por pagar. Cuentas por Pagar con Contraprestación: Son pasivos provenientes de obligaciones adquiridas producto de gastos en:

| | | M\$ |
|---------|--|------------|
| 21522 | Bienes y Servicios de Consumo | \$ 81.663 |
| 21529 | Adquisición de activos no Financieros | \$ 32.573 |
| 21531 | Iniciativas de Inversión | \$ 3.475 |
| 2153407 | Deuda Flotante (Bs. y Ss. de consumo M\$ 80.944 + Iniciativas Inversión M\$ 241.603) | \$ 322.547 |
| Total | | \$ 440.258 |

Cuentas por Pagar sin Contraprestación: Son pasivos provenientes de obligaciones adquiridas productos de gastos en:

| | | M\$ |
|---------|---|----------|
| 2152401 | Transferencias Corrientes al Sector Privado | \$ 3.378 |
| 2153407 | Deuda Flotante (Al Sector Privado M\$5.306 + a Otras Entidades Publicas M\$819) | \$ 6.125 |
| Total | | \$ 9.503 |

p) Descripción de la deuda, método de valorización inicial y al cierre del ejercicio.

No se registra pasivo asociado a deuda, no se tiene deuda por Leaseback, Leasing, ni empréstitos de Subdere. Si alguna materia no es aplicable, la entidad deberá señalar que no registra el activo o pasivo asociado, según el caso.

DISPONIBILIDADES EN MONEDA NACIONAL

Indicar los saldos vigentes de las cuentas del subgrupo 111 Disponibilidades en Moneda Nacional, nivel 1 del plan de cuentas. (oficio N° E11.061, de 2020 de la Contraloría General).

| CUENTA | | Saldo total al 31/12/2022 | Saldo total al 31/12/2021 | Cantidad Cuentas Corrientes | Cantidad Cuentas Corrientes |
|--------|---|------------------------------|------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|
| Cód. | DENOMINACIÓN | | | | |
| 11101 | Caja | \$ 760.055 | \$ 267.377 | | |
| 11102 | Banco Estado | | | | |
| 11103 | Bancos del Sistema Financiero | \$ 31.141.844 | \$ 23.773.394 | 9 | 9 |
| 11108 | Fondos por Enterar al Fondo Común Municipal | \$ 43.187 | \$ 40.602 | | |
| TOTAL | | \$ 31.945.086 | \$ 24.081.373 | | |



ANTICIPOS DE FONDOS Y DEPÓSITOS DE TERCEROS

Indicar los saldos vigentes de las cuentas de los subgrupos 114 Anticipos y Aplicación de Fondos y 214 Depósitos de Terceros, nivel 1 del plan de cuentas. (oficio N° E11.061, de 2020 de la Contraloría General), separándolos de acuerdo con su antigüedad.

Asimismo, indicar el detalle por acreedor, de los fondos recibidos en administración pendientes de aplicación y/o rendición al cierre del ejercicio, separándolos de acuerdo a su procedencia.

A. Anticipos de Fondos

| CUENTA | | Distribución del saldo total, según antigüedad | | | | |
|--------|----------------------------|--|---------------------------|----------------------------------|----------------------------------|--|
| CÓDIGO | DENOMINACIÓN | Saldo total al 31/12/2022 | Saldo total al 31/12/2022 | Saldos originados en el año 2022 | Saldos originados en el año 2021 | Saldos originados en años anteriores al 2021 |
| 11401 | Anticipos a Proveedores | - | - | - | - | - |
| 11402 | Anticipos a Contratistas | - | - | - | - | - |
| 11403 | Anticipos a Rendir Cuenta | \$ 14.952 | \$ 14.952 | - | \$ -155 | \$ 15.107 |
| 11404 | Garantías Otorgadas | - | - | - | - | - |
| 11406 | Anticipos Previsionales | - | - | - | \$ -8 | \$ 8 |
| 11407 | Cartas de Créditos | - | \$ 41.179 | -41.179 | \$ 6.731 | \$ 34.448 |
| 11408 | Otros Deudores Financieros | \$ 300.345 | \$ 346.086 | -45.741 | \$ 100.494 | \$ 245.592 |
| 11409 | Tarjetas de Crédito | \$ -7.690 | \$ 2.334 | -10.024 | \$ 3.485 | \$ -1.151 |
| 11604 | Fluct. de Cambios - Deudor | - | - | - | - | - |
| TOTAL | | \$ 307.607 | \$ 404.551 | \$ -96.944 | \$ 110.547 | \$ 294.004 |

B. Anticipos de Fondos

| Distribución del saldo total, según antigüedad | | | | | | |
|--|---|---------------------------|----------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|--|
| CUENTA | | Saldo total al 31/12/2022 | Saldos originados en el año 2022 | Saldo originado en el año 2022 | Saldos originados en el año 2021 | Saldos originados en años anteriores al 2021 |
| CÓDIGO | DENOMINACIÓN | | | | | |
| 21401 | Anticipos de Clientes | - | - | - | - | - |
| 21404 | Garantías Recibidas | - | - | - | - | - |
| 21405 | Administración de Fondos | \$ 1.326.607 | \$ 1.316.737 | \$ 9.870 | \$ -554.361 | \$ 1.871.098 |
| 11405 | Aplicación de Fondos en Administración | \$ -84.748 | \$ -196.675 | \$ 111.927 | \$ -42.739 | \$ -153.936 |
| 21406 | Depósitos Previsionales | - | - | - | - | - |
| 21407 | Recaudación Sist. Financiero Pendiente Aplic. | \$ -101 | \$ -80 | \$ -21 | \$ -21 | \$ -59 |
| 21409 | Otras Obligaciones Financieras | \$ 1.246.169 | \$ 1.700.788 | \$ -454.619 | \$ 618.989 | \$ 1.081.799 |
| 21410 | Retenciones Previsionales | - | - | - | - | - |
| 21411 | Retenciones Tributarias | \$ 12.874 | \$ 11.703 | \$ 1.171 | \$ 6.321 | \$ 5.382 |
| 21412 | Retenciones Voluntarias | - | - | - | \$ -3.475 | \$ 3.475 |
| 21413 | Retenciones Judiciales y Similares | - | - | - | \$ -53.947 | \$ 53.947 |
| 21414 | Recaudación de Terceros Pendiente Aplicación | - | - | - | - | - |
| 21604 | Fluctuación de Cambios - Acreedor | - | - | - | - | - |
| TOTAL | | \$ 2.500.801 | \$ 2.832.473 | \$ -331.672 | \$ -29.233 | \$ 2.861.706 |



C. Administración de Fondos

Indicar los diez mayores acreedores ordenados de forma decreciente y el total del resto de los acreedores en una línea adicional

| DETALLE POR ACREEDOR AÑO 2022 | | | Saldo al Inicio del ejercicio | Administ. Fondos 21405 (1) | Aplicación Fondos 11405 (2) | Fondos rendidos en el ejercicio | Fondos devueltos en el ejercicio | Saldo al término del ejercicio |
|-------------------------------|---|------------------------------|-------------------------------|----------------------------|-----------------------------|---------------------------------|----------------------------------|--------------------------------|
| N° | Nombre | Rut | | | | | | |
| 1 | SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO (SPDD) | 61.980.140-7 | \$ 242.434 | \$ 176.000 | \$ 14.425 | \$ 14.425 | \$ 8 | \$ 404.001 |
| 2 | GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACA (GORE TARAPACA) | 60.501.000-8 | \$ 152.041 | \$ 634.147 | \$ 408.828 | \$ 425.279 | \$ 125.763 | \$ 251.597 |
| 3 | SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO I REGION (SRMINVU) | 72.223.100-7 | \$ 54.481 | \$ 61.000 | - | - | \$ 4.120 | \$ 111.361 |
| 4 | SERVICIO NACIONAL DE MENORES (SENAME) y SERVICIO NACIONAL DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (MEJOR NIÑEZ) | 60.103.002-0 | \$ 86.607 | \$ 122.577 | \$ 102.372 | \$ 120.254 | - | \$ 106.812 |
| 5 | SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE PLANIFICACION Y COORD. I REGION (SRMPYC I REGION) | 61.008.000-6 62.000.890-7 | \$ 142.577 | \$ 121.321 | \$ 131.600 | - | \$ 31.033 | \$ 101.265 |
| 6 | INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES DE CHILE (IND) | 61.107.000-4 | \$ 82.034 | - | - | \$ 2.464 | - | \$ 82.034 |
| 7 | SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GENERO (SERNAMEG) | 61.802.001-0 | \$ 53.530 | \$ 160.485 | \$ 126.838 | \$ 124.126 | \$ 48.503 | \$ 38.674 |
| 8 | SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO (SUBDERE MTT) | 60.107.000-6 | \$ 29.862 | - | - | - | - | \$ 29.862 |
| 9 | FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSION SOCIAL (FOSIS) | 60.109.000-7 | \$ 31.335 | \$ 85.176 | \$ 57.393 | \$ 63.784 | \$ 31.034 | \$ 28.084 |
| 10 | SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR | 60.515.000-4 | - | \$ 16.426 | - | - | - | \$ 16.426 |
| | SUBSECRETARIA DEL INTERIOR (SDI) | 60.501.000-8 | \$ 167.771 | \$ 4.359 | \$ 54.039 | \$ 119.670 | \$ 118.091 | - |
| Total Resto de acreedores | | | \$ 77.390 | \$ 2.254.953 | \$ 2.242.352 | \$ 2.240.396 | \$ 18.247 | \$ 71.744 |
| TOTAL | | | \$ 1.120.062 | \$ 3.636.444 | \$ 3.137.847 | \$ 3.110.398 | \$ 376.799 | \$ 1.241.860 |

| DETALLE POR ACREEDOR AÑO 2022 | | | Saldo al inicio del ejercicio | Administ. Fondos 21405 (1) | Aplicación Fondos 11405 (2) | Fondos rendidos en el ejercicio | Fondos devueltos en el ejercicio | Saldo al término del ejercicio |
|-------------------------------|---|------------------------------|-------------------------------|----------------------------|-----------------------------|---------------------------------|----------------------------------|--------------------------------|
| N° | Nombre | Rut | | | | | | |
| 1 | SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO (SPDD) | 61.980.140-7 | 176.676 | 87.529 | 21.771 | 22.314 | | 242.434 |
| 2 | SUBSECRETARIA DEL INTERIOR (SDI) | 60.501.000-8 | 922.692 | 538.808 | 780.074 | 786.382 | 513.655 | 167.771 |
| 3 | GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACA (GORE TARAPACA) | 72.223.100-7 | 67.421 | 317.120 | 230.760 | 241.289 | 1.740 | 152.041 |
| 4 | SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE PLANIFICACION Y COORD. I REGION (SRMPYC I REGION) | 72.223.100-7 | 55.968 | 232.680 | 138.772 | 129.721 | 7.299 | 142.577 |
| 5 | SERVICIO NACIONAL DE MENORES (SENAME) y SERVICIO NACIONAL DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (MEJOR NIÑEZ) | 61.008.000-6 62.000.890-7 | 75.718 | 114.335 | 103.446 | 100.605 | | 86.607 |
| 6 | INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES DE CHILE (IND) | 61.107.000-4 | 95.679 | 4.120 | 13.645 | 11.180 | | 82.034 |
| 7 | SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO I REGION (SRMINVU) | 61.802.001-0 | 69.777 | 113.484 | | | 19.416 | 54.481 |
| 8 | SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GENERO (SERNAMEG) | 60.107.000-6 | 5.105 | 81.995 | 65.058 | 47.058 | 1 | 53.530 |
| 9 | FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSION SOCIAL (FOSIS) | 60.109.000-7 | 7.229 | | 50.962 | 36.678 | 6.927 | 31.335 |
| 10 | SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO (SUBDERE MTT) | 60.515.000-4 | 29.862 | | | | | 29.862 |
| Total Resto de acreedores | | | 211.035 | 1.814.065 | 1.942.502 | 1.929.024 | 5.208 | 77.390 |
| TOTAL | | | 1.717.162 | 3.304.136 | 3.346.990 | 3.304.251 | 554.246 | 1.120.062 |

(1) Fondos en Administración recibidos en el ejercicio

(2) Fondos aplicados (gastados) en el ejercicio



INVERSIONES FINANCIERAS

Indicar saldos vigentes cuentas subgrupo 122 Inversiones Financieras, a nivel 1 o 2, según corresponda, del plan de cuentas (oficio N° E11.061, de 2020) y criterios de valorización en cada caso.

| CUENTA | | Saldo al 31/12/2022 | Saldo al 31/12/2021 |
|------------------------|--|------------------------|------------------------|
| CÓDIGO | DENOMINACIÓN | | |
| 1220101 | Depósitos a Plazo a Corto Plazo | | |
| 1220103 | Cuotas de Fondos Mutuos a Corto Plazo | \$ 65.623 | \$ 60.788 |
| 1220199 | Otros Activos Financieros a Corto Plazo | | |
| 12202 | Acciones y Participaciones de Capital | | |
| 12205 | Intereses Devengados y no Percibidos por inversiones Financieras | \$ 25.817 | |
| SUBTOTAL A CORTO PLAZO | | \$ 91.440 | \$ 60.788 |
| 1220399 | Otros Activos Financieros a Largo Plazo | \$ 53.145 | \$ 44.001 |
| 12208 | Inversiones en Empresas Relacionadas | | |
| SUBTOTAL A LARGO PLAZO | | \$ 53.145 | \$ 44.001 |
| TOTAL | | \$ 144.585 | \$ 104.789 |

* Criterios de valorización: Ver Nota 2, letra f.

CUENTAS POR COBRAR CON CONTRAPRESTACIÓN

Indicar saldo vigente y antigüedad de cada cuenta de Deudor Presupuestario con contraprestación a nivel 1, salvo la cuenta 1151210 Ingresos por Percibir, que debe presentar a nivel 2, según el siguiente formato:

| CÓDIGO | DENOMINACIÓN | 2022, en M\$ (miles de pesos) | | | |
|---------|---|-------------------------------|------------------------|------------------|---------------|
| | | Hasta 90 días | De 91 días a un año | Más de un año | Subtotales |
| 11503 | C x C Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades | | \$ 7.447.916 | | \$ 7.447.916 |
| 11506 | C x C Rentas de la Propiedad | | | | - |
| | | | | | - |
| 1151210 | Ingresos por Percibir | | | \$ 38.822.990 | \$ 38.822.990 |
| TOTAL | | | \$ 7.447.916 | \$ 38.822.990 | \$ 46.270.906 |

CUENTAS POR COBRAR CON CONTRAPRESTACIÓN

Indicar saldo vigente y antigüedad de cada cuenta de Deudor Presupuestario con contraprestación a nivel 1, salvo la cuenta 1151210 Ingresos por Percibir, que debe presentar a nivel 2, según el siguiente formato:

| CÓDIGO | DENOMINACIÓN | 2021, en M\$ (miles de pesos) | | | |
|---------|-------------------------------------|-------------------------------|--------------|---------------|---------------|
| | | | | | |
| 11505 | C x C Transferencias Corrientes | -- | \$ 7.269.922 | -- | \$ 7.269.922 |
| 11513 | C x C Transferencias Gastos Capital | -- | -- | -- | -- |
| 1151210 | Ingresos por Percibir | -- | -- | \$ 42.743.220 | \$ 42.743.220 |
| | TOTAL | -- | \$ 7.269.922 | \$ 42.743.220 | \$ 50.013.142 |

CUENTAS POR COBRAR SIN CONTRAPRESTACIÓN

Indicar saldo vigente y antigüedad de cada cuenta de Deudor Presupuestario sin contraprestación a nivel 1, salvo la cuenta 1151210 Ingresos por Percibir, que debe presentar a nivel 2, según el siguiente formato

| CÓDI- GO | DENOMINACIÓN | 2022, en M\$ (miles de pesos) | | | |
|-------------|---|-------------------------------|------------------------|------------------|------------|
| | | Hasta 90 días | De 91 días a un año | Más de un año | Subtotales |
| 11503 | C x C Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades | | | | |
| 11506 | C x C Rentas de la Propiedad | | | | |
| | | | | | |
| 1151210 | Ingresos por Percibir | | | | |
| | TOTAL | | | | |

CUENTAS POR COBRAR SIN CONTRAPRESTACIÓN 2021

Indicar saldo vigente y antigüedad de cada cuenta de Deudor Presupuestario sin contraprestación a nivel 1, salvo la cuenta 1151210 Ingresos por Percibir, que debe presentar a nivel 2, según el siguiente formato

| CÓDIGO | DENOMINACIÓN | 2021, en M\$ (miles de pesos) | | | |
|---------|---|-------------------------------|---------------------|---------------|------------|
| | | Hasta 90 días | De 91 días a un año | Más de un año | Subtotales |
| 11503 | C x C Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades | | | | |
| 11506 | C x C Rentas de la Propiedad | | | | |
| | | | | | |
| 1151210 | Ingresos por Percibir | | | | |
| TOTAL | | | | | |

PRESTAMOS

Indicar los saldos vigentes de las cuentas del subgrupo 123 Préstamos, nivel 1 del plan de cuentas. (oficio CGR N° E11.061, de 2020).

| CUENTA | | Saldo al 31/12/2022 | Saldo al 31/12/2021 |
|------------------------|--|---------------------|---------------------|
| CÓDIGO | DENOMINACIÓN | | |
| 12306 | Préstamos a Contratistas a Corto Plazo | \$ 60.096 | \$ 60.096 |
| 12309 | Préstamos por Ventas a Corto Plazo | | |
| 12321 | Intereses por Préstamos Devengados y no Percibidos | | |
| SUBTOTAL A CORTO PLAZO | | \$ 60.096 | \$ 60.096 |
| 12318 | Préstamos a Contratistas a Largo Plazo | | |
| 12320 | Préstamos por Ventas a Largo Plazo | | |
| SUBTOTAL A LARGO PLAZO | | - | - |
| TOTAL | | \$ 60.096 | \$ 60.096 |

DEUDORES DE INCIERTA RECUPERACIÓN

Indicar los saldos vigentes de las cuentas del Subgrupo 124 Deudores de Incierta Recuperación, a nivel 1 del plan de cuentas. (oficio CGR N° E11.061, de 2020), separándolos de acuerdo con su antigüedad.

| CUENTA | | Distribución del saldo total, según antigüedad | | | | |
|--------|------------------------------|--|---------------------|--------------------------------|--------------------------------|--|
| CÓD. | DENOMINACIÓN | Saldo al 31/12/2022 | Saldo al 31/12/2021 | Saldo originado en el año 2022 | Saldo originado en el año 2021 | Saldos originados en años anteriores al 2021 |
| 12401 | Deudores Dudosa Recuperación | \$ 1.217.213 | \$ 1.217.213 | - | \$ 391.375 | \$ 825.838 |
| 12402 | Deudores Cobranza Judicial | - | - | - | - | - |
| TOTAL | | \$ 1.217.213 | \$ 1.217.213 | - | \$ 391.375 | \$ 825.838 |

DEUDORES VARIOS

Indicar los saldos vigentes de las Cuentas por Cobrar nivel 1 del plan de cuentas. (oficio CGR N° E11.061, de 2020).

| CUENTA | | Saldo al 31/12/2022 | Saldo al 31/12/2021 |
|--------|-------------------------------|---------------------|---------------------|
| CÓDIGO | DENOMINACIÓN | | |
| 11601 | Documentos Protestados | \$ 153.021 | \$ 136.866 |
| 12101 | Deudores | - | - |
| 12102 | Documentos por Cobrar | - | \$ 36.430 |
| 12103 | IVA – Crédito Fiscal | - | - |
| 12105 | Pagos Provisionales Mensuales | - | - |
| TOTAL | | \$ 153.021 | \$ 173.296 |



DETERIORO ACUMULADO DE BIENES FINANCIEROS

Indicar los saldos vigentes de las cuentas del Subgrupo 126 Deterioro Acumulado de Bienes Financieros, a nivel 1 de acuerdo con el plan de cuentas (oficio CGR N° E11.061, de 2020).

| CUENTA | | Saldo al 31/12/2022 | Saldo al 31/12/2021 |
|--------|--|---------------------|---------------------|
| CÓDIGO | DENOMINACIÓN | | |
| 12604 | Deterioro Acumulado de Deudores de Incierta Recuperación | \$ 814.502 | \$ 407.207 |
| TOTAL | | \$ 814.502 | \$ 407.207 |

EXISTENCIAS

Indicar los saldos vigentes de las cuentas del subgrupo 131 Existencias, a nivel 1 o nivel 2, según corresponda de acuerdo al plan de cuentas (oficio CGR N° E11.061, de 2020).

| CUENTA | | Saldo al 31/12/2022 | Saldo al 31/12/2021 |
|--------|------------------------------------|---------------------|---------------------|
| CÓDIGO | DENOMINACIÓN | | |
| 13105 | Productos Terminados para la Venta | \$ 2.523.684 | \$ 2.523.684 |
| TOTAL | | \$ 2.523.684 | \$ 2.523.684 |

EXISTENCIAS EN TRÁNSITO

Indicar los saldos vigentes de las cuentas del subgrupo 132 Existencias en Tránsito, a nivel 1 de acuerdo al plan de cuentas. (oficio CGR N° E11.061, de 2020)

| CUENTA | | Saldo al 31/12/2022 | Saldo al 31/12/2021 |
|--------|--------------|---------------------|---------------------|
| CÓDIGO | DENOMINACIÓN | | |
| TOTAL | | | |

PRODUCTOS EN PROCESO

Indicar el saldo vigente de la cuenta 13301 Productos en Proceso.

| CUENTA | | Saldo al 31/12/2022 | Saldo al 31/12/2021 |
|--------|--------------|---------------------|---------------------|
| CÓDIGO | DENOMINACIÓN | | |
| TOTAL | | | |

GASTOS ANTICIPADOS

Indicar los saldos vigentes y el monto consumido de las Cuentas del subgrupo 125 Gastos Anticipados, a nivel 1 o 2 según corresponda, de acuerdo con el plan de cuentas. (oficio CGR N° E11.061, de 2020).

| CUENTA | | Saldo al 31/12/2022 | Indicar monto consumido en el período contable 2022 | Saldo al 31/12/2021 | Indicar monto consumido en el período contable 2021 |
|--------|--------------|---------------------|---|---------------------|---|
| CÓDIGO | DENOMINACIÓN | | | | |
| TOTAL | | | | | |

DEUDORES POR TRANSFERENCIAS REINTEGRABLES

Indicar los saldos vigentes de las cuentas de Deudores por Transferencias Reintegrables, a nivel 2 del plan de cuentas. (oficio CGR N° E11.061, de 2020), separándolos por antigüedad.

| CUENTA | | Distribución saldo total, según antigüedad | | | | |
|---------|-------------------------------------|--|---------------------|--------------------------------|--------------------------------|--|
| CÓDIGO | DEUDORES POR TRANSFERENCIAS | Saldo al 31/12/2022 | Saldo al 31/12/2021 | Saldo originado en el año 2022 | Saldo originado en el año 2021 | Saldos originados en años anteriores al 2021 |
| 1210601 | Corrientes Sector Privado | \$ 6.584.803 | \$ 5.484.887 | \$ 1.099.916 | \$ 2.505.979 | \$ 2.978.908 |
| 1210602 | Capital Sector Privado | | | | | |
| 1210603 | Corrientes Otras Entidades Públicas | | | | | |
| 1210604 | Capital Otras Entidades Públicas | | | | | |
| 1210699 | Reintegrables | \$ 17.011 | | \$ 17.011 | | |
| TOTAL | | \$ 6.601.814 | \$ 5.484.887 | \$ 1.116.927 | \$ 2.505.979 | \$ 2.978.908 |

OTROS ACTIVOS

Indicar los saldos vigentes de las cuentas de Utilidad/Pérdida Venta Asociada a Leaseback según corresponda, de acuerdo con el plan de cuentas. (oficio CGR N° E11.061, de 2020).

| CUENTA | | Saldo al 31/12/2022 | Saldo al 31/12/2021 |
|--------|--|---------------------|---------------------|
| CÓDIGO | DENOMINACIÓN | | |
| 18104 | Utilidad Diferida Venta Asociada a Leaseback | () | () |
| 18105 | Pérdida Diferida Venta Asociada a Leaseback | | |
| TOTAL | | | |



BIENES DE USO

Indicar los saldos vigentes de las cuentas de bienes a nivel 1 o nivel 2 según corresponda, de acuerdo con el plan de cuentas. (oficio CGR N° E11.061, de 2020).

A. Detalle de los saldos de las cuentas de Bienes de Uso Depreciables

| CÓDIGO | CUENTA DENOMINACIÓN | Saldo Inicial 2022 (sin ajustes) | Ajustes a los saldos iniciales efectuados a la Apertura | Adquisi- ciones | Erogaciones Capitalizables | Bajas *** | Saldo 31/12/2022 |
|---------|--|--|---|--------------------|-------------------------------|-----------|---------------------|
| 14101 | Edificaciones | \$ 19.393.927 | | | | | \$ 19.393.927 |
| 14102 | Maquinarias y Equipos para la Producción o Prestaciones de Servicios | \$ 4.234.162 | | \$ 33.770 | | | \$ 4.267.932 |
| 14104 | Máquinas y Equipos de Oficina | \$ 35.944 | | \$ 953 | | | \$ 36.897 |
| 1410501 | Vehículos Terrestres | \$ 1.455.084 | | \$ 382.315 | | | \$ 1.837.399 |
| 1410502 | Vehículos Aéreos | | | \$ 3.145 | | | \$ 3.145 |
| 1410503 | Vehículos Marítimos | \$ 68.597 | | | | | \$ 68.597 |
| 14106 | Muebles y Enseres | \$ 1.775.046 | | \$ 19.768 | | | \$ 1.794.814 |
| 14107 | Herramientas | \$ 53.959 | | \$ 7.256 | | | \$ 61.215 |
| 14108 | Equipos Computacionales y Periféricos | \$ 587.386 | | \$ 45.662 | | | \$ 633.048 |
| 14109 | Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas | \$ 11.596 | | \$ 518 | | | \$ 12.114 |
| 14110 | Activos Vivos | | | | | | - |
| 14112 | Otras Máquinas y Equipos | \$ 62.283 | | \$ 67.759 | | | \$ 130.042 |
| 14113 | Bienes de Uso Depreciables en Comodato | \$ 1.398.735 | | | | | \$ 1.398.735 |
| 14114 | Estructuras Móviles | | | | | | - |
| 14199 | Otros Bienes de Uso Depreciables | | | | | | - |
| | TOTAL | \$ 29.076.719 | - | \$ 561.146 | - | - | \$ 29.637.865 |

A. Detalle de los saldos de las cuentas de Bienes de Uso Depreciables 2021

| CUENTA | | Saldo Inicial 2021 (sin ajustes) | Ajustes a los saldos iniciales efectuados a la Apertura | Adquisicio- nes | Erogaciones Capitalizables | Bajas *** | Saldo 31/12/2021 |
|---------|--|----------------------------------|---|-----------------|----------------------------|------------|------------------|
| CÓDIGO | DENOMINACIÓN | | | | | | |
| 14101 | Edificaciones | \$ 10.635.999 | | \$ 8.757.928 | | | \$ 19.393.927 |
| 14102 | Maquinarias y Equipos para la Producción o Prestaciones de Servicios | \$ 4.327.573 | | \$ 1.786 | | \$ 95.197 | \$ 4.234.162 |
| 14104 | Máquinas y Equipos de Oficina | \$ 52.536 | | | | \$ 16.592 | \$ 35.944 |
| 1410501 | Vehículos Terrestres | \$ 1.485.405 | | | | \$ 30.321 | \$ 1.455.084 |
| 1410502 | Vehículos Aéreos | - | | | | | |
| 1410503 | Vehículos Marítimos | \$ 80.390 | | | | \$ 11.793 | \$ 68.597 |
| 14106 | Muebles y Enseres | \$ 1.791.765 | | \$ 4.354 | | \$ 21.073 | \$ 1.775.046 |
| 14107 | Herramientas | \$ 46.814 | | \$ 7.145 | | | \$ 53.959 |
| 14108 | Equipos Computacionales y Periféricos | \$ 749.971 | | \$ 19.319 | | \$ 181.904 | \$ 587.386 |
| 14109 | Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas | \$ 11.146 | | \$ 450 | | | \$ 11.596 |
| 14110 | Activos Vivos | | | | | | |
| 14112 | Otras Máquinas y Equipos | | | \$ 62.283 | | | \$ 62.283 |
| 14113 | Bienes de Uso Depreciables en Comodato | \$ 1.398.735 | | | | | \$ 1.398.735 |
| 14114 | Estructuras Móviles | | | | | | |
| 14199 | Otros Bienes de Uso Depreciables | | | | | | |
| | TOTAL | \$ 20.580.334 | - | \$ 8.853.265 | - | \$ 356.880 | \$ 29.076.719 |



Detalle de los saldos de las cuentas de Depreciación Acumulada

| CUENTA | | Saldo Inicial 2022 (sin considerar ajustes) | Ajustes a los saldos iniciales efectuados a la Apertura | Depreciación Acumulada del Período 2022 | Saldo al 31/12/2022 |
|---------|--|---|---|---|---------------------|
| CÓDIGO | DEPRECIACIÓN | | | | |
| 14901 | Acumulada Edificaciones | \$ 4.803.376 | | \$ 425.315 | \$ 5.228.691 |
| 14902 | Acumulada Maquinarias y Equipos Producción o Prestaciones de Servicios | \$ 3.688.953 | | \$ 607.214 | \$ 4.296.167 |
| 14904 | Acumulada Máquinas y Equipos Oficina | \$ 19.727 | | \$ 5.649 | \$ 25.376 |
| 1490501 | Acumulado Vehículos Terrestres | \$ 1.130.765 | | \$ 227.756 | \$ 1.358.521 |
| 1490502 | Acumulada Vehículos Aéreos | | | \$ 305 | \$ 305 |
| 1490503 | Acumulada Vehículos Marítimos | \$ 42.548 | | \$ 6.860 | \$ 49.408 |
| 14906 | Acumulada Muebles y Enseres | \$ 1.204.420 | | \$ 241.082 | \$ 1.445.502 |
| 14907 | Acumulada Herramientas | \$ 18.488 | | \$ 12.149 | \$ 30.637 |
| 14908 | Acumulada Equipos Computacionales y Periféricos | \$ 334.113 | | \$ 90.509 | \$ 424.622 |
| 14909 | Acumulada Equipos Comunicaciones Redes Informáticas | \$ 6.236 | | \$ 1.776 | \$ 8.012 |
| 14910 | Acumulada Activos Vivos | - | | | - |
| 14912 | Acumulada Otras Máquinas y Equipos | \$ 2.897 | | \$ 18.248 | \$ 21.145 |
| 14913 | Acumulada Bienes Uso Depreciables Comodato | \$ 265.039 | | \$ 41.146 | \$ 306.185 |
| 14918 | Acumulada Estructuras Móviles | | | | - |
| 14999 | Acumulada Otros Bienes de Uso | | | | - |
| | TOTAL | \$ 11.516.562 | - | \$ 1.678.009 | \$ 13.194.571 |

Detalle de los saldos de las cuentas de Depreciación Acumulada 2021

| CUENTA | | Saldo Inicial 2021 (sin considerar ajustes) | Ajustes a los saldos iniciales efectuados a la Apertura | Depreciación Acumulada del Período 2021 | Saldo al 31/12/2021 |
|---------|--|--|---|---|---------------------|
| CÓDIGO | DEPRECIACIÓN | | | | |
| 14901 | Acumulada Edificaciones | \$ 3.527.606 | | \$ 1.275.770 | \$ 4.803.376 |
| 14902 | Acumulada Maquinarias y Equipos Producción o Prestaciones de Servicios | \$ 3.183.213 | | \$ 505.740 | \$ 3.688.953 |
| 14904 | Acumulada Máquinas y Equipos Oficina | \$ 30.893 | | -\$ 11.166 | \$ 19.727 |
| 1490501 | Acumulado Vehículos Terrestres | \$ 953.217 | | \$ 177.548 | \$ 1.130.765 |
| 1490502 | Acumulada Vehículos Aéreos | | | | |
| 1490503 | Acumulada Vehículos Marítimos | \$ 47.482 | | -\$ 4.934 | \$ 42.548 |
| 14906 | Acumulada Muebles y Enseres | \$ 985.752 | | \$ 218.668 | \$ 1.204.420 |
| 14907 | Acumulada Herramientas | \$ 10.331 | | \$ 8.157 | \$ 18.488 |
| 14908 | Acumulada Equipos Computacionales y Periféricos | \$ 431.055 | | -\$ 96.942 | \$ 334.113 |
| 14909 | Acumulada Equipos Comunicaciones Redes Informáticas | \$ 4.497 | | \$ 1.739 | \$ 6.236 |
| 14910 | Acumulada Activos Vivos | | | | |
| 14912 | Acumulada Otras Máquinas y Equipos | | | \$ 2.897 | \$ 2.897 |
| 14913 | Acumulada Bienes Uso Depreciables Comodato | \$ 223.893 | | \$ 41.146 | \$ 265.039 |
| 14918 | Acumulada Estructuras Móviles | | | | |
| 14999 | Acumulada Otros Bienes de Uso | | | | |
| | TOTAL | \$ 9.397.939 | \$ - | \$ 2.118.623 | \$ 11.516.562 |



Detalle de los saldos de las cuentas de Deterioro Acumulado

| CUENTA | | Saldo Inicial 2022 (sin considerar ajustes) | Ajustes a los saldos iniciales efectuados a la Apertura | Deterioro Acumulado del Periodo 2022 | Saldo Final 2022 |
|---------|---|---|---|--------------------------------------|------------------|
| CÓDIGO | DETERIORO | | | | |
| 14801 | Acumulado de Edificaciones | | | | |
| 14802 | Acumulado de Maquinarias y Equipos para la Producción o Prestación de Servicios | | | | |
| 14803 | Acumulado de Máquinas y Equipos de Oficina | | | | |
| 14804 | Acumulado de Otras Máquinas y Equipos | | | | |
| 1480501 | Acumulado de Vehículos Terrestres | | | | |
| 1480502 | Acumulado de Vehículos Aéreos | | | | |
| 1480503 | Acumulado de Vehículos Marítimos | | | | |
| 14806 | Acumulado de Muebles y Enseres | | | | |
| 14807 | Acumulado de Herramientas | | | | |
| 14808 | Acumulado de Equipos Computacionales y Periféricos | | | | |
| 14809 | Acumulado de Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas | | | | |
| 14810 | Acumulado de Activos Vivos | | | | |
| 14814 | Acumulado de Bienes de Uso Depreciables en Comodato | | | | |
| 14817 | Acumulado de Estructuras Móviles | | | | |
| 14899 | Acumulado de Otros Bienes de Uso Depreciables | | | | |
| | TOTAL | | | | |

Detalle de los saldos de las cuentas de Deterioro Acumulado 2021

| CUENTA | | Saldo Inicial 2021 (sin considerar ajustes) | Ajustes a los saldos iniciales efectuados a la Apertura | Deterioro Acumulado del Periodo | Saldo Final 2021 |
|---------|---|---|---|---------------------------------|------------------|
| CÓDIGO | DETERIORO | | | | |
| 14801 | Acumulado de Edificaciones | | | | |
| 14802 | Acumulado de Maquinarias y Equipos para la Producción o Prestación de Servicios | | | | |
| 14803 | Acumulado de Máquinas y Equipos de Oficina | | | | |
| 14804 | Acumulado de Otras Máquinas y Equipos | | | | |
| 1480501 | Acumulado de Vehículos Terrestres | | | | |
| 1480502 | Acumulado de Vehículos Aéreos | | | | |
| 1480503 | Acumulado de Vehículos Marítimos | | | | |
| 14806 | Acumulado de Muebles y Enseres | | | | |
| 14807 | Acumulado de Herramientas | | | | |
| 14808 | Acumulado de Equipos Computacionales y Periféricos | | | | |
| 14809 | Acumulado de Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas | | | | |
| 14810 | Acumulado de Activos Vivos | | | | |
| 14814 | Acumulado de Bienes de Uso Depreciables en Comodato | | | | |
| 14817 | Acumulado de Estructuras Móviles | | | | |
| 14899 | Acumulado de Otros Bienes de Uso Depreciables | | | | |
| | TOTAL | | | | |



Determinación del Valor Neto de los Bienes de Uso Depreciables

| CUENTA | | Bienes de Uso Depreciables Saldo Final 31/12/2022 | Deterioro Acumulado Saldo Final a 31/12/2022 | Depreciación Acumulada Saldo Final a 31/12/2022 | Bienes de Uso Depreciables- Neto |
|---------|--|---|--|---|----------------------------------|
| CÓDIGO | DENOMINACIÓN | | | | |
| 14101 | Edificaciones | \$ 19.393.927 | | \$ 5.228.691 | \$ 14.165.236 |
| 14102 | Maquinarias y Equipos para la Producción o Prestaciones de Servicios | \$ 4.267.932 | | \$ 4.296.167 | \$-28.235 |
| 14104 | Máquinas y Equipos de Oficina | \$ 36.897 | | \$ 25.376 | \$ 11.521 |
| 1410501 | Vehículos Terrestres | \$ 1.837.399 | | \$ 1.358.521 | \$ 478.878 |
| 1410502 | Vehículos Aéreos | \$ 3.145 | | \$ 305 | \$ 2.840 |
| 1410503 | Vehículos Marítimos | \$ 68.597 | | \$ 49.408 | \$ 19.189 |
| 14106 | Muebles y Enseres | \$ 1.794.814 | | \$ 1.445.502 | \$ 349.312 |
| 14107 | Herramientas | \$ 61.215 | | \$ 30.637 | \$ 30.578 |
| 14108 | Equipos Computacionales y Periféricos | \$ 633.048 | | \$ 424.622 | \$ 208.426 |
| 14109 | Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas | \$ 12.114 | | \$ 8.012 | \$ 4.102 |
| 14110 | Activos Vivos | - | | - | - |
| 14112 | Otras Máquinas y Equipos | \$ 130.042 | | \$ 21.145 | \$ 108.897 |
| 14113 | Bienes de Uso Depreciables en Comodato | \$ 1.398.735 | | \$ 306.185 | \$ 1.092.550 |
| 14114 | Estructuras Móviles | - | | - | - |
| 14199 | Otros Bienes de Uso Depreciables | - | | - | - |
| | TOTAL | \$ 29.637.865 | | \$ 13.194.571 | \$ 16.443.294 |

Determinación del Valor Neto de los Bienes de Uso Depreciables

| CUENTA | | Bienes de Uso Depreciables Saldo Final 31/12/2021 | Deterioro Acumulado Saldo Final a 31/12/2021 | Depreciación Acumulada Saldo Final a 31/12/2021 | Bienes de Uso Depreciables-Neto |
|---------|--|---|--|---|---------------------------------|
| CÓDIGO | DENOMINACIÓN | | | | |
| 14101 | Edificaciones | \$ 19.393.927 | | \$ 4.803.376 | \$ 14.590.551 |
| 14102 | Maquinarias y Equipos para la Producción o Prestaciones de Servicios | \$ 4.234.162 | | \$ 3.688.953 | \$ 545.209 |
| 14104 | Máquinas y Equipos de Oficina | \$ 35.944 | | \$ 19.727 | \$ 16.217 |
| 1410501 | Vehículos Terrestres | \$ 1.455.084 | | \$ 1.130.765 | \$ 324.319 |
| 1410502 | Vehículos Aéreos | | | | |
| 1410503 | Vehículos Marítimos | \$ 68.597 | | \$ 42.548 | \$ 26.049 |
| 14106 | Muebles y Enseres | \$ 1.775.046 | | \$ 1.204.420 | \$ 570.626 |
| 14107 | Herramientas | \$ 53.959 | | \$ 18.488 | \$ 35.471 |
| 14108 | Equipos Computacionales y Periféricos | \$ 587.386 | | \$ 334.113 | \$ 253.273 |
| 14109 | Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas | \$ 11.596 | | \$ 6.236 | \$ 5.360 |
| 14110 | Activos Vivos | | | | |
| 14112 | Otras Máquinas y Equipos | \$ 62.283 | | \$ 2.897 | \$ 59.386 |
| 14113 | Bienes de Uso Depreciables en Comodato | \$ 1.398.735 | | \$ 265.039 | \$ 1.133.696 |
| 14114 | Estructuras Móviles | | | | |
| 14199 | Otros Bienes de Uso Depreciables | | | | |
| | TOTAL | \$ 29.076.719 | | \$ 11.516.562 | \$ 17.560.157 |



B. Detalle de los saldos de las cuentas de Bienes de Uso No Depreciables

| CUENTA | | Saldo Inicial 2022 (sin considerar ajustes) | Ajustes a los saldos iniciales efectuados a la Apertura | Saldo al 31/12/2022 | Saldo Inicial 2021 (sin considerar ajustes) | Ajustes a los saldos iniciales efectuados a la Apertura | Saldo Inicial 2021 (sin considerar ajustes) |
|----------|---------------------------------|---|---|---------------------|---|---|---|
| CÓD. | DENOMINACIÓN | | | | | | |
| 14201 | Terrenos | \$ 6.106.706 | - | \$ 6.106.706 | \$ 4.618.787 | - | \$ 6.106.706 |
| 14204 | Terrenos en Comodato | | | | | | |
| SUBTOTAL | | \$ 6.106.706 | - | \$ 6.106.706 | \$ 4.618.787 | - | \$ 6.106.706 |
| 14811 | Deterioro Acumulado de Terrenos | () | () | () | () | () | () |
| TOTAL | | \$ 6.106.706 | - | \$ 6.106.706 | \$ 4.618.787 | - | \$ 6.106.706 |

C. Detalle de los saldos de las cuentas de Infraestructura Pública

| CUENTA | | Saldo Inicial 2022 (sin considerar ajustes) | Ajustes a los saldos iniciales efectuados a la Apertura | Saldo al 31/12/2022 | Saldo Inicial 2021 (sin considerar ajustes) | Ajustes a los saldos iniciales efectuados a la Apertura | Saldo Inicial 2021 (sin considerar ajustes) |
|----------|---------------------------------|---|---|---------------------|---|---|---|
| CÓD. | DENOMINACIÓN | | | | | | |
| 14303 | Obras Viales | | | | | | |
| 14304 | Aeropuertos o Aeródromos | | | | | | |
| 14306 | Obras Hidráulicas | | | | | | |
| 14399 | Otros Bienes de Inf. Pública | 295.593 | | 295.593 | | 295.593 | 295.593 |
| SUBTOTAL | | 295.593 | | 295.593 | | 295.593 | 295.593 |
| 14812 | Deterioro Acum. Inf. Pública | () | | () | | () | () |
| 14916 | Depreciación Acum. Inf. Pública | () | | () | | () | () |
| TOTAL | | \$ 295.593 | | \$ 295.593 | | \$ 295.593 | \$ 295.593 |

D. Detalle de los saldos de las cuentas de Bienes de Uso en Leasing

| CUENTA | | Saldo Inicial 2022 (sin considerar ajustes) | Ajustes a los saldos iniciales efectuados a la Apertura | Saldo al 31/12/2022 | Saldo Inicial 2021 (sin considerar ajustes) | Ajustes a los saldos iniciales efectuados a la Apertura | Saldo Inicial 2021 (sin considerar ajustes) |
|-----------|---|---|---|---------------------|---|---|---|
| CÓD. | DENOMINACIÓN | | | | | | |
| 14401 | Edificaciones en Leasing | | | | | | |
| 14402 | Maquinarias y Equipos para la Producción o Prestaciones de Servicios en Leasing | | | | | | |
| 14403 | Vehículos en Leasing | | | | | | |
| 14404 | Equipos Computacionales y Periféricos en Leasing | | | | | | |
| 14405 | Terrenos en Leasing | | | | | | |
| 14450 | Bienes de Uso en Construcción en Leasing | | | | | | |
| SUB TOTAL | | | | | | | |
| 1481601 | Deterioro Acumulado de Edificaciones en Leasing | | | | | | |
| 1481602 | Deterioro Acumulado de Maquinarias y Equipos para la Producción o Prestaciones de Servicios en Leasing | | | | | | |
| 1481603 | Deterioro Acumulado de Vehículos en Leasing | | | | | | |
| 1481604 | Deterioro Acumulado de Equipos Computacionales y Periféricos en Leasing | | | | | | |
| 1481605 | Deterioro Acumulado de Terrenos en Leasing | | | | | | |
| 1491401 | Depreciación Acumulada de Edificaciones en Leasing | | | | | | |
| 1491402 | Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos para la Producción o Prestaciones de Servicios en Leasing | | | | | | |
| 1491403 | Depreciación Acumulada de Vehículos en Leasing | | | | | | |
| 1491404 | Depreciación Acumulada de Equipos Computacionales y Periféricos en Leasing | | | | | | |
| TOTAL | | | | | | | |

E. Detalle de los saldos de las cuentas de Bienes de Uso por Incorporar

| CUENTA | | Saldo al 31/12/2022 | Saldo al 31/12/2021 |
|--------------|--------------------------------------|---------------------|---------------------|
| CÓDIGO | DENOMINACIÓN | | |
| 14503 | Bienes de Uso Importados en Tránsito | | |
| 14504 | Bienes de Uso Nacionales en Tránsito | | |
| TOTAL | | | |

F. Detalle saldos cuentas de Bienes del Patrimonio Histórico, Artístico, Científico y/o Cultural

| CUENTA | | Saldo Inicial 2022 (sin considerar ajustes) | Ajustes a los saldos iniciales efectuados a la Apertura ** | "Saldo al 31/12/2022" | Saldo Inicial 2021 (sin considerar ajustes) | Ajustes a los saldos iniciales efectuados a la Apertura ** | "Saldo al 31/12/2021" |
|--------------|--|---|--|-----------------------|---|--|-----------------------|
| CÓD. | DENOMINACIÓN | | | | | | |
| 14601 | Inmuebles Patrim.Históricos, Científicos y/o Culturales | | | | | | |
| 14602 | Reservas Ecológicas | | | | | | |
| 14603 | Piezas, Obras Históricas, Arqueológicas o de Colección | | | | | | |
| 14699 | Otros Bienes del Patrimonio Histórico, Artístico, Científico y/o Cultural | | | | | | |
| SUBTOTAL | | | | | | | |
| 14815 | Deterioro Acumulado de Bienes del Patrimonio Histórico, Artístico, Científico y/o Cultural | | | | | | |
| TOTAL | | | | | | | |

G. Detalle de los saldos de las cuentas de Bienes Concesionados

| CUENTA | | Saldo Inicial 2022 (sin considerar ajustes) | Ajustes a los saldos iniciales efectuados a la Apertura ** | Saldo al 31/12/2022 | Saldo Inicial 2021 (sin considerar ajustes) | Ajustes a los saldos iniciales efectuados a la Apertura ** | Saldo al 31/12/2021 |
|----------|--|---|--|---------------------|---|--|---------------------|
| CÓD. | DENOMINACIÓN | | | | | | |
| 14707 | Estacionamientos Concesionados | \$ 12.116.403 | | \$ 12.509.910 | \$ 11.932.853 | | \$ 12.116.403 |
| 14799 | Otros Bienes en Concesión | | | | | | |
| SUBTOTAL | | \$ 12.116.403 | - | \$ 12.509.910 | \$ 11.932.853 | - | \$ 12.116.403 |
| 14813 | Deterioro Acumulado de Bienes en Concesión | () | () | () | () | () | () |
| 14917 | Depreciación Acumulada de Bienes Concesionados | \$ -1.733.172 | \$ -291.758 | \$ -2.024.930 | \$ -1.575.131 | \$ -158.041 | \$ -1.733.172 |
| TOTAL | | \$ 10.383.231 | \$ -291.758 | \$ 10.484.980 | \$ 10.357.722 | \$ -158.041 | \$ 10.383.231 |

** No son ajustes a los saldos iniciales efectuados a la apertura sino que corresponde a movimientos del año por depreciación mensual.

H. Saldo de las cuentas de Mobiliario de Uso Público, Deterioro y Depreciación Acumulada de Mobiliario de Uso Público

| CUENTA | | Saldo Inicial 2022 (sin considerar ajustes) | Ajustes a los saldos iniciales efectuados a la Apertura | Saldo al 31/12/2022 | Saldo Inicial 2021 (sin considerar ajustes) | Ajustes a los saldos iniciales efectuados a la Apertura | Saldo al 31/12/2021 |
|----------|---|---|---|---------------------|---|---|---------------------|
| CÓD. | DENOMINACIÓN | | | | | | |
| 18103 | Mobiliario de Uso Público | | | | | | |
| SUBTOTAL | | | | | | | |
| 14818 | Deterioro Acumulado de Mobiliario de Uso Público | | | | | | |
| 14919 | Depreciación Acumulada de Mobiliario de Uso Público | | | | | | |
| TOTAL | | | | | | | |



ACTIVOS INTANGIBLES

Indicar los saldos vigentes de las cuentas de los subgrupos, 151 Activos Intangibles; 152 Amortización Acumulada de Activos Intangibles y 153 Deterioro Acumulado de Activos Intangibles, a nivel 1, de acuerdo con el plan de cuentas. (oficio CGR N° E11.061, de 2020).

| CUENTA | | Saldo Inicial 2022 (sin considerar ajustes) | Ajustes a los saldos iniciales efectuados a la Apertura | Adquisiciones | Erogaciones Capitalizables | Bajas | Saldo al 31/12/2022 |
|--------|---------------------------------------|---|---|---------------|----------------------------|-------|---------------------|
| CÓD. | DENOMINACIÓN | | | | | | |
| 15101 | Programas y Licencias Computacionales | | | | | | |
| 15102 | Sistemas de Información | \$ 24.610 | | | | | \$ 24.610 |
| 15103 | Páginas Web | | | | | | |
| 15104 | Patentes y Derechos de Autor | | | | | | |
| 15105 | Derechos de Aprovechamiento de Aguas | | | | | | |
| 15199 | Otros Activos Intangibles | | | | | | |
| TOTAL | | \$ 24.610 | - | - | - | - | \$ 24.610 |

| CUENTA | | Saldo Inicial 2021 (sin considerar ajustes) | Ajustes a los saldos iniciales efectuados a la Apertura | Adquisiciones | Erogaciones Capitalizables | Bajas | Saldo al 31/12/2021 |
|--------|---------------------------------------|---|---|---------------|----------------------------|-------|---------------------|
| CÓD. | DENOMINACIÓN | | | | | | |
| 15101 | Programas y Licencias Computacionales | | | | | | |
| 15102 | Sistemas de Información | \$ 24.610 | | | | | \$ 24.610 |
| 15103 | Páginas Web | | | | | | |
| 15104 | Patentes y Derechos de Autor | | | | | | |
| 15105 | Derechos de Aprovechamiento de Aguas | | | | | | |
| 15199 | Otros Activos Intangibles | | | | | | |
| TOTAL | | \$ 24.610 | - | - | - | - | \$ 24.610 |

Detalle de los saldos de las cuentas de Amortización Acumulada

| CUENTA | | Saldo Inicial 2022 (sin considerar ajustes) | Ajustes a los saldos iniciales efectuados a la Apertura | Amortización Acumulada del Periodo 2022 | Saldo al 31/12/2022 |
|-------------|--|--|--|---|------------------------|
| CÓDI- GO | DENOMINACIÓN | | | | |
| 15201 | Amortización Acumulada Programas y Licencias Computacionales | | | | |
| 15202 | Amortización Acumulada Sistemas Información | \$ 12.391 | | \$ 6.144 | \$ 18.535 |
| 15203 | Amortización Acumulada Páginas Web | | | | |
| 15299 | Amortización Acumulada Otros Activos Intangibles | | | | |
| TOTAL | | \$ 12.391 | - | \$ 6.144 | \$ 18.535 |

| CUENTA | | Saldo Inicial 2021 (sin considerar ajustes) | Ajustes a los saldos iniciales efectuados a la Apertura | Amortización Acumulada del Periodo 2021 | Saldo al 31/12/2021 |
|-------------|--|--|--|---|------------------------|
| CÓDI- GO | DENOMINACIÓN | | | | |
| 15201 | Amortización Acumulada Programas y Licencias Computacionales | | | | |
| 15202 | Amortización Acumulada Sistemas Información | \$ 6.247 | | \$ 6.144 | \$ 12.391 |
| 15203 | Amortización Acumulada Páginas Web | | | | |
| 15299 | Amortización Acumulada Otros Activos Intangibles | | | | |
| TOTAL | | \$ 6.247 | - | \$ 6.144 | \$ 12.391 |

Detalle de los saldos de las cuentas de Deterioro Acumulado

| CUENTA | | Saldo Inicial 2022 (sin considerar ajustes) | Ajustes a los saldos iniciales efectuados a la Apertura | Deterioro Acumulado del Periodo 2022 | Saldo al 31/12/2022 |
|-------------|--|--|--|---|------------------------|
| CÓDI- GO | DENOMINACIÓN | | | | |
| 15305 | Deterioro Acumulado de Páginas Web | | | | |
| 15306 | Deterioro Acumulado de Patentes y Derechos de Autor | | | | |
| 15307 | Deterioro Acumulado de Programas y Licencias Computacionales | | | | |
| 15308 | Deterioro Acumulado de Sistemas de Información | | | | |
| 15399 | Deterioro Acumulado de Derechos de Aprovechamiento de Aguas | | | | |
| 15399 | Deterioro Acumulado de Otros Activos Intangibles | | | | |
| | TOTAL | | | | |

| CUENTA | | Saldo Inicial 2021 (sin considerar ajustes) | Ajustes a los saldos iniciales efectuados a la Apertura | Deterioro Acumulado del Periodo 2021 | Saldo al 31/12/2021 |
|-------------|--|--|--|---|------------------------|
| CÓDI- GO | DENOMINACIÓN | | | | |
| 15305 | Deterioro Acumulado de Páginas Web | | | | |
| 15306 | Deterioro Acumulado de Patentes y Derechos de Autor | | | | |
| 15307 | Deterioro Acumulado de Programas y Licencias Computacionales | | | | |
| 15308 | Deterioro Acumulado de Sistemas de Información | | | | |
| 15399 | Deterioro Acumulado de Derechos de Aprovechamiento de Aguas | | | | |
| 15399 | Deterioro Acumulado de Otros Activos Intangibles | | | | |
| | TOTAL | | | | |

Determinación del Valor Neto de los Activos Intangibles

| CUENTA | | Activos Intangibles Saldo al 31/12/2022 | Deterioro Acumulado Saldo al 31/12/2022 | Amortización Acumulada Saldo al 31/12/2022 | Activos Intangibles Neto |
|--------|---------------------------------------|---|---|--|--------------------------|
| CÓDIGO | DENOMINACIÓN | | | | |
| 15101 | Programas y Licencias Computacionales | | | | |
| 15102 | Sistemas de Información | \$ 24.610 | | \$ 18.535 | \$ 6.075 |
| 15103 | Páginas Web | | | | |
| 15104 | Patentes y Derechos de Autor | | | | |
| 15105 | Derechos de Aprovechamiento de Aguas | | | | |
| 15199 | Otros Activos Intangibles | | | | |
| TOTAL | | \$ 24.610 | - | \$ 18.535 | \$ 6.075 |

| CUENTA | | Activos Intangibles Saldo al 31/12/2021 | Deterioro Acumulado Saldo al 31/12/2021 | Amortización Acumulada Saldo al 31/12/2021 | Activos Intangibles Neto |
|--------|---------------------------------------|---|---|--|--------------------------|
| CÓDIGO | DENOMINACIÓN | | | | |
| 15101 | Programas y Licencias Computacionales | | | | |
| 15102 | Sistemas de Información | \$ 24.610 | | \$ 12.391 | \$ 12.219 |
| 15103 | Páginas Web | | | | |
| 15104 | Patentes y Derechos de Autor | | | | |
| 15105 | Derechos de Aprovechamiento de Aguas | | | | |
| 15199 | Otros Activos Intangibles | | | | |
| TOTAL | | \$ 24.610 | - | \$ 12.391 | \$ 12.219 |



PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Indicar los saldos vigentes del subgrupo 154 Propiedades de Inversión a nivel 1, de acuerdo al plan de cuentas. (oficio CGR N° E11.061, de 2020).

A. Detalle de los Saldos de las cuentas de Propiedades de inversión

| CUENTA | | Saldo Inicial 2022 (sin considerar ajustes) | Ajustes a los saldos iniciales efectuados a la Apertura | Adquisiciones | Bajas | Variación Valor Razonable 2022 | Saldo al 31/12/2022 |
|--------|---------------------------------------|---|---|---------------|-------|--------------------------------|---------------------|
| CÓD. | DENOMINACIÓN | | | | | | |
| 15401 | Edificaciones de Inversión | | | | | | |
| 15402 | Terrenos de Inversión | | | | | | |
| 15403 | Edificaciones de Inversión en Leasing | | | | | | |
| 15404 | Terrenos de Inversión en Leasing | | | | | | |
| TOTAL | | | | | | | |

| CUENTA | | Saldo Inicial 2021 (sin considerar ajustes) | Ajustes a los saldos iniciales efectuados a la Apertura | Adquisiciones | Bajas | Variación Valor Razonable 2021 | Saldo al 31/12/2021 |
|--------|---------------------------------------|---|---|---------------|-------|--------------------------------|---------------------|
| CÓD. | DENOMINACIÓN | | | | | | |
| 15401 | Edificaciones de Inversión | | | | | | |
| 15402 | Terrenos de Inversión | | | | | | |
| 15403 | Edificaciones de Inversión en Leasing | | | | | | |
| 15404 | Terrenos de Inversión en Leasing | | | | | | |
| TOTAL | | | | | | | |

En la columna de variación valor razonable 2021, corresponde indicar la variación entre el valor inicial y su valorización al 31 de diciembre, de acuerdo a lo señalado en el párrafo 11 de la norma Propiedades de Inversión.

ACTIVOS BIOLÓGICOS

Indicar los saldos vigentes de los subgrupos 157 Activos Biológicos, 158 Depreciación Acumulada de Activos Biológicos y 159 Deterioro Acumulado de Activos Biológicos, a nivel 1, de acuerdo al plan de cuentas. (oficio CGR N° E11.061, de 2020).

A. Detalle de los saldos de las cuentas de Activos Biológicos

A.1 Activos Biológicos a Valor Razonable

En la columna de variación valor razonable 2022, corresponde indicar la variación entre el valor inicial y su valorización al 31 de diciembre, de acuerdo a lo señalado en el párrafo 9 de la norma de Agricultura.

| CUENTA | | Saldo Inicial 2022 (sin considerar ajustes) | Ajustes a los saldos iniciales efectuados a la Apertura | Variaciones del período | | Variación Valor Razonable 2022 | Saldo al 31/12/2022 |
|--------|------------------------------|---|---|-------------------------|---------------|--------------------------------|---------------------|
| CÓD. | DENOMINACIÓN | | | Aumentos | Disminuciones | | |
| 15701 | Plantas, Árboles y/o Bosques | | | | | | |
| 15702 | Animales | | | | | | |
| TOTAL | | | | | | | |

| CUENTA | | Saldo Inicial 2021 (sin considerar ajustes) | Ajustes a los saldos iniciales efectuados a la Apertura | Variaciones del período | | Variación Valor Razonable 2021 | Saldo al 31/12/2021 |
|--------|------------------------------|---|---|-------------------------|---------------|--------------------------------|---------------------|
| CÓD. | DENOMINACIÓN | | | Aumentos | Disminuciones | | |
| 15701 | Plantas, Árboles y/o Bosques | | | | | | |
| 15702 | Animales | | | | | | |
| TOTAL | | | | | | | |

A.2 Activos Biológicos al costo

| CUENTA | | Saldo Inicial 2022 (sin considerar ajustes) | Ajustes a los saldos iniciales efectuados a la Apertura | Variaciones del período | | Saldo al 31/12/2022 |
|--------|------------------------------|---|---|-------------------------|---------------|---------------------|
| CÓD. | DENOMINACIÓN | | | Aumentos | Disminuciones | |
| 15701 | Plantas, Árboles y/o Bosques | | | | | |
| 15702 | Animales | | | | | |
| TOTAL | | | | | | |

| CUENTA | | Saldo Inicial 2021 (sin considerar ajustes) | Ajustes a los saldos iniciales efectuados a la Apertura | Variaciones del período | | Saldo al 31/12/2021 |
|--------|------------------------------|---|---|-------------------------|---------------|---------------------|
| CÓD. | DENOMINACIÓN | | | Aumentos | Disminuciones | |
| 15701 | Plantas, Árboles y/o Bosques | | | | | |
| 15702 | Animales | | | | | |
| TOTAL | | | | | | |

A.2.1 Detalle de los Saldos de las cuentas de Depreciación Acumulada de Activos Biológicos

| CUENTA | | Saldo Inicial 2022 (sin considerar ajustes) | Ajustes a los saldos iniciales efectuados a la Apertura | Depreciación Acumulada del período 2022 | Saldo al 31/12/2022 |
|--------|--|---|---|---|---------------------|
| CÓDIGO | DENOMINACIÓN | | | | |
| 15801 | Depreciación Acumulada de Plantas, Árboles y/o Bosques | | | | |
| 15802 | Depreciación Acumulada de Animales | | | | |
| TOTAL | | | | | |

| CUENTA | | Saldo Inicial 2021 (sin considerar ajustes) | Ajustes a los saldos iniciales efectuados a la Apertura | Depreciación Acumulada del período 2021 | Saldo al 31/12/2021 |
|--------|--|---|---|---|---------------------|
| CÓDIGO | DENOMINACIÓN | | | | |
| 15801 | Depreciación Acumulada de Plantas, Árboles y/o Bosques | | | | |
| 15802 | Depreciación Acumulada de Animales | | | | |
| TOTAL | | | | | |

A.2.2 Detalle Saldos de las cuentas de Deterioro Acumulado de Activos Biológicos

| CUENTA | | Saldo Inicial 2022 (sin considerar ajustes) | Ajustes a los saldos iniciales efectuados a la Apertura | Depreciacion Acumulada del periodo 2022 | Saldo al 31/12/2022 |
|--------|---|---|---|---|---------------------|
| CÓDIGO | DENOMINACIÓN | | | | |
| 15901 | Deterioro Acumulado de Plantas, Árboles y/o Bosques | | | | |
| 15902 | Deterioro Acumulado de Animales | | | | |
| TOTAL | | | | | |

| CUENTA | | Saldo Inicial 2021 (sin considerar ajustes) | Ajustes a los saldos iniciales efectuados a la Apertura | Depreciacion Acumulada del periodo 2021 | Saldo al 31/12/2021 |
|--------|---|---|---|---|---------------------|
| CÓDIGO | DENOMINACIÓN | | | | |
| 15901 | Deterioro Acumulado de Plantas, Árboles y/o Bosques | | | | |
| 15902 | Deterioro Acumulado de Animales | | | | |
| TOTAL | | | | | |

A.2.3 Determinación del Valor Neto de los Activos Biológicos

| CUENTA | | Saldo Inicial 2022 (sin considerar ajustes) | Ajustes a los saldos iniciales efectuados a la Apertura | Depreciacion Acumulada del periodo 2022 | Saldo al 31/12/2022 |
|--------|------------------------------|---|---|---|---------------------|
| CÓDIGO | DENOMINACIÓN | | | | |
| 15701 | Plantas, Árboles y/o Bosques | | | | |
| 15702 | Animales | | | | |
| TOTAL | | | | | |

| CUENTA | | Saldo Inicial 2021 (sin considerar ajustes) | Ajustes a los saldos iniciales efectuados a la Apertura | Depreciacion Acumulada del periodo 2021 | Saldo al 31/12/2021 |
|--------|------------------------------|---|---|---|---------------------|
| CÓDIGO | DENOMINACIÓN | | | | |
| 15701 | Plantas, Árboles y/o Bosques | | | | |
| 15702 | Animales | | | | |
| TOTAL | | | | | |



COSTOS DE PROYECTOS

Indicar los saldos vigentes de las cuentas del subgrupo 161 correspondientes a Costos Acumulados y la cuenta 16201 Deterioro Acumulado de Costos Acumulados de Proyectos, que permita reflejar los costos de los estudios y proyectos realizados durante el ejercicio. Además indicar el saldo de la cuenta Aplicación a Gastos de Estudios Básicos.

A. Estudios y proyectos realizados

| CUENTA | | Saldo al 31/12/2022 | Saldo al 31/12/2021 |
|----------|---|------------------------|------------------------|
| CÓDIGO | DENOMINACIÓN | | |
| 1610199 | Costos Acumulados de Estudios Básicos | | |
| 1610299 | Costos Acumulados de Proyectos | \$ 7.156.650 | \$ 5.984.034 |
| SUBTOTAL | | \$ 7.156.650 | \$ 5.984.034 |
| 16201 | Deterioro Acumulado de Costos Acumulados de Proyectos | () | () |
| TOTAL | | \$ 7.156.650 | \$ 5.984.034 |

B. Aplicación a Gastos Patrimoniales

| CUENTA | | Saldo al 31/12/2022 | Saldo al 31/12/2021 |
|---------|---|------------------------|------------------------|
| CÓDIGO | DENOMINACIÓN | | |
| 1619901 | Aplicación a Gastos de Estudios Básicos | | |
| 1619902 | Aplicación a Gastos de Proyectos | 4.131 | |
| TOTAL | | \$ 4.131 | |

DEUDA PÚBLICA INTERNA

Indicar los saldos vigentes de las cuentas de Deuda Pública Interna, subgrupo 231, a nivel 1 o 2, según corresponda, de acuerdo con el plan de cuentas. (oficio CGR N° E11.061, de 2020).

| CUENTA | | Saldo al | Saldo al |
|----------------------|--|------------|------------|
| CÓDIGO | DENOMINACIÓN | 31/12/2022 | 31/12/2021 |
| 2310201 | Empréstitos de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo a Corto Plazo | | |
| 2310202 | Otros Empréstitos Internos a Corto Plazo | | |
| 23103 | Créditos de Proveedores Nacionales a Corto Plazo | | |
| 2311202 | Intereses Devengados y no Pagados por Deuda Interna por Empréstitos | | |
| 2311203 | Intereses Devengados y no Pagados por Deuda Interna por Créditos de Proveedores Nacionales | | |
| SUBTOTAL CORTO PLAZO | | | |
| 2311401 | Empréstitos de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo a Largo Plazo | | |
| 2311402 | Otros Empréstitos Internos a Largo Plazo | | |
| 23115 | Créditos de Proveedores Nacionales a Largo Plazo | | |
| SUBTOTAL LARGO PLAZO | | | |
| TOTAL | | | |



CUENTAS POR PAGAR CON CONTRAPRESTACIÓN

Indicar saldo vigente y antigüedad de cada cuenta de Acreedor Presupuestario, con contraprestación a nivel 1, salvo la cuenta 2153407 Deuda Flotante la que debe ser presentada a nivel 2, según el siguiente formato.

| CÓDIGO | DENOMINACIÓN | 2022, en M\$ (miles de pesos) | | | |
|---------|---|-------------------------------|---------------------|---------------|------------|
| | | Hasta 90 días | De 91 días a un año | Más de un año | Subtotales |
| 21521 | C x P Gastos en Personal | | | | |
| 21522 | C x P Bienes y Servicios de Consumo | \$ 80.527 | \$ 1.136 | | \$ 81.663 |
| 21529 | C x P Adquisición de Activos No Financieros | \$ 3.999 | \$ 28.574 | | \$ 32.573 |
| 21531 | C X P Iniciativas de Inversión | \$3.475 | | | \$ 3.475 |
| | | | | | - |
| 2153407 | Deuda Flotante | | | \$ 322.547 | \$ 322.547 |
| | TOTAL | \$ 88.001 | \$ 29.710 | \$ 322.547 | \$ 440.258 |

| CÓDIGO | DENOMINACIÓN | 2021, en M\$ (miles de pesos) | | | |
|---------|---|-------------------------------|---------------------|---------------|------------|
| | | Hasta 90 días | De 91 días a un año | Más de un año | Subtotales |
| 21521 | C x P Gastos en Personal | | | | |
| 21522 | C x P Bienes y Servicios de Consumo | \$ 194.598 | \$ 63.079 | | \$ 257.677 |
| 21529 | C x P Adquisición de Activos No Financieros | \$ 1.690 | \$ 609 | | \$ 2.299 |
| | | - | - | | |
| 2153407 | Deuda Flotante | | | \$ 320.643 | \$ 320.643 |
| | TOTAL | \$ 196.288 | \$ 63.688 | \$ 320.643 | \$ 580.619 |

CUENTAS POR PAGAR SIN CONTRAPRESTACIÓN

Indicar saldo vigente y antigüedad de cada cuenta de Acreedor Presupuestario, sin contraprestación a nivel 1, salvo la cuenta 2153407 Deuda Flotante la que debe ser presentada a nivel 2, según el siguiente formato

| CÓDIGO | DENOMINACIÓN | 2022, en M\$ (miles de pesos) | | | |
|---------|---------------------------------|-------------------------------|-----------------------|-----------------|------------|
| | | Hasta 90 días | "De 91 días a un año" | "Más de un año" | Subtotales |
| 21524 | C x P Transferencias Corrientes | \$ 3.378 | | | \$ 3.378 |
| 21533 | C x P Transferencias de Capital | | | | - |
| | | | | | - |
| 2153407 | Deuda Flotante | | | \$ 6.125 | \$ 6.125 |
| TOTAL | | \$ 3.378 | - | \$ 6.125 | \$ 9.503 |

| CÓDIGO | DENOMINACIÓN | 2021, en M\$ (miles de pesos) | | | |
|---------|---------------------------------|-------------------------------|---------------------|---------------|------------|
| | | Hasta 90 días | De 91 días a un año | Más de un año | Subtotales |
| 21524 | C x P Transferencias Corrientes | \$ 31.330 | | | \$ 31.330 |
| 21533 | C x P Transferencias de Capital | | | | |
| | | | | | |
| 2153407 | Deuda Flotante | | | \$ 6.125 | \$ 6.125 |
| TOTAL | | \$ 31.330 | \$ - | \$ 6.125 | \$ 37.455 |



PROVISIONES

a) Indicar los saldos vigentes de las cuentas de Provisiones, subgrupo 224, nivel 1, de acuerdo con el plan de cuentas. (oficio CGR N° E11.061, de 2020).

| CUENTA | | Saldo al 31/12/2022 | Saldo al 31/12/2021 |
|----------------------|---|---------------------|---------------------|
| CÓDIGO | DENOMINACIÓN | | |
| 22404 | Provisión por Impuesto a la Renta | | |
| 22405 | Provisiones por Juicios a Corto Plazo | \$ 105.592 | |
| 22406 | Provisión por Desmantelamiento y/o Rehabilitación a Corto Plazo | | |
| 22407 | Otras Provisiones a Corto Plazo | | |
| SUBTOTAL CORTO PLAZO | | \$ 105.592 | |
| 22408 | Provisiones por Juicios a Largo Plazo | \$ 334.938 | |
| 22409 | Provisión por Desmantelamiento y/o Rehabilitación a Largo Plazo | | |
| 22410 | Otras Provisiones a Largo Plazo | | |
| SUBTOTAL LARGO PLAZO | | \$ 334.938 | |
| TOTAL | | \$ 440.530 | |

b) Movimiento de las Provisiones.

| CONCEPTO | PROVISIÓN POR IMPUESTO A LA RENTA | PROVISIONES POR JUICIOS | PROVISIÓN POR DESMANTELAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN | OTRAS PROVISIONES |
|--|-----------------------------------|-------------------------|---|-------------------|
| Saldo Inicial al 01/01/2022 | | - | | |
| Nuevas provisiones | | \$ 440.530 | | |
| Incremento o disminución de provisiones existentes al 01/01/2022 | | - | | |
| Incremento o disminución de las nuevas provisiones | | - | | |
| Pagos de provisiones(*) | | | | |
| Reversiones de provisiones(**) | | | | |
| Saldo al 31/12/2022 | | \$ 440.530 | | |
| Reclasificación de provisiones de largo a corto plazo | | | | |
| | | | | |

(*) Se refiere al monto pagado asociado a la provisión

(**) El monto no utilizado de las provisiones que han sido objeto de reversión durante el período

OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Indicar los saldos vigentes de las cuentas del subgrupo 226 Provisiones de Beneficios a los Empleados, a nivel 1 o nivel 2, según corresponda, de acuerdo con el plan de cuentas. (oficio CGR N° E11.061, de 2020).

| CUENTA | | Saldo al 31/12/2022 | Saldo al 31/12/2021 |
|----------------------|--|------------------------|------------------------|
| CÓDIGO | DENOMINACIÓN | | |
| 22603 | Provisión por Desahucio a Corto Plazo | | |
| 22604 | Provisión por Incentivo al Retiro a Corto Plazo | | |
| 22605 | Provisión por Retiro Anticipado a Corto Plazo | | |
| 2260601 | Otras Provisiones por Beneficios a los Empleados de Cargo Fiscal a Corto Plazo | | |
| 2260602 | Otras Provisiones por Vacaciones Reguladas por Código del Trabajo | | |
| 2260699 | Otras Provisiones a los Empleados a Corto Plazo | | |
| SUBTOTAL CORTO PLAZO | | | |
| 22607 | Provisión por Desahucio a Largo Plazo | | |
| 22608 | Otras Provisiones por Beneficios a los Empleados a Largo Plazo | | |
| SUBTOTAL LARGO PLAZO | | | |
| TOTAL | | | |

b) Movimiento de las Provisiones.

| Concepto | Provisión por Incentivo al Retiro | Provisión por Retiro Anticipado | Otras Provisiones | OTRAS PROVISIONES |
|--|--------------------------------------|---------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Saldo Inicial al 01/01/2022 | | | | |
| Nuevas provisiones | | | | |
| Incremento o disminución de provisiones existentes al 01/01/2022 | | | | |
| Incremento o disminución de las nuevas provisiones | | | | |
| Pagos de provisiones(*) | | | | |
| Reversiones de provisiones(**) | | | | |
| Saldo al 31/12/2022 | | | | |
| Reclasificación de provisiones de largo a corto plazo | | | | |
| | | | | |

(*) Se refiere al monto pagado asociado a la provisión

(**) El monto no utilizado de las provisiones que han sido objeto de reversión durante el período



PASIVOS POR LEASING

Indicar los saldos vigentes de las cuentas de Pasivos por Leasing, contenidas en el subgrupo 231, a nivel 1 o 2, según corresponda, de acuerdo al plan de cuentas. (oficio CGR N° E11.061, de 2020).

| CUENTA | | Saldo al | Saldo al |
|----------------------|---|------------|------------|
| CÓDIGO | DENOMINACIÓN | 31/12/2022 | 31/12/2021 |
| 23104 | Acreeedores por Leasing a Corto Plazo | | |
| 23109 | Acreeedores por Leasing - Intereses | | |
| 2311001 | Intereses Diferidos por Leasing a Corto Plazo | | |
| SUBTOTAL CORTO PLAZO | | | |
| 2311002 | Intereses Diferidos por Leasing a Largo Plazo | | |
| 23116 | Acreeedores por Leasing a Largo Plazo | | |
| SUBTOTAL LARGO PLAZO | | | |
| TOTAL | | | |

PASIVOS POR CONCESIONES

Indicar los saldos vigentes de las cuentas de Pasivos por Concesiones, contenidas en el subgrupo 222, a nivel 1, de acuerdo al plan de cuentas. (oficio CGR N° E11.061, de 2020).

| CUENTA | | Saldo al | Saldo al |
|----------------------|---|--------------|--------------|
| CÓDIGO | DENOMINACIÓN | 31/12/2022 | 31/12/2021 |
| 22202 | Obligaciones de Pago Diferido por Concesiones a Corto Plazo | | |
| 22203 | Gastos Diferidos por Concesiones a Corto Plazo | | |
| 22209 | Pasivos por Concesión de Derechos a Corto Plazo | \$ 401.349 | \$ 384.953 |
| SUBTOTAL CORTO PLAZO | | \$ 401.349 | \$ 384.953 |
| 22205 | Obligaciones de Pago Diferido por Concesiones a Largo Plazo | | |
| 22206 | Gastos Diferidos por Concesiones a Largo Plazo | | |
| 22210 | Pasivos por Concesión de Derechos a Largo Plazo | \$ 6.156.419 | \$ 6.524.976 |
| SUBTOTAL LARGO PLAZO | | \$ 6.156.419 | \$ 6.524.976 |
| TOTAL | | \$ 6.557.768 | \$ 6.909.929 |

ACREEDORES POR TRANSFERENCIAS REINTEGRABLES

Indicar los saldos vigentes de las cuentas de Acreedores por Transferencias Reintegrables, a nivel 2 del plan de cuentas. (oficio CGR N° E11.061, de 2020), separándolos de acuerdo a su antigüedad.

| CUENTA | | Distribución del saldo total, según antigüedad | | | | |
|---------|--|--|-----------------------|--------------------------------|--------------------------------|--|
| CÓDIGO | DENOMINACIÓN | "Saldo al 31/12/2022" | "Saldo al 31/12/2021" | Saldo originado en el año 2022 | Saldo originado en el año 2021 | Saldos originados en años anteriores al 2021 |
| 2211101 | Acreedores por Transferencias Corrientes de Otras Entidades Públicas | \$ 4.678.354 | \$ 4.500.912 | \$ 177.442 | \$ 4.500.912 | |
| 2211102 | Acreedores por Transferencias de Capital de Otras Entidades Públicas | \$ 1.057.894 | \$ 173.589 | \$ 884.305 | \$ 173.589 | |
| TOTAL | | \$ 5.736.248 | \$ 4.674.501 | \$ 1.061.747 | \$ 4.674.501 | |

INGRESOS ANTICIPADOS

Indicar los saldos vigentes de las cuentas del subgrupo 225 Ingresos Anticipados, a nivel 1, de acuerdo con el plan de cuentas. (oficio CGR N° E11.061, de 2020).

| CUENTA | | Indicar monto reconocido como ingreso patrimonial en el periodo contable 2022 | Indicar monto reconocido como ingreso patrimonial en el periodo contable 2021 |
|--------|----------------------------|---|---|
| CÓDIGO | DENOMINACIÓN | Saldo al 31/12/2022" | Saldo al 31/12/2021 |
| 22501 | Arriendo de Inmuebles | | |
| 22599 | Otros Ingresos Anticipados | | |
| TOTAL | | | |



OTROS PASIVOS

Indicar los saldos vigentes de las cuentas de Otros Pasivos a nivel 1, de acuerdo con el plan de cuentas. (oficio CGR N° E11.061, de 2020).

| CUENTA | | Saldo al 31/12/2022 | Saldo al 31/12/2021 |
|--------|--|------------------------|------------------------|
| CÓDIGO | DENOMINACIÓN | | |
| 21601 | Documentos Caducados | \$ 328.796 | \$ 213.136 |
| 22101 | Acreedores | \$ -4.180 | \$ 57.068 |
| 22102 | Fondos de Terceros | \$ 4.069 | \$ 5.251 |
| 22103 | IVA - Débito Fiscal (*) | | |
| 22104 | Obligaciones con el Fondo Común Municipal por Anticipos Obtenidos | | |
| 22105 | Obligaciones con la Subsecretaría de Educación por Anticipos Obtenidos | | |
| 22106 | Obligaciones con Servicios de Salud por Anticipos Obtenidos | | |
| 22107 | Obligaciones por Aportes al Fondo Común Municipal | \$ 820.397 | \$ 763.337 |
| 22108 | Obligaciones con Registro de Multas de Tránsito | \$ 25.798 | \$ 24.564 |
| 22109 | Obligaciones por Recaudaciones de Multas de Otras Municipalidades - TAG | \$ 15.523 | \$ 16.010 |
| 22110 | Obligaciones Varias por Recaudaciones de Multas de Otras Municipalidades | | |
| 22121 | Convenios por Aportes No Enterados al Fondo Común Municipal | | |
| TOTAL | | \$ 1.190.403 | \$ 1.079.366 |

(*) Indique los hechos gravados que dieron origen a las variaciones y saldos de esta cuenta en el año 2022 y 2021

ESTADO DE SITUACION PRESUPUESTARIA

En esta nota se deberá informar las diferencias que se producen entre el presupuesto actualizado y su ejecución en base devengada, explicando aquellas que sean significativas a nivel de subtítulo.

| INGRESOS | | Presupuesto Actualizado M\$ | Ejecución Devengada M\$ | Diferencia M\$ |
|-----------|---|-----------------------------|-------------------------|----------------|
| SUBTÍTULO | DENOMINACIÓN | | | |
| 03 | TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES | \$ 40.120.070 | \$ 48.138.800 | \$-8.018.730 |
| 05 | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | \$ 34.668.346 | \$ 34.974.225 | \$-305.879 |
| 06 | RENTAS DE LA PROPIEDAD | \$ 2.124 | \$ 2.124 | - |
| 07 | INGRESOS DE OPERACIÓN | \$ 221 | \$ 45.010 | \$-44.789 |
| 08 | OTROS INGRESOS CORRIENTES | \$ 7.788.296 | \$ 8.856.723 | \$-1.068.427 |
| 12 | RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS | \$ 490.426 | \$ 39.298.013 | \$-38.807.587 |
| 13 | TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL | \$ 2.164.031 | \$ 2.164.282 | \$-251 |
| TOTAL | | \$ 85.233.514 | \$ 133.479.177 | \$-48.245.663 |

El Subtítulo 03 muestra una diferencia entre el Presupuesto Actualizado y la Ejecución Devengada la cual obedece a que se proyectó el presupuesto en base al percibido del año 2021 por concepto de Patentes CIPA (Comerciales, Industriales, Profesionales y de Alcoholes), sin embargo hubieron mayores ingresos a los proyectados, específicamente en el Ítem de Patentes Comerciales e Impuesto Territorial, este último explicado debido a que los contribuyentes que habían postergado su pago, lo hicieron efectivos en el cuarto trimestre 2022

El Subtítulo 12 muestra una diferencia entre el Presupuesto Actualizado y la Ejecución Devengada la cual obedece a cuentas por cobrar, tanto de Patentes CIPA, Derecho Aseo Domiciliario y Permisos de Circulación. Cabe hacer mención que el monto devengado es de arrastre por lo cual se hace necesario hacer el análisis de saldo respectivo a fin de depurar dicha cuenta y realizar los procedimientos contables y administrativos procedentes.

| GASTOS | | Presupuesto Actualizado | Ejecución Devengada | Diferencia |
|-----------|---------------------------------------|-------------------------|---------------------|---------------|
| SUBTÍTULO | DENOMINACIÓN | M\$ | M\$ | M\$ |
| 21 | GASTOS EN PERSONAL | \$ 19.731.849 | \$ 17.127.436 | \$ 2.604.413 |
| 22 | BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | \$ 25.629.684 | \$ 16.651.574 | \$ 8.978.110 |
| 23 | PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL | \$ 60.000 | \$ 45.643 | \$ 14.357 |
| 24 | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | \$ 46.123.592 | \$ 41.780.674 | \$ 4.342.918 |
| 26 | INTEGROS AL FISCO | \$ 312.292 | \$ 103.704 | \$ 208.588 |
| 29 | OTROS GASTOS CORRIENTES | \$ 2.402.502 | \$ 1.142.941 | \$ 1.259.561 |
| 31 | ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | \$ 2.028.807 | \$ 961.808 | \$ 1.066.999 |
| 33 | INICIATIVAS DE INVERSION | \$ 9.800.615 | \$ 1.177.366 | \$ 8.623.249 |
| 34 | TRANSFERENCIAS DE CAPITAL | \$ 85.502 | \$ 8.697 | \$ 76.805 |
| | SERVICIO DE LA DEUDA | \$ 619.252 | \$ 618.074 | \$ 1.178 |
| | TOTAL | \$ 106.794.095 | \$ 79.617.917 | \$ 27.176.178 |

El Subtitulo 22 la diferencia entre el Presupuesto Actualizado y la Ejecución Devengada se explica que parte del gasto quedo a nivel de obligado, vale decir con su respectiva emisión de Orden de Compra o propuestas adjudicadas que no fueron facturadas al 31 de Diciembre 2022.

El Subtitulo 24 El menor gasto ejecutado se explica principalmente por las partidas de Fondos de Emergencia , Transferencias (Subvenciones) a Entidades Privadas y Fondos Extraordinario de Salud .

El Subtitulo 31 Iniciativas de Inversión: Muestra un Presupuesto Actualizado de M\$ 9.800.615 y una Ejecución Devengada de M\$ 1.177.366 produciendo un saldo en dicho subtitulo de M\$ 8.623.249, lo cual se explica que al 31 de Diciembre del 2022 proyectos que se pensaban ejecutar en el año presupuestario, aún estaban en etapa de diseño y especialidades para ser licitados y ejecutados. Monto que se provisionara en el próximo ejercicio presupuestario.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

En esta nota se deberá informar el análisis de las diferencias significativas entre los montos de los patrimonios, inicial y final.

| | | Patrimonio Institucional Cuenta 31101 M\$ | Resultados Acumulados Cuenta 31102 M\$ | Resultados del Ejercicio Cuenta 31103 M\$ | Ajustes Primera Adopción Cuenta 31105 M\$ | Total M\$ |
|--|-----------------------------------|---|--|---|---|----------------|
| | Saldo Final al 31.12.2021 | \$ 48.485.091 | \$ 46.330.800 | \$ 13.499.316 | \$ -407.207 | \$ 107.908.000 |
| Movimientos registrados en Apertura 2022 | Aumentos | | \$ 20.660 | | | \$ 20.660 |
| | Disminuciones | | \$ 2.237.226 | | \$ 407.295 | \$ 2.644.521 |
| | Saldo Inicial al 01.01.2022 | \$ 48.485.091 | \$ 44.114.234 | \$ 13.499.316 | \$ -814.502 | \$ 105.284.139 |
| Movimientos directos en Patrimonio durante el 2022 | Aumentos | | \$ 13.499.316 | \$ 15.386.620 | | \$ 28.885.936 |
| | Disminuciones | | | \$ 13.499.316 | | \$ 13.499.316 |
| | Saldo Final Patrimonio 31.12.2022 | \$ 48.485.091 | \$ 57.613.550 | \$ 15.386.620 | \$ -814.502 | \$ 120.670.759 |

ANALISIS DE LAS DIFERENCIAS SIGNIFICATIVAS

El aumento en el Patrimonio por M\$12.762.759 (M\$107.908.000 - M\$120.670.759) se debe a:

| | M\$ |
|--|---------------|
| Resultados del Ejercicio 2022 | \$ 15.386.620 |
| Aumento por ajustes a la apertura 2022 | \$ 20.660 |
| Disminución por ajustes a la apertura 2022 | \$ -2.237.226 |
| Disminución por ajustes Primer Adopción a la apertura 2022 | \$ -407.295 |
| TOTAL | \$ 12.762.759 |



INFORMACION FINANCIERA CORPORACIONES MUNICIPALES

“En esta nota se deberá informar la situación financiera del ejercicio contable 2022 de cada una de las Corporaciones Municipales que esa entidad haya constituido o en la que participe.

Lo anterior, considerando que según lo indicado en el dictamen N° E160.316, de 2021, de esta Contraloría General, dichas corporaciones constituyen el medio a través del cual los municipios cumplen con algunas de sus labores, desarrollando al efecto una función pública mediante la cual satisfacen determinadas necesidades de la comunidad local, las cuales son financiadas mayoritariamente con recursos públicos.

La información que se debe presentar por cada corporación es el Estado de Situación Financiera o Balance General al 31 de diciembre de 2022 y el Estado de Resultados entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, pudiendo el municipio acompañar otros estados si lo considera necesario para una mejor comprensión de la situación financiera de la o las corporaciones que haya constituido o en las que participe.

Los estados financieros del ejercicio contable 2022, solo por esta vez, no se presentarán comparativos respecto del ejercicio anterior y deberán prepararse en cuanto a estructura y contenido conforme al formato expuesto en anexo E.

Los estados financieros, solicitados en esta nota, deberán ser preparados y generados por las corporaciones y remitidos a la municipalidad, los cuales deben ser firmados por el Presidente de la Corporación y el Director de Administración y Finanzas.”

ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

En esta nota se deberá informar las contingencias surgidas en el municipio, que no han sido reconocidas contablemente, dado que la existencia y exigibilidad del activo o pasivo han de ser confirmadas por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no estén enteramente bajo el control de la entidad.

A. Activos Contingentes: Indicar los montos estimados vigentes, según el siguiente formato

| CLASE DE ACTIVO CONTINGENTE | Estimación AI 31-12-2022 M\$ | Estimación AI 31-12-2021 M\$ |
|-----------------------------|------------------------------|------------------------------|
| TOTAL | | |

Para cada clase de activos contingentes identificados anteriormente, presentar una breve descripción de su naturaleza.

B. Pasivos Contingentes: Indicar los montos estimados vigentes, según el siguiente formato

| CLASE DE PASIVO CONTINGENTE | Estimación AI 31-12-2022 M\$ | Estimación AI 31-12-2021 M\$ |
|-----------------------------|------------------------------|------------------------------|
| TOTAL | | |

HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN

Si se realiza una actualización de la información a revelar entre la fecha de presentación, pero antes de la autorización de los estados financieros, esto debe ser revelado en las notas.

| NATURALEZA DEL EVENTO | AI 31-12-2022 M\$ (miles de pesos) |
|-----------------------|------------------------------------|
| | |

La fecha de autorización, es la fecha en que los Estados Financieros reciben la aprobación de la autoridad del servicio para su emisión.

| Código de Cuenta | Denominación | Decreto Alcaldicio | | Monto castigado |
|------------------|--------------|--------------------|-------|-----------------|
| | | Número | Fecha | |
| | | | | |
| | | | | |
| TOTAL | | | | |

Información Relevante a detallar que no se encuentra en las Notas Anteriores

En adelante, el municipio puede agregar notas que permitan una mejor comprensión e interpretación de la información de los Estados Financieros.






Cuenta
Pública

Gestión 2022

Ilustre
Municipalidad
de Iquique



 **Cuenta
Pública**
Gestión 2022

2022